



Cuentas generales Navarra, 2012



Noviembre 2013



CÁMARA DE
COMPTOS
DE NAVARRA
NAFARROAKO
KONTUEN
GANBERA



ÍNDICE

	PÁGINA
I. INTRODUCCIÓN.....	5
II. SECTOR PÚBLICO FORAL 2012 Y NORMATIVA APLICABLE.....	7
II.1 Sector Público Foral según la Ley Foral 13/2007, de 4 de abril, de la Hacienda Pública de Navarra.....	7
II.2. Sector Público Foral en términos de contabilidad nacional.....	12
II.3. Normativa aplicable.....	13
III. OBJETIVO.....	15
IV. ALCANCE.....	16
V. OPINIÓN.....	19
V.1. Cuentas Generales 2012.....	19
V.2. Legalidad.....	20
V.3. Situación económico-financiera a 31 de diciembre de 2012.....	20
V.4. Cumplimiento de los objetivos de estabilidad presupuestaria.....	30
V.5. Seguimiento de recomendaciones.....	35
VI. RESUMEN DE LA CUENTA GENERAL DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD FORAL 2012.....	36
VI.1. Liquidación del presupuesto de 2012.....	36
VI.2. Resultado presupuestario del ejercicio 2012.....	37
VI.3. Remanente de Tesorería a 31 de diciembre de 2012.....	37
VI.4. Balance de situación a 31 de diciembre de 2012.....	38
VI.5. Cuenta de Resultados 2012.....	40
VII. COMENTARIOS, CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.....	42
VII.1. Presupuesto 2012.....	42
VII.2. Cuentas Generales, modelo contable y programas presupuestarios.....	47
VII.3. Endeudamiento del Gobierno de Navarra.....	51
VII.4. Análisis del corte presupuestario-contable del estado de gastos del ejercicio.....	55
VII.5. Seguimiento de plazo de pago a proveedores.....	57
VII.6. Gastos de personal.....	59
VII.7. Gastos corrientes en bienes y servicios.....	73
VII.8. Gastos de transferencias corrientes y de capital.....	75
VII.9. Convenio Económico con el Estado.....	86
VII.10. Inversiones.....	89
VII.11. Ingresos por impuestos.....	99
VII.12. Tesorería.....	112
VII.13. Inmovilizado No Financiero.....	115
VII.14. Grupo empresarial CPEN y Sociedades Públicas.....	117
VII.15. Fundaciones Públicas.....	126
VII.16. Obras del Tren de Alta Velocidad.....	127
ANEXOS.....	135
ANEXO 1. EVOLUCIÓN INGRESOS Y GASTOS PRESUPUESTARIOS DEL GOBIERNO DE NAVARRA (2008 A 2012).....	136
ANEXO 2. EVOLUCIÓN DEL DÉFICIT Y DEL ENDEUDAMIENTO DEL GOBIERNO DE NAVARRA A EFECTOS DE LA ESTABILIDAD PRESUPUESTARIA (2008 A 2012).....	141
2.1. Necesidades de Financiación.....	141
2.2. Endeudamiento.....	144





ANEXO 3. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE 2012 DE LAS INSTITUCIONES PARLAMENTARIAS DE NAVARRA.	146
A. Parlamento de Navarra.....	146
B. Defensor del Pueblo	147
C. Cámara de Comptos de Navarra.....	148
ALEGACIONES AL INFORME PROVISIONAL PRESENTADAS POR LA VICEPRESIDENTA PRIMERA Y CONSEJERA DE ECONOMÍA, HACIENDA, INDUSTRIA Y EMPLEO.....	149

RESUMEN DE LA MEMORIA DE LA CUENTA GENERAL DE 2012





I. Introducción

La Cámara de Comptos, en cumplimiento de su Ley Foral reguladora 19/1984, de 20 de diciembre, ha fiscalizado las Cuentas Generales de Navarra correspondientes al ejercicio 2012. Este trabajo se incluyó en el Programa Anual de la Cámara de Comptos para el año 2013.

El Proyecto de Ley Foral de Cuentas Generales de Navarra de 2012 lo aprobó el Gobierno de Navarra mediante acuerdo de 26 de junio de 2013. Posteriormente, dicho proyecto se remitió al Parlamento de Navarra, el cual acordó su envío a esta Cámara el día 1 de julio de 2013.

El trabajo de campo se realizó durante los meses de abril a septiembre de 2013 y fue realizado por un equipo integrado por siete técnicos de auditoría y un auditor, con la colaboración de los servicios jurídicos, informáticos y administrativos de esta Cámara de Comptos.

El informe se estructura en siete epígrafes, incluyendo esta introducción. En el epígrafe segundo se delimita al sector público foral, tanto a efectos de la normativa foral como de la de estabilidad presupuestaria. En el tercero, se muestran los objetivos perseguidos en la fiscalización; en el cuarto, se describe el alcance y metodología aplicada en su ejecución. El quinto indica nuestra opinión sobre la Cuenta General de 2012. En el epígrafe sexto se incluye un resumen de los principales estados financieros de dicha cuenta. El séptimo, y último, contiene los comentarios, conclusiones y recomendaciones, por áreas, que estimamos oportunos para mejorar la gestión del Gobierno de Navarra.

Se incluyen tres anexos: dos relativos a la evolución 2008 a 2012 tanto de los gastos e ingresos presupuestarios como del déficit y endeudamiento a efectos de la estabilidad presupuestaria del Gobierno de Navarra, y, un tercero, sobre la liquidación del presupuesto de 2012 de las instituciones parlamentarias.

Se acompaña el informe con un resumen de la memoria sobre las Cuentas Generales de Navarra de 2012 elaborada por el Gobierno de Navarra. El texto completo de la misma puede verse en www.navarra.es/presupuestos/cuentas_generales2012.

Por otra parte, la Junta de Portavoces del Parlamento de Navarra adoptó el 20 de mayo de 2013 y a instancia del Grupo Parlamentario Izquierda-Ezkerra, el acuerdo de solicitar a la Cámara de Comptos un “*informe de fiscalización sobre el coste que la Comunidad Foral de Navarra ha adelantado en las obras ya ejecutadas del corredor navarro del Tren de Alta Velocidad y el coste futuro previsto en la ejecución del tramo Pamplona-Castejón*”. Esta petición se ha incluido como un área específica dentro de la fiscalización de las Cuentas Generales de 2012, y el trabajo efectuado y sus conclusiones se indican en el apartado VII.16 de este informe.





Agradecemos al personal de la Administración de la Comunidad Foral, de sus organismos autónomos, sociedades y fundaciones públicas la colaboración prestada en la realización de este trabajo.





II. Sector Público Foral 2012 y normativa aplicable

En este apartado se presenta, en primer lugar, la delimitación del Sector Público Foral correspondiente a 2012 en una doble vertiente:

- A efectos de la Ley Foral de la Hacienda Pública de Navarra.
- De acuerdo con las normas de estabilidad presupuestaria.

Posteriormente, se analiza la normativa básica aplicable a la Hacienda Foral en 2012.

II.1 Sector Público Foral según la Ley Foral 13/2007, de 4 de abril, de la Hacienda Pública de Navarra

El Sector Público Foral está integrado, a efectos de la citada Ley Foral 13/2007 por:

- La Administración de la Comunidad Foral y sus organismos autónomos adscritos.

- El Parlamento de Navarra y sus órganos dependientes, esto es, Cámara de Comptos y Defensor del Pueblo.

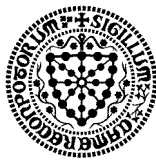
- El Consejo de Navarra.

- Las sociedades públicas de la Comunidad Foral de Navarra y sus organismos públicos. Según la Ley Foral 14/2007, de 4 de abril, del Patrimonio de Navarra, son aquellas sociedades en las que la participación, directa o indirecta, de la Administración de la Comunidad Foral y/o de sus organismos públicos represente la mayoría absoluta de su capital social; igualmente, se consideran sociedades públicas aquellas en las que la Administración de la Comunidad Foral de Navarra y/o sus organismos públicos dispongan de capacidad para nombrar más de la mitad de los miembros de sus órganos de administración, de dirección o de vigilancia; o dispongan de la mayoría de los votos correspondientes a las participaciones emitidas por la sociedad.

- Las fundaciones públicas son las creadas por la Administración de la Comunidad Foral de Navarra y sus organismos públicos para la realización de fines de su competencia cuyo patrimonio fundacional, en el momento de la creación, esté constituido mayoritariamente por aportaciones directas o indirectas de su fundador. Igualmente, se consideran aquéllas que teniendo carácter privado en el momento de su creación, sobrevenidamente reúnan los anteriores requisitos juntamente con la presencia mayoritaria de la Administración en sus órganos de gobierno.

Como aspectos destacables de la organización del Sector Público Foral en 2012, señalamos:





• Con motivo de la remodelación del Gobierno de Navarra tras la ruptura del pacto UPN-PSN, en julio de 2012 se revisó la estructura básica de los departamentos que siguen siendo ocho, aunque se modifican tanto denominaciones como competencias asignadas.

Decreto Foral 10/2011, de 1 de julio	Decreto Foral 11/2012, de 22 de junio
Departamentos	
Presidencia, Administraciones Públicas e Interior	Presidencia, Justicia e Interior
Economía y Hacienda	Economía, Hacienda, Industria y Empleo
Educación	Educación
Salud	Salud
Desarrollo Rural, Industria, Empleo y Medio Ambiente	Desarrollo Rural, Medio Ambiente y Admón. Local
Política Social, Igualdad, Deporte y Juventud	Políticas Sociales
Cultura, Turismo y Relaciones Institucionales	Cultura, Turismo y Relaciones Institucionales
Fomento y Vivienda	Fomento

• Igualmente, la anterior reestructuración implica una reorganización de los organismos autónomos, y en determinados casos, una nueva definición de sus competencias y denominación; así, se elimina el INAP, el de Juventud se integra en el de Deporte y el Instituto de Salud Laboral pasa a denominarse Instituto de Salud Pública y Laboral. Su número asciende a nueve, frente a los 11 de la etapa anterior. En resumen:

Departamento	2011	2012
Presidencia	Instituto Navarro de Administración Pública Agencia Navarra de Emergencias	Agencia Navarra de Emergencias
Educación	Euskarabidea-Instituto Navarro del Vascuence	Euskarabidea-Instituto Navarro del Vascuence
Economía	Hacienda Tributaria de Navarra Servicio Navarro de Empleo	Hacienda Tributaria de Navarra
D. Rural , Industria y Empleo		Servicio Navarro de Empleo
Política Social	Agencia Navarra para la Dependencia Instituto Navarro para la Familia e Igualdad Instituto Navarro del Deporte y Actividad Física Instituto Navarro de Juventud	Agencia Navarra para la Dependencia Instituto Navarro para la Familia e Igualdad Instituto Navarro de Deporte y Juventud
Salud	Servicio Navarro de Salud-Osasunbidea Instituto Navarro de Salud Laboral	Servicio Navarro de Salud-Osasunbidea Instituto de Salud Pública y Laboral de Navarra

• El Sector Público Empresarial está compuesto por un total de 21 empresas, una menos que el año anterior como resultado de la disolución de la sociedad Tuckland Footwear, SL. Este sector está compuesto en 2012 por la CPEN -como sociedad dominante del Grupo- más las 13 empresas públicas mayoritarias reestructuradas¹, más otras cuatro sociedades públicas no reestructuradas y la ads-

¹ En mayo de 2013, el Gobierno ha presentado el segundo plan de reestructuración de estas empresas con el objetivo, entre otros, de reducir su número a ocho entre 2013 y 2014.





cripción temporal desde 2011 del subgrupo Burnizko (formado, a su vez, por tres empresas). En resumen, el sector público empresarial está integrado por:

Composición SPE	2011	2012
CPEN	1	1
Sociedades públicas mayoritarias reestructuradas	13	13
Otras sociedades públicas	5	4
Adscripción temporal –subgrupo Burnizko-	3	3
Total	22	21

Conviene precisar que el grupo consolidado de la CPEN, a efectos de la legislación mercantil, está formado tanto por empresas propiamente públicas –según la normativa foral- como por empresas privadas sobre las que la citada empresa dominante ejerce diversos grados de influencia (ver epígrafe VII.14. de este informe).

Igualmente reseñamos que, en mayo de 2013, la empresa Sodena ha vendido la totalidad de su participación en el subgrupo Burnizko. Por tanto, a partir de esa fecha, este subgrupo –integrado por tres empresas- deja de tener la consideración de empresa pública.

• Las fundaciones públicas permanecen en el mismo número de siete, tal y como se refleja en el siguiente cuadro:

Fundación	Objeto
Baluarte	Promoción actividades culturales en Baluarte
Conservación del Patrimonio Histórico de Navarra	Conservación y restauración de Bienes de interés cultural
Formación en Energías Renovables	Formación profesional del personal para el desarrollo del sector de las energías renovables
Inst. Navarro de Artes Audiovisuales y Cinematografía	Fomento del sector audiovisual y del cine en Navarra
Miguel Servet	Fomento de la investigación sanitaria
Navarra para la Excelencia	Promoción de los principios de calidad en empresas navarras tanto públicas como privadas
Tutela de las Personas Mayores	Atención y tutela de personas mayores de edad e incapacitadas

No obstante, conviene precisar que en la Ley Foral de Presupuestos de 2012 y en el sector público foral sigue sin considerarse como fundación pública la fundación Moderna; sobre esta cuestión, nos remitimos al informe emitido por esta Cámara sobre el Plan Moderna. En idéntica situación se encontraría la Fundación “Centro de Recursos Ambientales de Navarra”, ya que el Gobierno de Navarra designa su patronato y los órganos de gobierno².

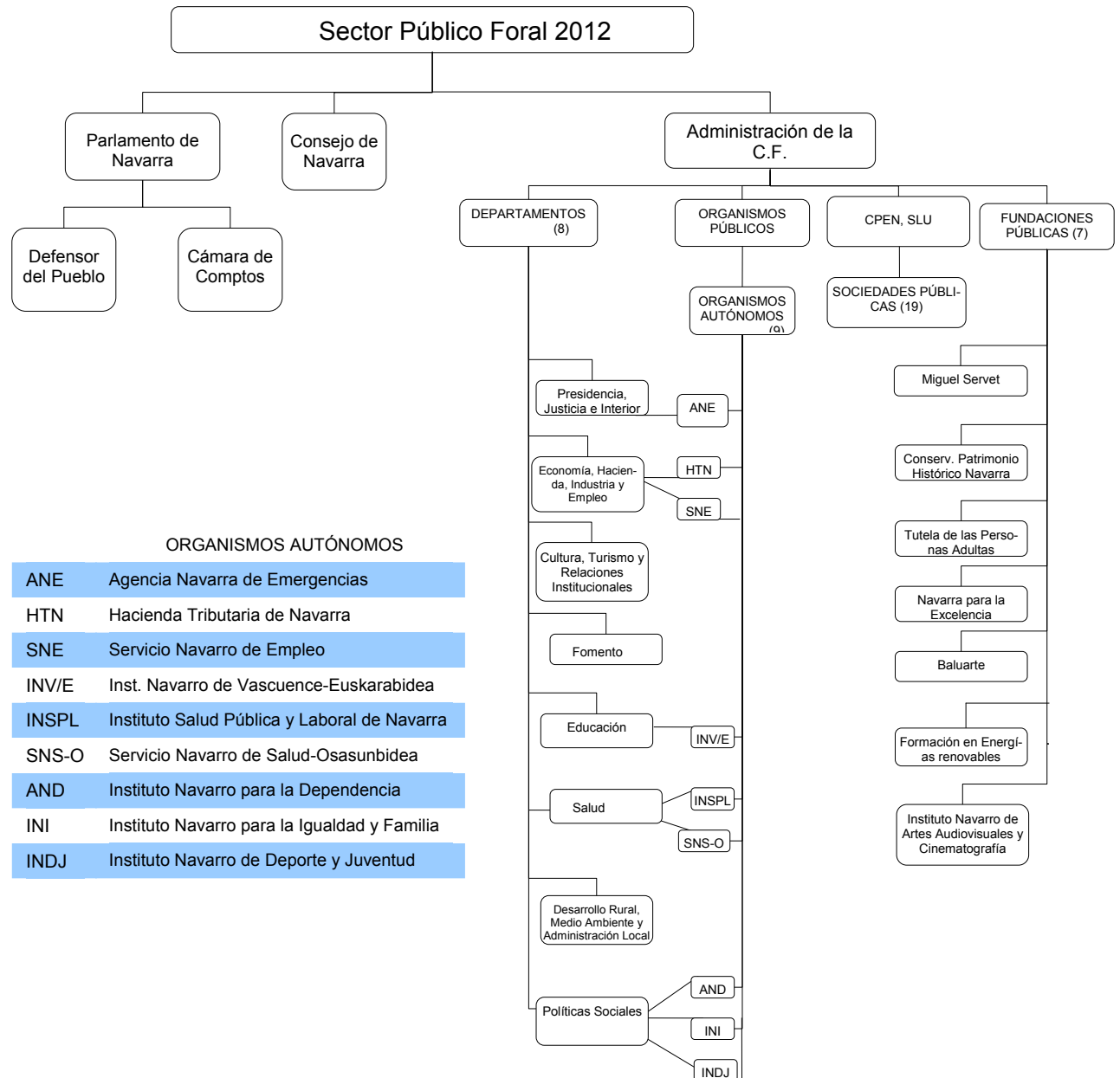
² No obstante esta Fundación sí se incluye en el sector público en términos de contabilidad nacional.





La representación gráfica del sector público foral a finales de 2012 se muestra en los cuadros 1 y 2.

Cuadro 1. Sector Público Foral 2012 (desde julio de 2012)



ORGANISMOS AUTÓNOMOS

ANE	Agencia Navarra de Emergencias
HTN	Hacienda Tributaria de Navarra
SNE	Servicio Navarro de Empleo
INV/E	Inst. Navarro de Vascuence-Euskarabidea
INSPL	Instituto Salud Pública y Laboral de Navarra
SNS-O	Servicio Navarro de Salud-Osasunbidea
AND	Instituto Navarro para la Dependencia
INI	Instituto Navarro para la Igualdad y Familia
INDJ	Instituto Navarro de Deporte y Juventud





Cuadro 2. Sector Público Empresarial 2012

Sociedades públicas participadas directa y mayoritariamente por la CPEN

1. Corporación Pública Empresarial de Navarra SLU (CPEN) Sociedad dominante

Empresa Pública	Actividad económica
2. Navarra de Suelo y Vivienda, SA (NASUVINSA)	Suelo y Vivienda
3. Agencia Navarra del Transporte y Logística, SA (ANL)	Transporte y Logística
4. Ciudad Agroalimentaria de Tudela, SL (CAT)	Agroalimentación
5. Instituto Navarro de Tecnologías e Infraestructuras Agroalimentarias, SA (INTIA)	Agroalimentación
6. Gestión Ambiental de Navarra, SA (GAN)	Medio Ambiente
7. Navarra de Infraestructuras Locales, SA (NILSA)	Infraestructuras locales
8. Empresa Navarra de Espacios Culturales, SA (ENEC)	Espacios Culturales
9. Navarra Deporte y Ocio, SL (NDO)	Infraestructuras Temáticas, de Ocio y de Deporte
10. Centro Navarro de Aprendizaje de Idiomas, SA (CNAI)	Educación y Talento
11. Navarra de Servicios y Tecnologías, SA (NASERTIC)	Servicios y Tecnología para las AAPP
12. Centro Europeo de Empresas e Innovación, SL (CEIN)	Innovación y Emprendedores
13. Trabajos Catastrales, SA (TRACASA)	Hacienda y Patrimonio
14. Sociedad de Desarrollo de Navarra, SL (SODENA)	Promoción Económica y Financiación

Nota: Todas presentan una participación directa de la CPEN del 100 por cien de su capital, excepto en SODENA, cuya participación directa es del 98,06 por ciento.

Otras sociedades públicas mayoritarias con participación indirecta de la CPEN:

Otras empresas públicas	Porcentaje participación	Actividad económica
15. Start Up Capital Navarra, SA	59,36	Promoción y fomento de empresas
16. Salinas de Navarra, SA	76	Producción, elaboración y comercialización de la sal y sus derivados
17. Potasas de Subiza, SA	100	Actividad medioambiental y recomposición de tejido industrial
18. Natural Climate Systems, SA	66	Promoción inmobiliaria con criterios de eficiencia energética
19. Burnizko ⁽¹⁾	100	Carrocería de autocares y trenes
20. Suminis.y Serv. Unificados de Carrocería, SL ⁽¹⁾	100	Carrocería de autocares y trenes
21. Suncove, SA ⁽¹⁾	100	Carrocería de autocares y trenes

(1) Temporalmente y desde 2011, son sociedades públicas –subgrupo Burnizko- como resultado de la ejecución de una opción de compra efectuada por Sodena. En mayo de 2013, Sodena ha vendido la totalidad de esta participación.





II.2. Sector Público Foral en términos de contabilidad nacional

La delimitación del Sector Público Foral o perímetro de consolidación fiscal es determinante para verificar el cumplimiento de los escenarios de déficit y deuda pública asumidos por el Gobierno de Navarra para el ejercicio de 2012 y con el objetivo de garantizar la realización de los requisitos de estabilidad presupuestaria en el conjunto de las administraciones públicas españolas. Todo ello medido en términos de contabilidad nacional.

De acuerdo con el Sistema de Contabilidad Nacional (SEC'95), dentro del Sector Administración Pública se *“incluye todas las unidades institucionales que son otros productores no de mercado cuya producción se destina al consumo individual o colectivo, que se financian principalmente mediante pagos obligatorios efectuados por unidades pertenecientes a otros sectores y/o que efectúan operaciones de redistribución de la renta y de la riqueza nacionales”*. Es importante destacar que esta definición no es coincidente con el concepto de administración pública según el ordenamiento jurídico foral.

En concreto y para 2012, se consideran Sector Administración Pública de Navarra a estos efectos:

- La Administración de la Comunidad Foral y sus organismos autónomos.
- El Parlamento de Navarra y sus entes dependientes.
- La Universidad Pública de Navarra.
- Las sociedades públicas de la Comunidad Foral que prestan servicios o produzcan bienes que no se financian mayoritariamente con ingresos comerciales. En concreto, para 2012 se consideran administraciones públicas las 11 sociedades siguientes: Corporación Pública Empresarial de Navarra, SLU (CPEN); Centro Navarro de Autoaprendizaje de Idiomas; Centro Europeo de Empresa e Innovación, SL; Ciudad Agroalimentaria de Tudela, SL; Gestión Ambiental de Navarra, SA; Instituto Navarro de Tecnologías e Infraestructuras Agroalimentarias, SA; Navarra de Deporte y Ocio, SL; Navarra de Servicios y Tecnologías, SA; Sodena; Tracasa y Start Up. Sobre 2011, se mantiene el mismo número.

En 2011, se incorporaba también, a estos efectos, la sociedad Pamplona Convention Bureau, S.L. (participada por diversas administraciones públicas de Navarra). En 2012, esta sociedad se ha disuelto.

- Las fundaciones públicas y privadas de la Comunidad Foral que se consideran administraciones públicas en 2012 según el SEC'95, es decir que presentan dependencia económica de las mismas, y son un total de 13 fundaciones:

- a) Las siete fundaciones propiamente públicas, detalladas en el apartado anterior.
- b) Otras fundaciones con dependencia económica: Fundación para la Investigación y Desarrollo en Nanotecnologías; Fundación Itoiz-Canal de Navarra; Fundación





Centro de Recursos Ambientales de Navarra; Fundación Cener-Ciemat; Fundación Amado Alonso y Fundación Pablo Sarasate.

En **resumen**, la composición del Sector Público Foral en términos de contabilidad nacional se diferencia de lo regulado en la Ley Foral de la Hacienda Pública en:

- Se incluye a la Universidad Pública de Navarra.
- En las sociedades, sólo se consideran las once sociedades públicas que prestan servicios o produzcan bienes que no se financian mayoritariamente con ingresos comerciales.
- Dentro de las fundaciones se contemplan, además de las siete catalogadas como propiamente públicas, las seis fundaciones con dependencia económica de la Administración de la Comunidad Foral y de sus organismos.

II.3. Normativa aplicable

La normativa básica aplicable a la Administración de la Comunidad Foral en el año 2012 la constituyen fundamentalmente las siguientes disposiciones legales y reglamentarias:

- Ley Foral 19/2011, de 28 de diciembre, de Presupuestos Generales de Navarra para el año 2012.
- Ley Foral 13/2007, de 4 de abril, de la Hacienda Pública de Navarra.
- Ley Foral 14/2007, de 4 de abril, del Patrimonio de Navarra.
- Ley Foral 13/2000, de 14 de diciembre, General Tributaria.
- Ley 28/1990, de 26 de diciembre, de aprobación del Convenio Económico entre el Estado y la Comunidad Foral de Navarra.
- Ley Foral 14/2004, de 3 de diciembre, del Gobierno de Navarra y de su Presidente.
- Ley Foral 15/2004, de 3 de diciembre, de la Administración de la Comunidad Foral de Navarra.
- Ley Foral 11/2005, de 9 de noviembre, de subvenciones.
- Ley Foral 6/2006, de 9 de junio, de contratos públicos.
- Decreto Foral Legislativo 251/1993 de 30 de agosto por el que se aprueba el Texto refundido del Estatuto de Personal al servicio de las Administraciones Públicas de Navarra, así como sus disposiciones de desarrollo.
- Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera.





- Acuerdo de 17 de mayo de 2012 entre la Administración del Estado y la de la Comunidad Foral por el que se fija para 2012 un límite de déficit del 1,5 por ciento sobre el PIB de Navarra.
- Real Decreto Ley 20/2012, de 13 de julio, de medidas para garantizar la estabilidad presupuestaria y de fomento de la competitividad.
- Reglamento (CE) nº 2223/96 del Consejo, de 25 de junio de 1996, por el que se aprueba el Sistema Europeo de Cuentas Nacionales y Regionales (SEC'95)
- Ley Foral 12/2010, de 11 de junio, por la que se adaptan a la Comunidad Foral de Navarra las medidas extraordinarias para la reducción del déficit público.
- Ley 15/2010, de 5 de julio, sobre medidas de lucha contra la morosidad en operaciones comerciales.
- Orden de 6 de mayo de 1994 por la que se aprueba el Plan General de Contabilidad Pública y Orden 1037/2010, de 13 de abril, por la que se aprueba el nuevo Plan General de Contabilidad Pública, derogando el anterior.
- Ley Foral 11/2012, de 21 de junio, de la Transparencia y del Gobierno Abierto.
- Ley Foral 12/2012, de 21 de junio, por la que se modifica la Ley Foral 19/1996, de 4 de noviembre, de incompatibilidades de los miembros del Gobierno de Navarra y de los altos cargos de la Administración de la Comunidad Foral de Navarra.
- Ley Foral 13/2012, de 21 de junio, de medidas urgentes en materia de personal al servicio de las administraciones públicas de Navarra.
- Ley Foral 28/2012, de 28 de diciembre, por la que se crea, con efectos para el año 2012, un complemento personal transitorio por pérdida de poder adquisitivo.
- Orden Foral 304/2012, de 1 de junio, del Consejero de Economía y Hacienda por la que se establece la no disponibilidad de gasto por importe de 132 millones en los Presupuestos Generales de Navarra para el año 2012.
- Orden Foral 944/2012, de 9 de noviembre, de la Consejera de Economía, Hacienda, Industria y Empleo, por la que se regula el funcionamiento del Registro de Facturas.
- Orden Foral 1978/2012, de 21 de noviembre, de la Consejera de Economía, Hacienda, Industria y Empleo por las que se aprueban las normas reguladoras del cierre y liquidación de los presupuestos generales de Navarra de 2012.
- Ley Foral 16/2013, de 17 de abril, de modificación del artículo 130 de la Ley Foral 13/2007, de la Hacienda Pública de Navarra.





III. Objetivo

De acuerdo con la normativa legal aplicable, se ha realizado la fiscalización de regularidad sobre las Cuentas Generales de Navarra correspondientes al ejercicio de 2012.

El objetivo del informe consiste en expresar nuestra opinión acerca de:

1.º Si la Cuenta General del Gobierno de Navarra correspondiente al ejercicio de 2012 expresa, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio, de la liquidación de su presupuesto de gastos e ingresos y de la situación financiera al 31 de diciembre de 2012, así como de los resultados de sus operaciones correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera pública que resulta de aplicación y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

2.º El grado de cumplimiento de la legislación aplicable a la actividad económico-financiera desarrollada por el Gobierno de Navarra en el año 2012.

3.º La situación financiera de la Hacienda Foral y del Sector Público Foral en su conjunto a 31 de diciembre de 2012.

4.º El cumplimiento de los objetivos de estabilidad presupuestaria fijados para la ejecución del presupuesto de 2012.

5.º Seguimiento sobre la aplicación de las recomendaciones emitidas por esta Cámara en sus informes anteriores.

El informe se acompaña de las recomendaciones que se consideran oportunas al objeto de mejorar y/o completar el sistema de control interno, administrativo y contable implantado.





IV. Alcance

Las Cuentas Generales de Navarra de 2012 están integradas por las cuentas de los entes que forman el Sector Público Foral que, de acuerdo con la Ley Foral 13/2007, de la Hacienda Pública de Navarra, son:

- Sector Administrativo o de la Administración de la Comunidad Foral y sus organismos autónomos.
- Sector Parlamentario: Parlamento de Navarra y demás instituciones parlamentarias.
- Sector Público Empresarial.
- Sector Público Fundacional.

Las cuentas generales del ejercicio 2012 de la Administración de la Comunidad Foral y sus organismos autónomos comprenden básicamente los siguientes estados:

- a) Estados de liquidación del presupuesto, resultado presupuestario y remanente de tesorería.
- b) El balance de situación consolidado.
- c) La cuenta de resultados consolidada.
- d) Resultado a efectos de la estabilidad presupuestaria.
- e) La memoria, que amplía y comenta la información contenida en los estados anteriores.
- f) El balance de resultados y un informe de gestión de aquellos programas presupuestarios que determine el Departamento de Economía y Hacienda.

Como metodología, el trabajo se ha ejecutado de acuerdo con los principios y normas de auditoría del sector público aprobados por la Comisión de Coordinación de los Órganos Públicos de Control Externo de España y desarrollados por esta Cámara de Comptos en su Manual de Fiscalización.

En concreto, la fiscalización ha consistido en la revisión de gastos e ingresos presupuestarios y de las cuentas patrimoniales del balance así como de los procedimientos administrativos, de gestión y control interno, mediante la realización de pruebas y el empleo de las técnicas de auditoría que se han considerado necesarias de acuerdo con las circunstancias y con los objetivos del trabajo; dentro de estos procedimientos, se ha utilizado la técnica del muestreo sobre partidas y la revisión selectiva de operaciones concretas.

La comparabilidad con la información contable-presupuestaria de 2011 se ha visto afectada, por un lado, por el desplazamiento de gastos de ese ejercicio al presupuesto de 2012 y, por otro, por los siguientes cambios de criterios que han implicado una reformulación del balance y cuenta de resultados de dicho año 2011:





- Los presupuestos de 2012 y su ejecución no contienen la imputación de los gastos e ingresos derivados de los beneficios fiscales. Los análisis comparativos con años anteriores han tenido en cuenta esta circunstancia, eliminándose a esos efectos los beneficios fiscales imputados en la ejecución de los presupuestos de ejercicios anteriores que afectaban fundamentalmente a los capítulos 1 y 2 de ingresos y 4 y 7 de gastos. Igualmente se modifica la cuenta de resultados de 2011 para hacer homogénea su comparabilidad con la 2012.

- En 2012, se modifican los criterios de registro contable de la financiación externa –deuda pública y préstamos- y de sus intereses para acomodarlos a lo establecido en el nuevo plan contable público, aplicándose el criterio de coste amortizado³ en lugar del coste histórico⁴. Este cambio, y al objeto de hacer homogénea su comparabilidad, ha supuesto modificar el balance y la cuenta de resultados de 2011.

- En 2012 y dentro del inmovilizado, se activa la cuenta de “Infraestructura en curso del corredor navarro del Tren de Alta Velocidad” para reflejar la totalidad de la inversión efectuada en esta infraestructura. En los ejercicios de 2011 y anteriores, determinados gastos presupuestarios de la misma se regularizaban en la cuenta de resultados, por lo que se ha modificado, en aras a su comparabilidad, el balance y cuenta de resultados de 2011.

- Finalmente, se desglosan las posiciones acreedoras de los deudores tributarios, diferenciando los acreedores por devolución de ingresos (presupuestarios) y los cobros pendientes de aplicar (extrapresupuestarios). Para su comparabilidad, se ajusta el balance de 2011.

Los cambios anteriores se comentan en la memoria del Gobierno.

Para verificar el grado de cumplimiento de los objetivos de estabilidad presupuestaria para 2012 se han analizado tanto los acuerdos del Consejo de Política Fiscal y Financiera de las Comunidades Autónomas y los acuerdos entre el Gobierno de Navarra y el Estado –especialmente el de 17 de mayo de 2012- como información de la Intervención General de la Administración del Estado y el Plan Económico-Financiero de Reequilibrio Presupuestario para la Comunidad Foral de Navarra 2012-2014.

Se han tenido en consideración, igualmente, los informes realizados por la Intervención General del Gobierno de Navarra tanto desde la vertiente propiamente de intervención como los de control financiero.

³ Coste amortizado es un criterio de actualización financiera que se define en el Plan contable como: “El importe al que inicialmente fue valorado el pasivo financiero menos los reembolsos de principal, más o menos, según proceda, la parte imputada en la cuenta del resultado económico-patrimonial, mediante la utilización del método del tipo de interés efectivo, de la diferencia entre el importe inicial y el valor de reembolso en el vencimiento”.

⁴ Coste histórico de un pasivo financiero “es el valor que corresponda a la contrapartida recibida a cambio de incurrir en la deuda”.





Para el resto de sectores que conforman el Sector Público Foral, se ha tenido en cuenta que:

- Las cuentas generales de 2012 del Parlamento de Navarra, del Defensor del Pueblo y del Consejo de Navarra han sido objeto de revisión por esta Cámara de Comptos.
- Las cuentas generales de 2012 de la propia Cámara de Comptos han sido revisadas por una firma de auditoría.
- Las cuentas anuales de las sociedades y fundaciones públicas son objeto de auditoría realizada por profesionales externos.

Del conjunto de los anteriores informes se ha extraído su opinión profesional y las principales conclusiones de los mismos.

Igualmente se han considerado los siguientes informes elaborados por esta Cámara de Comptos que, si bien, alguno de ellos no es plenamente coincidente con el ámbito temporal de 2012, sí han puesto de manifiesto aspectos básicos procedimentales a tener en cuenta en nuestro trabajo:

- Informes de legalidad sobre modificaciones presupuestarias realizadas al amparo de los artículos 43 a 50 y concordantes de la LFHPN.
- Las finanzas de la Administración de la Comunidad Foral a 30 de junio de 2012.
- Partida presupuestaria del Gobierno de Navarra “Audenasa-Política comercial” (2003-2012).
- Fiscalización sobre los recursos residenciales en el ámbito de la dependencia (2008-2012).
- Fiscalización sobre la aplicación de la legislación de dependencia en la Comunidad Foral (2011-2012).
- Fiscalización sobre la gestión y concesión de “Becas Navarra” (2009-2012).
- Encomiendas a las sociedades públicas (2011).
- Plan de lucha contra el fraude fiscal (2008-2012) de la Hacienda Tributaria de Navarra.
- Fiscalización sobre el “Plan Moderna” (2008-2012).

Por último conviene señalar que mediante la Ley Foral 16/2013, de 17 de abril, de modificación del artículo 130 de la Ley Foral de la Hacienda Pública de Navarra, se adelanta la fecha de presentación por el Gobierno de Navarra del proyecto de ley de Cuentas Generales al 1 de julio de cada año. Esta ley se ha aplicado por primera vez en relación con las cuentas generales de 2012.





V. Opinión

Hemos auditado las Cuentas Generales del Gobierno de Navarra correspondientes al ejercicio 2012, que comprenden básicamente el estado de ejecución del presupuesto de 2012, el remanente de tesorería a 31 de diciembre de 2012, el balance a 31 de diciembre de 2012, la cuenta de resultados y la memoria correspondiente al ejercicio terminado en dicha fecha. Estos estados contables se recogen de forma resumida en el apartado VI de este informe.

El departamento de Economía y Hacienda es el responsable de formular las cuentas generales, de forma que expresen la imagen fiel de la liquidación presupuestaria, del patrimonio, de los resultados y de la situación financiera del Gobierno de Navarra de conformidad con el marco normativo de información financiera pública aplicable.

Como resultado de la fiscalización de regularidad realizada se desprende la siguiente opinión:

V.1. Cuentas Generales 2012

- En el balance de situación, no ha sido posible obtener evidencia de la razonabilidad del saldo contable de “Inmovilizaciones Materiales” que, a 31 de diciembre de 2012, asciende a 2.076,87 millones, dado que el mismo no incluye la totalidad de los bienes propiedad de la Administración de la Comunidad Foral y sus organismos autónomos y no está respaldado por un inventario general de bienes y derechos adecuadamente valorado.

- No se registran en el balance las obligaciones actuariales generadas por el montepío del personal funcionario activo y pasivo de la Administración. No obstante, conviene precisar que desde 1992 no se afilia a este sistema el nuevo personal activo.

Excepto por las salvedades anteriores, las cuentas generales de la Administración de la Comunidad Foral y sus organismos autónomos correspondientes al ejercicio de 2012 expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel de la liquidación de sus presupuestos de gastos e ingresos, de su situación patrimonial a 31 de diciembre de 2012 y de los resultados de sus operaciones. Contienen, asimismo, la información necesaria y suficiente para su interpretación y comprensión adecuadas, de conformidad con el marco normativo de información financiera pública aplicable y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Sin que afecte a nuestra opinión de fiscalización señalamos que, en 2012, la aplicación de los criterios contables del nuevo plan general de contabilidad pública de 2010 exclusivamente para el registro contable de la deuda y sus intereses, aún mejorando la información presentada, genera un tratamiento diferenciado con el resto de áreas que siguen regulados por los criterios del anterior plan general de contabilidad pública de 1994.





V.2. Legalidad

En general, la actividad financiera de la Administración de la Comunidad Foral y de sus organismos autónomos se ha desarrollado durante 2012 conforme al principio de legalidad.

V.3. Situación económico-financiera a 31 de diciembre de 2012

Los presupuestos generales de 2012 se aprueban con una dotación inicial de créditos para gastos e ingresos de 3.837,72 millones de euros.

Los créditos iniciales para gastos experimentan vía modificaciones un incremento neto del 1,5 por ciento, es decir, de 56,17 millones, alcanzado los créditos consolidados un importe de 3.893,89 millones; la tipología de estas modificaciones responde a:

Modificaciones	Importe
Ampliaciones de crédito	44.989.287
Créditos generados por ingresos	5.035.643
Incorporaciones de crédito	6.147.550
Total	56.172.480

El detalle de las mismas por capítulo de gasto y departamento se indica a continuación:

Capítulo de gasto	Importe	Departamento	Importe
Personal	-6.067.333	Presidencia	14.688.878
Bienes corrientes y servicios	62.801.396	Economía y Hacienda	17.508.132
Gasto financieros	20.103.361	Educación	-7.225.613
Transferencias corrientes	1.320.228	Salud	59.077.231
Inversiones reales	-57.022.817	Fomento y Vivienda	-28.377.902
Transferencias capital	30.695.876	Desarrollo Rural, Industria y Empleo	927.246
Activos financieros	641.769	Política Social	-475.070
Pasivos financieros	3.700.000	Cultura, Turismo y Relaciones Institucionales	49.578
Total	56.172.480	Total	56.172.480

Además de las anteriores, se han producido transferencias de crédito por un importe total de 142,27 millones; por su naturaleza, estas modificaciones no alteran los créditos consolidados del presupuesto.

Las obligaciones reconocidas suponen un importe de 3.625,44 millones, con un grado de ejecución del 93 por ciento. Todos los capítulos superan ese porcentaje salvo inversiones -63 por ciento- y transferencias de capital -83 por ciento-. Debe tenerse en cuenta que, de acuerdo con el informe de esta Cámara sobre las cuentas de 2011, se desplazaron al ejercicio de 2012 gastos devengados en el año anterior por importe aproximado de 55 millones.

Los derechos reconocidos netos suponen un total de 3.624,93 millones, con un grado de cumplimiento del 93 por ciento. Los capítulos que presentan una mayor ejecución son transferencias de capital -130 por ciento-, patrimoniales -129 por ciento- y

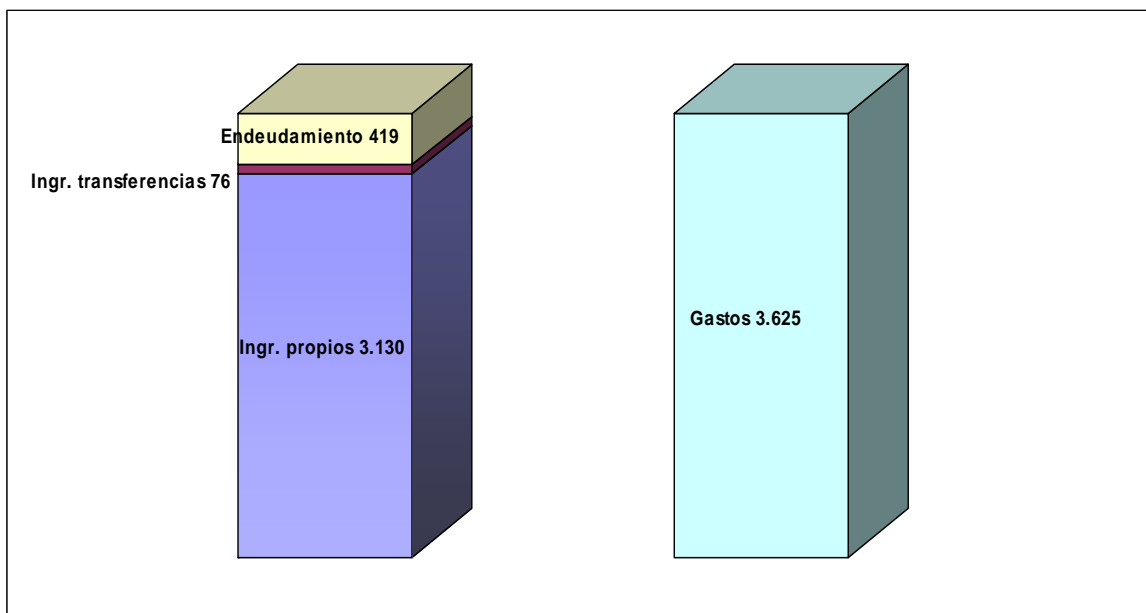


tasas -114 por ciento-; los que menos, enajenación de inversiones reales y transferencias corrientes con un 43 y un 71 por ciento, respectivamente.

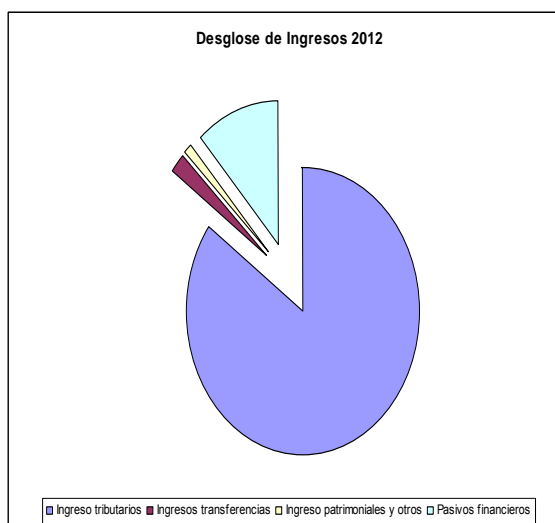
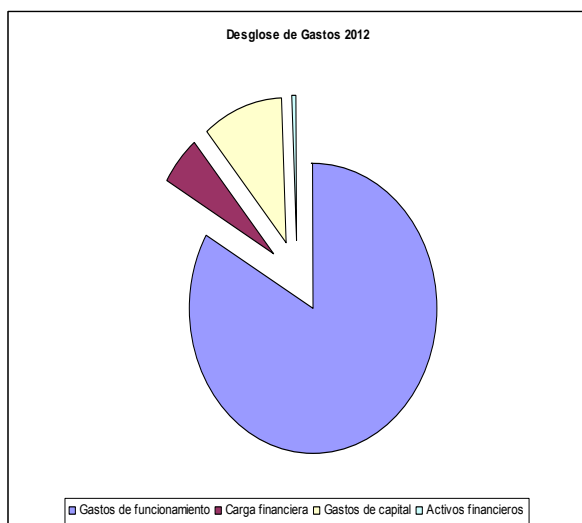
Sobre la ejecución de 2012, señalamos:

- La financiación del gasto total en 2012 se ha realizado en un 86 por ciento con ingresos propios, un 2 por ciento por transferencias recibidas y un 12 por ciento mediante endeudamiento.

Los datos en millones se expresan gráficamente de la forma siguiente:



- El desglose del total de gastos e ingresos presupuestarios se muestra en los gráficos siguientes:





• Cada 100 euros gastados por el Gobierno de Navarra en 2012 se han destinado y financiado de la siguiente manera:

Naturaleza del gasto	Importe 2012	Fuente de financiación	Importe 2012
Personal	30	Ingresos tributarios	85
Bienes corrientes y servicios	15	Ingresos por transferencias	2
Gastos transferencias	45	Ingresos patrimoniales y otros	1
Inversiones reales	4	Endeudamiento	12
Carga financiera	5		
Activos financieros	1		
	100		100

• Atendiendo a la finalidad o función del gasto, en el cuadro siguiente se refleja tanto el gasto por habitante en 2012 como la aplicación de cada 100 euros:

Función 2012	Gasto por habitante	Cada 100 euros
Sanidad	1.456	26
Educación	855	15
Sostenimiento de las cargas generales del Estado	808	14
Política Social	619	11
Cofinanciación de la actividad de las EELL	358	6
Otros servicios básicos públicos	338	6
Deuda Pública	309	5
Infraestructuras	271	5
Industria, energía e investigación	166	3
Agricultura	156	3
Vivienda	149	3
Resto de finalidades	140	3
Total gasto por habitante	5.625	100

Es decir, el 73 por ciento del gasto se aplica a sanidad, transferencias a entidades públicas, educación y política social.

El gasto por habitante en 2012 se ha reducido en un 1,3 por ciento respecto a 2011, esto es, 72 euros menos.

A continuación se presentan una serie de indicadores sobre la situación financiera de 2012 –y su comparación con 2011- tanto de la Administración de la Comunidad Foral como de su sector público empresarial y fundacional.



V.3.1. Indicadores de la Administración de la Comunidad Foral y sus organismos autónomos.

En el cuadro siguiente se muestra la evolución de un conjunto de indicadores en 2011 y 2012, del que destacamos:

Indicador	2011 ⁽¹⁾	2012	Porcent. variación
Gasto total	3.657,6	3.625,4	-1
Gastos corrientes (cap. 1 a 4)	3.126,2	3.112,9	0
Gastos de funcionamiento (cap. 1,2 y 4)	3.068,6	3.019,9	-2
Gastos en Inversiones reales (cap. 6 y 7)	417,1	383,9	-8
Gastos operaciones financieras (cap. 8 y 9)	114,3	128,7	13
Ingreso total	3.727,9	3.624,9	-3
Ingresos corrientes (cap.1 a 5)	3.195,3	3.152,8	-1
Ingresos tributarios (cap.1 a 3)	3.116,1	3.081,7	-1
Porcentaje ingresos tributarios sobre gastos corrientes	100	99	-
Recaudación líquida tributaria	3.142,5	2.978,6	-5
Porcentaje Recaudación líquida tributaria sobre el PIB	16,8	16,4	-
Ingresos de capital (cap.6 y 7)	25,5	30,5	20
Ingresos operaciones financieras (cap.8 y 9)	507,1	441,6	-13
Saldo presupuestario no financiero	-322,5	-313,4	-3
Resultado presupuestario ajustado	65,9	-3,3	-105
Remanente de Tesorería para gastos Generales	-174,9	-239,7	37
Ahorro Bruto	126,7	132,9	5
Carga financiera (cap.3 y 9)	148,8	200,3	35
Ahorro neto	-22,1	-67,4	-305
Porcentaje Nivel de endeudamiento	4,66	6,35	-
Resultados del ejercicio (desahorro)	(301)	(385)	28
Compromisos de gastos para ejercicios futuros	2.834,6	3.122,3	10
Avales constituidos (saldo vivo)	65,5	163,1	249
Deuda del Gobierno de Navarra ⁽²⁾	1.915	2.231	16
Porcentaje de Deuda sobre ingresos corrientes	59,94	70,76	-
Deuda/Ahorro Bruto	15,12	16,79	-

(1) Datos presupuestarios de 2011 sin gastos e ingresos derivados de los beneficios fiscales

(2) A coste amortizado

• En 2012, los gastos se han reducido en un uno por ciento respecto a 2011. Atendiendo a su naturaleza, el comportamiento ha sido muy dispar; así, los gastos corrientes se han mantenido prácticamente en el mismo nivel, aunque dentro de los mismos, los gastos financieros han aumentado un 61 por ciento y los gastos de personal han disminuido un siete por ciento. Los gastos de capital son los que experimentan una mayor reducción, del 8 por ciento, especialmente las inversiones reales que han disminuido en un 26 por ciento. La carga financiera – intereses más amortización de la deuda- ha aumentado un 35 por ciento.

• Los ingresos de 2012 se han reducido respecto a los de 2011 en un tres por ciento. Los impuestos presentan una variación nula como resultado de un aumento de los directos de un ocho por ciento y una reducción de los indirectos en el mismo valor. Las mayores reducciones se observan en tasas y precios públicos –con el 10 por ciento menos- y transferencias corrientes –con un 24 por





ciento inferior-; como aumentos, reseñamos el incremento del 15 por ciento en las transferencias de capital. Destacamos que en 2012, se captaron pasivos financieros por importe de 419 millones, en tanto que en 2011 esa captación fue de 483 millones, un 13 por ciento superior.

En ambos ejercicios, los ingresos tributarios solo permiten financiar el volumen de gasto corriente de la administración.

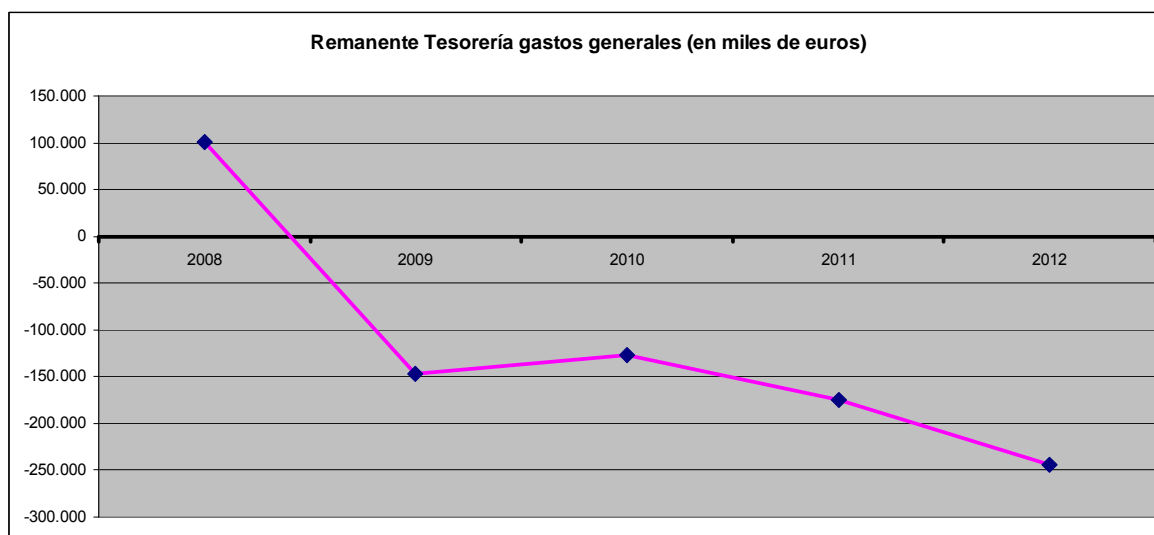
La recaudación tributaria líquida⁵ se ha reducido en un cinco por ciento, pasando a representar el 16,4 por ciento del PIB de Navarra.

Destacamos igualmente que, desde abril de 2012, se aplica un nuevo método para el cálculo del ajuste del IVA con el Estado.

- El saldo presupuestario no financiero sigue siendo negativo en 313,4 millones, pero ha mejorado en relación a su importe de 2011 –también negativo por 322,5 millones-.

- El remanente de tesorería para gastos generales de 2012 es negativo en 239,75 millones, un 37 por ciento más que en 2011. La evolución de esta magnitud en el periodo de 2008 a 2012 se muestra, en miles de euros, en el cuadro y gráfico siguientes:

	2008	2009	2010	2011	2012
Remanente Tesorería gastos generales	100.504	-147.161	-126.369	-174.939	-239.750



Es decir, desde el inicio de la crisis, esta magnitud es negativa, lo que pone de relieve tanto un déficit real de tesorería como la imposibilidad de financiar gastos en ejercicios futuros.

⁵ Se entiende por recaudación líquida los cobros en efectivo del ejercicio corriente y cerrados más las formalizaciones y compensaciones menos las devoluciones.





A lo largo de 2012, el Gobierno ha precisado un total de 100,9 millones de créditos de tesorería a corto plazo para cubrir sus necesidades de financiación, especialmente en el primer semestre del año. En 2011, esas necesidades de financiación a corto ascendieron a 316,5 millones.

- Si bien el ahorro bruto⁶ se ha incrementado en un cinco por ciento hasta alcanzar el importe de 132,9 millones, esa cuantía es insuficiente para hacer frente a la carga financiera del endeudamiento, generándose un ahorro neto⁷ negativo de 67,4 millones. Este ahorro neto ha multiplicado por tres su valor negativo respecto a 2011.

- En 2012 la Hacienda Foral presenta un nivel de endeudamiento del 6,35 por ciento de los ingresos corrientes; respecto a 2011, ha aumentado en un 36 por ciento.

- Resultados del ejercicio. El resultado del ejercicio ha incrementado su valor negativo (desahorro) en un 28 por ciento, alcanzando en 2012 un valor de 385,4 millones. Al respecto conviene indicar que los fondos propios del balance de situación del Gobierno de Navarra se han reducido en un 42 por ciento, cuantificándose a 31 de diciembre de 2012 en 246 millones.

- Compromisos de gastos para ejercicios futuros: En la fase contable de “disposición”, los gastos comprometidos para ejercicios futuros⁸ ascienden a 3.122 millones, de los que el 83 por ciento se corresponden a la carga financiera de la deuda; por habitante, representan un total de 4.844 euros. Respecto a los datos de 2011, estos gastos futuros se han incrementado en un diez por ciento, fundamentalmente por el aumento de la carga financiera.

Su detalle por capítulo y año se muestra a continuación en miles de euros.

Capítulo	2013	2014	2015	Resto	Total	Porcentaje sobre/total
Personal	86	16	0	0	102	-
Gastos Bienes Ctes y Servicios	110.445	15.688	7.827	6.537	140.497	5
Gastos Financieros	89.196	81.632	67.779	143.188	381.794	12
Transferencias corrientes	23.801	3.287	957	519	28.565	1
Inversiones reales	79.144	44.182	25.629	5.757	154.712	5
Transferencias de capital	101.618	61.977	30.105	2.314	196.013	6
Pasivos Financieros	193.211	296.532	307.228	1.423.681	2.220.652	71
Total	597.500	503.315	439.525	1.581.996	3.122.336	100
Porcentaje/año	19	16	14	51	100	

⁶ Ahorro Bruto: ingresos corrientes (cap. 1 al 5) menos gastos de funcionamiento (cap.1,2 y 4)

⁷ Ahorro neto: Ahorro bruto menos carga financiera (cap. 3 y 9 de gastos)

⁸ No incluye los gastos derivados tanto de las obligaciones actuariales del Montepío de Funcionarios como de los peajes en sombra.





• El saldo vivo de avales constituidos por el Gobierno se ha incrementado en 97,61 millones, alcanzando en 2012 un importe de 163,13 millones, que se desglosa en miles de euros, de la forma siguiente:

Avales constituidos	31/12/2011	31/12/2012
I+D	1.582	692
Empresas en dificultad y ayudas a la inversión	10.764	13.204
Aval Navarra (Subavales SONAGAR)	5.702	5.377
NDO. Circuito de los Arcos (1)	33.654	30.962
C.A. Osasuna	10.818	9.613
Sodena	-	103.287
Total	65.520	163.135

El saldo de este aval en la memoria de las cuentas del 2011 del Gobierno de Navarra presenta un importe de 24 millones. La diferencia surge por un error en la comunicación de la entidad financiera, que ha sido subsanado en 2012.

El aval a Sodena se constituye para garantizar un préstamo de esta sociedad recibido del Banco Europeo de Inversiones por importe global de 250 millones -100 millones cobrados en 2012 y 150 millones previstos para en 2013 que, finalmente, no se ha materializado- y destinado a financiar proyectos de inversión de las pequeñas y medianas empresas en el marco del Plan Moderna.

El aval a la empresa pública “NDO. Circuito de los Arcos” tiene su origen en 2009 por un préstamo recibido por la extinta sociedad pública Circuito Los Arcos SL –hoy integrada en NDO – por un importe inicial de 35 millones con vencimiento en mayo de 2024. El aval al C.A. Osasuna se concedió mediante ley foral en 2003.

En 2012, el Gobierno de Navarra ha realizado pagos por incumplimiento de obligaciones afianzadas de préstamos a empresas privadas por un importe de 1,48 millones; en 2011 fue 2,3 millones.

Además de los anteriores avales, el Gobierno de Navarra ha asumido riesgos mediante la figura de “comfort letter” o carta de patrocinio⁹ -figura no contemplada en la Ley Foral de la Hacienda Pública- sobre dos empresas públicas cuyo saldo vivo, a 31 de diciembre de 2012, asciende a 203 millones, según el siguiente detalle, en miles de euros.

Cartas de patrocinio	Fecha concesión	Fecha vencimiento	Modalidad garantizada	Importe
Ciudad Agroalimentaria de Tudela	Julio de 2009	Julio de 2014	Siete préstamos	52.999
Sodena	Mayo de 2012	Mayo de 2013	Cinco pólizas de crédito con garantía pignoratícia	150.000
Total				202.999

⁹ Es un instrumento financiero utilizado habitualmente en grupos de empresas a través del cual la sociedad matriz o el socio mayoritario –es decir, el Gobierno de Navarra- asume el compromiso de apoyo financiero – y en su caso, el asumir las obligaciones financieras correspondientes- a una sociedad filial ante las entidades de crédito por un contrato ya existente o a celebrar –generalmente un crédito o un préstamo-, resultando como un elemento más de garantía que complementan las habitualmente exigidas en el mercado financiero (activos, prenda, avales...).





Hasta la actualidad, estas cartas de patrocinio no han supuesto aplicación de recursos públicos por parte del Gobierno de Navarra.

- La deuda del Gobierno de Navarra a 31 de diciembre de 2012 asciende a 2.231 millones, un 16 por ciento más que el año anterior; el 4 por ciento de la misma tiene un vencimiento a corto plazo. Sobre los ingresos corrientes representa el 71 por ciento, 11 puntos porcentuales más que el ejercicio anterior. Con el ahorro bruto generado por el Gobierno en 2012 serían necesarios prácticamente 17 años para amortizar dicha deuda; en 2011, este período era de 15 años.

V.3.2. El Sector Público Empresarial

Referido exclusivamente a empresas calificadas como públicas, presenta en 2012 las siguientes cifras agregadas comparadas con datos del año anterior, (en miles de euros, salvo las referenciadas en número).

Indicador	2011	2012
Número de empresas públicas	22	21
Patrimonio Neto	854.817	852.131
Deuda a largo plazo (agregada)	325.223	340.736
Deuda a corto plazo con entidades financieras	162.470	165.084
Importe neto de la cifra de negocios	303.504	196.639
Subvenciones recibidas del GN	22.569	16.089
Gastos de personal	63.445	58.036
Resultado del ejercicio (agregado)	(56.815)	(115.833)
Avales y garantías concedidos a terceros	319.663	244.667
Número medio de empleados	1.448	1.330

- Sobre su número, se ha reducido en 2012 en una como resultado de la disolución de la sociedad Tuckland Footwear.

- Su deuda a largo plazo en 2012 es de 340 millones, un 5 por ciento más que el ejercicio anterior; de esta deuda, el 69 por ciento es con entidades financieras –en torno a 235 millones-. Destaca el aumento experimentado en Sodena –100 millones¹⁰- y en Nasuvinsa -40 millones¹¹-; en sentido contrario, sobresale la reducción del endeudamiento de la CPEN -105 millones-, como resultado de la capitalización de un préstamo por dicho importe cedido onerosamente, en su día, por el Gobierno de Navarra. El subgrupo Burnizko presenta un endeudamiento a largo plazo de 20,6 millones.

¹⁰ Destinados a financiar proyectos del Plan Moderna

¹¹ Derivan básicamente de la compra de activos al Gobierno de Navarra y a otras sociedades públicas.





- Su endeudamiento a corto plazo con las entidades financieras se ha incrementado en un dos por ciento, esto es 2,6 millones. Más del 80 por ciento de esa deuda se concentra en la empresa Sodena.
- El importe neto de la cifra de negocios global se ha reducido en un 35 por ciento -107 millones-, de los que 79 millones corresponden a la Nasuvinsa y 10 millones a INTIA.
- Las subvenciones recibidas del Gobierno de Navarra en 2012 han disminuido en un 29 por ciento, esto es, 6,5 millones menos.
- Los gastos de personal se han reducido en un ocho por ciento, es decir, 5,4 millones menos.
- El resultado negativo de 2012 se ha duplicado, alcanzando los 116 millones. Las mayores pérdidas se observan en Sodena -61 millones- y CPEN -36 millones-; estas pérdidas derivan básicamente de correcciones valorativas en participaciones en empresas y en préstamos y garantías concedidos. Los mayores beneficios los obtiene la sociedad Nasuvinsa con tres millones.
- El volumen de avales concedidos a terceros por estas empresas se ha reducido en un 23 por ciento, alcanzando en 2012 un importe de 245 millones.
- El número medio de empleados ha disminuido en 118 personas, especialmente relevante en el subgrupo Burnizko -37 personas-, Gestión Ambiental de Navarra, SA -34- y CEIN -18-. Tracasa presenta el aumento más relevante de empleados con siete. Tres sociedades públicas no cuentan con personal.

V.3.3. El Sector Público Fundacional

Ofrece los siguientes datos agregados relativos a 2012 y su comparación con 2011, (en miles de euros, salvo los referenciados en número):

Indicador	2011	2012
Número de fundaciones públicas	7	7
Patrimonio Neto	4.102	4.515
Deuda a largo plazo	0	0
Ingresos derivados de la actividad propia	9.443	6.664
Subvenciones recibidas del GN	5.688	3.032
Gasto de personal	1.916	1.985
Resultado del ejercicio (agregado)	(177)	527
Número de empleados	55	54

Destacamos, al igual que en el sector público empresarial, la reducción de las subvenciones concedidas por el Gobierno de Navarra, un 47 por ciento menos –es decir, 2,6 millones- y de los ingresos derivados de su actividad –un 29 por ciento-.

Igualmente se señala la mejora de sus resultados, que han pasado de un saldo negativo de 0,17 millones a positivo de 0,52 millones.





En definitiva, la situación financiera del Gobierno de Navarra se caracteriza por la necesidad de acudir a la financiación externa ante la progresiva disminución de sus recursos ordinarios; esta progresiva reducción es resultado del descenso de sus ingresos tributarios y su recaudación en mayor proporción que sus gastos corrientes, a pesar del importante ajuste aplicado en sus gastos de personal. Ese mayor endeudamiento está provocando un incremento progresivo de los recursos destinados a financiar la carga financiera derivada del mismo. Esta situación incide especialmente en su capacidad inversora, que va disminuyendo de forma progresiva en los últimos años.

Igualmente, se siguen apreciando, desde el inicio de la crisis económica, ciertas tensiones en su tesorería que es preciso cubrir mediante recursos externos a corto plazo.

Destacamos que la materialización de grandes inversiones diseñadas e iniciadas en épocas de bonanza económica está repercutiendo de manera relevante en la ejecución de los presupuestos, sin obviar los gastos futuros que se derivarán de su puesta en funcionamiento y/o mantenimiento. En este contexto también se encuentran determinadas actuaciones inversoras realizadas por el Gobierno de Navarra en coordinación con el Estado, bien por retrasos en la ejecución de la parte estatal o bien por el actual replanteamiento en su diseño.

Por otra parte, el sector público empresarial sigue incrementando la cuantía de sus pérdidas, en tanto que se ha reducido su cifra de negocios y sus gastos de personal.

Sin que afecte a la opinión de la fiscalización, esta Cámara de Comptos quiere poner de manifiesto la incertidumbre derivada de los riesgos de la actual situación de crisis económica, sus efectos financieros sobre las cuentas públicas y las exigencias presupuestarias derivadas de la normativa de estabilidad presupuestaria. En este contexto, el rigor en la planificación y ejecución de los presupuestos de gastos e ingresos y la transparencia en la utilización de los fondos públicos deben constituir la premisa básica de una gestión pública acorde con las necesidades de sus ciudadanos.

Como viene insistiendo esta Cámara en sus últimos informes, la adaptación de los presupuestos de Navarra a la actual situación exige una revisión sistemática y continua tanto de sus políticas de gasto e ingreso y de los objetivos como de su propia organización, al objeto de identificar aquellas áreas prioritarias y/o susceptibles de mejora en su gestión, evitando con ello actuaciones indiscriminadas de recorte o ajuste del gasto público; por otra parte, debe procurarse primar las partidas de gasto productivo, revisar críticamente la política general de subvenciones y de inversiones y analizar en profundidad el sistema tributario vigente; igualmente y pensando en 2015, sería conveniente un análisis sobre la adecuación del Convenio Económico con el Estado, siguiendo el procedimiento establecido en el mismo. Todo ello dirigido a buscar la máxima armonización entre el cumplimiento de las normas de estabilidad presupuestaria y el necesario crecimiento sostenible de la economía de Navarra y del empleo.





V.4. Cumplimiento de los objetivos de estabilidad presupuestaria

Partiendo de la delimitación de Administración Pública de Navarra o perímetro de consolidación fiscal en términos de Contabilidad Nacional (SEC'95) –ver apartado II.2. de este informe–, los acuerdos entre el Estado y la Comunidad Foral de Navarra fijaban como objetivos de estabilidad presupuestaria para el Gobierno de Navarra en 2012 los siguientes:

- Sus necesidades de financiación no superarán el 1,5 por ciento de su Producto Interior Bruto (PIB)¹².
- Una capacidad máxima de endeudamiento a 31 de diciembre de 2.733 millones, es decir, el 14,77 por ciento del PIB. Por otra parte y de acuerdo con el Plan Económico-Financiero de Reequilibrio de Navarra 2012-2014, el volumen máximo de endeudamiento del Gobierno de Navarra ascendería a 31 de diciembre de 2012 a 3.187 millones; a este importe se añadirán, en su caso, 134 millones de endeudamiento destinado a la financiación del TAV.

Los entes incluidos en el Sector Administración Pública de Navarra a efectos del SEC'95 son la Administración de la Comunidad Foral y sus Organismos Autónomos, el Parlamento y sus entes dependientes, la Universidad Pública de Navarra, las 11 sociedades públicas que prestan servicios o producen bienes que no se financian mayoritariamente con ingresos de mercado y las 13 fundaciones públicas y privadas con dependencia económica de la Administración.

La Intervención General del Estado (IGAE) es el órgano competente para elaborar las cuentas económicas del Sector Administración Públicas y el Ministerio de Economía y Hacienda se pronuncia sobre el cumplimiento del objetivo de estabilidad presupuestaria.

Conviene precisar que tanto las necesidades de financiación como el volumen de deuda en términos de contabilidad nacional se referencian a la magnitud económica del PIB de la Comunidad Foral; en la actual coyuntura económica, las estimaciones de esa magnitud son muy cambiantes, lo que afecta de forma muy relevante a la cuantificación de las necesidades de financiación –y por ende, a los recortes a aplicar– así como a la fijación del volumen de la deuda pública. Por otra parte, también se observan, de forma habitual, cambios en las interpretaciones de los criterios de la contabilidad nacional por las autoridades europeas, lo que incide de manera significativa en la determinación del déficit o necesidades de financiación.

V.4.1. Necesidades de Financiación

El “déficit (superávit) público” se define como la necesidad (capacidad) de financiación del Sector Administración Pública. Es decir, la comparación entre ingresos y gastos no financieros nos mostrará, si es positiva, que existe capacidad de financiación (superávit) para inversiones u otros gastos; en caso contrario, existe necesidad de fi-

¹² Inicialmente ese porcentaje era del 1,3 por ciento del PIB





nanciación (déficit) que implica acudir al endeudamiento para acometer esos gastos. Todo ello aplicando los principios de contabilidad nacional, lo que exigirá una serie de ajustes en la información presupuestaria.

Para 2012, las necesidades de financiación¹³ del Sector Administración Pública de la Comunidad Foral se reflejan en el cuadro siguiente:

(Millones de euros)

Necesidades de Financiación	2012
I. Saldo Presupuestario No Financiero (cap. 1 al 7 de ingresos menos cap.1 al 7 de gastos)	- 317,2
De la Administración General y sus Organismos Autónomos	- 313,4
Del Parlamento, Defensor del Pueblo, Consejo de Navarra y Cámara de Comptos	0,2
De la Universidad Pública de Navarra	-4
II. Ajustes al saldo presupuestario	4,9
Transferencias de Fondos Comunitarios	- 3,1
Recaudación incierta	- 4,6
Operaciones pendientes de aplicar al presupuesto	27
Inversiones a través de Asoc. Público-Privadas	5,9
Intereses devengados no vencidos	- 9,9
Anticipos de obras ADIF (TAV)	17,1
Ejecución de avales	- 1,5
Operaciones de enajenación de inmuebles	20,2
Acreedores por devolución de impuestos	- 46,2
III. Otras unidades consideradas como AA.PP (sociedades y fundaciones públicas)	0,8
IV. Necesidad de financiación a efectos del cumplimiento del objetivo de Estabilidad Presupuestaria (I a III)	- 311,5
Porcentaje de las necesidades de financiación sobre PIB regional (*)	- 1,72
Objetivo marcado en porcentaje sobre el PIB regional	-1,50
Exceso de Necesidad sobre el objetivo	39,6

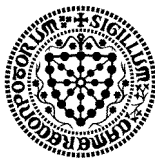
(*) PIB de 2012 estimado en 18.126 millones (fuente INE)

La diferencia existente entre el saldo presupuestario no financiero del ejercicio y el resultado a efectos de estabilidad presupuestaria (o necesidad de financiación), se explica por las divergencias entre los criterios de contabilidad presupuestaria y los criterios contables del SEC-95 aplicables para el cálculo de la estabilidad presupuestaria. Las diferencias más significativas proceden básicamente de:

- **Recaudación incierta.** Para el tratamiento de los tributos, y dado que en términos de contabilidad nacional se aplica el criterio de caja frente al criterio presupuestario de devengo, se realiza un ajuste por la diferencia entre el importe devengado presupuestariamente y lo realmente recaudado tanto del ejercicio corriente como de cerrados. En 2012, este ajuste ha sido negativo en 4,6 millones; es decir, que los derechos reconocidos por tributos son mayores en ese importe que los ingresos efectivamente recaudados del propio ejercicio más los de ejercicios anteriores.

¹³ Información provisional pendiente de confirmarse definitivamente por el Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas (IGAE).





- Las operaciones pendientes de aplicar al presupuesto, es decir gasto efectivo de 2012 que no se ha imputado al presupuesto del ejercicio, por carecer de crédito u otras circunstancias. En este ejercicio, como resultado del desplazamiento de gasto de 2011 y su correspondiente ajuste negativo en los cálculos de dicho año, este ajuste resulta positivo en 27 millones, es decir, menos déficit para este ejercicio (ver apartado VII.4.)

- Infraestructuras financiadas mediante la fórmula del peaje en sombra. En 2012, no se han ejecutado inversiones de esta naturaleza ni en la autovía del Pirineo –que ya se ha concluido- ni en nuevos regadíos del Canal de Navarra, limitándose la contabilidad presupuestaria al registro del canon abonado. En contabilidad nacional, sin embargo, se ajusta con valores positivos (menor déficit) al contemplarse la amortización según criterios financieros de las obras realizadas; así, para la autovía el ajuste es de 3 millones y para riegos de 2,9 millones.

- Intereses devengados no vencidos: presenta un ajuste de menos 9,9 millones por la diferencia entre los intereses reconocidos en el presupuesto y los intereses implícitos y explícitos devengados financieramente en el ejercicio.

- TAV. Se incluye un ajuste positivo de 17,1 millones correspondiendo a las obras del TAV ejecutadas por el Gobierno de Navarra durante 2012. Según el convenio con el Estado, estas obras no computan a los efectos del cálculo de las necesidades de financiación.

- Operaciones de enajenaciones de inmuebles. Responde este ajuste a una venta de edificios, locales, viviendas y terrenos por el Gobierno de Navarra a la sociedad pública NASUVINSA –empresa excluida del perímetro de consolidación- por importe total de 20,6 millones, venta que se realiza en diciembre de 2012; la empresa abona en ese momento 0,4 millones y el resto, se efectúa mediante un aplazamiento. Dado el sistema o fórmula de pago, la contabilidad presupuestaria del Gobierno de 2012 solo refleja ese ingreso de 0,4 millones, pero a efectos de contabilidad nacional se devenga la totalidad del importe de la venta en el momento en que tiene lugar el cambio de propiedad, por lo que se ajusta por la cantidad pendiente de cobro, es decir, 20,2 millones. (ver apartado VII.13.)

- Acreedores por devolución de impuestos. De acuerdo con los criterios de la Unión Europea reiterados al Gobierno de España para la determinación del déficit de 2012 –pronunciamiento efectuado en marzo de 2013-, las devoluciones de impuestos se devengan por el importe y en el momento en que lo solicita el sujeto pasivo¹⁴, debiéndose estimar al final del ejercicio el importe de las devoluciones pendiente de pago; este criterio es distinto al aplicado en la contabilidad presupuestaria, en la que las devoluciones se registran cuando la administración dicta la oportuna resolución. Ello ha exigido en 2012 un ajuste negativo de 46,2 millones.

¹⁴ Hasta ese momento, las administraciones públicas españolas registraban las devoluciones de ingresos en la contabilidad nacional de acuerdo con el criterio de caja, es decir, a su pago efectivo.





En definitiva y para 2012, partiendo de un saldo presupuestario no financiero del Gobierno de Navarra, según la contabilidad presupuestaria, de menos 313,4 millones, tras las incorporaciones de las necesidades de otros entes y los ajustes derivados de las exigencias de la contabilidad nacional, se obtiene unas necesidades de financiación del Sector Administración Pública de Navarra de 311,5 millones. Estas necesidades suponen el 1,72 por ciento del PIB de Navarra de 2012, porcentaje que supera el objetivo prefijado del 1,5 por ciento; esta desviación supone un aumento de las necesidades de financiación en 39,6 millones.

Respecto al ejercicio de 2011, estas necesidades de financiación se han reducido en un 15 por ciento, y se explican fundamentalmente en el carácter positivo de los ajustes de contabilidad nacional –en 2012, 4,9 millones; en 2011, menos 55 millones-.

V.4.2. Deuda Pública

La deuda pública del sector Administración Pública, a efectos del protocolo de déficit excesivo, se entenderá como el valor de las obligaciones de pago¹⁵ del sector pendientes a final del ejercicio –tanto a largo como a corto plazo-, con excepción fundamentalmente de:

- Pasivos que están en posesión de las distintas unidades integrantes en el sector administraciones públicas.
- Operaciones comerciales.

Al igual que en el caso del déficit, también se considera como endeudamiento los préstamos imputados por las infraestructuras financiadas, construidas y gestionadas por el sector privado mediante la fórmula del peaje en sombra.

De acuerdo con lo anterior, el volumen de deuda de los entes integrantes del Sector Administración Pública de Navarra a 31 de diciembre de 2012 asciende a 2.873,5 millones y presenta el siguiente desglose:

Deuda SEC'95 (en millones de euros)	2012
Gobierno de Navarra	2.206,0
G. N. Endeudamiento imputado por la Autovía del Pirineo	199,1
G. N. Endeudamiento imputado por Zona regable Canal de Navarra	124,5
Universidad Pública de Navarra	2,7
Sociedades Públicas	333,3
Fundaciones Públicas ¹⁶	7,9
Total Endeudamiento a 31-XII-2012	2.873,5
Porcentaje sobre el PIB de Navarra	15,85
Objetivo de capacidad máxima de endeudamiento (sin TAV) según Plan de Reequilibrio	3.187
Deuda por habitante (en euros)	4.458

¹⁵ Soportadas básicamente en obligaciones, bonos, préstamos y depósitos

¹⁶ Este endeudamiento corresponde a otras fundaciones con dependencia económica que se integran dentro del perímetro de consolidación. De ese importe, 6,8 millones son de la Fundación Cener-Ciemat.





Por tanto, el volumen de endeudamiento a 31 de diciembre de 2012 es inferior al contemplado en el plan de reequilibrio en 313,5 millones. Sobre el PIB de Navarra, ese volumen representa el 15,85 por ciento del mismo, prácticamente un punto más que las previsiones del Consejo de Política Fiscal y Financiera de las Comunidades Autónomas; por habitante, la deuda asciende a 4.458 euros.

Respecto a 2011, señalamos:

- El volumen global de endeudamiento se ha incrementado en un 17 por ciento, esto es, un total de 413,4 millones. Este incremento procede básicamente de:

- a) La deuda del Gobierno de Navarra ha aumentado en 313,1 millones.

- b) El subsector sociedades públicas ha incrementado su deuda en 107 millones.

- En relación con el PIB de Navarra, ha pasado de representar el 13,13 al 15,85 por ciento.

- Por habitante, de 3.832 a 4.458 euros, es decir un 16 por ciento superior.

- No se ha formalizado deuda específica para las obras del TAV.

En conclusión, el Gobierno de Navarra no ha cumplido con el objetivo de estabilidad presupuestaria fijado para 2012, pero sí ha respetado el volumen máximo de deuda pública acordado según su plan de reequilibrio.

En el anexo 2 de este informe se muestra la evolución 2008 a 2012 tanto de las necesidades de financiación a efectos del cumplimiento de la normativa de estabilidad presupuestaria como del volumen de endeudamiento. Un resumen se presenta a continuación (importes en millones).

Necesidades de Financiación	2008	2009	2010	2011	2012
Necesidad de financiación a efectos del cumplimiento del objetivo de estabilidad presupuestaria (en millones)	-877	-477	-564	-368	-311
Porcentaje de las necesidades de financiación sobre el PIB regional	-4,70	-2,62	-3,03	-1,97	-1,72
Objetivo establecido en términos de porcentaje sobre el PIB regional	-0,75	-0,75	-2,40	-1,30	-1,50
Deuda Pública	2008	2009	2010	2011	2012
Volumen (en millones)	867	1.085	1.692	2.460	2.873
Porcentaje sobre el PIB	4,69	5,97	9,10	13,13	15,85

Como puede observarse, los cinco años han supuesto un incumplimiento del objetivo de estabilidad prefijado para cada ejercicio; no obstante, se observa un esfuerzo importante en la reducción de sus necesidades de financiación, de 877 a 311 millones. Su volumen de endeudamiento es inferior al contemplado en los planes de reequilibrio.

Por último, señalamos que para el ejercicio de 2013, por acuerdo del Consejo de Política Fiscal y Financiera adoptado en julio de 2013, se fijan para el Gobierno de Navarra los siguientes objetivos de estabilidad presupuestaria:





- Sus necesidades de financiación no excederán del 1,20 por ciento de su Producto Interior Bruto (PIB).
- El volumen de su deuda viva no superará el montante de 3.129 millones, esto es, el 16,7 por ciento del PIB de Navarra estimado para 2013.

V.5. Seguimiento de recomendaciones

Se han cumplido o están en fase de ejecución las siguientes recomendaciones prioritarias contenidas en el informe de 2011:

- *La fecha de cierre de las cuentas generales de Navarra se ha adelantado del 15 de septiembre al 1 de julio del año siguiente.*
- *Se ha iniciado, en su primera fase, el proceso de análisis y reforma del sistema de Contabilidad Auxiliar de Terceros (CAT), lo que permitirá mejorar tanto el seguimiento de los deudores tributarios como su coordinación con el sistema de contabilidad general.*
- *Se ha implantado a finales de 2012 el registro de facturas, quedando pendiente para 2013 completar su vinculación con el sistema contable y el tratamiento de las cuentas de acreedores pendientes de aplicar al presupuesto.*
- *La Ley Foral de presupuestos de 2012 incluye, por primera vez, todas las retribuciones que pueden percibir los altos cargos y la cuantía de las retribuciones del personal eventual de los gabinetes.*
- *En 2013, se ha elaborado un estudio sobre “previsión del gasto de pensiones del Gobierno de Navarra” al objeto de servir de base para la presupuestación de la partida de pensiones ordinarias del Montepío de la Administración de la Comunidad Foral.*
- *Se ha iniciado la implantación de procedimientos de control sobre las cuentas corrientes de los centros educativos.*



VI. Resumen de la cuenta general de la Administración de la Comunidad Foral 2012

A continuación se presentan los estados contables más relevantes que integran las cuentas generales de la Administración de la Comunidad Foral para 2012.

VI.1. Liquidación del presupuesto de 2012

Liquidación del presupuesto de gastos de 2012, por capítulos económicos

(miles de euros)

Capítulo económico	Cto. Inicial Consolidado	Autorizado	Dispuesto	Realizado	Porcent.	Pagado
Gastos de personal	1.143.274	1.137.207	1.072.591	1.072.591	94	1.072.105
Gtos. Corr. En bienes y serv.	518.295	581.096	557.104	556.583	96	495.751
Gastos financieros	72.992	93.095	92.994	92.994	100	92.980
Transferencias corrientes	1.434.382	1.435.703	1.398.234	1.395.730	97	1.342.745
Inversiones reales	282.401	225.378	153.619	152.518	63	122.822
Transferencias de capital	259.656	290.352	246.052	244.169	83	181.579
Activos financieros	23.119	23.761	21.420	21.420	90	20.436
Pasivos financieros	103.598	107.298	107.259	107.259	100	107.259
Total	3.837.717	3.893.889	3.649.272	3.643.264	93	3.435.677

Liquidación del presupuesto de ingresos de 2012, por capítulos económicos

(miles de euros)

Capítulo económico	Presupuesto inicial	Presupuesto Definitivo	Dchos. Recon. Netos	Porcentaje	Recaudación neta
Impuestos directos	1.434.617	1.434.617	1.420.530	99	1.388.744
Impuestos indirectos	1.763.838	1.763.838	1.515.380	86	1.501.827
Tasas, precios públicos y otros	104.790	127.972	145.806	114	109.305
Transferencias corrientes	67.759	70.025	49.630	71	49.635
Ingresos patrimoniales	9.952	16.710	21.494	129	18.326
Enajenación inversiones reales	9.405	9.552	4.140	43	4.021
Transferencias de capital	17.578	20.323	26.358	130	25.932
Activos financieros	21.527	28.316	22.729	80	20.499
Pasivos financieros	408.250	422.536	418.860	99	418.860
Total	3.837.717	3.893.889	3.624.926	93	3.537.150





VI.2. Resultado presupuestario del ejercicio 2012

(miles de euros)

Conceptos	Derechos Reconocidos	Obligaciones Reconocidas	Importe
1. Operaciones corrientes	3.152.840	3.112.867	39.973
2. Operaciones de capital	30.497	383.892	-353.395
3. Operaciones con activos financieros	22.729	21.420	1.308
I. Resultado Presupuestario del ejercicio	3.206.066	3.518.180	-312.113
II. Variación neta de pasivos financieros	418.860	107.259	311.601
III. Saldo presupuestario del ejercicio			-512
4. Obligaciones reconocidas financiadas con Remanente de Tesorería			2.397
5. Desviaciones de financiación negativas imputables al ejercicio			7.393
6. Desviaciones de financiación positivas imputables al ejercicio			12.630
V. Saldo presupuestario ajustado del ejercicio (III+4+5+6)			-3.352

VI.3. Remanente de Tesorería a 31 de diciembre de 2012

(en euros)

Concepto	Importe
+ Derechos pendientes de cobro	243.796.545
Presupuesto Ingresos: ejercicio corriente	663.321.671
Derechos difícil recaudación	-421.387.896
Presupuesto Ingresos: ejercicios cerrados	3.891.968
Derechos difícil recaudación	-3.584.690
Ingresos extrapresupuestarios	1.770.460
Derechos difícil recaudación	-214.968
- Obligaciones pendientes de pago	573.462.628
Presupuesto Gastos: ejercicio corriente	496.414.157
Presupuesto Gastos: ejercicios cerrados	12.996.858
Gastos extrapresupuestarios	64.051.613
+ Fondos líquidos	193.379.856
Remanente de Tesorería Total	-136.286.227
Remanente de Tesorería afecto a llamadas Fondo Carbono	3.895.449
Remanente de Tesorería afecto a Fondo Haciendas Locales	96.848.005
Desviaciones de financiación acumuladas positivas	2.720.293
Total Remanente de Tesorería afecto	103.463.747
Total Remanente de Tesorería gastos generales	-239.749.974





VI.4. Balance de situación a 31 de diciembre de 2012

(en euros)

ACTIVO	Ejercicio 2012	Ejercicio 2011*
A) Inmovilizado	2.562.314.048	2.515.792.358
III. Inmovilizaciones materiales	2.076.868.200	2.011.867.506
1. Terrenos y construcciones	1.399.511.026	1.362.981.130
2. Instalaciones técnicas y maquinaria	66.084.099	66.046.002
3. Utillaje y mobiliario	351.189.446	342.803.491
4. Otro inmovilizado	236.305.240	233.402.715
6. Inmovilizado en curso	23.778.399	6.634.167
V. Inversiones financieras permanentes	485.445.848	503.924.852
1. Cartera de valores a largo plazo	469.918.657	363.751.888
2. Otras inversiones y créditos a largo plazo	64.198.792	153.067.269
3. Fianzas y depósitos constituidos a largo plazo	0	25.159
4. (Provisiones)	-48.671.601	-12.919.464
C) Activo circulante	533.127.107	541.646.356
I. Existencias	13.005.540	10.300.915
2. Materias primas y otros aprovisionamientos	13.005.540	10.300.915
II. Deudores	326.725.992	306.661.913
1. Deudores presupuestarios	750.248.173	665.326.137
2. Deudores no presupuestarios	111.461	136.359
3. Deudores por admón. De recursos por cuenta de otros EEPP	450.418	43.507
5. Otros deudores	11.493.204	8.707.917
6 (Provisiones)	-435.577.264	-367.552.008
III. Inversiones financieras temporales	3.911.168	4.541.704
2. Otras inversiones y créditos a corto plazo	3.895.449	4.527.534
3. Fianzas y depósitos constituidos a corto plazo	15.719	14.170
IV. Tesorería	189.484.407	220.141.824
Total Activo (A+B+C)	3.095.441.155	3.057.438.714

* Balance 2011 reformulado o reexpresado





PATRIMONIO NETO Y PASIVO	Ejercicio 2012	Ejercicio 2011*
A) Fondos Propios	246.531.151	592.048.742
I. Patrimonio	887.858.837	1.187.807.360
1. Patrimonio	887.858.837	1.187.807.360
III. Resultados del ejercicio anterior	-255.893.456	-294.669.894
1. Resultados del ejercicio anterior	-255.893.456	-294.669.894
IV. Resultados del ejercicio	-385.434.230	-301.088.724
C) Acreedores a largo plazo	2.141.433.710	1.873.680.125
I. Emisiones de obligaciones y otros valores negociables	1.433.354.694	1.300.334.191
1. Obligaciones y bonos	1.433.354.694	1.300.334.191
II. Otras deudas a largo plazo	708.079.016	573.345.933
2. Otras deudas	707.571.500	572.818.072
4. Fianzas y depósitos recibidos a largo plazo	507.516	527.860
D) Acreedores a corto plazo	707.476.294	591.709.848
I. Emisiones de obligaciones y otros valores negociables	136.466.108	81.916.639
1. Obligaciones y bonos a corto plazo	131.416.325	77.886.407
2. Deudas con entidades de crédito a corto plazo	5.049.783	4.030.232
III. Acreedores	571.010.186	509.793.209
1. Acreedores presupuestarios	512.990.789	460.167.796
3. Acreedores por admón. De recursos por cuenta de otros EEPP	4.395.050	5.691.609
4. Administraciones públicas	1.848.307	2.837.319
5. Otros acreedores	48.944.610	35.823.867
6. Fianzas y depósitos recibidos a corto plazo	2.831.430	5.272.617
Total Patrimonio Neto y Pasivo (A+C+D)	3.095.441.155	3.057.438.715

* Balance 2011 reformulado o reexpresado





VI.5. Cuenta de Resultados 2012

(en euros)

Debe	Ejercicio 2012	Ejercicio 2011*
A) Gastos		
2. Aprovisionamientos	236.697.750	195.159.434
b) Consumos del ejercicio	236.697.617	195.159.380
c) Otros gastos externos	133	54
3. Otros gastos de gestión ordinaria	1.623.261.418	1.634.892.166
a) Gastos de personal.	1.002.018.318	1.089.909.794
a.1) Sueldos y salarios	841.458.559	924.818.337
a.2) Cargas sociales	160.559.759	165.091.457
b) Prestaciones sociales	70.844.844	66.588.368
d) Variación de provisiones de tráfico	68.025.256	67.620.710
d.1) Variación de provisiones y pérdidas de créditos incobrables	68.025.256	67.620.710
e) Otros gastos de gestión	316.020.611	317.478.099
e.1) Servicios exteriores	316.002.156	317.464.167
e.2) Tributos	18.455	13.932
f) Gastos financieros y asimilables	130.600.252	97.912.203
f.1) Por deudas	130.600.252	97.912.203
g) Variación de las provisiones de inversiones financieras	35.752.137	-4.617.009
4. Transferencias y subvenciones	1.633.020.091	1.622.392.774
a) Transferencias corrientes	1.391.738.419	1.399.177.772
c) Transferencias de capital	241.281.672	223.215.002
5. Pérdidas y gastos extraordinarios	76.692.083	78.094.636
a) Pérdidas procedentes del inmovilizado	1.138.056	236.988
c) Gastos extraordinarios	61.825.128	66.001.454
d) Gastos y pérdidas de otros ejercicios	13.728.899	11.856.194
Saldo Acreedor (Ahorro)		
Total Debe	3.569.671.342	3.530.539.010

*Cuenta de resultados 2011 reformulada o reexpresada





Haber	Ejercicio 2012	Ejercicio 2011*
B) Ingresos		
1. Ingresos de gestión ordinaria	2.966.803.970	2.985.456.769
a) Ingresos tributarios	2.949.037.966	2.968.739.275
a.1) Impuesto sobre la renta de las personas físicas	1.138.117.701	1.107.657.996
a.2) Impuesto sobre sociedades	196.908.841	167.526.487
a.3) Impuesto sobre sucesiones y donaciones	48.979.714	33.447.655
a.4) Impuesto sobre el patrimonio	36.523.998	0
a.9) Impuesto sobre transmisiones patrimoniales y A.J.D.	44.144.400	56.120.964
a.10) Impuesto sobre el valor añadido	1.049.974.880	1.108.159.751
a.11) Impuestos especiales	421.260.224	480.547.235
a.12) Impuestos directos extinguidos	0	637.228
a.15) Tasas por prestación de servicios	13.128.207	14.641.958
b) Cotizaciones sociales	3.128.376	3.418.341
c) Prestaciones de servicios.	14.637.628	13.299.153
c.1) Precios públicos por prestación de servicios	14.637.628	13.299.1533
2. Otros ingresos de gestión ordinaria	125.826.457	141.883.507
a) Reintegros	25.837.285	35.779.213
b) Ventas y prestaciones de servicios	34.186.779	35.603.255
c) Otros ingresos de gestión	49.485.786	51.521.273
c.1) Ingresos accesorios y otros de gestión corriente	49.485.786	51.521.273
d) Ingresos de participaciones en capital	435	532
f) Otros ingresos financieros	16.316.172	18.879.233
f.1) Otros intereses	16.316.172	18.879.233
3. Transferencias y subvenciones	75.987.584	87.888.313
a) Transferencias corrientes	49.630.051	64.974.567
b) Transferencias de capital	26.357.533	22.913.747
5. Ganancias e ingresos extraordinarios	15.619.100	14.221.698
a) Beneficios procedentes del inmovilizado	7.414.353	283.328
c) Ingresos extraordinarios ejercicio corriente	26.765	116.743
d) Ingresos y beneficios de otros ejercicios	8.177.982	13.821.627
Saldo Deudor (Desahorro)	385.434.230	301.088.724
Total Haber	3.569.671.342	3.530.539.011

* Cuenta de resultados 2011 reformulada o reexpresada





VII. Comentarios, conclusiones y recomendaciones

A continuación se exponen los principales comentarios, conclusiones y recomendaciones de la fiscalización realizada.

VII.1. Presupuesto 2012

Los presupuestos de Navarra para 2012 se aprueban por la Ley Foral 19/2011, de 28 de diciembre. Sus principales características son:

A) Las directrices macroeconómicas –presentadas en septiembre de 2011- y claves que soportan su elaboración se apoyan en:

- Una previsión de crecimiento de la economía de Navarra del 1,9 por ciento.
- Un crecimiento del 0,8 por ciento en términos anuales del empleo medio.
- Un déficit en términos de contabilidad nacional del 1,3 por ciento sobre el PIB regional. PIB estimado para el año por importe de 19.768 millones.
- Un techo de gasto no financiero de 3.711 millones, un tres por ciento inferior al previsto inicialmente para 2011. Este límite, expresado en millones de euros, se obtiene de:

Indicadores	Importe parcial	Importe total
Impuestos	3.198	
Otros ingresos no financieros	209	
Total Ingresos No Financieros		3.407
Necesidad de financiación a efectos del cumplimiento del objetivo de estabilidad presupuestaria		304
Déficit previsto del 1,3% del PIB	257	
Ajustes de Contabilidad Nacional		
Sector Público Foral	(87)	
Obras TAV	134	
Límite de Gasto No Financiero		3.711

• El mantenimiento de los servicios públicos de salud, educación y protección social.

- Apuesta por la reactivación económica y recuperación del empleo.
- Prudencia ante la situación de inestabilidad económica.
- Los gastos fiscales no se incluyen en los presupuestos de 2012.

B) Las principales cifras que sustentan este presupuesto son:

• Unos créditos iniciales consolidados para gastos e ingresos de 3.837,72 millones, que suponen un descenso del 0,2 por ciento sobre el presupuesto ajustado de 2011.





- Los gastos corrientes ascienden a 3.168,94 millones, esto es, un 1,49 por ciento menos que el de 2011; los de capital, 542,05 millones, disminuyen en mayor proporción, un 10,64 por ciento, especialmente en transferencias de capital.

- Los ingresos por impuestos alcanzan unas previsiones de 3.198,45 millones, un 1,85 por ciento inferior a las de 2011.

- El conjunto de ingresos corrientes suponen un total de 3.380,95 millones, un 3,62 inferiores a los de 2011.

- El endeudamiento previsto asciende a 408 millones, un 41,46 por ciento superior a las necesidades de 2011. Este endeudamiento se desglosa en:

- a) Para refinanciar deuda que vence en el propio ejercicio de 2012, 103,2 millones.
- b) Para financiar las obras del TAV, 134 millones.
- c) Para financiar el resto de necesidades, dentro del límite del 1,3 por ciento del PIB, 170,8 millones.

En resumen, el presupuesto de 2012, en millones de euros, presenta las siguientes magnitudes:

Magnitudes	Ingresos	Gastos	Saldos
Corrientes	3.380,95	3.168,94	
Ahorro			212,01
Capital	26,98	542,05	
Déficit de capital			(515,07)
Activos financieros	21,53	23,12	
Déficit activos financieros			(1,59)
Pasivos financieros	408,25	103,60	
Endeudamiento neto			304,65

En diciembre de 2011 se reestablece el impuesto sobre patrimonio, incrementando las previsiones del presupuesto de ingresos en 30 millones. Igualmente, en febrero de 2012 se aplican los nuevos gravámenes de IRPF con una estimación de incremento de los ingresos de 45 millones.

En abril de 2012, a la vista de la situación económica, se actualizan las magnitudes macroeconómicas soporte del presupuesto¹⁷, presentando valores actualizados que se muestran en el cuadro siguiente.

¹⁷ A 31 de marzo de 2012, las necesidades de financiación de la Administración de la Comunidad Foral alcanzan el importe de 237 millones.





Indicadores	2012	
	Presupuesto (septiembre 2011)	Actualización Abril 2012
PIB (importe en millones)	19.768	18.950
Variación PIB ejercicio anterior	1,9	-1,2
Empleo medio Anual	0,8	-2,4
Objetivo Déficit/PIB ¹⁸	-1,3	-1,5

Como resultado de la situación económica desfavorable, de la reducción de la recaudación de los ingresos –especialmente los fiscales- y del aumento del límite de déficit hasta el 1,5 por ciento sobre el PIB en términos de Contabilidad Nacional, el Gobierno de Navarra acuerda en mayo de 2012 un conjunto de medidas dirigidas tanto a reactivar la economía y el empleo como a cumplir el citado objetivo de déficit. Este conjunto de medidas, expresadas en millones de euros, se traduce cuantitativamente en:

Indicadores	Importes
Ingresos en abril de 2012	(75,5)
Aumento del déficit permitido del 1,3 al 1,5 por ciento del PIB	21,6
Déficit en abril de 2012	(53,9)

Esos menores ingresos se explican por una menor previsión de los ingresos fiscales de 69,76 millones y de otros ingresos no financieros por 5,74 millones.

Ese exceso de déficit se compensa con las siguientes previsiones, en millones de euros.

Variación de gastos e ingresos	Importe parcial	Importe total
Reducción de Gastos		(60,4)
Gastos de Personal	(25)	
Gastos que no se ejecutan por no financ. Estatal I (Depend. Y Políticas de Empleo)	(20,2)	
Medidas de ahorro previstas para todo el Estado (Educación y Sanidad) ⁽¹⁾	(15,2)	
Aumento de Ingresos		+27
Céntimo sanitario	8	
Tabaco	2	
Incentivos declaraciones complementarias 2012 ("amnistía fiscal")	14	
Impuesto de Sociedades	3	
Aumento de Gastos		+33,5
Plan de Infraestructuras Locales-obras prioritarias-	1	
Plan Choque Empleo	12,5	
Plan para la Dinamización de la economía y el empleo	20	

(1) El Parlamento de Navarra ha recurrido ante el Tribunal Constitucional la aplicación en Navarra de estas medidas.

En mayo de 2012, el Gobierno aprueba un plan para la venta de solares, parcelas y vehículos al objeto de obtener nuevos recursos financieros, con una estimación de ingresos en torno a 14 millones de euros.

¹⁸ Como consecuencia de la entrada en vigor de la Ley Orgánica 2/2012, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera y del Acuerdo entre la Administración del Estado y la de la Comunidad Foral, se fija el déficit para 2012 en el 1,5 por ciento del PIB de Navarra.





En junio de 2012, el Gobierno de Navarra informa de un nuevo exceso de déficit de 132 millones, por lo que acuerda un nuevo ajuste presupuestario de 132,45 millones que representan el 3,45 por ciento de los créditos iniciales. Así, mediante Orden Foral 304/2012, de 1 de junio, del Consejero de Economía y Hacienda se establece la no disponibilidad de gasto de los Presupuestos de Navarra para 2012 por el importe anterior citado. Este ajuste afecta a:

Gastos	Importe no disponible (en millones)
Bienes y servicios corriente	15,01
Transferencias corrientes	47,28
Inversiones	25,32
Transferencias de capital	34,82
Supresión parcial del Plan de Dinamización	10,00
Total	132,45

Este ajuste se calcula, una vez obtenido el cierre presupuestario del mes de mayo de 2012, de la evolución de la recaudación por impuestos (capítulos 1 y 2 del presupuesto de ingresos) hasta esa fecha y su estimación para todo el año 2012.

A 31 de diciembre de 2012, la anterior no disponibilidad o “bloqueo” ha ascendido efectivamente a un total de 82 millones¹⁹, que corresponde a los siguientes capítulos y departamentos:

Capítulo	Importe no disponible (mill.)	Porcentaje s/total
Transferencias corrientes	28	34
Transferencias capital	26	32
Bienes y servicios	13	16
Inversiones reales	12	14
Personal	3	4
Total	82	100

Departamento	Importe no disponible (mill.)	Porcentaje s/total
Desarrollo Rural, Industria, Empleo y Med. Ambiente	38	46
Política Social	14	17
Educación	8	10
Cultura	8	10
Economía y Hacienda	7	8
Fomento y Vivienda	4	5
Presidencia, Administraciones Públicas e Interior	3	4
Total	82	100

En el segundo trimestre de 2012, las necesidades de financiación o déficit en términos de contabilidad nacional, se estiman en 373 millones.

¹⁹ En 2011, el bloqueo de partidas ascendió a 151,2 millones.





La aprobación del Real Decreto-Ley 20/2012, de 13 de julio, de medidas para garantizar la estabilidad presupuestaria y de fomento de la competitividad, afecta al presupuesto de 2012 incrementando sus recursos en las siguientes estimaciones:

- Aumento de la recaudación del IVA, 10,6 millones.
- Aumento de la recaudación del impuesto sobre tabaco, 0,5 millones.
- Reducción del gasto por la “suspensión” de la paga extra de diciembre a los empleados públicos, 60 millones.

En agosto de 2012 se publican los datos de evolución del PIB de Navarra del segundo trimestre de 2012, presentando una reducción interanual del 1,4 por ciento, estimándose que el ejercicio de 2012 se cerrará con una contracción del PIB del 1,5 por ciento. Con esta nueva estimación, el PIB del segundo trimestre de 2012 se sitúa en 18.329 millones.

En el tercer trimestre de 2012, el déficit estimado en términos de contabilidad nacional de Navarra asciende a un total de 332 millones.

Finalmente a 31 de diciembre de 2012, las necesidades de financiación se cuantifican inicialmente en 245 millones, es decir, el 1,35 por ciento del PIB de Navarra.

Con relación al PIB, en el cuadro siguiente se muestra la evolución de sus previsiones (en millones de euros).

Estimación PIB Navarra	Importe
Septiembre 2011	19.768
Abril 2012	18.950
Julio 2012	18.329
Diciembre 2012	18.148
PIB 2012 provisional (INE)	18.216

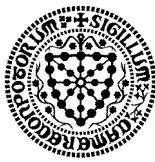
Es decir, las iniciales previsiones del PIB tenidas en cuenta para la elaboración del presupuesto de 2012 se han visto reducidas en 1.642 millones, es decir, el 8 por ciento de disminución. Lógicamente, esta reducción afecta a la determinación de las necesidades de financiación.

Las magnitudes macroeconómicas que sirvieron de base para la cuantificación de los grandes números del presupuesto de 2012 presentan la siguiente situación:

Magnitudes macroeconómicas	Previsiones Presupuesto 2012	Real
Porcentaje crecimiento de la economía navarra (PIB)	1,9	-1,4
Porcentaje crecimiento del empleo medio anual	0,8	-3,6

En resumen, la evolución negativa de la situación económica ha afectado seriamente al cumplimiento de las previsiones macroeconómicas que sustentaban el presupuesto aprobado de 2012, restando eficacia a su consideración como





instrumento de la planificación económica. Además, su ejecución se vincula de manera directa a la evolución de la situación económica y al cumplimiento del objetivo del déficit presupuestario.

Por otra parte, el Plan Económico-Financiero de Reequilibrio Presupuestario para la Comunidad Foral de Navarra (2012-2014) fue actualizado en mayo de 2012, de acuerdo con las condiciones y requisitos de estabilidad presupuestaria vigentes a esa fecha. Éstos se han modificado, por lo que convendría su nueva actualización.

Recomendaciones:

- *Reconociendo las dificultades que la actual crisis económica provoca en una adecuada planificación económica, es preciso aplicar el máximo rigor en la planificación y ejecución de los presupuestos así como revisar procedimientos, analizar las estructuras organizativas, racionalizar el gasto y optimizar el ingreso a fin de conseguir mejoras en la gestión de los fondos públicos. Todo ello dirigido a cumplir los objetivos de estabilidad presupuestaria en relación con el déficit y la deuda pública.*

- *Actualizar el Plan Económico-Financiero de Reequilibrio Presupuestario de la Comunidad Foral para adaptarlo a los nuevos requisitos de deuda y déficit público.*

VII.2. Cuentas Generales, modelo contable y programas presupuestarios

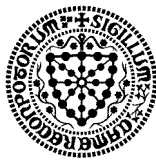
VII.2.1. Cuenta General y modelo contable

Sobre la fecha de rendición de las Cuentas Generales –15 de septiembre del ejercicio siguiente-, la Cámara de Comptos venía insistiendo en la necesidad de adelantar la misma al objeto de conocerse oportunamente las cifras relevantes de la ejecución del presupuesto; máxime cuando, en aplicación de la Ley Orgánica 2/2012 de Estabilidad Presupuestaria y de Sostenibilidad Financiera, se efectúan cierres mensuales de la ejecución presupuestaria y se debe elaborar un avance de cierre anual antes del 1 de abril del ejercicio siguiente. Atendiendo a esa petición, el Parlamento aprueba la Ley Foral 16/2013, de 17 de abril, que modifica dicha fecha, estableciéndose que el Gobierno de Navarra aprobará el correspondiente proyecto de ley de las Cuentas Generales y lo remitirá al Parlamento antes del 1 de julio de cada año. Estas previsiones se han aplicado, por primera vez, en el proyecto de cuentas generales de 2012.

La Administración de la Comunidad Foral sigue aplicando en 2012 el Plan General de Contabilidad Pública de 1994, excepto para el registro contable de la deuda y de sus intereses así como de subvenciones que se tratan de acuerdo con los criterios del nuevo Plan General de Contabilidad Pública de 2010²⁰. Conviene pre-

²⁰ Aprobado por la Orden 1037/2010, de 13 de abril, regulando su aplicación el sector público estatal a partir del 1 de enero de 2011 y derogando expresamente el Plan de 1994.





cisar que el artículo 128 de la Ley Foral de Hacienda Pública señala que, en defecto de aprobación expresa por el Gobierno de Navarra, será de aplicación el Plan General vigente para el sector público estatal; el Gobierno de Navarra no ha aprobado el plan contable aplicable a la Administración de la Comunidad Foral.

Las deficiencias en el tratamiento contable aplicado en materia de gestión de tributos y su repercusión en el cierre del ejercicio, exigen operatorias extracontables no siempre respaldadas documentalmente, dificultando y complicando la propia gestión contable del Gobierno de Navarra. A ello se unen las nuevas exigencias de información contable que demanda la normativa de estabilidad presupuestaria.

Esta Cámara incide nuevamente en que, la coexistencia de dos sistemas contables –contabilidad pública y contabilidad nacional- exigidos por la normativa estatal y europea de estabilidad presupuestaria, dispares en cuanto a sus criterios, que se modifican y/o aclaran con frecuencia en el tiempo, dificultan las estimaciones y los cálculos reales de déficit a los efectos de la contabilidad nacional y, por ende, la determinación de la cifra de gastos e ingresos en el presupuesto.

En la actual situación económica y al objeto de poder cuantificar lo más adecuadamente posible sus presupuestos, consideramos que debe conocerse el valor actual de las obligaciones derivadas del sistema de pensiones de los montepíos de los funcionarios activos y pasivos, reflejándolo, igualmente, en el balance del Gobierno de Navarra. No obstante, en 2013 se ha elaborado un estudio sobre “previsión del gasto de pensiones del Gobierno de Navarra” al objeto de servir de base para la presupuestación de la partida de pensiones ordinarias del Montepío de la Administración de la Comunidad Foral. De acuerdo con este estudio, se estima que la vigencia del montepío abarca hasta el año 2087 con un coste igualmente estimado de 2.785,64 millones de euros constantes (ver apartado VII.6.).

Así mismo, debe completarse el contenido de la Memoria especialmente con información global sobre endeudamiento en términos de contabilidad nacional y la ejecución de los beneficios fiscales y su incidencia en la consecución de los objetivos marcados.

VII.2.2. Ejecución de los programas presupuestarios

En el presupuesto de 2012 figuran 73 programas, integrados por 233 proyectos, frente a los 95 programas presupuestados en 2011. El detalle por departamento es el siguiente:

Departamento	Programas	Proyectos
Presidencia, Administraciones Públicas e Interior	10	35
Economía y Hacienda	17	43
Educación	10	32
Salud	11	25
Fomento y Vivienda	5	13
Desarrollo Rural, Industria, Empleo y Medio Ambiente	7	38
Política Social, Igualdad, Deporte y Juventud	5	24
Cultura, Turismo y Relaciones Institucionales	8	23
Total	73	233





Para cada programa se señala la situación que se pretende corregir o sobre la que se desea influir, los objetivos, acciones e indicadores del programa, los resultados previstos, los medios personales, la relación de disposiciones normativas aplicables y el resumen de las previsiones presupuestarias de gastos e ingresos.

En la Memoria del Gobierno de 2012 se incluye el análisis de la ejecución de los programas anteriores salvo de diez relativos a programas genéricos o de apoyo –englobados casi todos en la denominación “Dirección y Servicios Generales”-, al Convenio con el Estado y a gestión presupuestaria y financiera.

La memoria de ejecución de cada programa indica la unidad orgánica responsable de su ejecución, los objetivos, acciones e indicadores presupuestados, con el resultado obtenido, las explicaciones adicionales sobre la ejecución del programa que se consideran necesarias, así como el realizado presupuestario en gastos e ingresos.

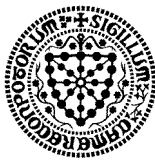
Se ha revisado la memoria de los programas de los departamentos de Fomento y de Política Social, destacándose los siguientes aspectos:

- Heterogeneidad en la presentación de la ejecución de esos programas.
- Ausencia de información sobre el coste del servicio prestado.
- En diversos programas se incluye como información adicional que el incumplimiento de los objetivos señalados ha sido consecuencia del bloqueo de las partidas presupuestarias.
- Los indicadores que se incluyen son generalmente primarios –es decir, obtenidos directamente de observaciones-, internos –referidos a la propia actividad de la unidad orgánica- y de resultados globales; son escasos los indicadores vinculados a ratios. Así:

a) En Fomento, los cuatro programas considerados se dividen en 29 objetivos y estos en 73 acciones; de éstas, 26 (36 por ciento) tienen asociado algún indicador. Hay un total de 65 indicadores, de los cuales 26 (44 por ciento) han cumplido las previsiones presupuestarias. Del total de indicadores, el 98 por ciento son de carácter numérico: horas quitanieves, toneladas sal, kilómetros de limpieza de cunetas, de barreras de seguridad, de fresado y reparación de rodadura, etc.; un tres por ciento de los mismos son porcentuales y otro tres por ciento son del tipo Si/No.

En este departamento es relevante la información adicional relativa a cada objetivo. De los 29 objetivos de los programas examinados, sólo tres no son objeto de información adicional. Para el resto, las explicaciones adicionales son exhaustivas, detallando las actividades realizadas y, en su caso, las causas por las que no se han logrado los objetivos. Los objetivos o acciones que no tienen asignado indicador son, no obstante, susceptibles de comprobación respecto del grado de cumplimiento de sus resultados, al ser estos mensurables e identificables, y en general, se detallan en la memoria los proyectos de construcción a redactar, o los trabajos concretos de cartografía, o las obras en marcha, las expropiaciones detalladas por zonas, etc.





b) Política Social. Los cinco programas examinados se desagregan en 79 objetivos y 259 acciones; de éstas, 199 acciones (el 77 por ciento) tienen asignado algún tipo de indicador. De los 359 indicadores, 191 ven cumplidas las previsiones presupuestarias (53 por ciento). El 96 por ciento de los indicadores son de tipo numérico, básicamente referidos al número de acciones o actividades realizadas por la administración, número de beneficiarios o usuarios, o número de entes con los que se colaborado o trabajado; un 14 por ciento de los indicadores viene expresados en términos Si/No, midiendo si se ha realizado o implantado determinada medida, política, organismo, centro o normativa; un seis por ciento de los indicadores son de tipo porcentual: grado de ocupación, ayudas por sectores, porcentaje de subvención sobre el presupuesto de la inversión solicitada, etc.; otros ocho indicadores expresan un porcentaje que ha de superarse. Con respecto a los objetivos sin indicador, en muchos casos son objeto de explicación adicional.

Recomendaciones:

- *Contemplar dentro del sector público foral fundacional –a los efectos de la Ley Foral de la Hacienda Pública y de la estabilidad presupuestaria- aquellas unidades institucionales que reúnan los requisitos señalados en cada una de esas normativas.*

- *En el proceso de adaptación de la contabilidad al nuevo plan contable público de 2010, aprobar un plan de cuentas propio del Gobierno de Navarra que contemple sus exigencias de información y establezca los criterios y pautas a aplicar en sus principales operaciones.*

- *Registrar en el balance las obligaciones actuariales derivadas de los derechos pasivos de los funcionarios forales.*

- *Incluir en la memoria de las cuentas generales del ejercicio toda aquella información que facilite una mayor comprensión y transparencia sobre la actividad desarrollada en cada ejercicio, especialmente lo referente a:*

a) La situación financiera global del sector público foral.

b) Volumen de endeudamiento en términos de la contabilidad nacional y grado de cumplimiento de los objetivos establecidos sobre el mismo.

c) Flujos financieros derivados del Convenio Económico con el Estado.

d) Análisis de la ejecución de los beneficios fiscales.

e) Información económico-financiera del Sector Público Fundacional.

- *Desarrollar el sistema contable de manera que suministre información para determinar el coste de los servicios públicos.*

- *Completar los programas presupuestarios con indicadores para la medición de los objetivos previstos, objetivos que sean cuantificables y medibles, analizando su grado de cumplimiento y las desviaciones producidas.*





VII.3. Endeudamiento del Gobierno de Navarra

Partiendo del cambio de criterio contable aplicado al tratamiento de la deuda y préstamos según el nuevo plan contable –coste amortizado–, el endeudamiento financiero a 31 de diciembre de 2012 (a largo y corto plazo) del Gobierno de Navarra y su comparación con 2011 según los respectivos balances, se refleja en el cuadro siguiente, en miles de euros.

Deuda Gobierno de Navarra	2011 (*)	2012	Variación Neta 2012/2011
Deuda Pública Largo plazo	1.300.334	1.433.355	133.021
Deuda Pública Corto plazo	42.000	90.152	48.152
Préstamos Largo Plazo	572.818	707.572	134.753
Subtotal endeudamiento	1.915.152	2.231.079	315.926
Intereses devengados no vencidos	39.917	46.314	6.398
Total Balance	1.955.069	2.277.393	322.324

(*) Según balance reformulado

Entre ambos ejercicios el volumen neto de la deuda del Gobierno de Navarra se ha incrementado en 315,9 millones, es decir, un 16 por ciento más que en 2011. Presenta un vencimiento a corto plazo un 4 por ciento de la misma.

Aplicando el criterio contable del valor nominal, el endeudamiento financiero en miles de euros sería el siguiente:

Deuda Gobierno de Navarra	2011	2012	Variación Neta 2012/2011
Deuda Pública	1.344.852	1.522.852	178.000
Préstamos	572.818	707.572	134.754
Total	1.917.670	2.230.424	312.754

Sobre el conjunto de datos anteriores señalamos los siguientes comentarios:

- La deuda en obligaciones o “deuda de Navarra” está integrada por las siguientes emisiones e importes nominales:

Fecha emisión	Fecha vencimiento	Importe Nominal	Tipo interés nominal
14/05/1998	14/05/2013	90.151.815,55	5,45
16/12/2000	16/11/2015	42.000.000,00	5,85
04/11/2004	04/11/2014	65.000.000,00	3,95
28/04/2005	28/04/2015	138.200.000,00	3,6
23/11/2006	23/11/2021	83.000.000,00	4
31/10/2008	31/10/2018	60.000.000,00	4,875
30/09/2009	30/09/2019	50.000.000,00	4,2
17/02/2010	17/02/2017	200.000.000,00	3,875
17/02/2010	17/02/2020	184.000.000,00	4,3
24/02/2011 y 28/12/2011	24/02/2016	154.000.000,00	5,529
04/03/2011	04/03/2016	35.000.000,00	5,25
09/06/2011	09/06/2018	120.000.000,00	5,8
29/09/2011	29/09/2014	81.500.000,00	4,75
08/02/2012	04/11/2014	50.000.000,00	3,95
08/02/2012	16/11/2015	40.000.000,00	5,85
08/02/2012	24/02/2016	50.000.000,00	5,529
08/02/2012	17/02/2017	50.000.000,00	3,875
10/02/2012	10/02/2015	30.000.000,00	3,65
Total		1.522.851.815,55	





El tipo medio nominal de la anterior deuda puede ubicarse en torno al 4 por ciento.

En 2012 se ha emitido deuda por un nominal de 220 millones y se ha amortizado un total de 42 millones.

• Atendiendo al sector concedente, el saldo neto, en miles de euros, de los préstamos concertados por el Gobierno de Navarra procede de:

Sector concedente	2011	2012
Entidades Financieras	233.900	369.000
Banco Europeo de Inversiones	300.000	300.000
Seguridad Social	9.783	9.783
Resto Sector Público	14.080	13.734
Endeudamiento por compra acciones AUDENASA	15.055	15.055
Total Préstamos a largo plazo	572.818	707.572
Intereses devengados no vencidos	4.030	5.049
Total préstamos	576.848	712.621

En 2012 se han concertado préstamos por un importe de 200 millones y se han amortizado un total de 65,3 millones.

Los préstamos del Banco Europeo de Inversiones se amortizan con pago único en 2024 -90 millones- y en 2025 -210 millones-; el de compra por acciones de Audenasa y el de la Seguridad Social, en 2014 y 2015, respectivamente. El resto de préstamos con entidades financieras concluye su plazo de amortización, en términos generales, entre 2013 y 2019.

También destacamos que en diciembre de 2008 se formalizaron tres préstamos por importe global 132,8 millones, con vencimiento a cinco años y a un tipo de interés variable referenciado al euribor a seis meses más un diferencial (desde el 0,85 a un punto básico). Sobre estos préstamos, se contrató con una entidad financiera un seguro de cobertura de tipo de interés denominada “collar financiero de prima cero²¹” al objeto de limitar el riesgo de subida del tipo de interés de referencia –euribor a seis meses- entre dos bandas: un suelo del 1,76 por ciento y un techo del cuatro por ciento. A la firma del citado collar financiero, el euribor a seis meses se situaba en torno a un valor de tres por ciento, aunque en ese propio año de 2008, llegó a situarse en el cinco por ciento. Sin embargo, desde 2009 este tipo de referencia inicia un proceso de bajada generalizado, ubicándose a finales de 2012 en el 0,318 por ciento. Resultado de ello, y dado que el euribor ha estado los cuatro años por debajo del suelo contratado,

²¹ Es un instrumento financiero que se utiliza en los préstamos con interés variable para limitar el riesgo de subida del tipo de interés entre dos bandas: suelo –banda inferior- y techo –banda superior-. Con el techo, el prestatario se asegura que el tipo de interés a pagar no superará un límite determinado, y para ello pagará una prima a la entidad financiera. Con el suelo, el prestamista, se asegura que el tipo de interés variable a cobrar no desciende del límite mínimo de referencia, abonado una prima o precio por el aseguramiento. El coste final del seguro para el prestatario es la diferencia entre la prima que paga por techo y la prima que recibe por el suelo. Se denomina de prima cero, cuando se concierta una banda de fluctuación que permita que la prima pagada por el techo sea equivalente a la cobrada por el suelo.



el Gobierno de Navarra ha tenido que abonar desde 2009 hasta 2012 la prima correspondiente por importe total de 1,8 millones.

En definitiva, este tipo de instrumento financiero presenta como mayor inconveniente que el contratista de un collar financiero se ve privado del beneficio derivado de una baja de los tipos de interés a partir de un determinado nivel o suelo. Sus ventajas derivan fundamentalmente de cuando los tipos de interés superan el techo acordado.

• En el cuadro siguiente se muestra un conjunto de indicadores sobre esta deuda del Gobierno de Navarra:

Indicadores de deuda del Gobierno de Navarra	2011	2012
Deuda GN (en millones)	1.915	2.231
Porcentaje deuda viva sobre ingresos corrientes	59,94	70,76
Porcentaje deuda sobre PIB de Navarra	10,23	12,31
Deuda sobre ahorro bruto	15,12	16,79
Deuda viva por habitante (en euros)	2.983	3.456

a) Este volumen de deuda equivale al 70,76 por ciento de sus ingresos corrientes –en 2011, el 59,94 por ciento- y representa una deuda por habitante de 3.456 euros -473 euros más que en 2011-.

b) Con el ahorro bruto generado por el Gobierno de Navarra, se tardaría prácticamente 17 años en amortizar esa deuda; en 2011, ese valor era de 15 años.

c) Sobre el PIB de Navarra de 2012 supone el 12,31 por ciento; en 2011, ese porcentaje era del 10,23 por ciento.

• La evolución (2008 a 2012) de la deuda –según valor histórico- del Gobierno de Navarra se muestra en el cuadro siguiente:

Deuda Gobierno de Navarra (valor histórico)	2008	2009	2010	2011	2012
Importe (en millones)	816	1.030	1.524	1.918	2.230
Índice	100	126	187	235	273

Es decir, en el periodo analizado, la deuda del Gobierno ha crecido en un 173 por ciento.

Este periodo coincide con el inicio y mantenimiento de la crisis económica y este mayor endeudamiento ha servido para equilibrar el presupuesto de gastos ante la reducción relevante de los ingresos como consecuencia de los efectos de la citada crisis. Igualmente conviene precisar que se partía en 2008 de un nivel de endeudamiento muy bajo que representaba el 4,4 por ciento del PIB de Navarra.

• La evolución (2008 a 2012) de la carga financiera (capítulo 3 y 9 de presupuesto) derivada del conjunto de la deuda del Gobierno de Navarra se muestra en el cuadro siguiente junto al porcentaje que representa sobre los ingresos corrientes.

	2008	2009	2010	2011	2012
Carga financiera (en millones)	90,70	35,13	144,99	148,83	200,30
Porcentaje sobre ingresos corrientes	2,63	1,01	4,24	4,66	6,35

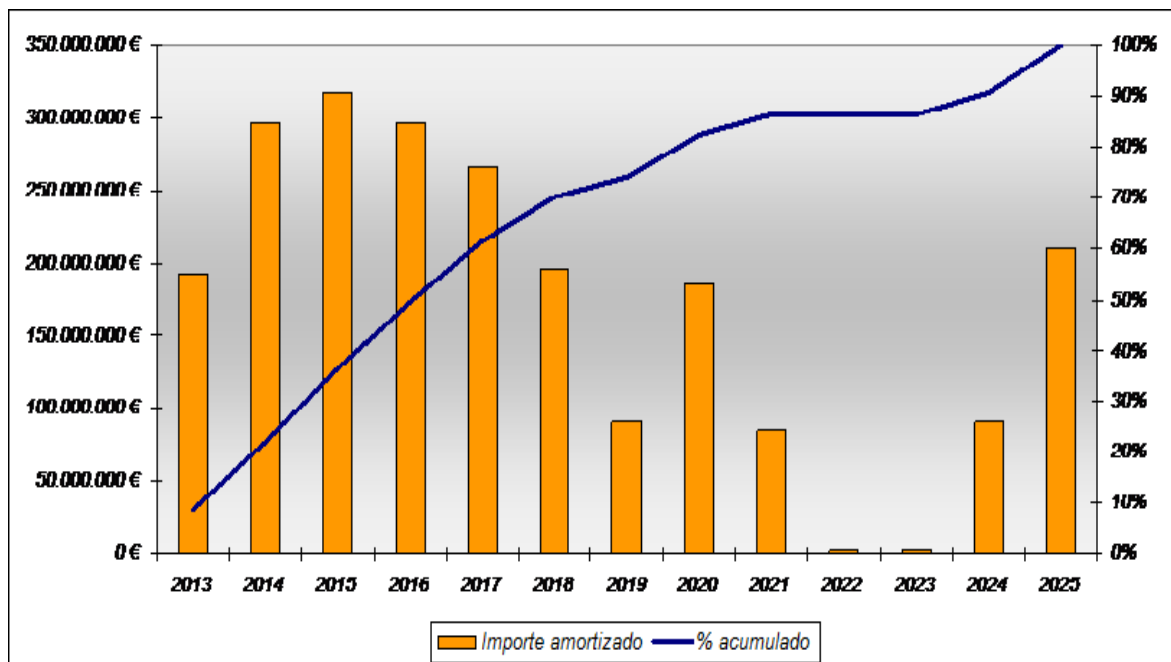




Como se observa, su importancia es creciente, alcanzando en 2012 el 6,35 por ciento de los ingresos corrientes.

• En el cuadro y gráfico siguiente, se indican las previsiones de amortización del conjunto de la deuda del Gobierno en los próximos ejercicios, en miles de euros.

Año	Importe total a amortizar	Porcentaje	Porcentaje Acumulado
2013	192.961	8,65	8,65
2014	296.532	13,29	21,95
2015	317.011	14,21	36,16
2016	296.079	13,27	49,43
2017	265.930	11,92	61,36
2018	195.981	8,79	70,14
2019	91.276	4,09	74,24
2020	185.533	8,32	82,55
2021	84.684	3,80	86,35
2022	1.835	0,08	86,43
2023	1.955	0,09	86,52
2024	90.329	4,05	90,57
2025	210.318	9,43	100
Total	2.230.424	100	



Es decir, las mayores puntas de amortización corresponderán al periodo 2014 a 2017 y al año 2025. Destacamos, igualmente, que hasta 2016 se debe amortizar prácticamente el 50 por ciento de la deuda.

• Finalmente, en el cuadro siguiente se indica la evolución de la calificación de la deuda a largo plazo por la agencia de rating Standard&Poor's (S&P) del Gobierno de Navarra y del Reino de España:





Calificación de la deuda según S&P	Calificación de Navarra	Calificación Reino de España
Enero 2009	AAA	AA+
Febrero 2010	AAA	AA+
Abril 2010	AA+	AA
Octubre 2011	AA+	AA-
Febrero 2012	AA-	A
Mayo 2012	A	BBB+
Octubre 2012	BBB+	BBB-

Como puede observarse la Comunidad Foral presenta una mejor calificación sobre su deuda que el Estado como resultado, según la citada agencia, del marco institucional, de la gestión independiente de su tesorería y de su mayor flexibilidad financiera.

VII.4. Análisis del corte presupuestario-contable del estado de gastos del ejercicio

Para verificar la idoneidad del corte presupuestario del estado de gastos, es decir, que la liquidación del presupuesto de 2012 refleja la totalidad de gastos devengados en dicho año, se ha analizado especialmente:

- Los saldos de las cuentas de acreedores por obligaciones pendientes de imputar al presupuesto. Al respecto, señalamos la limitada utilización de estas cuentas por el Gobierno de Navarra dado que, con carácter general, solo son aplicadas en el SNS-O.
- Una muestra de la representatividad de los saldos finales de acreedores presupuestarios y su contraste con la confirmación a la circularización remitida a los mismos.
- Anotaciones contables de reconocimiento de obligaciones relevantes efectuadas en el primer trimestre de 2013.

Igualmente se ha tenido en consideración que las partidas de gastos periódicos contengan el gasto de un ejercicio. También ha de tenerse en cuenta la diversa normativa que, en 2012, autorizó formalmente el bloqueo de créditos.

Del análisis efectuado podemos concluir que en 2012 se ha efectuado un esfuerzo para imputar los gastos devengados en el propio ejercicio así como los procedentes del ejercicio anterior –en torno a 55 millones-, no detectándose importes relevantes de gasto desplazado al presupuesto de 2013.

En el cuadro siguiente se muestra la ejecución del presupuesto de cada ejercicio –ejercicios 2008 a 2012- para los capítulos 2, 4, 6 y 7 a partir de la fecha de publicación de la orden foral de cierre hasta el 31 de diciembre, así como la comparación de lo ejecutado en enero del año siguiente sobre el presupuesto del año.





Ejercicio	Porcentaje ejecutado en los meses de noviembre y diciembre sobre total ejercicio	Porcentaje ejecutado en enero siguiente sobre su presupuesto
2008	35,19	4,68
2009	33,75	3,94
2010	33,27	4,27
2011	30,46	8,94
2012	40,34	5,03

Como puede observarse, el ejercicio 2011 es el que presenta una menor ejecución en los meses de noviembre y diciembre y una mayor ejecución en el mes de enero del año siguiente –prácticamente duplica los valores de otros años-. En 2012, en cambio, es el que ofrece una mayor ejecución en los dos últimos meses del año, resultado del esfuerzo realizado para imputar el gasto devengado en el mismo.

Sobre los bloqueos de crédito, reiteramos el comentario que se incluía en el informe de las Cuentas de 2011, acerca de la dificultad técnica que conlleva su aplicación especialmente cuando se refieren a créditos que financian compromisos de gasto ya asumidos por el Gobierno de Navarra. Por otra parte, la ralentización de determinadas inversiones por las limitaciones presupuestarias ha provocado desajustes entre su ejecución y la emisión de las correspondientes certificaciones.

A efectos de contabilidad nacional, en 2011 se introdujo un ajuste de menos 33 millones (más déficit) por operaciones pendientes de aplicar al presupuesto. En 2012, resultado del anterior esfuerzo y del proceso de revisión a 31 de diciembre de las facturas del Registro de Facturas efectuado por los servicios de contabilidad del Gobierno, el ajuste en contabilidad nacional por gasto no imputado al presupuesto es positivo, es decir, significa menos déficit a estos efectos de 27 millones, de acuerdo con el siguiente cuadro, (en miles de euros):

Ajuste por acreedores pendtes. Aplicar ppto.	Saldo inicial	Saldo final	Ajuste cont. Nacional
Registro de Facturas	0	5.881	-5.881
Módulo de Salud	33.567	666	32.901
	33.567	6.547	27.020

Según el cuadro anterior, el gasto desplazado al presupuesto de 2013 asciende a 6,5 millones. De este importe, 5,8 millones proceden del gasto no imputado de acuerdo con el análisis del registro de facturas.

La conclusión del proceso de implantación del registro de facturas y de su vinculación con la contabilidad general y especialmente con las cuentas de acreedores pendientes de aplicar al presupuesto, mejorará sustancialmente la información contable del ejercicio.





Recomendamos:

- *Completar el proceso de implantación del Registro de Facturas*
- *Al objeto de identificar los gastos devengados que no se han podido imputar a la ejecución presupuestaria, aplicar con carácter obligatorio en todo el Gobierno de Navarra las cuentas de acreedores pendientes de aplicar al presupuesto.*

VII.5. Seguimiento de plazo de pago a proveedores

De acuerdo con la normativa aplicable, los plazos de pago que deben cumplir las Administraciones Públicas son, en resumen, los siguientes:

- **Contratos de obra:** 60 días naturales, contados desde la expedición de las certificaciones de obras. A partir del 5 de marzo de 2013, ese plazo se reducirá a 30 días según la Ley Foral 3/2013, de 25 de febrero, de modificación de la Ley Foral 6/2006, de 9 de junio, de Contratos Públicos.
- **Otros contratos:** 30 días naturales, desde la recepción y registro de la factura o documento equivalente.
- **Resto de operaciones comerciales:** 75 días naturales, desde la recepción y registro de la factura o documento equivalente.
- **Operaciones comerciales de productos frescos y perecederos:** 30 días naturales, desde la recepción y registro de la factura o documento equivalente.
- **Entidades públicas que presten servicios de asistencia sanitaria:** 60 días naturales.

En la normativa se establece que transcurridos dichos plazos sin haberse realizado el pago, la cantidad adeudada devengará automáticamente un interés de demora sin necesidad de requerimiento así como una indemnización por los costes de gestión de cobro debidamente acreditados.

Conviene precisar que los anteriores plazos se refieren a operaciones propiamente comerciales realizadas con empresas y profesionales, quedando excluidas, en consecuencia, las operaciones que no están basadas en una relación comercial, las derivadas de gastos de personal, de contratos patrimoniales o de la potestad expropiatoria y las efectuadas con entidades del sector público foral. Estas operaciones comerciales, con carácter general, se encuentran imputadas en los capítulos 2 y 6 del presupuesto de gastos.

En noviembre de 2012 se implanta el registro de facturas del Gobierno de Navarra y desde el día 19 del citado mes, el sistema contable no admite operaciones de reconocimiento de obligaciones contra partidas del capítulo 2 y 6 de gastos que no cuenten con una referencia válida del citado registro. No obstante, se han apreciado diversos problemas de funcionamiento del anterior registro y su engranaje con el





sistema que se están resolviendo a lo largo de 2013. Por tanto, las conclusiones que se comentan en los apartados siguientes están condicionadas por esta situación.

Desde los servicios de contabilidad, nos han aportado tanto el informe del cuarto trimestre de 2012 sobre el periodo medio de pago en ese periodo como el informe sobre el periodo medio transcurrido de las operaciones pendientes de pago a 31 de diciembre de 2012.

Para su elaboración se parte de la información de pagos obtenida del SAP y se calcula el “periodo medio de pago” (PMP) y el “periodo medio de las operaciones pendientes a 31 de diciembre” (PMPP) como los cocientes entre:

Periodo medio de pago=	$\frac{\sum(\text{Número de días de período de pago} * \text{Importe de la operación})}{\sum \text{Importe total de las operaciones seleccionadas}}$
Periodo medio pendiente de pago=	$\frac{\sum(\text{Número de días pendiente de pago} * \text{Importe de la operación})}{\sum \text{Importe total de las operaciones seleccionadas}}$

Los resultados obtenidos han sido los siguientes:

Periodo medio de pago

Entidad	PMP cap. 2	PMP cap. 6
Administración	26,71	26,75
OOAA no sanitarios	26,71	30,3
SNS-O	35	55,16

En consecuencia, con carácter global, podemos concluir que se respetan de forma razonable los plazos marcados por la legislación vigente.

No constan en la contabilidad de 2012 gastos por intereses de demora y por costes de gestión de cobro cuyo origen se encuentre en retrasos en el pago a proveedores.

Periodo medio del pendiente de pago a 31 de diciembre de 2012

Entidad	PMPP cap. 2	PMPP cap. 6
Administración	8,39	28,93
OOAA no sanitarios	10,67	7,39
SNS-O	16,56	19,14

Es decir, el periodo medio en situación de pendiente de las operaciones no pagadas a 31 de diciembre de 2012 está en torno a los 12 días para el capítulo 2 y a los 18 días para las del capítulo 6.

Hemos realizado un seguimiento del periodo medio de pago en el último trimestre de 2012 partiendo de los pagos del presupuesto y de los terceros afectados en los conceptos de arrendamientos de la Administración y conciertos sanitarios del SNS-O. Del mismo señalamos:





- Arrendamientos de la Administración: El PMP calculado es de 15,74 días frente a los 27,27 días que determina el informe de los servicios de contabilidad. En ambos casos es inferior a los 30 días señalados por la legislación.

- Conciertos del SNS-O, el PMP calculado es de 64,55 días, en tanto que en el informe de contabilidad se sitúa en 59,97 días. En ambos casos su ubican en torno al límite establecido.

Así mismo, hemos obtenido del registro de facturas la totalidad de pagos efectuados entre noviembre y el 31 de diciembre de 2012 por un importe de 47,3 millones. Revisadas las facturas por importe superior a un millón -4 en total por importe global de 7,1 millones- señalamos:

- La fecha de registro en contabilidad se ubica entre 9 y 23 días después que la señalada como entrada en el registro de facturas.

- Las cuatro facturas se abonan dentro del plazo de los 30 días, contados desde la fecha del registro de facturas.

VII.6. Gastos de personal

Los gastos de personal en 2012 ascendieron a 1.072,6 millones, representando el 30 por ciento del total del gasto; sobre 2011, su peso sobre el gasto total se ha visto reducido en dos puntos porcentuales. Por áreas, el 42 por ciento del total corresponde al departamento de Salud, el 30 por ciento a Educación y el resto al conjunto de la Administración Núcleo.

Su grado de ejecución sobre el consolidado ha sido del 94 por cien y, respecto al presupuesto inicial, se ha ejecutado igualmente en un 94 por ciento.

Sobre 2011, han disminuido en un siete por ciento, es decir, 83,3 millones menos, de acuerdo con el siguiente cuadro, en miles de euros.

Gastos de personal	2011	2012	Porcent. Variac.
Altos cargos	5.907	5.650	-4
Personal eventual	1.328	1.029	-22
Retribuciones del puesto	731.341	657.455	-10
Retribuciones personales	116.753	111.996	-4
Cuotas, prestaciones y gastos sociales	231.713	231.415	-
Retribuciones variables	57.020	51.803	-9
Otras retribuciones	11.848	13.242	12
Total capítulo 1	1.155.910	1.072.590	-7



Esta reducción²² se explica básicamente en la aplicación de:

a) Las medidas urgentes en materia de personal derivadas de la normativa estatal por un importe total de 65,3 millones. Entre estas medidas, destaca la supresión de la paga extra de diciembre con un menor gasto de 58,3 millones.

b) La Ley Foral 13/2012, de 21 de junio, de medidas urgentes en materia de personal al servicio de las Administraciones Públicas de Navarra, que ha supuesto un menor gasto de 3,3 millones. Entre estas medidas destacan las eliminaciones de la compensación por los elementos variables correspondiente a las vacaciones -1,6 millones- y de la prórroga de jubilaciones -1 millón-.

c) Acuerdo de Gobierno de 15 de febrero de 2012, por el que se dictan instrucciones relativas a la reducción del gasto en materia de personal que ha supuesto un menor gasto de 12,7 millones. Entre otras, señalamos los derivados de la reducción de sustituciones -6,5 millones- y de la disminución del complemento de productividad extraordinaria del SNS-O -3,7 millones-.

d) Variación general de las situaciones laborales que han supuesto un menor gasto de 2,1 millones.

Atendiendo al departamento gestor, el 49 por ciento de la reducción del gasto anterior de personal se concentra en el departamento de Educación, un 41 por ciento en el SNS-O y el resto, en la Administración Núcleo.

Señalamos igualmente que los créditos destinados a la paga extra de diciembre se anulan al cierre del ejercicio, permitiendo con ello, reducir el importe negativo del saldo presupuestario no financiero y por ende, del déficit a efectos de contabilidad nacional.

• La plantilla orgánica a 31 de diciembre de 2012 –publicada en julio de 2013- y su comparación con la situación en 2011 se reflejan en el cuadro siguiente:

Plantilla orgánica	31/12/2011	31/12/2012	Variación 2012/2011
Total plazas Plantilla Orgánica	22.572	22.681	109
Cubiertas	19.082	19.040	-42
Vacantes	3.490	3.641	151

Es decir, las plazas de plantilla se han incrementado en un 0,5 por ciento, las vacantes aumentan en un cuatro por ciento y las cubiertas prácticamente permanecen en los mismos niveles de 2011.

²² El detalle pormenorizado de esta reducción puede verse en la Memoria del Gobierno de Navarra.





Por departamentos, las plazas anteriores se adscriben en 2012 según el siguiente cuadro:

Departamento	Total Plazas	Plazas cubiertas
Presidencia del Gobierno	6	6
Presidencia, Justicia e Interior	3.051	2.508
Economía, Hacienda, Industria y Empleo	809	671
Educación	7.833	6.808
Salud	8.751	7.288
Fomento	336	251
Desarrollo Rural, Medio Ambiente y Admon. Local	659	503
Políticas Sociales	852	671
Cultura, Turismo y Relaciones Institucionales	384	334
Total	22.681	19.040

Dentro de las plazas totales, están adscritas a los organismos autónomos un total de 10.648 plazas, es decir, el 47 por ciento del total.

Las plazas cubiertas se distribuyen en función de su tipología en:

Tipo de plaza cubierta	Número
Personal eventual	111
Jefaturas cubiertas	1.410
Plazas básicas	17.519
Total cubiertas	19.040

Dentro de las plazas básicas, 1.303 figuran en situación de servicios especiales o similares con reserva de plaza y 238 en excedencia.

Las modificaciones de plantilla efectuadas a lo largo de 2012 y publicadas en el BON han supuesto la amortización de 118 plazas y la creación de 283 nuevas plazas. Además de estas modificaciones publicadas, y a partir de los ficheros de las plantillas, se observa que se han amortizado y creado un total de 770 y 710 plazas, respectivamente.

También conviene destacar que el Acuerdo del Gobierno de 15 de febrero de 2012, de reducción de gasto en materia de personal, establecía que la Dirección General de Función Pública analizará la plantilla orgánica de cada uno de los departamentos y OOAA a fin de proceder, por un lado, a la regularización de las plazas que se encuentra cubiertas definitivamente por encima de la plantilla y, por otro, proponer la amortización de plazas vacantes sin dotación presupuestaria. Como consecuencia de este proceso de análisis, se aprueba el Decreto Foral 15/2013, de 13 de febrero, por el que se modifica la plantilla y se introducen otros cambios tales como el ajuste del personal del servicio de cocinas del Complejo Hospitalario de Navarra o peticiones de otros departamentos para ajustar su personal a las necesidades reales.





El resultado de ello se traduce en la amortización de 341 plazas, de las que 227 no estaban dotadas presupuestariamente o no procedía su cobertura; de las dotadas presupuestariamente -114 plazas-, 109 pertenecían al SNS-O. Igualmente se crean seis plazas nuevas que contaban con dotación económica en el presupuesto.

• Los puestos totales de trabajo en 2012 ascendían a 22.681 -22.572 en 2011-, tal como se refleja en el cuadro siguiente. De estos puestos están vacantes un total de 3.641 –es decir, el 16 por ciento-, correspondiendo a Salud, Núcleo y Educación el 39, 30 y el 28 por ciento, respectivamente; están cubiertas de forma temporal el 56 por ciento de las vacantes.

Puestos de trabajo	Núcleo	Educación	SNS-O	Justicia	Total 2012	Total 2011
Cubiertos	4.826	6.808	6.995	411	19.040	19.082
Vacantes	1.097	1.025	1.411	108	3.641	3.490
Vacantes cubiertas temporalm.	583	233	1.129	99	2.044	2.244
Vacantes sin cubrir	514	792	282	9	1.597	1.246
Total	5.923	7.833	8.406	519	22.681	22.572

Sobre 2011, señalamos que se han reducido en 42 los puestos cubiertos, han aumentado en 151 las vacantes, las vacantes cubiertas de forma temporal han disminuido en 200 y las vacantes sin cubrir han aumentado en 351. En definitiva, en 2012 existen 242 menos puestos de trabajo efectivos.

La comparación entre 2008 y 2012 de los puestos de trabajo, se indica en el siguiente cuadro:

Puestos de trabajo	Núcleo		Educación		SNS-O		Justicia		Total	
	2008	2012	2008	2012	2008	2012	2008	2012	2008	2012
Cubiertos	4.304	4.826	6.357	6.808	6.374	6.995	354	411	17.389	19.040
Vacantes	1.292	1.097	640	1.025	1.665	1.411	100	108	3.697	3.641
Total puestos	5.596	5.923	6.997	7.833	8.039	8.406	454	519	21.086	22.681
Índice	100	106	100	112	100	105	100	114	100	108

Globalmente los puestos de trabajo entre 2008 y 2012 han aumentado en un ocho por ciento, esto es, 1.595. Ahora bien, mientras la Administración Núcleo y Salud presentan porcentajes de incrementos por debajo del global, Educación y Justicia han aumentado en mayor cuantía, un 12 y un 14 por ciento, respectivamente.

Los puestos cubiertos han aumentado un nueve por ciento, en tanto que las vacantes se han reducido en un 1,5 por ciento.

• El conjunto del personal se adscribe a las siguientes unidades orgánicas:

Departamentos. Teniendo en cuenta las modificaciones de la estructura departamental acontecidas en 2011 y 2012 y que a todos los departamentos se les adscribe, además, una secretaria general técnica y un gabinete, en el cuadro siguiente se muestran la evolución de las distintas unidades administrativas:





Departamentos

Departamento	Direcciones Gles		Servicios		Secciones		Negociados		Total	
	2011	2012	2011	2012	2011	2012	2011	2012	2011	2012
Presidencia	5	4	19	14	52	51	28	31	104	100
Educación	2	2	9	9	34	29	44	46	89	86
Economía	2	4	6	12	24	38	17	34	49	88
Fomento	3	2	8	8	28	27	46	46	85	83
D. Rural	5	4	14	13	53	46	68	60	140	123
P. Social	1	1	-	-	5	5	4	5	10	11
Cultura	5	5	10	10	28	29	19	19	62	63
Salud	1	1	3	2	8	8	11	12	23	23
Total	24	23	69	68	232	233	237	253	562	577

Es decir, entre 2011 y 2012, se ha reducido una dirección general y un servicio y se han incrementado las secciones –en una más- y los negociados –en 16 más-.

Organismos autónomos (sin SNS-O)

OOAA (sin SNS-O)	Servicios		Secciones		Negocia-		Otras		Total	
	2011	2012	2011	2012	2011	2012	2011	2012	2011	2012
Instituto Navarro de Administración Pública	5	0	9	0	5	0	0	0	19	0
Agencia Navarra de Emergencias	3	2	7	7	0	0	30	35	40	44
Euskarabidea-Inst. Nav. del Vascuence	1	1	3	3	1	2	0	0	5	6
Hacienda Tributaria de Navarra	9	9	26	24	19	18	13	13	67	64
Servicio Navarro de Empleo	4	4	10	9	16	16	20	24	50	53
Agencia Navarra para la Dependencia	5	3	17	17	18	11	3	2	43	33
Instituto Navarro Familia e Igualdad	1	0	3	5	1	5	9	10	14	20
Instituto Navarro Deporte y Juventud	1	0	4	6	7	13	6	11	18	30
Instituto Navarro de Juventud	0	0	3	0	7	0	3	0	13	0
Instituto Salud Pública y Lab. de Nav.	2	5	5	12	0	0	4	12	11	29
Total	31	24	87	83	74	65	88	107	280	279

Se observa una cierta estabilidad en las unidades con denominación tradicional, en tanto que aumentan de forma relevante las incluidas dentro de “otras”. Este término hace referencia a áreas, subdirecciones, unidades con distinta denominación, guarderías, agencias de empleo, centros residenciales, etc.

Servicio Navarro de Salud-Osasunbidea

Unidades orgánicas dependientes	Número 2011	Unidades orgánicas dependientes	Número 2012
Subdirección de Organización y Sist. Informac.	9	Dirección de Org., Gestión Asistencial y Sist. Inform.	18
Dirección de Recursos Humanos	11	Dirección de Recursos Humanos	34
Dirección de Admon. Y Servicios Generales	10	Dirección de Administración y Servicios Generales	56
Dirección de Atención al Paciente	6	Dirección de Atención al Paciente	9
Dirección de Salud Mental de Navarra	37	Dirección de Salud Mental de Navarra	41
Dirección de Atención Primaria	166	Dirección de Atención Primaria	152
Dirección de Asistencia Especializada	331	Dirección del Complejo Hospitalario de Navarra	260
Dirección del Área de Salud de Tudela	73	Director del Hospital Reina Sofía	35
Dirección del Área de Salud de Estella	60	Director del Hospital García Orcoyen	29
Total	703	Total	634





El número total de unidades orgánicas dependientes de las direcciones del SNS-O se ha reducido prácticamente en un nueve por ciento.

- Oferta pública de empleo. No se ha aprobado oferta pública de empleo en 2012. Las últimas ofertas públicas datan de 2009 –personal sanitario- y 2010 –personal docente no universitario- y, como resultado de las medidas de ajuste introducidas por el Gobierno de Navarra en octubre de 2011, se suprimieron un total de 132 plazas de esas ofertas, de las que 102 corresponden al SNS-O.

En Función Pública, la última oferta general de empleo es de 2009; en 2011, se aprueba una oferta parcial para 20 plazas de la Agencia Navarra de Emergencias. A 31 de diciembre de 2012 todas las convocatorias de plazas de las ofertas anteriores se han finalizado, quedando pendientes de convocar un total de 28 plazas de la oferta de 2009 –de éstas, 18 plazas proceden de convocatorias anteriores que quedaron desiertas, básicamente TAP Rama Jurídica-.

En Salud y para personal sanitario, la última oferta es de 2009. De esta oferta, en 2012 se han convocado 172 plazas de enfermería, estando pendiente de concluirse este proceso selectivo; quedan pendientes de convocarse un total de 110 plazas, especialmente de auxiliares de enfermería.

En Educación, para personal docente no universitario, la última convocatoria de plazas se realizó en 2010, cubriéndose en dicho año todas las plazas convocadas. En la actualidad no hay plazas pendientes de convocar.

En resumen, a 31 de diciembre de 2012 quedan pendientes de cubrirse 310 plazas de la oferta pública de empleo de 2009, de acuerdo con el siguiente cuadro:

Nivel	Número	Plazas convocadas pendientes de cubrir	Plazas convocadas desiertas	Plazas no convocadas
A	26		18	8
B	182	172		10
C	15			15
D	87			87
E	-			
Total	310	172	18	120

Las plazas desiertas y las no convocadas representan el 3,8 por ciento de las vacantes de la plantilla orgánica a 31 de diciembre de 2012.

- El absentismo del personal del Gobierno de Navarra²³ se ha calculado a partir de los siguientes conceptos: incapacidad temporal, enfermedad profesional/accidente de trabajo, permiso maternidad/paternidad y permiso sindical. Así, en 2012 la tasa de absentismo en porcentaje del número de absentistas sobre el total de personal equivalente es del 4,98 por ciento y en el número de días perdi-

²³ A efectos de este informe, se entiende por absentismo la falta justificada del puesto de trabajo.





dos por trabajador absentista es de 18,16; en 2011, estos valores eran de 5,6 por ciento y de 20,43 días, respectivamente.

Atendiendo al ámbito orgánico, en el cuadro siguiente se muestra la evolución de estos datos:

Ámbito	Tasa Absentismo (Porcentaje)		Tasa Absentismo (días)	
	2012	2011	2012	2011
SNS-O	5,41	6,41	19,75	23,40
Personal sanitario	5,45	6,46	19,88	23,56
Personal no sanitario	5,27	6,24	19,22	22,77
Educación	4,65	4,94	16,98	18,03
Personal docente	4,74	5,00	17,29	18,25
Personal no docente	3,97	4,46	14,49	16,30
Agencia Navarra para la Dependencia	5,57	7,04	20,33	25,69
Policía Foral	5,97	6,76	21,78	24,67
Agencia Navarra de Emergencias	3,21	3,89	11,73	14,19
Administración de Justicia	5,85	5,12	21,37	18,70
Administración Núcleo	4,33	4,64	15,79	16,94
Total Gobierno de Navarra	4,98	5,60	18,16	20,43

En definitiva, se observa una reducción del absentismo en el conjunto del Gobierno de Navarra –en línea con lo apreciado en el sector privado–, señalándose los mayores porcentajes de absentismo en la Policía Foral, Justicia, Agencia Navarra para la Dependencia y SNS-O; destacamos, igualmente, la reducción que se observa en la citada Agencia para la Dependencia.

Atendiendo a la causa del absentismo, en el siguiente cuadro se muestra su evolución, destacando que la mayor proporción corresponde a la incapacidad temporal.

Causa	Tasa Absentismo (Porcentaje)		Tasa Absentismo (días)	
	2012	2011	2012	2011
Incapacidad temporal	3,53	4,14	12,90	15,11
Maternidad/paternidad	1,23	1,23	4,50	4,50
Enfermedad profesional/accidente trabajo	0,15	0,17	0,56	0,60
Permiso sindical	0,06	0,06	0,21	0,22
Total Gobierno de Navarra	4,98	5,60	18,16	20,43

El trabajo se ha completado con la revisión de los siguientes gastos imputados a este capítulo de gastos de personal.





VII.6.1. Retribuciones de altos cargos

Presenta en 2012, en euros, la siguiente ejecución y su comparación con 2010 y 2011:

Partida	2010	2011	2012
Retribuciones de altos cargos	6.574.368	5.245.764	4.616.169
Otras remuneraciones de altos cargos	114.822	661.293	1.033.382
Total	6.689.190	5.907.057	5.649.551
Índice	100	88	84

Dentro del concepto de retribuciones de altos cargos se incluye las retribuciones de los miembros del Gobierno, directores generales y del personal directivo de organismos públicos; en otras remuneraciones, se refleja el gasto por cesantías de los miembros del Gobierno, directores generales y directores-gerentes de los OOAA y su aumento de gasto es consecuencia del cambio de Gobierno acontecido en julio de 2012.

De la revisión efectuada destacamos:

- Las retribuciones de altos cargos corresponden a lo previsto en la Ley Foral de Presupuestos. Destacamos que, por primera vez, la citada ley foral refleja todas las percepciones que pueden percibir los altos cargos, señalando, además, que no podrán percibir de ninguna entidad pública o privada, con carácter personal, dietas por asistencia a consejos de administración u órganos colegiados de cualquier índole. Estas retribuciones se configuran con el sueldo anual del cargo más, a modo de compensación, un complemento retributivo de carácter específico referido a catorce mensualidades, que incluye, en su caso, la pertenencia a órganos colegiados en representación del Gobierno; así se señala:

a) Presidenta, vicepresidenta y consejeros del Gobierno se establece un complemento del 25, 20 y 15 por ciento, respectivamente. Este porcentaje se aplica, de acuerdo con la Ley foral de presupuestos, sobre el total de las retribuciones del alto cargo más el importe del propio complemento; esta forma de cálculo hace que la cuantía final del complemento sea mayor que la resultante de aplicar directamente el anterior porcentaje, resultando unos valores de 33,33, 25 y 17,5 por ciento, respectivamente sobre las retribuciones anuales.

b) Directores generales, directores gerentes de OOAA o miembro de Gabinete, se establece el tope máximo –hasta un 15 por ciento– y se indica que el complemento retributivo y su porcentaje lo determinará el Gobierno para cada uno de ellos, pudiendo no aplicarse complemento alguno. Así, por acuerdo del Gobierno de Navarra de 25 de enero de 2012, se vincula la percepción de este complemento a la pertenencia de dichos cargos a los consejos de administración de las empresas públicas, estableciéndose las siguientes cuantías anuales referidas a catorce mensualidades: 4.000 euros por un consejo de administración y 8.000 euros por dos o más consejos de administración. Para los titulares de las direcciones generales de Política Económica e Internacional y del Presu-





puesto, ambas del Departamento de Economía y Hacienda, se determina una cuantía fija de 9.759,29 euros; en estos casos, y según el método de cálculo, el porcentaje real del complemento es del 17,65 por ciento.

- Los altos cargos asumen la cotización personal a la seguridad social. Para los miembros del Gobierno, según acuerdo del 30 de noviembre de 1988, ese coste es asumido por los presupuestos generales de Navarra; sin embargo, por la Ley Foral 13/2012, de 21 de junio, desde el 1 de julio de dicho año se les aplicaría la norma general de descuento en la nómina de esta cotización; no obstante, se ha comprobado que, a petición de los propios interesados, este descuento se ha efectuado realmente en la totalidad del ejercicio de 2012.

- Cesantías. La Ley Foral 12/2012²⁴, de 21 de junio, por la que se modifica la Ley Foral 19/1996, de 4 de noviembre, de incompatibilidades de los miembros del Gobierno de Navarra y de los altos cargos de la Administración de la Comunidad Foral de Navarra, modifica el régimen de cesantías vigentes a partir del 28 de diciembre de 2012. Los principales cambios se refieren a que:

a) Se elimina la mensualidad a la que tenían derecho en el momento del cese en el cargo.

b) Hasta diciembre de 2012, la base para determinar el importe de la cesantía era las retribuciones fijadas para el cargo en cada anualidad; después de esa fecha, la base es el total anual de las retribuciones que estuviera percibiendo en el momento del cese, incluyendo por tanto, el nuevo complemento específico.

c) Se publicarán en el Portal del Gobierno de Navarra en Internet las prestaciones económicas percibidas por los ex altos cargos.

Durante 2012 han percibido cesantías, total o parcialmente, un total de 35 personas.

- Los ex altos cargos que carezcan de sistema de previsión social en el momento de su cese y mientras perciban la cesantía, podrán suscribir un convenio especial con la Seguridad Social, siendo por cuenta de la Administración el abono de las cotizaciones derivadas del mismo mediante el oportuno reintegro al interesado. En 2012, este abono ha supuesto un gasto presupuestario de 129.912 euros.

- El conjunto de altos cargos y de ex altos cargos, al igual que el resto de empleados, no han percibido la paga extra de diciembre.

²⁴ Con entrada en vigor a los seis meses de su publicación en el BON, que se efectúa el 28 de junio de 2012.





VII.6.2. Retribuciones de personal eventual de gabinete

Esta partida ha supuesto un gasto en 2012 de 1,03 millones²⁵ con un descenso del 23 por ciento sobre 2011, descenso justificado fundamentalmente en el no abono de la paga extra de diciembre.

La Ley Foral de Presupuestos de 2012 incluye, por primera vez en una norma de este rango, la cuantía de las retribuciones del personal eventual de gabinete de la Presidenta y de los Consejeros del Gobierno de Navarra, cumpliéndose con ello con una recomendación reiterada en los informes de esta Cámara.

El número de personas que están adscritas a los distintos gabinetes asciende a 31, prácticamente igual que en el ejercicio anterior.

En cuanto al complemento específico lo perciben un total de cuatro eventuales y sus retribuciones se fijan en los términos señalados en el ya citado acuerdo del Gobierno de 25 de enero de 2012.

VII.6.3. Otras retribuciones de personal

Presentan una ejecución de 13,2 millones desglosadas y comparadas con 2011 en:

Otras retribuciones de personal	2011	2012
Ejecución de sentencias y otras indemnizaciones	2.933.825	6.181.820
Indemnización por jubilaciones LOE	4.540.316	-
Reconocimiento de servicios, nuevos complementos, ayuda familiar, grado, antigüedad, reingresos de excedencias y otros	1.753.857	4.355.800
Retribuciones de personal de ejercicios anteriores	2.619.840	2.704.368
Total artículo 18	11.847.838	13.241.988

Las principales variaciones sobre 2011 se originan tanto por la finalización en ese año de la prima de jubilación anticipada establecida en la LOE para el personal docente no universitario como por el incremento del gasto por sentencias favorables por el complemento de riesgos y por su reconocimiento en vía administrativa a los empleados del SNS-O.

En ejecución de sentencias, el gasto devengado en 2012 procede en más del 90 por ciento en sentencias por riesgos del SNS-O por una cuantía de atrasos de 5,6 millones, correspondiendo a un total de 1.351 empleados. En 2013 se ha abierto una partida específica en el organismo autónomo para registrar estos gastos, partida que en mayo de 2013 agotó su crédito -0,4 millones-, por lo que desde esa fecha no se ha imputado importe alguno. No es posible disponer del número y coste total de las sentencias por riesgos pendientes de ejecución, si bien en 2013 el ritmo de entrada de sentencias se ha reducido sensiblemente.

²⁵ No obstante, se ha detectado que las retribuciones de un miembro de gabinete se han imputado incorrectamente a "altos cargos". Ajustando esta circunstancia, el gasto total del personal eventual es de 1,08 millones, con una reducción respecto a 2011 del 18 por ciento.





En la partida de reconocimiento de servicios, nuevos complementos, etc. Se refleja, para el SNS-O, los atrasos de la carrera profesional y otros reconocimientos por vía administrativa. De su importe total destacamos 3,1 millones procedentes del complemento de riesgos y 1,2 millones de la carrera profesional. No constan registros extracontables para efectuar un seguimiento y contraste sobre estos conceptos.

La partida de retribuciones de ejercicios anteriores se creó en 2011 y recoge las retribuciones cuyo devengo corresponde a ejercicios anteriores y que se abonan en la nómina del año en curso.

VII.6.4. Montepío de Funcionarios de la Administración de la Comunidad Foral

La ejecución del presupuesto de 2012 y su evolución desde 2008, reflejan los siguientes importes relativos a gastos e ingresos derivados de los Montepíos²⁶ de la Administración de la Comunidad Foral, del General Municipal y de los de Pamplona, Tudela y Tafalla, (importes en miles de euros).

Montepío de la Administración de la Comunidad Foral

Gasto capítulo 1	2008	2009	2010	2011	2012
Pensiones ordinarias de funcionarios	54.245	57.526	61.104	66.517	70.761
Pensiones excepcionales	93	74	69	71	84
Indemnizaciones por jubilaciones anticipadas	120	66	51	44	24
Total gasto	54.458	57.666	61.224	66.632	70.869
Ingresos capítulo 3	2008	2009	2010	2011	2012
Cuotas derechos pasivos	4.147	3.732	4.206	3.418	3.128

Montepío General Municipal

Gastos General Municipal	2008	2009	2010	2011	2012
Cap. 8 Gestión Montp. Funcion. Municipales	19.104	18.757	18.510	19.039	18.535
Cap. 4 Transf. EELL para financ. Montepío General Municipal ⁽¹⁾	6.197	6.552	6.432	6.353	6.552
Ingresos General Municipal	2008	2009	2010	2011	2012
Cap. 8 Gestión Montp. Funcion. Municipales	18.109	19.094	18.731	18.480	18.992

(1) Gasto efectivo para el Gobierno de Navarra

Montepíos de los Ayuntamientos de Pamplona, Tudela y Tafalla

Gastos transferencias corrientes	2008	2009	2010	2011	2012
Ayuntamiento Pamplona	4.882	5.469	6.047	6.531	7.324
Ayuntamiento Tudela	349	374	374	377	380
Ayuntamiento Tafalla	185	266	239	225	250
Total Transf. Montepíos municipales	5.416	6.109	6.660	7.133	7.954

²⁶ Engloban tanto los sistemas regulados con anterioridad –sistema antiguo– como los regulados por la Ley Foral 10/2003, de 5 de marzo, sobre régimen transitorio de los derechos pasivos del personal funcionario de los montepíos de las administraciones públicas de Navarra –sistema nuevo–.





De los cuadros anteriores, precisamos:

a) Montepío de la Administración de la Comunidad Foral. La partida de pensiones ordinarias hacen referencia a las nóminas por pensiones abonadas a los funcionarios pasivos; las pensiones excepcionales incluyen determinadas pensiones con particularidades propias –ocho en 2012- y las graciabes –dos en 2012-; las indemnizaciones por jubilaciones anticipadas, se refieren al subsidio complementario de las pensiones de jubilación por incapacidad. En ingresos, se reflejan los descuentos en nómina por el concepto de cuotas de derechos pasivos que abonan los funcionarios en activo adscritos al Montepío.

b) General Municipal. En la partida del capítulo 8 de gastos se incluye la nómina abonada directamente por el Gobierno de Navarra a los funcionarios jubilados de este montepío; en la correspondiente de ingresos de ese capítulo, refleja el reintegro efectuado por los ayuntamientos por esas nóminas junto con, básicamente, la ayuda familiar y las cuotas de derechos pasivos retenidas a los funcionarios en activo del citado montepío. La partida de gastos por transferencia refleja la aportación del Gobierno de Navarra destinada a la financiación de ese montepío.

c) Montepíos de Pamplona, Tudela y Tafalla. La partida de gastos por transferencia refleja la aportación del Gobierno de Navarra destinada a la financiación de esos montepíos.

d) Conviene precisar que la financiación de los montepíos procede de las cuotas retenidas en nómina a los afiliados activos y de los presupuestos generales de las entidades para el pago de pensiones. Al contrario que en el sistema de Seguridad Social, no existe la “cuota patronal”.

En los cuadros siguientes se muestra, a 31 de diciembre de 2012, el número total de activos y pasivos afiliados a los distintos montepíos así la tipología de las pensiones percibidas.

Montepíos, número de activos y pasivos a 31 de diciembre de 2012

Montepíos	Activos			Pensionistas		
	Total Activos	Sistema nuevo	Sistema antiguo	Total Pensionistas	Sistema nuevo	Sistema antiguo
Administración CF	1.747	1.549	198	3.203	1.321	1.882
Municipal General	240	235	5	959	210	749
Pamplona	307	274	33	935	262	673
Tudela	59	45	14	84	28	56
Tafalla	17	16	1	46	13	33
Total	2.370	2.119	251	5.227	1.834	3.393





Montepíos. Pensionistas a 31 de diciembre de 2012, por tipo de pensión

Tipo pensión	Total	Montepíos				
		Administr. C.F.	Municipal	Pamplona	Tudela	Tafalla
Jubilación	2.542	1.591	321	556	52	22
Jubilación Invalidez	697	581	116			
Viudedad	1.396	718	350	284	26	18
Orfandad-viudedad	66	46	20			
Orfandad	473	215	151	95	6	6
Estabilizada	41	40	1			
Colateral	7	7				
Especial	4	4				
A favor de familiares	1	1				
Total	5.227	3.203	959	935	84	46

Centrándonos en el Montepío de la Administración de la Comunidad Foral (en adelante, Montepío), en los cuadros siguientes se muestra la evolución 2008 a 2012 del número de afiliados tanto activos como pasivos, la situación de los pasivos por tipo de pensiones a 31 de diciembre de 2012 y las altas de pasivos acontecidas en el ejercicio de 2012.

Montepío de la Administración de la Comunidad Foral- Evolución 2008 a 2012

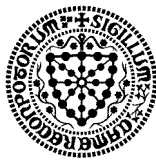
Ejercicio	Activos	Índice	Pensionistas	Índice
2008	2.420	100	2.771	100
2009	2.294	95	2.842	103
2010	2.122	88	2.942	106
2011	1.963	81	3.040	110
2012	1.747	72	3.203	116

Lógicamente el número de activos disminuye como consecuencia de que el sistema se cerró a nuevas afiliaciones en 1992, en tanto que aumenta el número de pensionistas del Montepío.

Montepío de la Administración de la Comunidad Foral, situación de los pasivos a 31 de diciembre de 2012, por tipo de pensión

Pasivos 2012, por tipo de pensión	Total	Sistema Nuevo	Sistema Antiguo
Jubilación	1.591	950	641
Jubilación por Gran Invalidez	5	5	0
Jubilación Incapacidad Total trabajo habitual	309	124	185
Jubilación Incapacidad Absoluta todo trabajo	267	124	143
Viudedad	718	103	615
Orfandad	215	14	201
Orfandad-viudedad	46	-	46
Pensión Colateral	7	-	7
Pensión especial	4	-	4
Pensión estabilizada	40	-	40
Pensión a favor de familiares	1	1	-
Total	3.203	1.321	1.882





Altas en 2012 del Montepío de la Administración de la Comunidad Foral

Altas 2012, por tipo de pensión	Total	Sistema Nuevo	Sistema Antiguo
Jubilación	206	163	43
Jubilación por Incapacidad:	10	8	2
Gran invalidez	0	0	0
Permanente total profesión habitual	5	3	2
Permanente absoluta todo trabajo	5	5	0
Viudedad	31	8	23
Orfandad	3	0	3
Total altas	250	179	71

Es decir, en 2012 se jubilaron un total de 216 activos, de los que el 78 por ciento lo fueron por vía voluntaria.

Sobre este conjunto de altas se ha realizado un muestreo al objeto de verificar la correcta aplicación de la normativa. La conclusión obtenida indica que la totalidad del personal incluido en la muestra reúne los requisitos para serlo y tanto la cuantía de la pensión como la fecha devengo de la prestación económica así como la periodicidad de su abono, se ajustan a lo dispuesto en la citada regulación. No obstante, señalamos que, de acuerdo con la Ley Foral 10/2003, los efectos económicos de las pensiones se devengan al mes siguiente de entrar en la situación de pasivo; sin embargo observamos que, para los funcionarios que acceden a la jubilación en situación de servicios especiales, se adelanta el devengo de la pensión al día concreto del mes en que causa la jubilación.

Por último, destacamos que, en marzo de 2013, desde la Dirección General de la Función Pública, se ha elaborado un estudio sobre “*Previsión del gasto de pensiones del Gobierno de Navarra*” al objeto de servir de base para la presupuestación de la partida de pensiones ordinarias del Montepío de la Administración de la Comunidad Foral.

Este estudio se inicia en el ámbito temporal de 2006, por lo que los datos desde ese año hasta el 2012 son datos reales. Para el resto de años, la estimación efectuada se apoya en una serie de variables fijadas a partir del comportamiento observado en esos años anteriores; estas variables hacen referencia básicamente a la edad de inicio de la pensión, a la edad de su finalización y al valor de la pensión media de jubilación. En función de estas variables se determina el coste anual por pensiones en euros constantes para el periodo de 2013 a 2087, último año en que se estima devengará gasto el Montepío.

Del estudio se observa una tendencia creciente, tanto en el número de beneficiarios (pensionistas y resto beneficiarios) como de su coste en pensiones, hasta el año 2026, año en el que se prevé un coste máximo de 88,9 millones de euros constantes; 2035 será el año en que se jubile el último activo del sistema; en el año 2058 se estima que no habrá ya ningún pensionista y el gasto previsto de 1,3 millones de euros se devengará exclusivamente por los 81 beneficiarios de causantes de pensión, de los cuales el 78 por ciento desaparecerán en los siguientes cinco años, con una significativa disminución del gasto por pensiones.





Desde el año 2066 hasta el año 2087, el gasto estimado es inferior a cien mil euros anuales.

De acuerdo con este estudio, el coste total estimado hasta 2087 asciende a 2.785,64 millones de euros contantes. De este importe, el 77 por ciento corresponde a pensionistas y el 23 por ciento al resto de beneficiarios.

Dada la vinculación del sistema nuevo de pensiones del Montepío a los principios y criterios generales del régimen general de la Seguridad Social, la reforma planteada sobre éste en estos momentos puede incidir de manera relevante sobre las cifras anteriores.

VII.7. Gastos corrientes en bienes y servicios

El gasto de este capítulo en 2012 ha ascendido a 555,2 millones, con un aumento del 8 por ciento respecto al ejercicio anterior.

Este aumento, sin embargo, procede fundamentalmente de la imputación al presupuesto de 2012 de gastos del ejercicio anterior que no se registraron por falta o bloqueo de crédito por un importe de 28,3 millones; si ajustamos los datos anteriores, el capítulo presenta una reducción del tres por ciento sobre el gasto de 2011.

Del trabajo realizado destacamos:

- Canon por obras realizadas en colaboración público-privada o peaje en sombra.

En 2012 se imputa por primera vez el canon de la autopista del Pirineo²⁷ que ha supuesto un gasto para ese ejercicio de 13,14 millones.

Dentro de este concepto de canon por peaje en sombra se incluye los derivados de las autopistas del Camino y de la citada del Pirineo. El canon de las obras de riegos del Canal de Navarra se registra dentro de la partida de transferencias corrientes a la empresa pública INTIA.

El importe de estos cánones entre 2010 y 2012 se refleja en el cuadro siguiente:

Canon peaje en sombra	2010	2011	2012
Autovía del Camino	37.694.454	39.902.837	40.120.184
Autovía del Pirineo	-	-	13.139.623
Riegos Canal de Navarra	6.256.163	10.025.301	14.157.241
Total canon peajes sombra	43.950.617	49.928.138	67.417.048

²⁷ Abierta al tráfico en su totalidad el 15 de enero de 2012.





El aumento del canon de riegos se justifica en el incremento del número de hectáreas puestas en riego, que ha pasado de 14.856 a 22.370.

Próximamente la Cámara de Comptos va a emitir un informe específico de fiscalización sobre el gasto en peajes en sombra.

- Conciertos sanitarios.

Presenta un gasto en 2012 de 63,7 millones, es decir, un 12 por ciento más que en 2011.

Este aumento, no obstante, debe matizarse en el sentido de que el presupuesto de 2012 recoge un gasto del año anterior de de 7,5 millones. Si ajustáramos las cifras de ambos presupuestos, el gasto real de 2012 sería de 56,2 millones un 11 por ciento menos que el gasto real de 2011.

Desglosando el saldo por proveedores, obtenemos:

Proveedor	Gasto de 2011 imputado a 2012	Gasto devengado en 2012	Total ejecutado 2012
Universidad de Navarra	5.582.773	18.776.972	24.359.744
San Juan de Dios		19.648.940	19.648.940
Clínica San Miguel	238.458	3.969.187	4.207.645
Gasmedi 2000 SA	402.916	2.622.286	3.025.202
HH HH SCJ Pamplona	162.619	1.943.498	2.106.117
HH HH SCJ Elizondo	59.848	707.764	767.612
Asistencia bucodental	244.494	2.372.539	2.617.033
Fundación ARFE	195.202	1.137.100	1.332.302
Fundación Argibide	2.163	1.177.662	1.179.825
Baxter SL	82.166	890.520	972.686
Alliance Medical Diagnósticos SL	405.949	293.386	699.335
Resonancia Magnética SA	34.747	384.888	419.634
Cannaregio SL	1.400	352.360	353.760
Asociación ACOAD servicios asistenciales		334.812	334.812
Fundación José Carreras	5.863	307.423	313.286
C. Diagnóstico Radiológico de Navarra SL		294.035	294.035
C. Diagnóstico Granada SL		284.275	284.275
Mancomunidad Servicios Sociales de Lumbier		226.844	226.844
Otros centros	79.346	458.964	538.310
Total Conciertos	7.497.943	56.183.454	63.681.396

La Universidad de Navarra, el Hospital San Juan de Dios y la Clínica San Miguel justifican el 76 por ciento del gasto imputado al presupuesto de 2012.

La Universidad de Navarra con 24,36 millones –el 38 por ciento del total de los conciertos- tiene concertados: asistencia sanitaria a pacientes derivados desde el sistema sanitario público (12 millones), la prestación sanitaria a sus





propios trabajadores (5,8 millones de euros) y el servicio de trasplantes de órganos (6,6 millones).

La Clínica San Juan de Dios con 19,6 millones -31 por ciento del total- y la Clínica San Miguel con 4,2 millones -7 por ciento del total- que se aplican fundamentalmente a asistencia sanitaria de pacientes derivados de sistema sanitario público.

También destaca el servicio de asistencia para la salud mental que se presta en concierto con tres centros principalmente: las Hermanas Hospitalarias (con centros en Pamplona y en Elizondo), la Fundación ARFE (centro Josefina Arregui) y la Fundación Argibide. El importe concertado conjuntamente asciende a 5,4 millones –el 8 por ciento del total-.

Por último señalamos que esta partida de conciertos presenta un conjunto de modificaciones presupuestarias sobre los créditos iniciales entre las que destaca una financiada por ingresos procedentes de la devolución de una subvención de la Universidad de Navarra por importe de 4,3 millones. (Ver apartado VII.8)

Finalmente y como complemento a nuestro trabajo, la Intervención del Gobierno de Navarra ha efectuado un trabajo de control financiero permanente “Sobre los gastos y contratos menores del año 2012, exentos de intervención previa”. Estos gastos hacen referencia básicamente a este capítulo 2, aunque también abarca gastos del capítulo 6 de inversiones. De la revisión efectuada sobre un total de 530 expedientes, se emite una opinión favorable sobre la adecuación de los mismos a la normativa aplicable y a los objetivos del trabajo. No obstante detectan, en algunos supuestos, una serie de aspectos susceptibles de mejora que, en resumen, son: facturas con fecha del ejercicio anterior, no efectuar la preceptiva reserva de crédito, existencia de un código económico más adecuado para su imputación presupuestaria y no siempre se ha tramitado un procedimiento de licitación cuando el importe anual del gasto lo hubiera requerido.

VII.8. Gastos de transferencias corrientes y de capital

Las transferencias corrientes concedidas en el año 2012 ascendieron a 1.392,1 millones de euros, con un grado de ejecución del 97 por ciento y representando el 38 por ciento del total de obligaciones reconocidas en el ejercicio. En relación a 2011²⁸, este gasto se ha reducido globalmente en un uno por ciento –esto es, 7,5 millones menos-; por artículo destaca la reducción de las destinadas a empresas públicas –un 12 por ciento, esto es, 11 millones menos- y, especialmente, las destinadas a familias e instituciones sin fines de lucro –con un cuatro por ciento menos, que suponen 21 millones menos-. La aportación provisional al Estado por el Convenio Económico es 520,7 millones –es decir, el 37 por ciento del capítulo- y sobre 2011 ha experimentado un aumento del 5 por ciento.

²⁸ Sin gastos fiscales.





Las transferencias de capital concedidas en 2012 ascendieron a 241,3 millones, con una ejecución del 83 por ciento y representando el siete por ciento del total de obligaciones reconocidas. Sobre 2011²⁹, han aumentado en un ocho por ciento –es decir, 18 millones-; todos los artículos han aumentado con excepción de las destinadas a las fundaciones, destacando los aumentos a empresas públicas -22 por ciento- y a entidades locales -17 por ciento-.

Sobre las transferencias de capital a entidades locales, en el siguiente cuadro observamos su evolución en los tres últimos años.

Transferencias de Capital a EELL	Crédito inicial	Consolidado	Oblig. Reconocidas	Porc. Ejec.
7600 Fondo transferencias de capital				
2012	36.914	43.062	32.734	76
2011	59.042	63.044	13.661	22
2010	57.602	57.602	53.076	92
Porcentaje variación 2012/2010	-36	-25	-38	
7609 Otras transferencias de capital				
2012	19.252	18.963	12.960	68
2011	30.350	33.086	25.251	76
2010	62.635	56.852	48.560	85
Porcentaje variación 2012/2010	-69	-67	-73	

Centrándonos en el Fondo de Transferencias de Capital, conviene precisar lo siguiente:

- Hasta noviembre de 2011, la regulación del Fondo establecía que el crédito dispuesto (fase AD) pendiente de reconocimiento de las correspondientes obligaciones tendría, a 31 de diciembre de cada ejercicio, la consideración a todos los efectos de obligación reconocida.

- Con la promulgación de la Ley Foral 18/2011, de 30 de noviembre, por la que se modifica la dotación al Fondo de Participación de las Haciendas Locales de Navarra para los ejercicios de 2011 y 2012, se cambia el anterior criterio contable del fondo de transferencias de capital y se establece que la imputación contable se realizará en función de las previsiones de pago, teniendo los créditos no ejecutados la consideración de remanente de tesorería afectado.

- A 31 de diciembre de 2012 el remanente de tesorería afectado por el conjunto de operaciones del Fondo tanto del ejercicio corriente como de ejercicios cerrados asciende a 96,85 millones frente a un importe de 90,14 millones en 2011.

²⁹ Sin gastos fiscales.





Además del convenio –ver apartado VII.9.-, se ha revisado la siguiente muestra de transferencias corrientes y de capital concedidas en 2012, (importes en miles de euros):

Concepto	Transf. corrientes	Transf. de capital
Prestaciones farmacéuticas	147.714	
Aportación al transporte público de la comarca de Pamplona	7.330	
Subvenciones a Entidades y clubs deportivos	2.989	
Subvenciones a federaciones y centros de tecnificación	2.558	
Complemento mejora de la empleabilidad y la reinserción social	2.103	
Convenios con entidades artísticas y culturales	1.441	
Casa-Museo de la Fundación Oteiza. Gastos de funcionamiento	902	
Centro Multifuncional de Lekaroz		4.915
Consolidación de Centros Tecnológicos		2.144
Universidad de Navarra- Nuevos centros investigación y tecnología		888

Igualmente se ha revisado la naturaleza de las operaciones registradas en ingresos como reintegro de subvenciones y transferencias.

Se ha comprobado que, en general, los gastos revisados están autorizados, fiscalizados, justificados y correctamente contabilizados y la concesión, justificación y abono de las subvenciones se realizó conforme a lo establecido en su normativa reguladora.

A continuación se detallan las conclusiones más significativas obtenidas en la revisión de esta muestra:

- Prestaciones farmacéuticas.

Si bien presenta un incremento de gasto presupuestario del dos por ciento sobre el año anterior, este aumento resulta básicamente de la imputación de gastos del ejercicio de 2011. Así en el cuadro siguiente se muestra la evolución 2008 a 2012 del gasto presupuestario y del gasto propio del ejercicio de esta partida:

Ejercicio	Obligaciones	Porcentaje Variación sobre año anterior	Gasto propio del ejercicio	Porcentaje Variación sobre año anterior
2008	160.868.647		161.889.555	
2009	169.588.475	5	169.937.438	5
2010	166.343.761	-2	165.759.318	-2
2011	144.590.041	-13	154.119.266	-7
2012	147.713.715	2	134.535.481	-13

La implantación en 2012 de un conjunto de medidas de ahorro en el gasto farmacéutico (fundamentalmente el aumento del copago farmacéutico, la salida de la financiación pública de un grupo de fármacos y la prescripción obligatoria de genéricos) justifican esa reducción del gasto.

Ello se ha traducido además en una disminución del número de recetas que financia la red pública; así, en 2011, ese número ascendió a 12,32 millones de





recetas, en tanto que en 2012 fueron 11,71 millones, es decir, un cinco por ciento menos.

- Aportación al transporte público de la Comarca de Pamplona, servicio competencia de la Mancomunidad de la Comarca de Pamplona.

Presenta un gasto en 2012 de 7,33 millones –un ocho por ciento más que en 2011- desglosado en dos partidas: Aportación al transporte de la Comarca con 6,93 millones y aportación al citado transporte para familias numerosas con 0,4 millones.

Esta segunda partida refleja el déficit generado por las tarifas aplicadas a las familias numerosas que es sufragado íntegramente por el Gobierno de Navarra. En junio de 2013, se ha procedido a regularizar este importe de acuerdo con el gasto real, reintegrando la Mancomunidad un importe de 63.765 euros.

La primera de las partidas refleja la aportación del Gobierno de Navarra para la financiación del déficit de explotación de la red de transporte público de la Comarca, según lo establecido en el Plan de Transporte Urbano de la Comarca de Pamplona vigente para 2011-2012.

De acuerdo con dicho Plan, la previsión de costes para ambos años asciende a 65,5 millones que se financian con: ingresos por tarifas, el 58 por ciento; la aportación del Gobierno con un 21,53 por ciento; las aportaciones de los ayuntamientos comarcales con el 15,56 por ciento; y el resto, con otros ingresos, especialmente, el excedente de ejercicios anteriores.

Este Plan ha prorrogado su vigencia hasta la aprobación del próximo que, en la actualidad, está en fase de elaboración. Dicho nuevo plan contendrá una revisión tanto de los servicios como del régimen económico y financiero.

Del informe de gestión sobre el transporte urbano comarcal de Pamplona correspondiente al ejercicio 2012, destacamos los siguientes aspectos:

- El número de viajeros se ha reducido en un 4,70 por ciento respecto al ejercicio anterior.

- El déficit presupuestario de 2012 asciende a 2,36 millones. Este déficit se ha financiado con el superávit acumulado en años anteriores, quedando un resultado real acumulado en 2012 negativo de 151.644 euros

- Se han agotado los remanentes de ejercicios anteriores.

- Subvenciones a entidades y clubs deportivos.

El presupuesto inicial de 3,2 millones presenta, vía ajuste presupuestario aplicado por el Gobierno de Navarra, una reducción de 0,2 millones. El gasto reconocido es de 2,99 millones, un 50 por ciento superior al de 2011, año que por ajuste presupuestario no hubo convocatoria pública de estas ayudas.





Se han concedido ayudas a un total de 151 entidades deportivas, de las que 12 concentran el 62 por ciento del gasto. Estas doce entidades perciben ayudas superiores a 0,1 millón, siendo el importe máximo de 0,23 para el club Basket Navarra.

Con carácter general, no se presentan justificantes o facturas de los gastos subvencionables, sino una cuenta justificativa de los gastos totales incurridos y de los ingresos obtenidos.

- Subvenciones a las Federaciones Deportivas de Navarra.

Mediante convocatoria pública y por procedimiento de evaluación individualizada, se han concedido subvenciones a un total de 42 federaciones deportivas y centros de tecnificación por un importe total de 2,6 millones, un tres por ciento superior al gasto de 2011.

El 45 por ciento del importe de la partida se destina a subvencionar a siete federaciones con importes superiores a los 0,1 millones; dentro de éstas la que percibe una mayor dotación es la Federación de Pelota con 0,37 millones.

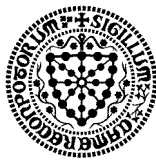
Dentro de la justificación exigida, presentan un desglose o libro mayor de las cuentas del plan general de contabilidad de la federación con un detalle analítico de las actividades realizadas con detalle de sus ingresos y gastos.

En 2013 se ha modificado las bases de esta convocatoria, introduciéndose como cambios más relevantes: la creación de una comisión de valoración, la aplicación de módulos con distinta graduación de su importe para financiar los campeonatos oficiales y la modificación de los criterios generales del baremo de concesión (un 50 por ciento proporcional al importe concedido en la convocatoria anterior y el otro 50 por ciento según los criterios de la nueva convocatoria).

- Complemento para la mejora de la empleabilidad y la reinserción social.

Esta partida se crea en 2012 con una dotación inicial de 11 millones. De acuerdo con la Memoria del presupuesto de 2012 se crea como complementaria de la ayuda a familias navarras sin medios de subsistencia –es decir, Renta Básica- como prestación no garantizada. Experimenta una reducción vía modificación presupuestaria de nueve millones que se trasladan a la partida de la citada Renta Básica. Por cada contrato de trabajo firmado se concede una subvención de 4.214 euros (en el caso de contratos tramitados por entidades locales y entidades privadas sin ánimo de lucro) y de 3.848 euros (empresas privadas). Se han beneficiado de la subvención un total de 105 perceptores, con un gasto de 2,1 millones, de los que el 83 por ciento se han tramitado a través de entidades locales.





- Convenios con entidades artísticas y culturales.

Con un gasto de 1,44 millones, en 2012 se aplica el procedimiento de libre concurrencia mediante convocatoria para estas entidades frente al modelo de partidas nominativas que predominaba con anterioridad.

A la convocatoria de 2012 se presentaron un total de 47 entidades de las que percibieron subvención un número de 14 entidades, es decir, el 30 por ciento de las presentadas. El importe máximo a percibir por un beneficiario no podrá superar el 20 por ciento del crédito disponible de la partida ni el 70 por ciento del coste del proyecto aprobado.

En el cuadro siguiente se muestra las entidades y los importes percibidos:

Beneficiario	Subvención	Porcentaje sobre total
Asociación Gayarre Amigos de la Ópera	280.257	19
Escuela Navarra de Teatro	273.876	19
Asociación Ópera de Cámara de Navarra	249.800	17
Agrupación Coral de Cámara de Pamplona	207.350	14
Coral de Cámara de Navarra	125.000	9
Foro Navarro de la Música y las Artes	75.567	5
Federación de Coros de Navarra	72.812	5
Federación de Teatro Amateur de Navarra	30.502	2
Fundación ATENA	30.000	2
Oreka Nafarroako Zirko Eskola Oreka	28.811	2
Asociación Juvenil el Tajador	25.428	2
Compañía Hierba Roja-Belar Gorria	20.099	1
Asociación Cultural el Vértigo	15.298	1
Asociación por la Danza en Navarra	6.500	-
Total Entidades Artísticas y Culturales	1.441.300	100

Si bien las bases reguladoras señalan que las entidades beneficiarias deberán presentar los justificantes del gasto realizados (originales o copia compulsada), los convenios revisados establecen al respecto que presentarán una relación detallada de los gastos incurridos; igualmente en dichos convenios se añade como requisito, y así se cumplimenta, que las entidades que superan los 100.000 euros de subvención presenten sus cuentas anuales auditadas.

- Subvención Gastos de funcionamiento de la Casa-Museo Fundación Oteiza.

Presenta un gasto de 0,9 millones, con un porcentaje de ejecución del 87 por ciento. Este porcentaje se origina en el ajuste presupuestario aplicado por el Gobierno de Navarra que redujo el crédito de la subvención en 0,13 millones, mediante la oportuna modificación del convenio con la Fundación. En relación a 2011, el gasto de 2012 es inferior en un 23 por ciento.

Del trabajo realizado destacamos una rigurosa revisión por el Servicio de Museos de los justificantes de gasto y cuentas anuales –auditadas– presentados por





la Fundación. Igualmente reseñamos que el 90 por ciento de los ingresos de la Fundación proceden de esta subvención.

- Centro Multifuncional de Lekaroz.

Refleja un gasto de 4,9 millones de una subvención de capital concedida a la empresa pública CEIN para la continuación del desarrollo del área de iniciativas culturales, educativas y económicas del Centro Multifuncional de Lekaroz.

Esta subvención directa se ampara en un convenio firmado entre el Gobierno y la empresa CEIN que regula el régimen de la misma. Como consecuencia de las dificultades de tesorería de la citada empresa, se prevé que los pagos parciales de la subvención se efectúen con anterioridad a que la empresa abone las correspondientes certificaciones a los adjudicatarios de las obras. Con la presente subvención se dan por completadas las obras previstas para el desarrollo inicial del citado centro.

Los antecedentes y situación actual de la actuación en Lekaroz, en resumen son los siguientes:

El Centro de Lekaroz consiste en un conjunto de proyectos incluidos en el Plan Navarra 2012 con objeto de desarrollar un centro multifuncional con unas previsiones de gasto de 12 millones. Este proyecto se considera de interés social por su potencial para dinamizar la actividad de la comarca.

El desarrollo de los trabajos se inició el 2 de marzo de 2009 con la suscripción de un convenio de colaboración entre el Gobierno de Navarra, el Ayuntamiento de Baztan y la Asociación de Excolegiales de Lekaroz. Según este convenio, el Gobierno asume todas las tareas necesarias para su desarrollo (estudio de alternativas, diseño general, proyecto de construcción, ejecución de las obras y gestión).

El proyecto, seleccionado tras la celebración de un concurso de ideas, contempla la construcción de un campus empresarial mediante la reurbanización de un ámbito de 120.868 m² -donde se prevé poder edificar hasta 34.000 m²- que, por su carácter, dispondrá de grandes zonas verdes y una baja densidad. Se apuesta, además, por la creación de itinerarios peatonales y ciclistas.

Las acciones propuestas son básicamente tres: la reedificación del entorno de la iglesia como centro de acogida, la transformación de las antiguas huertas en un parque empresarial de uso terciario y la reurbanización del entorno de los antiguos establos para la implantación de un centro de inmersión lingüística

Inicialmente, el proyecto fue gestionado por la Sociedad de Promoción de Inversiones e Infraestructuras de Navarra, S.A. (SPRIN),

En el expediente –cuya documentación ha sido recopilada por la Dirección General de Empresa e Innovación- consta un “Plan de Viabilidad de agosto de 2010” con el anagrama de SPRIN, del que destacamos:





a) Objetivo de la iniciativa de Lekaroz: Obtención de una rentabilidad económica para la propia sociedad SPRIN, a través de las actividades de venta y arrendamiento de terrenos y edificaciones.

b) Características del proyecto de actuación:

- En el área educativa, el Centro de Inmersión Lingüística (CIL).

- En el área de actividades económicas de alto nivel, señalamos tres actuaciones: Construcción de una edificación de 3.000 m² de superficie edificada, cuyo destino inicial será acoger actividades formativas, inicialmente en alquiler con opción de compra; urbanización de parcelas edificables con destino a la venta (total de 20.726 m²) y la construcción de un equipamiento cultural por parte del Ayuntamiento de Baztan en los terrenos de cesión municipal.

c) Respecto a los ingresos se han considerado los siguientes supuestos: La edificación de 3.000 m² se alquilará en 2012 por un periodo total de 8 años; las parcelas urbanizadas se venderán a lo largo de un periodo de 15 años.

d) SPRIN recibe como aportación de capital unos terrenos por valor de 2,97 millones.

Durante 2010, y mediante encomienda del Departamento de Economía y Hacienda, SPRIN ejecuta la redacción del Plan Sectorial de Incidencia Supramunicipal y los proyectos de urbanización y reparcelación; durante 2011, aprobado por la Comisión de Seguimiento de Lekaroz, se iniciaron las obras de urbanización del campus empresarial y del edificio para albergar el CIL.

En marzo de 2011, SPRIN acordó adjudicar a una UTE el contrato de arrendamiento con opción de compra de los edificios del CIL; la adjudicataria constituyó con este objeto una sociedad limitada. Con fecha 31 de mayo de 2011, SPRIN y la citada sociedad suscribieron el contrato de arrendamiento con opción de compra, por importe de 136.001 euros anuales, con una duración de 30 años. Con la renta percibida por el citado contrato se preveía cubrir los gastos de gestión y promoción de la totalidad del Centro.

Dentro del proceso de reestructuración del sector público empresarial de Navarra, SPRIN pasa a integrarse en la sociedad Navarra de Deporte y Ocio (NDO); teniendo en cuenta que las actividades previstas para desarrollar por el Centro de Lekaroz no figuran en el objeto empresarial de NDO, esta sociedad ha transmitido el activo referente a Lekaroz a la sociedad pública CEIN, la cual se subroga en todos los derechos y obligaciones derivados de los contratos suscritos con anterioridad a la firma de la compraventa; es decir, que además de resultar titular de los terrenos y de las obras ya realizadas, queda comprometido a continuar las mencionadas obras hasta su finalización. Sin embargo, CEIN presentó informes sobre la imposibilidad para hacer frente a los pagos a las empresas sin que el Gobierno de Navarra se implique económicamente.





El gasto estimado de la actuación, según la dispersa información disponible, asciende aproximadamente a 10 millones de euros. Este importe se desglosa básicamente en 3,2 millones para la compra del antiguo colegio, 2,2 millones para la construcción del CIL y 3,4 millones para las obras de urbanización, acondicionamiento de capilla y acceso al campus.

Actualmente el proyecto está prácticamente finalizado, no se ha vendido ninguna de las parcelas urbanizadas y la adjudicataria del concurso para poner en marcha el CIL ha renunciado al contrato en abril de 2013.

En definitiva, nos encontramos ante un proyecto planificado y diseñado en otro escenario económico que, con la actual situación de crisis, puede presentar enormes dificultades para su pleno desarrollo.

Esta inversión, cuenta con financiación del Programa Operativo del Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER). De momento, se han presentado gastos subvencionables (50 por ciento) por 3,13 millones que corresponden fundamentalmente a las obras de urbanización, acondicionamiento de la capilla y acceso campus empresarial Lekaroz. Se han recibido, en 2012, ingresos por 1,56 millones de euros.

- Consolidación de Centros Tecnológicos.

Con un gasto de 2,14 millones, con un grado de ejecución del 97 por ciento, presenta los siguientes beneficiarios:

Beneficiario	Subvención
Asociación de la Industria Navarra	719.691
Centro Nacional de Tecnología y Seguridad Alimentaria (San Adrián)	268.335
Instituto Lactológico (Lekunberri)	126.784
Centro de Investigación Médica Aplicada	86.171
Universidad Pública de Navarra	481.031
Fundación Investigación y Desarrollo en Nanotecnología	441.092
Fundación Investigación, Desarrollo e Innovación en Medio Ambiente (Estella)	20.768
Total Centros Tecnológicos	2.143.872

Esta partida se integra dentro del programa “promoción de actividades empresariales, de la innovación y la tecnología y desarrollo de infraestructuras energéticas. Plan Moderna-Competitividad”, siendo sus objetivos los del IV Plan Tecnológico de Navarra 2012-2015, que desarrolla las correspondientes líneas estratégicas del Plan Moderna. En concreto, entre los objetivos se encuentran favorecer la competitividad regional mediante el fomento de la socialización de la ciencia y la innovación así como impulsar la integración del sistema navarro de innovación en el espacio europeo y mundial.

Estas ayudas están reguladas por el Decreto Foral 360/2000, por el que se aprueba el régimen de ayudas a la investigación y desarrollo y a la innovación. Su modalidad puede ser de: subvenciones a fondo perdido, anticipos reembolsables sin interés y subvención equivalente a los intereses de los préstamos avalados por el Gobierno. Su importe está modulado en función del interés de la investigación y se inicia su tramitación a petición del interesado de la ayuda.





En noviembre de 2012, el Gobierno de Navarra presenta un nuevo modelo de red tecnológica de Navarra que en estos momentos se está desarrollando y configurando. Esta reforma surge de un análisis de la situación existente que se caracteriza en duplicidades en la investigación, tamaño reducido de algunos centros, escasa creación de empresas de base tecnológica y patentes, reducida competencia nacional e internacional e insuficiente participación del sector privado en su financiación.

- Universidad de Navarra. Nuevos centros de investigación y tecnología.

Con un gasto en 2012 de 0,88 millones, esta subvención directa se enmarca dentro de la consideración por el Ministerio de Educación como Campus de Excelencia Internacional a la Universidad de Navarra. Esta consideración conlleva una dotación económica de tres millones.

El 15 de diciembre de 2009 se firmó un convenio entre el Ministerio de Educación y el Gobierno de Navarra para regular las condiciones para la concesión de una subvención a la Universidad de Navarra de tres millones. En dicho convenio se establece que los proyectos a subvencionar se financiarán mediante un préstamo del Ministerio al Gobierno de Navarra para que éste conceda la citada subvención a la Universidad.

En abril de 2010, el Gobierno de Navarra y la Universidad de Navarra firmaron el convenio de colaboración donde se concretaron las actuaciones a desarrollar, la forma de financiación y el seguimiento del proyecto aprobado por el Ministerio de Educación. Se aportaron, junto a los tres millones citados, otros 100.000 euros adicionales del Presupuesto del Gobierno de Navarra del año 2010 y se fija su destino, esquemáticamente, en : 1,5 millones para la mejora científica y transferencia del conocimiento y tecnología (fundamentalmente para el Centro de Bioingeniería, Centro de Humanidades y Ciencias Sociales y Centro de Investigación en Farmacobiología Aplicada); otros 1,5 millones para mejora docente, adaptación al Espacio Europeo de Educación Superior y transformación del campus; y finalmente, los 100.000 euros aportados adicionalmente por el Gobierno, para diversos proyectos del Centro de Humanidades y Ciencias Sociales. Estos importes se imputan al capítulo 4 de transferencias corrientes -1,8 millones- y al capítulo 7 de transferencias de capital -1,26 millones, en concreto, a la partida analizada-.

En 2011, y con el objeto de continuar el desarrollo del Campus de Excelencia, en los Presupuestos Generales de Navarra (vía enmienda parlamentaria) se contempla una subvención directa por importe de 1,1 millones para apoyar a la Universidad de Navarra en las inversiones de nuevos centros de investigación y tecnología en el entorno del Campus de Pamplona; igualmente se contempla una subvención corriente de 0,1 millones. Se firma el correspondiente convenio y la subvención de capital se aplicará a:

- a) Ampliación del Servicio de Experimentación necesario para los nuevos centros (600.000 euros).





b) Adquisición de equipos para la implantación de la Plataforma Ómica, que dará servicio al Centro de Bioingeniería, al de Nutrición y al de Enfermedades Olvidadas (500.000 euros).

Este convenio de 2011 se modifica a tenor del ajuste presupuestario aplicado por el Gobierno de Navarra en dicho año. La modificación hace referencia, entre otros aspectos, a que se aplaza a 2012 un pago de 450.000 euros.

En 2012, en los presupuestos, se incluye una subvención de 1,1 millones para continuar con el desarrollo del Campus de Excelencia. En este importe está incluido los anteriores 450.000 euros aplazados de 2011. La subvención propia de 2012 -650.000 euros- se destinará a la ampliación del servicio de experimentación y la remodelación y modernización de las instalaciones existentes del Centro de Investigación en Farmacobiología Aplicada (CIFA). Estas obras fueron adjudicadas por la Universidad en 2,4 millones (IVA excluido).

Esta subvención se vio igualmente afectada por el ajuste del Gobierno de Navarra aplicado en junio de dicho año, reduciéndose su importe en 211.640 euros.

En resumen, en el periodo de 2010 a 2012, la Universidad de Navarra ha percibido unas subvenciones de capital por un total de 2,8 millones –que en un 45 por ciento son aportaciones del Estado- para financiar diversas actuaciones en sus centros tecnológicos, de acuerdo con el siguiente cuadro:

Ejercicio	Concesión inicial	Pagado
2010	1.260.000	1.260.000
2011	1.100.000	650.000
2012	650.000	438.360
Total	3.010.000	2.798.360

(*) Procedente de la subvención de 2011

- Reintegro de subvenciones y transferencias.

Se han identificado unos ingresos por esta naturaleza en torno a los 26 millones. De este importe, destacamos.

a) Un total de 11,4 millones procede de reintegros de transferencias de las instituciones parlamentarias y de la liquidación definitiva del convenio con el Estado del ejercicio anterior.

b) Una devolución de una subvención de la Universidad de Navarra por importe de 4,3 millones. Este reintegro procede de la subvención concedida por el Gobierno de Navarra en 2006 y 2007 a la Universidad de Navarra por su consideración como entidad colaboradora de la Seguridad Social en la gestión de la prestación de asistencia sanitaria, voluntaria y a su cargo, derivada de enfermedad común y accidente no laboral, a sus trabajadores y familiares beneficiarios. De acuerdo con las bases de





ejecución de esas subvenciones³⁰, la Universidad deberá proceder a su devolución en el supuesto de que la Seguridad Social aporte una compensación por dicha colaboración, hecho ocurrido efectivamente en 2012.

c) Un total de 2,03 millones proceden de reintegro, básicamente de empresas privadas, de subvenciones para proyectos de I+D y para proyectos de inversión y empleo.

d) Un importe de 3,17 millones tienen su origen en reintegros de subvenciones para planes de formación ejecutados por los agentes sociales y para las escuelas talleres de las entidades locales.

e) Un total de 1,3 millones del conjunto de reintegros se ha trasladado a la agencia ejecutiva para la gestión de su cobro.

Recomendamos:

- *Revisar las políticas de subvenciones del Gobierno al objeto de verificar si, en la actual coyuntura económica, las mismas responden a las necesidades y objetivos que demanda la sociedad.*

- *Para subvenciones que se justifican mediante la presentación de cuenta justificativa o cuentas anuales, aplicar, para un muestreo de beneficiarios, un procedimiento sistemático de revisión a posteriori sobre la naturaleza y justificación del gasto efectivamente incurrido.*

- *En las bases de las subvenciones a entidades artísticas y culturales, regular específicamente el tratamiento de aquellos proyectos subvencionados que se desarrollan mediante la fórmula de la coproducción y con financiación de otras entidades.*

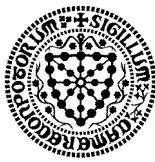
VII.9. Convenio Económico con el Estado

La actividad financiera y tributaria de Navarra y su relación con el Estado, en virtud de su régimen foral, se rige por el sistema tradicional del Convenio Económico.

El Convenio Económico entre el Estado y la Comunidad Foral de Navarra, firmado el 31 de julio de 1990, establece los criterios de armonización fiscal y determina el método para el cálculo de la aportación anual de Navarra al Estado por los servicios y funciones no transferidas prestadas por la Administración Central y para los ajustes en la recaudación tributaria. Ha sido objeto de actualizaciones por cada quinquenio.

³⁰ Al respecto, puede verse el informe de esta Cámara de Comptos sobre el “Contrato para la prestación de asistencia sanitaria por la Universidad de Navarra a determinados colectivos de usuarios del SNS-O” publicado en 2009. (www.camaradecomptos.navarra.es/Informes)





En mayo de 2012, la Comisión Coordinadora del Convenio adopta, entre otros, un acuerdo que presenta como hecho relevante la modificación del método para la determinación del ajuste del IVA para el quinquenio 2010-2014, cuyos efectos se aplican desde el 1 de abril de 2012.

De los acuerdos adoptados destacamos, en resumen:

A) Modificación del método para hacer efectivo el Ajuste de la recaudación del Impuesto sobre el Valor Añadido en el quinquenio 2010 a 2014.

Esta actualización deriva de las actuaciones de la Agencia Tributaria sobre la liquidación del IVA por las operaciones realizadas por una firma automovilística ubicada en Navarra respecto a su labor comercializadora.

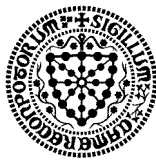
Resultado de estas actuaciones, las exportaciones que realiza tal firma se efectúan desde abril directamente desde Navarra y no como anteriormente se venían haciendo a través de una sociedad filial radicada en territorio común. De esta manera, y dado que las exportaciones están exentas de IVA, el Gobierno de Navarra perdía el correspondiente gravamen de IVA; así, se estimaba que, aplicando el criterio de la Agencia Tributaria, la recaudación total de IVA gestión directa hubiera tenido un impacto negativo en las cuentas de Navarra estimado en: ejercicio 2012, 360 millones menos de ingresos; ejercicio 2013, 259 millones, menos; y ejercicio 2014, 163 millones menos.

Con la modificación introducida en el Convenio, se garantiza que parte de la pérdida que Navarra experimenta en la recaudación directa sea compensada a través del ajuste fiscal por IVA que recibe del Estado, de manera que Navarra siga ingresando el impuesto correspondiente al consumo que se efectúa en su territorio. Se acuerda un impacto presupuestario anual para Navarra de 25 millones.

Para ello, se modifica la capacidad recaudatoria de Navarra y se fija la compensación anual por el Estado para los ejercicios de 2012 a 2014; el pago de esta compensación se efectuará por importes iguales trimestrales junto con los ajustes provisionales. Igualmente se contempla que, en el momento de determinar el ajuste definitivo, se comparará la recaudación total de IVA aplicando la metodología anterior y la recaudación total de IVA con la nueva metodología; si de esa comparación resultase que el impacto presupuestario final anual fuese menor para Navarra en 25 millones, la diferencia será compensada por el Gobierno de Navarra al Estado; si ese importe fuera mayor que los citados 25 millones, la diferencia sería compensada por el Estado.

Asimismo, el Estado elevará a la Junta Arbitral del Convenio Económico las declaraciones de incompetencia presentadas por ambas administraciones sobre la devolución del IVA soportado por una empresa situada en territorio común por su labor comercializadora de los vehículos fabricados en una planta situada en Navarra. Una vez que se pronuncie dicha Junta, las dos administraciones –a





través de la Comisión Coordinadora del Convenio- evaluarán las consecuencias de dicho pronunciamiento.

Finalmente señalamos que existe una posible contingencia para la Comunidad Foral por el recurso presentado ante la Audiencia Nacional por una formación política contra la citada actualización del Convenio.

B) Se aprueban las siguientes liquidaciones definitivas:

- Aportación de Navarra a las cargas del Estado del año 2011.
- Ajuste de la recaudación del Impuesto sobre el Valor Añadido y de los Ajustes de la recaudación de los Impuestos Especiales de Fabricación de los años 2010 y 2011.

C) Asimismo se incluye en el citado acuerdo la aprobación:

- Plan económico-financiero de reequilibrio para la Comunidad Foral de Navarra 2009-2013.
- Objetivo de estabilidad para el periodo 2012-2014.
- Objetivo de Estabilidad actualizado para 2012.

La incidencia cuantitativa del Convenio en los presupuestos de 2012 y su comparación con 2011, se indica en el siguiente cuadro en miles de euros.

Conceptos presupuestarios del Convenio	2011	2012	Porcentaje variación 2012/2011
Aportación provisional al Estado	498.106	520.687	5
Total partidas de gastos	498.106	520.687	5
Ajustes por IVA	171.155	483.270	182
Impuestos especiales sobre el Alcohol	-35.286	-39.947	-13
Impuestos especiales sobre la Cerveza	4.197	4.177	-
Impuestos especiales sobre las labores de tabaco	44.849	28.079	-37
Impuestos especiales sobre Hidrocarburos	-29.897	-43.013	-43
<i>Subtotal Ajustes Impuestos</i>	<i>155.017</i>	<i>432.567</i>	<i>179</i>
Liq. definitiva Aportación al Estado ejercicio anterior	24.324	8.066	-67
Atención a la Dependencia	13.081	12.569	-4
Total partidas de ingresos	192.422	453.202	136

Sobre los gastos por la Aportación, si consideramos la regularización del año anterior –reflejada en ingresos-, se obtiene un saldo presupuestario con un incremento del 8 por ciento, es decir de 38,84 millones más de aportación, de acuerdo con el siguiente cuadro (en miles de euros):

Aportación al Estado	2011	2012
Aportación provisional (gasto)	498.106	520.687
Regularización año anterior (ingresos)	-24.324	-8.066
Saldo presupuestario Aportación al Estado	473.782	512.621





En ingresos, ese incremento ha sido significativamente mayor, del 136 por ciento -es decir, 260,8 millones más-; este aumento deriva fundamentalmente de la nueva metodología para el cálculo del ajuste por IVA. En definitiva, el IVA de gestión directa se ha reducido en tanto que ha aumentado el procedente de los ajustes del Convenio, tal como podemos apreciar en el cuadro siguiente, en miles de euros.

IVA reconocido	2011		2012	
	Importe	Porcentaje	Importe	Porcentaje
Gestión directa	937.005	85	566.705	54
Ajuste Convenio	171.155	15	483.270	46
Total IVA	1.108.160	100	1.049.975	100

Los ajustes negativos (pagos al Estado) por impuestos especiales se han incrementado en un 214 por ciento, pasando de 16,1 a 50,7 millones.

Igualmente destacamos la progresiva reducción de los importes destinados por el Estado para financiar el nivel mínimo de protección del sistema de la dependencia, tal como puede verse en el siguiente cuadro, en miles de euros.

Atención a la Dependencia	2010	2011	2012
Importe	17.673	13.081	12.569
Índice	100	74	71

VII.10. Inversiones

Las inversiones del año 2012 ascendieron a 142,61 millones de euros, un 26 por ciento menos que en 2011 -51 millones menos- y representan el cuatro por ciento del total de gastos. Su grado de ejecución ha sido del 63 por ciento.

Este capítulo se desglosa en 428 partidas presupuestarias de las que 110 (el 26 por ciento de las mismas) no presentan ejecución y 85 (el 20 por ciento) tienen una ejecución de gasto inferior a 6.000 euros.

Su ejecución global, en millones de euros, se muestra en el cuadro siguiente:

Inversiones	Crédito inicial	Modificaciones	Crédito consolidado	Obligaciones reconocidas	Remanentes de crédito
Importe capítulo 6	282,40	-57,02	225,38	142,61	82,77

La principal modificación se refiere a la minoración del crédito para las obras de construcción del TAV por importe de 53,9 millones; además el conjunto de partidas del TAV explican el 76 por ciento del total del remanente de crédito.

Los departamentos más representativos de las inversiones del año han sido los de Fomento -con un 46 por ciento del total invertido-, Salud -con un 23 por ciento- y Política Social -con un ocho por ciento-.

Las principales inversiones corresponden en un 42 por ciento a obras públicas y en un 31 por ciento a edificios y otras construcciones. El 48 por ciento del gasto de 2012 corresponde a partidas del Plan Navarra 2012.

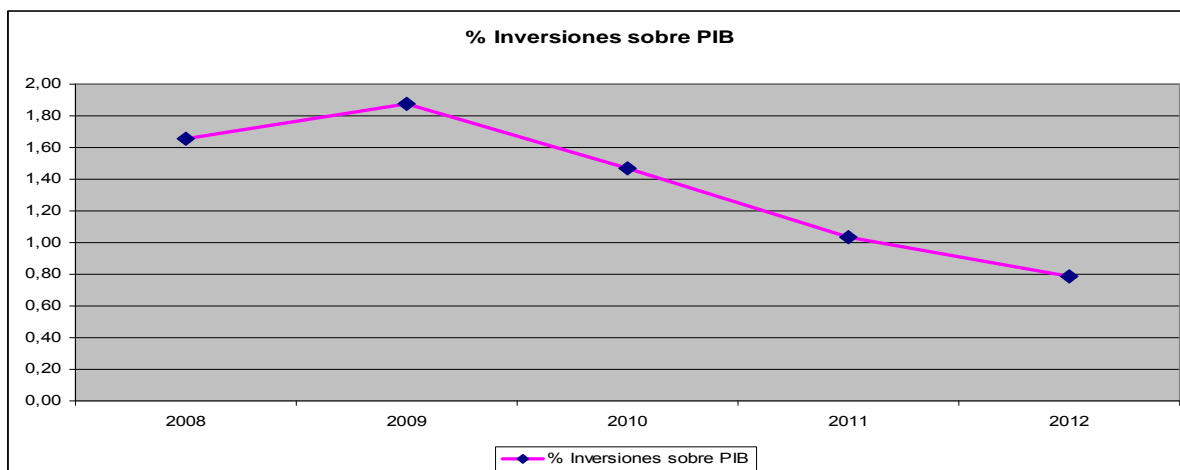
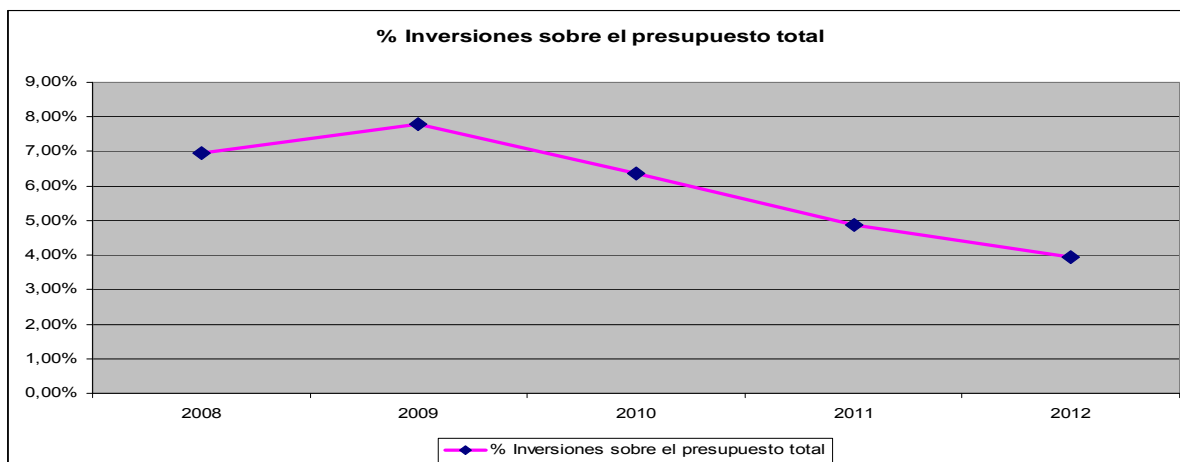
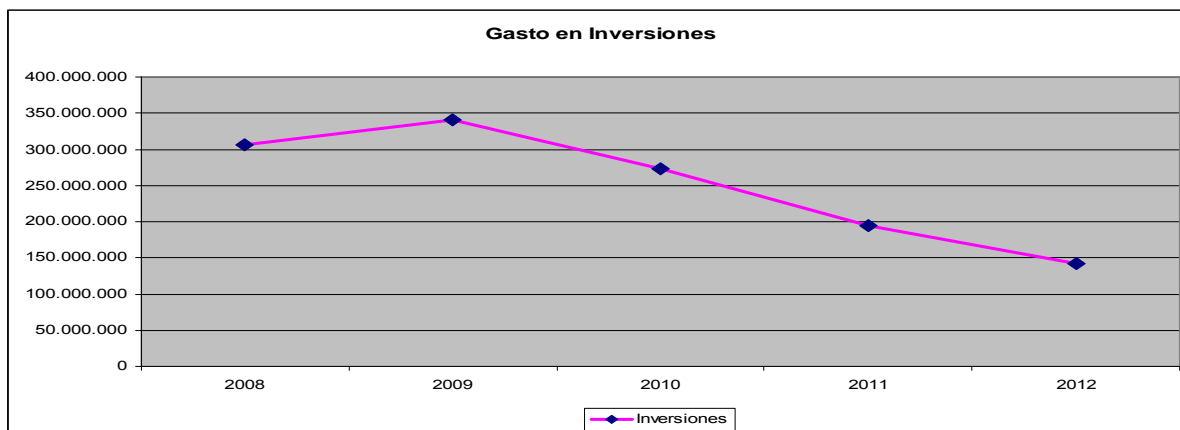




En el cuadro siguiente se muestra la evolución del capítulo de inversiones en el periodo 2008 a 2012 y su relación con el presupuesto total:

	2008	2009	2010	2011	2012
Gasto por inversiones (en millones)	305,98	341,10	273,59	193,93	142,61
Índice	100	111	89	63	47
Porcentaje s/ presupuesto total	6,95	7,80	6,36	4,89	3,93
Porcentaje sobre PIB de Navarra	1,66	1,88	1,47	1,04	0,79

Gráficamente se representaría de la siguiente forma:





Del análisis sobre la evolución de este capítulo en los últimos cinco años, observamos que el volumen de inversión de 2012 se ha reducido prácticamente a la mitad, es decir de 306 millones en 2008 a 143 millones de 2012. Esta disminución se ha producido en los últimos 3 años, después de un aumento inicial de un 11 por ciento en 2009, acumulando descensos de un 20 por ciento en 2010, de un 29 por ciento en 2011 y de un 26 por ciento en 2012.

Se aprecia igualmente que el peso relativo de las inversiones respecto del gasto total disminuye progresivamente –salvo un repunte en 2009–, pasando de un siete en 2008 a un cuatro por ciento en 2012.

Sobre el PIB de Navarra, salvo el incremento de 2009, este porcentaje disminuye de forma relevante alcanzando en 2012 un valor inferior al uno por ciento.

El trabajo realizado en esta área ha consistido en:

- Seguimiento sobre la situación de las principales obras en fase de construcción. Se excluyen las obras del TAV que se contemplan específicamente en el apartado VII.16.
- Revisión sobre una muestra de contratos adjudicados/ finalizados en 2012.

Los principales comentarios y conclusiones obtenidas han sido:

VII.10.1. Seguimiento

En este apartado, se completa y actualiza el análisis que sobre el conjunto de estas inversiones se detallaba en el informe de las Cuentas Generales de 2011.

VII.10.1.1. Plan Navarra 2012

El Plan Navarra, fruto del acuerdo entre el Gobierno y el Partido Socialista de Navarra, fue aprobado por el Gobierno en abril de 2008 y refrendado por el Parlamento de Navarra en mayo de dicho año. Su objetivo fundamental es hacer frente a la situación de crisis económica mediante la realización de dotaciones e inversiones públicas durante el periodo de 2008 a 2011.

Contenía, inicialmente, un total de 90 actuaciones prioritarias a realizar hasta 2011 con una inversión estimada de 3.560 millones, además de otras actuaciones por 949 millones. El total de la inversión estimada era de 4.509 millones y se financiaría: 1.947 millones por aportaciones del Gobierno de Navarra, 1.349 millones serán aportados por las sociedades públicas y 1.212 millones serán ejecutados por el Estado.

Además se preveían inversiones a realizar directamente por las entidades locales a través de los planes de infraestructuras locales y otras iniciativas por valor de 440 millones.

En 2010, se actualiza el importe de la inversión de las actuaciones prioritarias, cuantificándola en 2.719 millones. Este importe supone una reducción de lo inicialmente previsto de 841 millones, fundamentalmente por los retrasos en la ejecución del TAV.





Por Acuerdo de Gobierno de 22 de febrero de 2011 se aprueba la actualización de la planificación de las actuaciones prioritarias extendiendo su plazo de ejecución hasta 2012 y fijando el importe actualizado de las inversiones en 2.155,4 millones.

En diciembre de 2012 se elabora el informe de seguimiento que se refleja la evaluación final del Plan Navarra 2012. La situación de las obras prioritarias del Plan y su inversión (en miles de euros) es el siguiente:

Plan Navarra 2012. Actuaciones prioritarias	Número	Inversión prevista (*)	Inversión realizada	Porcentaje
Finalizadas	48	1.525.164	1.510.928	99
En construcción	12	593.483	462.136	78
Pospuestas/desestimadas	33	36.771	36.203	98
Total actuaciones prioritarias	93	2.155.418	2.009.267	93

(*) actualizada en 2011

Es decir, a 31 de diciembre de 2012 se han ejecutado o están en fase de construcción un total de 60 actuaciones prioritarias.

En 2012, específicamente y según el citado informe, se han ejecutado inversiones por 131,1 millones.

Las actuaciones en ejecución está previsto que concluyan con carácter general en el año 2013. Las actuaciones pospuestas o desestimadas deberán ser objeto de una nueva planificación en el marco de la Programación Económica del Gobierno a medio plazo.

El total de obra ejecutada asciende a 2.009,3 millones que representan el 93 por ciento del importe previsto en la última actualización; si lo comparamos con el inicialmente previsto, ese porcentaje es del 56 por ciento. Por áreas, las mayores inversiones se han concentrado en la Red de Carreteras -28 por ciento del total-, Agroindustria y Regadíos -27 por ciento- Vivienda -11 por ciento- y Cultura y Ocio -7 por ciento-.

La financiación del Plan ha contado con las siguientes fuentes:

Financiación Plan Navarra 2012	Importe	Porcentaje
Capítulo 6	717.646,64	36
Capítulo 7	154.044,09	8
Financiación presupuestaria Gobierno de Navarra (A)	871.690,73	43
Concesión Peaje en Sombra	377.452,05	19
Inversión pptaria en cooperac con el Estado	11.461,85	1
Ingresos por operaciones	61.043,76	3
Recursos propios empresas públicas	243.526,76	12
Otra financiación ajena (endeudamiento) y otras	444.092,04	22
Financiación extrapresupuestaria (B)	1.137.576,46	57
Total financiación (A+B)	2.009.267,19	100

Es decir, el 43 por ciento del Plan se ha financiado a través de los presupuestos generales de Navarra. De la financiación externa, destaca la concesión con peaje en sombra con 377 millones y el endeudamiento con 444 millones.

Este informe final es aprobado por Acuerdo de Gobierno de 27 de febrero de 2013 en el que además se da por finalizado el seguimiento del Plan Navarra 2012.





VII.10.1.2. Conexión A-12 / A-68 / AP-68

En abril de de 2007, el Gobierno de Navarra concluye la construcción de la Autovía del Camino (A-12), iniciándose la explotación de la misma por la fórmula del peaje en sombra.

En enero de 2009, el Ministerio de Fomento y el Gobierno de Navarra firmaron un convenio de colaboración para la ejecución de las obras de conexión de la citada A-12 con la futura autovía A-68 y la autopista Vasco-Aragonesa (AP-68) en la Rioja.

Las actuaciones incluidas en el convenio se refieren a dos proyectos de construcción independientes. El primero, la conexión de la autopista AP-68 con la futura A-68, cuyo presupuesto estimado asciende a 10,3 millones de euros que financia en su totalidad el Ministerio de Fomento; y el segundo, que contempla la conexión de la Autovía del Camino (A-12) con la futura autovía A-68, tiene un presupuesto de adjudicación de 71,3 millones, de los que Navarra aporta 18,03 millones y los 53,30 restantes corren a cargo del Gobierno Central. La longitud total de la obra es de 6,45 kilómetros, de los que 1,8 kilómetros se encuentran en Navarra.

Las obras se ejecutarán de la siguiente forma: la Administración General de Carreteras del Ministerio de Fomento se responsabilizará de la contratación y dirección de las obras, así como de las expropiaciones necesarias para la ejecución de las obras que pertenezcan a la Comunidad Autónoma de La Rioja. Por otra parte, el Gobierno de Navarra, además de la financiación de su parte de obra, asumirá las expropiaciones correspondientes a la Comunidad Foral.

La Administración de la Comunidad Foral de Navarra será la titular de la infraestructura viaria construida en su territorio, incorporándose la misma a la red de carreteras de Navarra desde la puesta en servicio de las obras.

Las previsiones iniciales de finalización de la obra eran de agosto de 2011. Sin embargo, la obra se ha ido ralentizando de forma considerable por las sucesivas reducciones de créditos para la misma en los Presupuestos Generales del Estado, de tal manera que, tras la última modificación, se amplía su plazo hasta 2015.

Sobre las actuaciones efectuadas en 2012 y como complemento de lo indicado en el informe de las Cuentas de 2011, señalamos:

- En noviembre de 2012 se modifica el régimen económico previsto en el Convenio con el Estado para las obras de conexión de la A-12 /A-68 para ajustarlo a la baja de la adjudicación y al aumento de IVA acontecido en 2010 y 2012. De acuerdo con esta modificación, la aportación de Navarra se eleva a 18,6 millones y la del Estado a 55,3 millones. Igualmente se determinan las anualidades de gasto para el periodo de 2010 a 2015.





• Hasta el 31 de diciembre de 2012, la ejecución de esta obra le ha supuesto al Gobierno de Navarra un gasto total de 7,54 millones, según el siguiente cuadro:

Conexión A-12/A-68	2010	2011	2012	Total
Expropiaciones	1.278.269	13.037	16.880	1.308.186
Construcción	1.807.637	2.863.403	1.565.433	6.236.473
Total	3.085.906	2.876.440	1.582.313	7.544.659

Es decir, el gasto del Gobierno de Navarra en 2012 ha ascendido a un total de 1,6 millones, que se corresponden prácticamente en su totalidad al pago de las obras ejecutadas desde enero a mayo de 2012. Este importe coincide con la anualidad prevista para dicho ejercicio según lo estipulado en el Convenio modificado.

• Para el abono de los gastos, el Ministerio proporciona al Gobierno de Navarra las certificaciones de las obras realizadas en Navarra. Desde el Gobierno no se tiene constancia de las certificaciones de obra completas ni del pago final al contratista.

• Según la información proporcionada, en septiembre de 2012, las obras están ejecutadas en un 24,35 por ciento (en 2011, ese porcentaje era del 20 por ciento).

• Las obras de conexión de la AP-68 y la A-68 están paradas desde abril de 2010 y se ha resuelto el contrato de obras de mutuo acuerdo en noviembre de 2011.

• En octubre de 2012, el Ministerio de Fomento aprobó un modificado de la obra por importe de 6,3 millones, de los que 1,6 millones corresponden a Navarra. Está pendiente de tramitarse tal modificado por el Gobierno de Navarra.

VII.10.1.3. Pabellón Multiusos “Reyno de Navarra Arena”

El Pabellón Arena es una actuación prioritaria dentro del Plan Navarra 2012, con un presupuesto previsto de 65,6 millones y finalización prevista inicialmente para primer trimestre de 2011.

El proyecto completo, en cuanto a obras y equipamiento, se subdivide en siete lotes, además de la encomienda a SPRIN que incluía todos los gastos y contratos de gestión, coordinación y asistencia técnica:

Lotes Pabellón Reyno de Navarra
Encomienda SPRIN
Lote 1: Derribo y Fase I Pabellón
Lote 2: Graderío y plataforma
Lote 3: Urbanización y Fase II Pabellón
Lote 4: Videomarcadores. Licitación y Ejecución
Lote 5: Cortinas de aforamiento y redes. Licitación y Ejecución
Lote 6: Edificio Federaciones y acabados. Licitación y Ejecución
Lote 7: Otros equipamientos. Licitación y Ejecución





Completando la información que contiene el informe de las Cuentas de 2011, señalamos los siguientes aspectos:

La situación de los contratos adjudicados se refleja en el cuadro siguiente:

Contrato	Fecha adj.	Ppto adjudic.	Gasto a 31/12/2012	Situación actual
Encomienda a SPRIN para la gestión técnica de Obras Urbanización y Ejec. del Pabellón	07/05/2009	3.441.519	2.920.582	Extinguida 24/10/2011
Asesoramiento en el diseño, ejecución, desarrollo y gestión del proyecto del Pabellón (1)	24/06/2008	612.480	172.957	Subrogado Gobierno de Navarra 24/10/2011
Redacción del Proyecto constructivo, del equipamiento y la Dirección de Obra (1)	11/12/2008	2.030.000	330.199	Subrogado Gobierno de Navarra 24/10/2011
Coordinación de seguridad y salud de las Obras de Urbanización y de Construcción (1)	20/08/2009	151.158	16.371	Subrogado Gobierno de Navarra 24/10/2011
Subtotal Asistencia Técnica			3.440.109	
Obras del Proyecto de derribo y constructivo de la Fase I (Lote 1)	07/08/2009	12.642.676	13.008.110	Inicio 7/9/2009 Recepción 4/7/2011
Diseño, fabricación y montaje de la Plataforma, graderíos y asientos (Lote II)	20/11/2009	10.322.840	10.553.000	Inicio 19/07/2010 Reinicio 20/6/2011 Recepción 26/4/2013
Obras del Proy. de Urbanización y Constructivo de la Fase II (Lote III)	11/05/2010	28.236.326	23.286.810	Inicio 10/06/2010 Recepción 29/5/2013
Otros gastos			333.021	
Subtotal Obras			47.180.941	
Total Pabellón a 31/12/2012			50.621.050	

(1) Contratos subrogados por el Gobierno de Navarra como resultado de la extinción de la encomienda de SPRIN.

Como se aprecia, los contratos de obra adjudicados se han recepcionado entre 2011 y 2013, habiéndose concluido las obras contempladas en los tres lotes. Los contratos de asistencia están todavía vigentes ya que los mismos abarcaban todo el proceso de construcción y equipamiento del Pabellón, si bien su vigencia concluye teóricamente en 2013.

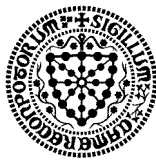
En 2012, el conjunto de esta obra presenta una ejecución presupuestaria de prácticamente 10 millones, con un porcentaje de ejecución del 100 por ciento.

Los gastos totales de las obras, desde su comienzo en 2009 hasta el cierre de 2012, ascienden a 50,6 millones de euros, según el siguiente detalle:

Pabellón Reyno de Navarra	2009	2010	2011	2012	Total
Asistencia Técnica	1.803.907	870.873	475.351	289.978	3.440.109
Obras y otros gastos	2.914.315	12.767.149	21.811.650	9.687.826	47.180.941
Total	4.718.221	13.638.023	22.287.001	9.977.804	50.621.050

En resumen, en mayo de 2013 se ha recepcionado toda la obra licitada correspondiente a los lotes 1, 2 y 3.





El resto de lotes, referidos fundamentalmente al equipamiento de la infraestructura, pequeñas obras complementarias, señalización y actuaciones relativas a la seguridad no están licitados ni se prevé que lo estén a corto plazo debido a problemas presupuestarios y sin ellas, el edificio no reúne las condiciones para su funcionamiento normal. Se estima en 2,8 millones las necesidades de financiación para concluir la infraestructura.

Está pendiente de estudiarse las acciones a tomar tanto para su mantenimiento como para poderlo utilizar aunque sea parcialmente. Al respecto no debe olvidarse que los plazos de garantía de las obras están ya vigentes sin que pueda verificarse en su totalidad el correcto funcionamiento de las mismas.

VII.10.2. Revisión de una muestra de contratos adjudicados/finalizados en 2012

Se han fiscalizado los siguientes expedientes de contratación:

Contratos	Procedimiento	Fecha adjud.	Importe licitación	Ofertantes	Importe adjudic.	Gasto total acumulado
Obras- Variante Irurita-Elizondo	Abierto, superior al umbral comunitaria/oferta más ventajosa	Diciembre 2009	12.208.961	22	11.079.777	13.650.729
Obras- Nuevo edificio Urgencias del CHN	Abierto, superior al umbral comunitaria/oferta más venta.	Agosto 2009	22.467.351	22	15.727.095	22.268.285
Obras- Redes saneamiento CHN	Abierto/oferta más ventajosa	Abril 2011	3.663.756	13	2.567.560	2.567.559
Suministros por lotes- Equipamiento quirófono C. Ubarmin	Abierto, superior al umbral comunitaria/oferta más ventajosa	Agosto 2012	2.885.000	48	2.643.528	2.679.691

En general, la tramitación de los anteriores expedientes de contratación, su adjudicación y ejecución se realizó conforme a la legislación contractual y los gastos están aprobados, fiscalizados, justificados y correctamente contabilizados. No obstante, algunas certificaciones se han abonado superando los plazos legalmente establecidos.

- Variante de Irurita-Elizondo. La desviación en el coste de las obras -23 por ciento.- se justifica en la variación del IVA aplicable -0,2 millones- y por dos modificaciones contractuales tramitadas en la ejecución de las obras por importe total de 2,4 millones-; al ajustar por estos conceptos, la desviación producida es escasamente del 0,08 por ciento. Estas modificaciones se justifican básicamente en errores e imprevisiones del proyecto, aumento de unidades de obra no previstas y necesidad de realizar trabajos de estabilización tras el desprendimiento de unos taludes por causas meteorológicas.

Por otra parte, destacamos que, en aplicación del Acuerdo del Gobierno de septiembre de 2011 sobre medidas para garantizar el cumplimiento del objetivo de estabilidad presupuestaria, se autoriza al Consejero de Fomento el reajuste de anualidades previstas de este contrato. Este reajuste consiste en traspasar





gastos por importe de 3,8 millones del ejercicio 2011 al ejercicio 2012, pero no se define una nueva programación de las obras ni una modificación del plazo de ejecución. En la práctica este reajuste se traduce en un cambio tanto del registro contable de los gastos como del régimen de pagos.

Esta variante presenta un coste final de 15,1 millones, de acuerdo con el siguiente detalle:

Variante Irurita-Elizondo	Importe
Obras	13.650.729
Expropiaciones	1.413.828
Otros gastos	19.620
Total	15.084.177

- Obras nuevo edificio de Urgencias del Complejo Hospitalario de Navarra. Inicialmente, el proyecto redactado para este edificio se refería exclusivamente a las urgencias del Hospital de Navarra con un coste de licitación de 22,47 millones. En febrero de 2009, se aprueba el expediente de contratación, los pliegos y el gasto correspondiente, procediéndose a la apertura del procedimiento de adjudicación. El anuncio de licitación en el Portal de Contratación es del día 5 de marzo, fecha en que se envía también para su publicidad a las instancias europeas, adjudicándose las obras en agosto de 2009 en 15,73 millones con una baja del 30 por ciento y un plazo de ejecución de 22 meses –es decir, julio de 2011-.

El 15 de marzo de 2009, es decir, aprobado el proyecto e iniciado ya el proceso de adjudicación, el SNS-O, a instancias del Parlamento de Navarra, aprueba que, en dicho edificio se unifiquen las urgencias de los hospitales de Navarra y del Virgen del Camino. Ello implica una ampliación del edificio y la necesidad de comunicar subterráneamente ambos hospitales con la consiguiente modificación tanto del contrato de asistencia para la redacción del proyecto como del de obras.

La ampliación del edificio, valorada en 2,88 millones, se incorpora como modificación en el contrato de obras, en tanto que la galería subterránea, con un presupuesto de 5,18 millones, se considera como un contrato complementario de la obra principal, adjudicándose al contratista de la obra principal. En ambas obras, se aplica, al importe de licitación la baja del 30 por ciento.

Destacamos que la ampliación del contrato de obras no lleva consigo la adecuación del plazo de ejecución previsto en el primitivo contrato, aunque en la correspondiente resolución de aprobación de la ampliación y de su financiación, la conclusión de la misma se retrasa al ejercicio 2012.

Las obras del edificio finalizan en agosto de 2012 y las de la galería en noviembre de 2012. El gasto total de las mismas asciende a 22,27 millones, un 42 por ciento más que el importe de la adjudicación. Este aumento se justifica en 0,26 millones por ajuste del IVA, 2,02 millones por la ampliación del edificio y





4,1 millones por la obra complementaria –galería subterránea-. Excluyendo estas modificaciones, la desviación es de escasamente el 0,82 por ciento.

Una vez finalizadas las obras, en mayo de 2013 se ha publicado en el Portal de contratación la licitación del Suministro de Equipamiento General y Mobiliario para el edificio de Urgencias del Complejo Hospitalario de Navarra. El plazo de presentación de las ofertas terminaba en julio de 2013.

- Suministros por lotes del equipamiento del quirófano de la Clínica Ubarmin. Este expediente se inicia en 2011 pero, como consecuencia del Acuerdo del Gobierno de septiembre de dicho año, se procede al desistimiento del proceso de adjudicación aplazándose su tramitación al presupuesto de 2012.

El suministro se desglosa en 15 lotes, con un importe de licitación de 2,88 millones y se presentan un total de 48 empresas que optan a uno o varios lotes. El importe de adjudicación total es 2,64 millones y el exceso sobre la adjudicación procede del aumento del tipo de IVA que se aplica desde septiembre de 2012.

- Hemos observado que, en determinados supuestos, el importe de las revisiones de precios se liquidan con retraso -normalmente por carencia de crédito presupuestario-, contrariamente a lo que señala el artículo 120 de la Ley Foral de Contratos que indica que *“El importe de las revisiones se hará efectivo mediante el abono o descuento correspondiente en las certificaciones o pagos parciales o, excepcionalmente, en la certificación final o en la liquidación del contrato cuando no hayan podido incluirse en dichas certificaciones o pagos parciales”*.

En conclusión, sobre el apartado del gasto en inversiones señalamos tres aspectos relevantes que están incidiendo en su ejecución:

a) Inversiones diseñadas e iniciadas en épocas de bonanza económica y que es preciso concluir las a pesar de que, sobre alguna de ellas, existen dudas razonables sobre la oportunidad de ponerlas en funcionamiento.

b) Inversiones planificadas y ejecutadas en coordinación con el Estado, sobre las que se observan tanto retrasos en la ejecución de la parte estatal como incertidumbres a futuro sobre su diseño y materialización.

c) Las tensiones presupuestarias inciden en el ritmo normal y acompasado de su ejecución y de su necesario equipamiento.

Recomendamos:

- *Analizar la política de inversiones dentro del actual contexto de crisis económica y presupuestaria. En este sentido sería conveniente elaborar un plan de inversiones a medio plazo que reflejara las actuaciones que se consideren prioritarias y viables atendiendo tanto a criterios presupuestarios como de rentabilidad económico-social.*

- *Aplicar la normativa de contratación sobre la revisión de precios.*





VII.11. Ingresos por impuestos

Los ingresos por impuestos (capítulos 1 y 2 del presupuesto de ingresos) presentan la siguiente ejecución en 2012:

Impuestos	Previsiones	Derechos Rec. Netos	Porcentaje cumplimiento	Porcentaje variac. DRn 2012/2011
IRPF	1.118.307.000	1.132.105.985	101	3
Sociedades	236.793.000	196.908.841	83	17
Renta de no residentes	9.081.000	6.011.716	66	-29
Patrimonio	30.000.000	36.523.998	122	-
Sucesiones y donaciones	40.436.000	48.979.714	121	46
Extinguidos	6	0	0	-100
1. Impuestos directos	1.434.617.006	1.420.530.254	99	8
IVA	1.180.477.000	1.049.974.880	89	-5
Impuestos especiales	477.084.000	372.677.324	78	-15
Otros impuestos sobre consumos	22.983.000	26.811.862	117	12
Impuesto sobre las primas de seguros	20.367.000	21.771.038	107	7
Transmisiones patrimoniales.	42.947.000	28.773.335	67	-23
Actos jurídicos documentados	19.980.000	15.371.065	77	-19
2. Impuestos indirectos	1.763.838.000	1.515.379.504	86	-8

Nota: Datos 2011, sin beneficios fiscales

De su análisis general destacamos:

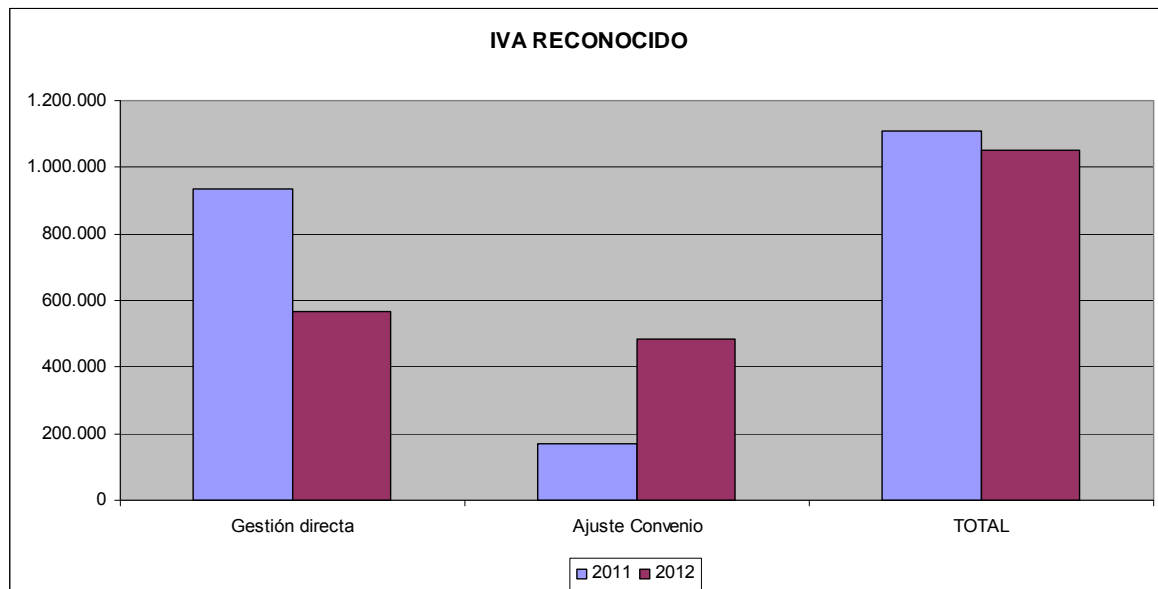
- El grado de cumplimiento de las previsiones ha sido en directos, del 99 por ciento y, en indirectos, del 86 por ciento.
- Por su relevancia cuantitativa, señalamos que presentan grados de cumplimiento inferiores a dicha media, el impuesto de Sociedades -83 por ciento- e impuestos especiales -78 por ciento-.
- Sobre 2011, los impuestos directos se han incrementado en un ocho por ciento, en tanto que los indirectos disminuyen en el mismo porcentaje.
- Dentro de los impuestos directos de 2012, se incluye el nuevo impuesto sobre patrimonio, que ha presentado un reconocimiento de 36,5 millones.
- El IRPF y Sociedades presentan unos valores mejores que el año anterior -33 y 29 millones más, respectivamente-, al contrario que el IVA e impuestos especiales que han reducido de forma relevante su reconocimiento -58 y 64 millones menos, respectivamente-.
- Sobre el IVA, en el cuadro siguiente, desglosamos su importe en miles de euros atendiendo a su forma de gestión –ver apartado VII.9-: directa por la Hacienda Foral y a través del Convenio Económico con el Estado.





IVA reconocido	2011		2012		Variación DRN 2012/2011
	Importe	Porcentaje	Importe	Porcentaje	
Gestión directa	937.005	85	566.705	54	-39
Ajuste Convenio	171.155	15	483.270	46	182
Total IVA	1.108.160	100	1.049.975	100	-5

Gráficamente,



La aplicación desde abril de 2012 del nuevo método de cálculo para el IVA ha modificado la forma de determinar los ajustes por este impuesto y por ende, el ajuste de la liquidación definitiva del mismo, la cual se devenga presupuestariamente dentro del primer trimestre del ejercicio siguiente. Así, en el cuadro siguiente se refleja el ajuste por la liquidación definitiva de IVA de los ejercicios de 2011 y 2012 que se han imputado a los presupuestos de 2012 y 2013.

Ajuste liquidación definitiva IVA	Importe (miles de euros)
Ejercicio 2011- Liquidación presupuestaria GN 2012	- 116.671
Ejercicio 2012- Liquidación presupuestaria GN 2013	- 166.146

Es decir, el saldo a favor del Estado se ha incrementado en prácticamente 50 millones.

- Los impuestos sobre transmisiones patrimoniales y el de actos jurídicos documentados, continúan con su tendencia decreciente; así, en 2012, han reducido su reconocimiento sobre 2011 en un 23 y 19 por ciento, respectivamente; en 2011, esos porcentajes sobre los datos de 2010 fueron del 21 y 23 por ciento.





En 2012, como resultado de las **actuaciones de la Hacienda**³¹ (revisiones, inspecciones, etc.) se ha generado una recaudación de 161,5 millones, es decir, el 5,42 por ciento de la recaudación líquida total del año. En 2011, esos valores fueron de 123,1 millones, esto es, el 3,91 por ciento de la total.

Sobre las **principales modificaciones legislativas** acontecidas en 2012 frente a la situación anterior, destacamos:

- La subida de tipos en el IVA aplicable desde septiembre de 2012: el tipo general del 18 al 21 por ciento, el tipo reducido del ocho al diez por ciento; y el mantenimiento del tipo superreducido en el cuatro por ciento.
- En IRPF, en los cuadros 4 y 5 siguientes se muestra las variaciones de los tipos impositivos del IRPF desde 2010 a 2013 (declaraciones a presentar en 2011 a 2014) y los tipos medios resultantes de la base liquidable de cada tramo. Este análisis incorpora el gravamen complementario temporal aplicable a las declaraciones de 2013 y 2014 (ejercicios 2012 y 2013).

De su análisis destacamos:

³¹ Véase al respecto el informe de esta Cámara sobre el “Plan de lucha contra el Fraude Fiscal (2008-2012)” emitido en septiembre de 2013.





Cuadro 4. Evolución cuota íntegra y tipos impositivos (Nota: los datos de la declaración de 2011 se han ajustado para hacer homogénea la comparación)

Base liquidable hasta (€)	Declaración 2014 (IRPF 2013)			Declaración 2013 (IRPF 2012)			Declaración 2012 (IRPF 2011)			Declaración 2011 (IRPF 2010)		
	Cuota íntegra (€)	Resto base hasta (€)	Tipo aplicable (%)	Cuota íntegra (€)	Resto base hasta (€)	Tipo aplicable (%)	Cuota íntegra (€)	Resto base hasta (€)	Tipo aplicable (%)	Cuota íntegra (€)	Resto base hasta (€)	Tipo aplicable (%)
	0,00	3.825	13,00	0,00	3.825	13,00	0,00	3.825	13,00	7,80	3.825	13,00
3.825	497,25	4.674	22,50	497,25	4.674	22,50	497,25	4.674	22,00	518,93	4.674	22,00
8.499	1.548,90	9.027	25,50	1.548,90	9.027	25,50	1.525,53	9.027	25,00	1.570,45	9.027	25,00
17.526	3.850,78	13.279	29,50	3.850,78	13.279	29,50	3.782,28	13.279	28,00	3.858,50	13.279	28,00
30.805	7.768,09	14.675	38,00	7.768,09	14.675	38,00	7.500,40	14.675	36,00	7.382,30	14.675	36,00
45.480	13.344,59	7.927	42,50	13.344,59	7.927	42,50	12.783,40	7.927	42,00	12.839,90	7.927	42,00
53.407	16.713,57	34.593	45,00	16.713,57	34.593	45,00	16.112,74	34.593	42,00	16.169,24	34.593	42,00
88.000	32.280,42	37.000	47,00	32.280,42	37.000	46,50	30.641,80	37.000	43,00	30.698,30	37.000	42,00
125.000	49.670,42	50.000	49,00	49.485,42	50.000	48,00	46.551,80	50.000	44,00	46.238,30	50.000	42,00
175.000	74.170,42	125.000	51,00	73.485,42	125.000	48,50	68.551,80	125.000	44,00	67.238,30	125.000	42,00
300.000	129.170,42	Resto	52,00	134.110,42	Resto	49,00	123.551,80	Resto	44,00	119.738,30	Resto	42,00

Cuadro 5. Evolución tipos medios

Tramos Base Liquidable hasta	IRPF 2013-2012			IRPF 2012-2011			IRPF 2011-2010		
	Variación Cuota íntegra	Variación Tipo marginal	Variación Tipo Medio	Variación Cuota íntegra	Variación Tipo marginal	Variación Tipo Medio	Variación Cuota íntegra	Variación Tipo marginal	Variación Tipo Medio
	0,00	0,00		0,00	0,00	0,00	-7,80	0,00	0,00
3.825	0,00	0,00	0	0,00	0,50	0,19	-21,68	0,00	-0,09
8.499	0,00	0,00	0	23,37	0,50	0,35	-44,92	0,00	-0,07
17.526	0,00	0,00	0	68,50	1,50	0,70	-76,22	0,00	-0,07
30.805	0,00	0,00	0	267,69	2,00	1,09	118,10	0,00	-0,15
45.480	0,00	0,00	0	561,19	0,50	1,18	-56,50	0,00	-0,11
53.407	0,00	0,00	0	600,83	3,00	1,58	-56,50	0,00	-0,08
88.000	0,00	0,50	0,09	1.638,62	3,50	2,15	-56,50	1,00	0,12
125.000	185,00	1,00	0,29	2.933,62	4,00	2,62	313,50	2,00	0,54
175.000	685,00	2,50	0,95	4.933,62	4,50	3,26	1.313,50	2,00	1,08
300.000	-4.940,00	3,00	-0,10	10.558,62	5,00	4,01	3.813,50	2,00	1,51





a) En el IRPF de 2011 se deflactaron los tramos de la base menores de 88.000 euros. A partir de ese importe, el tipo marginal pasa del 42 al 43 por ciento hasta los 125.000 euros y del 44 por ciento para el resto. Los tipos medios hasta 88.000 euros son menores que en 2010 y superiores a partir de ese importe.

b) En el IRPF de 2012 respecto de 2011, no hay deflación de los tipos y se incrementa tanto la cuota como los tipos marginales por el establecimiento del gravamen complementario temporal. Este incremento se observa en todos los tramos con carácter progresivo.

c) En el IRPF de 2013 se han incrementado los tipos marginales y los medios para las rentas superiores a 88.000 euros.

• En aplicación de la Ley Foral 10/2012, de 15 de junio, por la que se introducen diversas medidas tributarias dirigidas a incrementar los ingresos públicos y con el objeto de facilitar temporalmente las regularizaciones voluntarias, se dispone que para las declaraciones, declaraciones-liquidaciones o autoliquidaciones extemporáneas que se presenten entre el 14 de junio y el 31 de diciembre de 2012, los recargos, derivados de la aplicación de la Ley Foral General Tributaria, tendrán una reducción del 90 por ciento, mientras en el caso de los intereses de demora la reducción será del 20 por ciento. Los importes generados³² por las declaraciones sustitutivas o complementarias realizadas al amparo de la citada Ley Foral ascienden a 27,31 millones, respaldados en un total de 4.751 declaraciones. Este importe tiene su origen fundamentalmente en los siguientes impuestos:

	Nº declarantes	Cuota Declarada
IRPF	771	5.721.808
Impuesto Patrimonio	132	3.505.607
IVA	1.169	6.357.845
I. Sociedades	32	971.626
Impuesto Sucesiones	47	5.849.115
I. Transmisiones y actos jurídicos docum.	634	780.637
Retenciones	1.376	1.758.078
Impuesto Primas de seguros	258	1.634.138
Otros impuestos e ingresos	332	726.629
Total	4.751	27.305.483

Fuente: Hacienda Tributaria de Navarra

³² Ídem nota 31.





Sobre el **tratamiento contable** de los impuestos y la relación entre el sistema contable SAP y la contabilidad auxiliar de terceros (CAT) nos remitimos al informe que esta Cámara elaboró sobre la situación de la Hacienda Foral a 30 de junio de 2012. En dicho informe se ponen de relieve las disfunciones existentes entre ambos sistemas que, como viene recomendado esta Cámara, urge su resolución; igualmente se señala la necesidad de aplicar en toda su extensión las cuentas y criterios que el Plan General de Contabilidad Pública contiene para el tratamiento contable adecuado de los impuestos y de los deudores y acreedores tributarios.

En definitiva, la información presupuestaria de cierre del ejercicio sobre los ingresos de naturaleza tributaria que presenta el Gobierno de Navarra – especialmente la recaudación líquida- exige la adopción de ciertas asignaciones estimativas en la imputación tanto a los conceptos presupuestarios de ingresos como al ejercicio corriente o a cerrados.

En 2012 se ha iniciado el proceso de revisión de la anterior situación al objeto de solventar los problemas detectados; así, se ha contratado una primera fase de análisis de la situación del CAT y, especialmente, la gestión de recaudación y su repercusión en la contabilidad general; posteriormente, y como segunda fase o de desarrollo, se buscarán las soluciones técnicas oportunas que permitan solventar las disfunciones existentes.

Como se ha comentado en el apartado III de Alcance, en 2012 se modifica el criterio de registro de los gastos e ingresos derivados de los **beneficios fiscales** no imputándose al presupuesto ni a su ejecución, tal como venía haciéndose hasta ese año. En el presupuesto de 2012 se presenta, de acuerdo con la normativa, el Presupuesto de Beneficios Fiscales, si bien las Cuentas Generales no contienen un estudio y análisis de su ejecución. Consideramos conveniente la realización de este análisis dado que no conviene olvidar que los beneficios fiscales en años anteriores, han venido a representar en torno al 25 por ciento del presupuesto de ingresos.

En 2012 y de acuerdo con la información del CAT, las **devoluciones de impuestos** –básicamente en compensación y en metálico- han ascendido a un total de 1.090 millones, un 23 por ciento más que en el ejercicio anterior. De este importe, el 87 por ciento son en efectivo.





En el cuadro siguiente se muestra la evolución mensual acumulada de las devoluciones de los principales impuestos en millones de euros.

Devoluciones acumuladas	IRPF	Sociedades	IVA
2011			
Enero	0,0	63,9	13,6
Febrero	2,5	66,6	90,4
Marzo	4,0	68,4	145,1
Abril	85,7	69,5	184,1
Mayo	121,3	70,5	229,8
Junio	159,9	70,5	236,9
Julio	205,9	71,8	305,5
Agosto	220,2	72,2	350,2
Septiembre	223,5	72,4	377,9
Octubre	227,8	75,0	408,0
Noviembre	234,5	75,7	439,4
Diciembre	235,0	75,9	446,5
2012			
Enero	11,4	41,8	55,8
Febrero	13,3	46,9	76,4
Marzo	14,4	48,4	161,1
Abril	97,9	52,2	180,0
Mayo	159,1	53,6	215,9
Junio	206,0	54,2	266,0
Julio	226,4	55,5	402,4
Agosto	232,3	56,3	466,0
Septiembre	237,1	56,6	532,9
Octubre	241,7	58,1	571,3
Noviembre	244,0	58,8	615,4
Diciembre	246,3	59,0	633,7

Es decir, el mayor incremento de devoluciones se observa en el IVA – de 446,5 a 633,7 millones-, en tanto que IRPF aumenta pero en menor medida –de 235 a 246,3 millones- y en Sociedades se ha reducido el volumen de devoluciones –de 75,9 a 59 millones-.

Finalmente, en los cuadros siguientes se muestra la evolución y comparación de la **recaudación líquida**³³ de los principales impuestos en el ámbito de Navarra y del Estado³⁴. Esta comparativa toma como base o índice 100 el año 2009.

³³ Se entiende por recaudación líquida los cobros en efectivo del ejercicio corriente y de cerrados más las formalizaciones y compensaciones menos las devoluciones en efectivo y en compensación.

³⁴ Datos obtenidos de la Agencia Tributaria del Estado





Los resultados obtenidos en millones de euros son los siguientes:

NAVARRA

Recaudación Líquida	2009	2010	2011	2012
IRPF	1.110	1.039	1.096	1.118
Índice	100	94	99	101
I. Sociedades	410	186	211	200
Índice	100	45	51	49
IVA	878	1.025	1.208	1.068
Índice	100	117	138	122
I. Especiales	402	422	440	381
Índice	100	105	109	95

ESTADO

Recaudación Líquida	2009	2010	2011	2012
IRPF	63.857	66.977	69.803	70.619
Índice	100	105	109	111
I. Sociedades	20.188	16.198	16.611	21.435
Índice	100	80	82	106
IVA	33.567	49.086	49.302	50.464
Índice	100	146	147	150
I. Especiales	19.349	19.806	18.983	18.209
Índice	100	102	98	94

Gráficamente³⁵ y por impuesto, señalamos:

- IRPF.

La recaudación líquida por IRPF en Navarra se ha incrementado en un uno por ciento desde 2009, en tanto que en el Estado ese aumento ha sido del 11 por ciento. Además en el Estado se observa un incremento progresivo en los tres años, en tanto que en Navarra sólo ha aumentado en 2012.



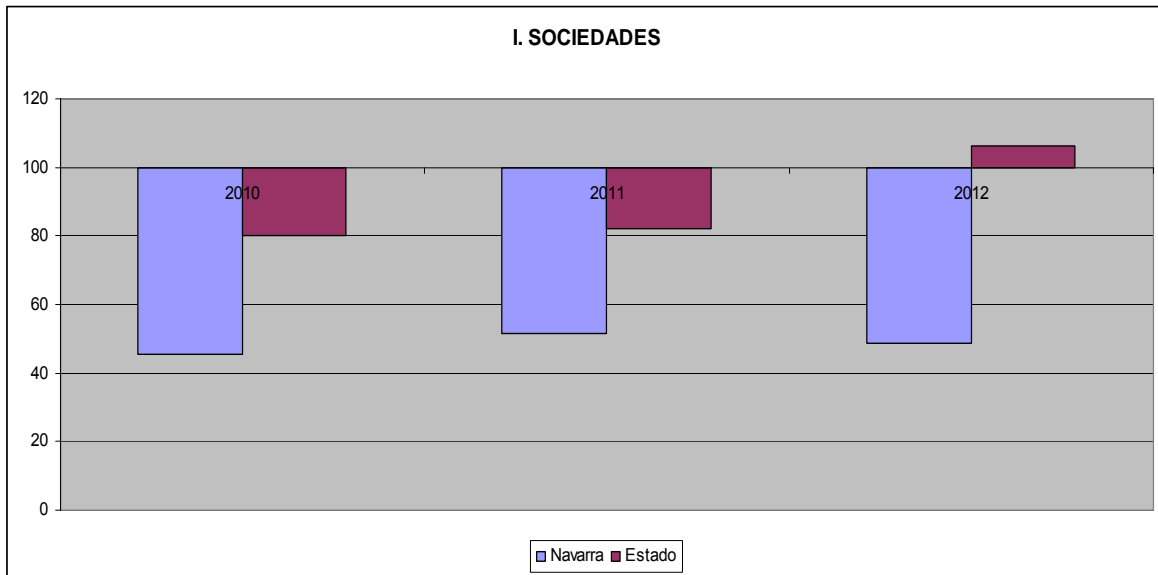
³⁵ Se toma el año base o índice 100 en el año 2009





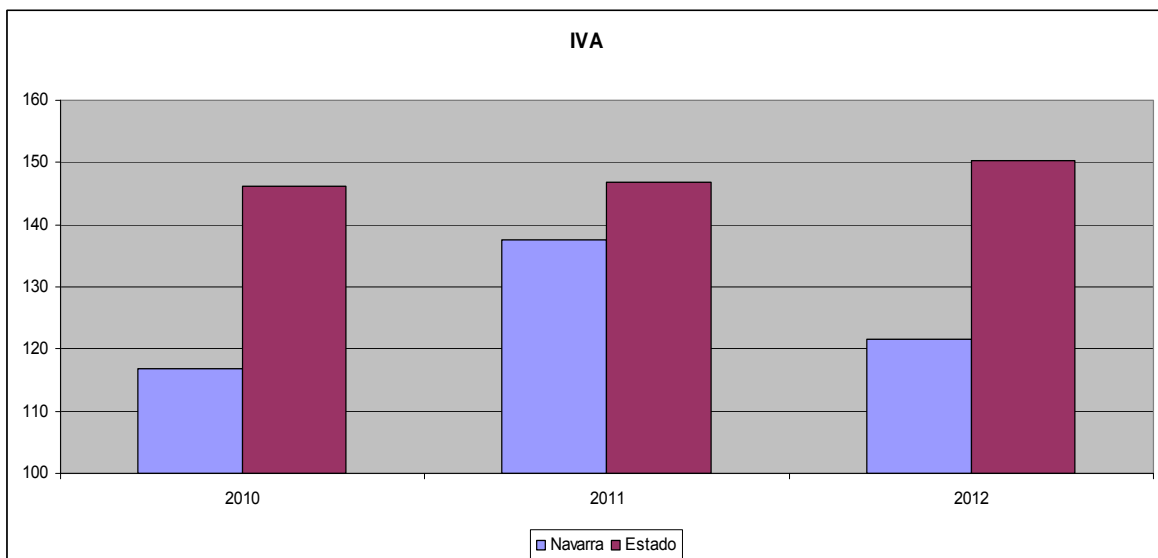
- Impuesto de Sociedades.

En Navarra, la evolución de la recaudación de este impuesto es negativa en todos los años analizados y en mayor proporción que lo observado en el Estado; además en el Estado, en el año 2012 se aprecia un ligero repunte de la misma.



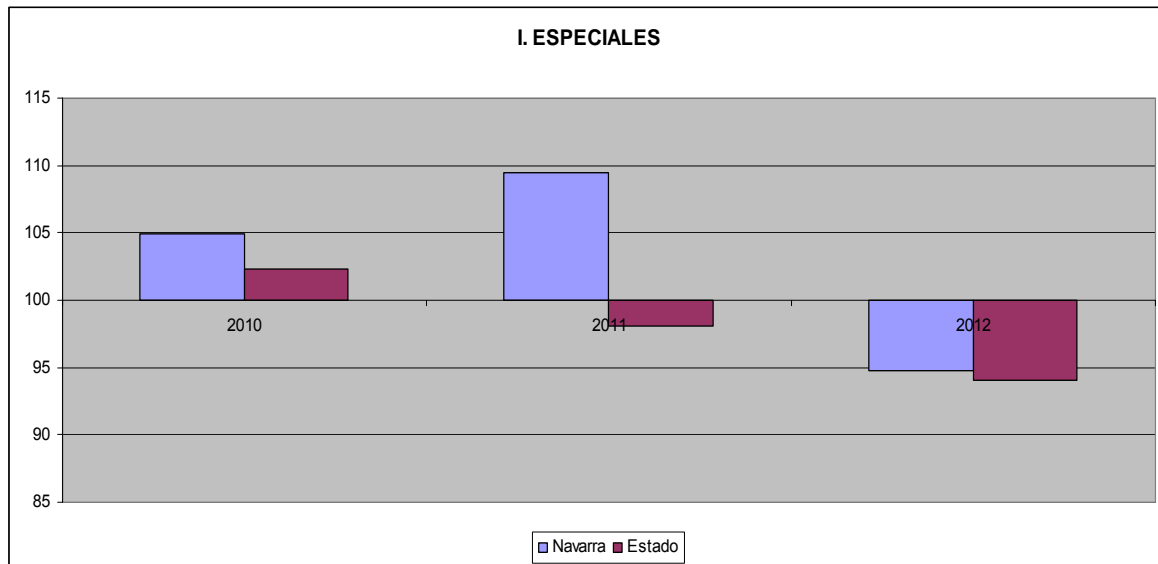
- IVA.

En ambas administraciones se observa un incremento en su recaudación, pero en el Estado lo hace en mayor proporción.



- Impuestos especiales.

Se observa un mejor comportamiento en Navarra en la recaudación de estos impuestos, a pesar del descenso que se aprecia en 2012.



En resumen, y haciendo abstracción sobre la gestión tributaria realizada y la normativa aplicable, los datos anteriores ponen de relieve que la recaudación líquida de esos impuestos en Navarra parece que se ha visto en mayor medida afectada por la crisis económica que en el Estado.

Sobre los **deudores tributarios**, se han realizado los siguientes análisis:

a) Se han revisado los deudores tributarios con deuda superior a 300.000 euros a 31 de diciembre de 2012. De este análisis destacamos:

- Estos deudores son un total de 399 contribuyentes con un volumen de deuda de 429,5 millones que representan el 57 por ciento de los deudores presupestarios.

- Respecto a su situación en 2011, los anteriores deudores han incrementado globalmente su deuda en 72,9 millones.

- El año origen de dicha deuda se muestra en el cuadro siguiente, destacando que en torno al 80 por ciento de la deuda se ha generado desde 2009.



Año origen deuda	Importe
Hasta 2000	8.700.080
2001	467.024
2002	3.085.165
2003	4.425.758
2004	5.195.186
2005	5.399.992
2006	9.415.690
2007	17.649.348
2008	16.789.397
2009	66.182.917
2010	86.492.730
2011	67.471.353
2012	138.264.153
Total deudores >300.000 euros	429.538.793

- Por su naturaleza, la anterior deuda se distribuye

Concepto	Importe
Deudas no fiscales	3.283.912
Aplazamientos	108.466.264
Agencia ejecutiva	196.149.501
Situaciones especiales	10.894.735
Fraccionamientos	43.233.264
Impuestos-Gestión ordinaria	67.511.117
Total deudores >300.000 euros	429.538.793

Es decir, en la agencia ejecutiva se encuentra el 46 por ciento, en aplazamientos un 25 por ciento y en fraccionamiento un 10 por ciento. Un 16 por ciento se encuentra en gestión ordinaria.

- En 2011, los deudores con deudas superiores a 300.000 euros eran un total de 342 contribuyentes, con una deuda de 365,4 millones. Estos deudores en 2012 han aumentado su saldo deudor en 11,6 millones.

b) Aplazamientos en gestión ordinaria.

En 2012 se han tramitado, de acuerdo con el CAT, un total de 10.515 expedientes de aplazamiento en gestión ordinaria, un siete por ciento más que el año anterior. En el cuadro siguiente se detalla el número de expedientes por aplazamiento tramitados y su importe en cada año para el periodo de 2009 a 2012.

Año	Nº de expedientes aplazamiento	Índice	Importe aplazado más intereses	Índice
2009	6.740	100	159.433.602	100
2010	8.532	127	181.814.196	114
2011	9.811	146	161.936.991	102
2012	10.515	156	122.421.747	77





Es decir, que mientras aumenta el número de expedientes en un 56 por ciento, se reduce su importe global en un 33 por ciento. En definitiva, hay más expedientes de aplazamiento pero con cuantías menores.

A 31 de diciembre de 2012, la deuda aplazada más sus intereses asciende a 166,8 millones. Esta deuda se ha generado en un 98 por ciento en el periodo de 2009 a 2012 y el 75 por ciento de la misma vence entre 2013 y 2016.

c) Agencia Ejecutiva

De acuerdo con el CAT, los deudores en vía ejecutiva ascienden a 31 de diciembre de 2012 a 415,4 millones; de este importe, el siete por ciento se corresponden con aplazamientos en vía ejecutiva.

En torno al 76 por ciento de esta deuda se corresponde con deudas de impuestos. Dentro de éstos destacan IVA –con el 47 por ciento del total-, IRPF –con un 17 por ciento-, sanciones tributarias –con un 11 por ciento- y Sociedades –con un 9 por ciento-.

En cuanto al año origen de la deuda, el 49 por ciento de la misma es anterior al año 2008, destacando igualmente que el año 2009 concentra el 15 por ciento de la deuda total.

Comparando la situación de deudores coincidentes en 2011 y 2012 y su volumen de deuda observamos que: el 47 por ciento de los deudores mantienen el mismo importe de deuda, un 40 por ciento han reducido su deuda y un 13 por ciento la han incrementado.

Por último, la evolución en el periodo de 2008 a 2012 de estos deudores en vía ejecutiva según el CAT se refleja en el cuadro siguiente, (en miles de euros).

Año	Número de cuentas CAT	Índice	Saldo a 31 de diciembre	Índice
2008	41.162	100	169.195	100
2009	47.564	116	224.036	132
2010	51.915	126	277.630	164
2011	67.179	163	353.310	209
2012	76.690	186	415.442	245

Es decir, en el periodo, el volumen de estas deudas ha aumentado en un 145 por ciento desde el inicio de la crisis económica.

d) Deudas anuladas.

En 2012 se han anulado deuda, básicamente por insolvencias, un total de 11,6 millones de 247 deudores.

Por su naturaleza, el 31 por ciento corresponde a IVA, el 17 por ciento a sanciones tributarias y a aplazamientos y el 12 por ciento al Impuesto de Sociedades.





Por volumen de deuda por deudor, observamos:

Deuda (euros)	Número de deudores	Importe	Valor medio
+ 300.000	12	6.108.195	509.016
10.000-299.999	72	5.295.886	73.554
9.999-1	144	249.080	1.730
-1	19	5	0,27
Total	247	11.653.166	47.179

e) Intereses por gestión de impuestos.

Por deudas no aplazadas, se han reconocido unos ingresos por demora un total de seis millones (en 2011, fueron 8,3 millones).

Los intereses que han generado los aplazamientos y fraccionamientos en 2012 han sido de 7,24 millones (en 2011, 7,42 millones).

Se han reconocido derechos por el recargo de apremio de las deudas en vía ejecutiva por importe de 16,35 millones.

Por otra parte, se han pagado unos intereses de demora por recursos y retrasos en la devolución de IRPF y de IVA un total de 0,41 millones (en 2011, 0,63 millones). Este importe se respalda en un total de 1.496 expedientes con un valor medio de 273,46 euros.

f) Recurso Cameral de la Cámara Oficial de Comercio e Industria de Navarra.

Este recurso regulado inicialmente por la Ley Foral 17/1998, de 19 de noviembre, ha sido suprimido por el Real Decreto-Ley 13/2010, de 3 de diciembre, de actuaciones en el ámbito fiscal, laboral y liberalizadoras para fomentar la inversión y la creación de empleo. Igualmente esta norma establece el carácter voluntario para ser miembro de una Cámara de Comercio.

No obstante ese Real Decreto-Ley regula un periodo transitorio vigente en 2011 y 2012 al objeto de que las Cámaras puedan adaptarse a la nueva situación financiera. Para su aplicación en Navarra, se dicta la Ley Foral 9/2011, de 24 de marzo, de modificación de la anterior Ley Foral 17/1998. En resumen se establece que en este periodo transitorio, la Cámara puede exigir:

- En 2011: El recurso cameral correspondiente a las cuotas del Impuesto de Sociedades y del IRPF devengadas en 2010 y las del IAE devengadas en 2011.
- En 2012, el correspondiente al Impuesto de Sociedades de entidades cuyo importe neto de cifra de negocios sea igual o superior a 10 millones de euros en el ejercicio inmediatamente anterior.

La Hacienda Pública de Navarra entrega a la Cámara las cantidades por ella recaudadas, descontando un 5 por 100 de la cantidad total recaudada en concepto de gestión de cobranza, en el plazo de un mes desde que finaliza el período de pago voluntario de las cuotas respectivas, o, en su caso, desde que se efectúe el pago extemporáneo.





Resultado de lo anterior, en 2012, el Gobierno de Navarra ha abonado a la Cámara de Comercio por el recurso cameral un total de 1,8 millones, que se corresponde con la liquidación definitiva de 2011 y el complemento de 2010 de IRPF y Sociedades -1,35 millones- y las liquidaciones provisionales de 2011 -0,45 millones-.

Entre 2008 y 2012, el Gobierno de Navarra ha abonado por recurso cameral a la Cámara los siguientes importes:

Ejercicio	Recurso cameral
2008	2.731.265
2009	3.384.828
2010	2.807.000
2011	2.000.928
2012	1.800.065

Recomendamos:

- *Aplicar en toda su extensión tanto las cuentas contables de deudores por derechos reconocidos y derechos anulados, desglosando los de ejercicio corrientes y los de ejercicios cerrados, así como las de acreedores por devolución de impuestos, al objeto de que los estados mensuales y de cierre anual de presupuesto se obtengan directamente de la contabilidad sin necesidad de realizar estimaciones, tal y como se hace en la actualidad.*

- *Concluir el proceso de mejora de la coordinación entre los sistemas de contabilidad auxiliar de terceros (CAT) y la contabilidad general.*

- *Incluir en la Memoria anual un análisis sobre la ejecución de los beneficios fiscales y su aportación a los objetivos establecidos.*

- *Abrir una reflexión general sobre la estructura, normativa reguladora y procedimientos de gestión y recaudación de los impuestos al objeto de analizar su acomodo a las exigencias de la actual situación económica y a las demandas de la sociedad.*

VII.12. Tesorería

El saldo de tesorería a 31 de diciembre de 2012 ascendía a 189,5 millones frente a los 220,1 millones de 2011 -es decir, una reducción del 14 por ciento - y se desglosa en:

Concepto	Saldo a 31/12/2011	Saldo a 31/12/2012
Cuentas corrientes operativas	-1.303.034	1.927.592
Cuentas de inversión	121.444.858	167.556.815
Imposiciones	100.000.000	20.000.000
Total	220.141.824	189.484.407





Las cuentas corrientes, con carácter general, no presentan remuneraciones por intereses; las cuentas de inversión e imposiciones, en 2012, han generado unos intereses de 2,84 millones, prácticamente la misma cuantía que en 2011 -2,88 millones-.

Sobre las cuentas existentes a nombre del Gobierno de Navarra y sus OOAA, distinguimos dos situaciones en función de su registro o no en la contabilidad:

a) Cuentas con reflejo contable.

- Las anteriores cuentas registradas en el subgrupo de Tesorería.
- Cuentas corrientes asociadas a los anticipos de caja fija y a las órdenes de pago a justificar; estas cuentas, que están reflejadas en la contabilidad, son un total de 63 con un saldo neto de 0,26 millones. Se registran en balance dentro de otros deudores y acreedores a corto plazo, en función de la naturaleza de su saldo.

b) Cuentas sin correlación contable, en un número de 449 y con un saldo en torno a los 10 millones.

- Cuentas del Departamento de Educación, para gestión de los centros educativos -gastos de funcionamiento y tasas/tarifas-, ascienden aproximadamente a 338 cuentas con un saldo de 6,13 millones. La normativa reguladora de los gastos e ingresos que conforman el saldo de estas cuentas no define el sistema de control de las mismas, previendo solamente la justificación de gastos e ingresos a través de la cuenta de gestión semestral. No obstante, siguiendo las recomendaciones de esta Cámara, en 2012 el Departamento de Educación ha iniciado los trabajos para el diseño e implantación de un procedimiento informático de control sobre las mismas. En este mismo sentido se pronunció la Intervención General del Gobierno de Navarra en un informe elaborado sobre esta cuestión.

- Cuentas del Departamento de Educación comedores escolares, un total de 71 cuentas con un saldo de 2,2 millones. El control ejercido por el Departamento se limita, de acuerdo con la normativa reguladora de estas cuentas, a recibir el acta del balance económico del comedor de cada centro. Según la citada normativa, el superávit de explotación de los comedores se destinará a mejorar sus instalaciones y menaje.

- Otras cuentas sin correlación en contabilidad en un número de 40 y con un saldo de 1,3 millones. Se refieren fundamentalmente a cuentas en otros departamentos y a las cuentas abiertas para convenios con entidades financieras y para proyectos comunitarios.

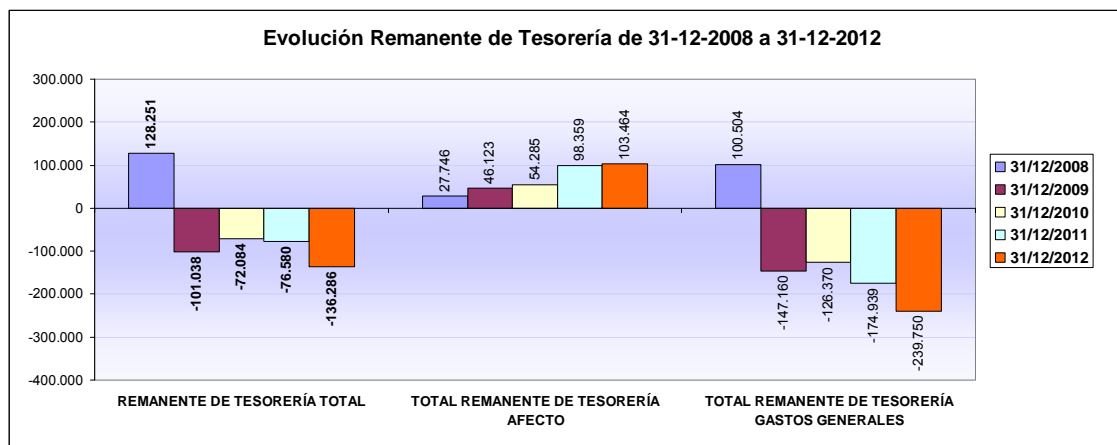
El **remanente de tesorería total** de 2012 incrementa su valor negativo respecto a 2011 en 59,7 millones, como resultado de que el aumento de los derechos de cobro -34,1 millones- no son suficientes para compensar el aumento de las obligaciones de pago -62,5 millones- y la reducción de los fondos líquidos -31,3 millones-.



La evolución del Remanente de Tesorería en el periodo de 2008 a 2012 se indica en el cuadro siguiente:

Remanente de Tesorería (miles de euros)	2008	2009	2010	2011	2012
Remanente Tesorería Afecto	27.746	46.123	54.285	98.359	103.464
Remanente Tesorería Gastos Generales	100.505	-147.161	-126.369	-174.939	-239.750
Remanente de Tesorería Total	128.251	-101.038	-72.084	-76.580	-136.286

Gráficamente,



Como se aprecia, desde 2009, esta magnitud presenta saldo negativo, destacando especialmente los importes negativos del remanente para gastos generales. El remanente de tesorería afecto corresponde básicamente al Fondo de Transferencias de Capital a las entidades locales de Navarra.

El saldo negativo del remanente de tesorería para gastos generales además de indicar una situación de tensiones de liquidez, impide la financiación de gastos en el ejercicio siguiente.

Igualmente, dentro de los cálculos del remanente de tesorería, destacamos, por un lado, la evolución de la partida de derechos de difícil cobro o de dudoso cobro que prácticamente se ha multiplicado por 2 entre 2008 y 2012; por otro, la reducción de los fondos líquidos, que han disminuido en un 60 por ciento. La evolución de ambos conceptos se indica en el siguiente cuadro, (en miles de euros):

	2008	2009	2010	2011	2012
Derechos difícil recaudación	-210.086	-251.623	-293.433	-359.319	-425.188
Fondos líquidos	483.851	199.551	174.659	224.669	193.380

La situación de tensiones en la liquidez se manifiesta en la necesidad de captar financiación vía créditos de tesorería a corto plazo, especialmente en el primer semestre de 2012. Así, se han realizado las siguientes operaciones:



Fecha	Duración	Disponible	Dispuesto	Intereses	Comisiones	Intereses + Comisiones	Intereses a favor
Enero	7 días	125.000.000	70.944.502	0	63.282	63.282	0
Marzo	10 meses	100.000.000	29.586.892	256.917	46.393	303.310	765.727
Abril	3 meses	50.000.000	0	0	6.389	6.389	0
Mayo	3 meses	50.000.000	345.557	2.650	10.190	12.840	103.098
Junio	6 meses	100.000.000	0	0	0	0	0
Total		425.000.000	100.876.951	259.567	126.254	385.821	868.825

Es decir, se han concertado líneas de crédito por un importe total de 425 millones, de los que se han dispuesto realmente una cuantía de 100,88 millones; en 2011, estas necesidades ascendieron a 316,5 millones.

El coste financiero de las mismas ha ascendido a 0,38 millones, desglosado entre 0,26 millones de intereses y 0,13 millones de comisiones.

En algunos supuestos, las cuentas de crédito pueden utilizarse a través de cuentas corrientes; en estos casos, los saldos favorables de dichas cuentas son remunerados al tipo de interés pactado, obteniéndose en 2012 unos ingresos por esta vía de 0,87 millones. Observamos que el tratamiento contable aplicado en 2012 de estas operaciones no se ajusta al principio de no compensación de gastos e ingresos, dado que se imputa al presupuesto por su importe neto, es decir, se compensan los intereses y las comisiones a pagar con los intereses a favor. En 2013, se ha corregido esta operatoria contable.

Recomendamos:

- *Concluir el diseño e implantación de un procedimiento informático de seguimiento y control sobre las cuentas corrientes de los centros educativos.*
- *Sobre las cuentas sin correlación contable, contemplar que sus responsables, dentro de las operaciones de la orden foral de cierre, elaboren y remitan un estado de situación de las mismas a 31 de diciembre de cada ejercicio.*
- *Regular adecuadamente las medidas a adoptar en los supuestos de existencia de saldos negativos en el remanente de tesorería para gastos generales.*

VII.13. Inmovilizado No Financiero

Como viene insistiendo esta Cámara en sus informes de fiscalización, el saldo de balance correspondiente a este subgrupo, 2.076,9 millones, no refleja a 31 de diciembre de 2012 el conjunto de bienes y su estado propiedad del Gobierno de Navarra por:

- Las inversiones destinadas al uso general no se registran en el Inmovilizado en la fase de construcción ni, lógicamente, se traspasan, una vez que están en funcionamiento, desde esa masa a la cuenta de patrimonio entregado al uso general.





- No se activan las inversiones en inmovilizado inmaterial, aplicándose directamente a la cuenta de resultados, dado que se carece de un procedimiento que determine bajo qué condiciones y requisitos dichas inversiones pueden activarse.

- No se ha definido ni aplicado una política de amortizaciones para reflejar el deterioro de los bienes del inmovilizado.

- No constan los bienes entregados en adscripción.

- La cifra de balance no está respaldada ni conciliada con el correspondiente inventario de bienes. El inventario elaborado por el Servicio de Patrimonio se centra fundamentalmente en inmuebles y se confecciona con criterios jurídicos y de identificación de los mismos.

Dentro del marco de implantación del nuevo plan contable público, puede resultar el momento oportuno para resolver esta salvedad en las cuentas del Gobierno de Navarra así como para implantar su tratamiento informático adecuado, el cual podría efectuarse a través del módulo de inventario de SAP con las lógicas adaptaciones.

Como aspectos destacables de 2012, señalamos:

a) Dentro del inmovilizado en curso, se ha activado la cuenta “Infraestructura en curso del corredor navarro del tren de alta velocidad” destinada a reflejar la inversiones realizadas en esta infraestructura así como la que se vaya produciendo en ejercicios siguientes hasta su conclusión. A 31 de diciembre de 2012 presenta un saldo de 23,8 millones³⁶ equivalente a la inversión efectuada entre 2009 a 2012.

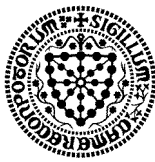
b) En diciembre de 2012 se procedió a la enajenación directa –de acuerdo con el art. 37.3 de la Ley Foral del Patrimonio de Navarra- a la sociedad pública NASUVINSA de edificios, locales, viviendas y solares, por una cuantía de 20,6 millones; el pago de dicho importe se efectúa mediante una entrega en metálico de 0,4 millones y, el resto -20,2 millones-, con un aplazamiento máximo a ocho años a partir de 2015 al interés legal del dinero -4 por ciento en 2013-; igualmente Nasuvinsa abona el IVA devengado en la operación por 1,67 millones.

Los bienes vendidos proceden de cuatro subastas previas efectuadas por el Gobierno a lo largo de 2012 y que quedaron desiertas; el importe de estas subastas estaba respaldado por informes de tasación elaborados, básicamente en el ejercicio de 2011, por el Servicio de Patrimonio.

El precio de esta venta a Nasuvinsa se fija de acuerdo con la oferta presentada por la misma con el informe favorable del Servicio de Patrimonio –diciembre de 2012- y supone una reducción del 23 por ciento sobre la valora-

³⁶ No se han activado los gastos de la asistencia técnica en materia de seguridad y salud.





ción inicialmente realizada por el citado servicio que sirvió de referencia para las subastas; esta reducción se justifica, en el citado informe, en el progresivo y continuo deterioro del valor de los bienes en el mercado inmobiliario.

Esta venta se enmarca dentro del Plan de Actuación de la Administración de la Comunidad Foral y sus organismos autónomos en materia de Inmuebles-Oficinas Administrativas para 2009-2011 aprobado por el Gobierno al objeto de racionalizar y optimizar el conjunto de sus inmuebles. Dentro de este Plan figura, entre otros, el principio de desinversión de inmuebles innecesarios para la prestación de servicios públicos. Así mismo está previsto que la empresa Navsuvinsa –como empresa especializada en este campo- centralice y asuma la gestión y, en su caso, venta y/o alquiler del conjunto de activos destinados a la venta del propio Grupo Empresarial y del conjunto del Gobierno.

Recomendamos:

- *Aplicar el nuevo Plan General de Contabilidad Pública (PGCP) en toda su extensión a las operaciones de inmovilizado.*
- *Elaborar un inventario completo de los bienes y derechos de la Comunidad Foral de Navarra en el que se incluyan la totalidad de los mismos.*
- *Este inventario, al objeto de constituir una herramienta imprescindible para el tratamiento contable de los bienes, debe elaborarse teniendo en cuenta, además de los propios criterios jurídicos, las necesidades derivadas de su tratamiento contable. Para ello debe incorporar los criterios recogidos en el nuevo PGCP, al objeto de respaldar adecuadamente los saldos contables de las cuentas de inmovilizado.*
- *Diseñar y aplicar procedimientos para la conciliación permanente de los datos contables del inmovilizado con los de inventario, lo que demanda urgentemente una adecuada coordinación entre los distintos servicios implicados.*

VII.14. Grupo empresarial CPEN y Sociedades Públicas

VII.14.1. Grupo empresarial CPEN

Mediante la Ley Foral 8/2009, de 18 de junio, se crea la sociedad Corporación Pública Empresarial de Navarra, S.L.U. (CPEN). El Gobierno acuerda en enero de 2010 la incorporación al patrimonio de la CPEN de todas las acciones y participaciones sociales de las sociedades públicas cuya titularidad correspondía a la Administración de la Comunidad Foral de Navarra, con efectos políticos y económicos desde enero de 2010.

En 2011 concluye el Plan de Ordenación y Reestructuración del Sector Público Empresarial, aprobado en diciembre de 2010, y que afecta fundamentalmente a las sociedades públicas.





Resultado de este proceso, se configura, a los efectos de la consolidación de cuentas, un grupo formado por la sociedad dominante (CPEN) y todas las sociedades dependientes y asociadas que, a 31 de diciembre de 2012, son las siguientes:

A) Sociedades dependientes o aquéllas sobre las que el grupo, directa o indirectamente, ostenta o puede ostentar el control en un número de 21:

- Las 20 sociedades públicas con participación superior al 50 por ciento de su capital; respecto a 2011, se ha reducido en una, por la disolución de la sociedad Tuckland Footwear, SL; en 2010, su número era de 38.

- La sociedad Parque de la Naturaleza SA en la que, a pesar de que la participación del Grupo en su capital es del 44,13 por ciento, se presume que existe control sobre la misma en función de los acuerdos existentes entre sus accionistas y el Grupo en los riesgos y resultados de la entidad. En 2010, reunían esta condición también el subgrupo Burnizko que, en 2011, pasa temporalmente a la condición de pública como consecuencia de la ejecución de la opción de compra sobre la totalidad de sus acciones por Sodena; no obstante, en 2013 se ha procedido a su enajenación.

B) Sociedades asociadas, con participación inferior al 51 por ciento y sobre las que la sociedad dominante ejerce, directa o indirectamente a través de las dependientes, influencia significativa, en un número total de 36; entre ellas destacamos, Autopistas de Navarra, S.A, Canal de Navarra, S.A, y sociedades participadas a través de Sodena, S.A. En 2010 y 2011, ese número ascendía a 49 y 45, respectivamente.

C) Sociedades participadas sobre las que la dominante no ejerce una influencia significativa en su gestión y que son un total de 40. En 2010 y 2011 su número era de 39 y 36, respectivamente.

En resumen, a 31 de diciembre de cada año, la composición del Grupo Empresarial de la CPEN a efectos de consolidación es la siguiente:

Composición Grupo CPEN	2010	2011	2012
Dependientes-Sociedades públicas	38	21	20
Otras dependientes	2	1	1
Multigrupo, asociadas y otras con influencia significativa de la CPEN	49	45	36
Dependientes sin influencia significativa de la CPEN	39	36	40

Adicionalmente, el grupo participa en 13 Uniones Temporales de Empresas (UTE) a través de sus sociedades dependientes. En 2010, esta participación era de 11 y en 2011 de 12 UTEs.





Como principales datos del Grupo consolidado correspondientes a los ejercicios de 2011 a 2012, señalamos, (datos en miles de euros, excepto los relativos a personas):

Indicadores	2011	2012
Patrimonio neto consolidado	603.845	642.655
Deudas a Largo Plazo	309.027	278.579
Efectivo y otros activos líquidos	62.734	84.794
Fondo de maniobra	151.558	214.216
Importe neto de la cifra de negocios	296.289	192.195
Porcentaje cifra de negocios realizado con el Gobierno de Navarra	25%	23%
Subvenciones capital recibidas del Gobierno de Navarra	6.583	3.637
Subvenciones explotación recibidas del G. Navarra	18.484	13.441
Resultado de explotación	2.717	(28.414)
Resultado consolidado del ejercicio	(34.237)	(62.102)
Resultado atribuido a la sociedad dominante	(33.224)	(60.867)
Avales y garantías concedidos a terceros (*)	319.663	244.667
Retribuciones Consejo de Administración CPEN (nueve miembros)	43	30
Número de miembros consejos de administración (*) (**)	142	175
Número medio de altos directivos (*)	36	25
Número medio de resto de empleados (*)	1.486	1.438

(*) Solo referido a empresas dependientes incluidas por integración global en la consolidación

(**) El número real es menor, dado que existen personas que están en varios consejos de administración

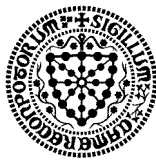
Las cuentas consolidadas de la CPEN han sido objeto de auditoría externa por una firma que ha emitido una opinión favorable. Esta opinión se acompaña de un párrafo que no afecta a dicha opinión y relativo a que una sociedad del grupo –Sodena- ha prestado avales y concedido préstamos a empresas, algunas de las cuales se encuentran en una delicada situación financiera; de la evolución de esos procesos dependerá que los riesgos asumidos sean recuperados o se concreten en pérdidas para el Grupo; dentro de estos riesgos destacan los asumidos en una empresa por importe de 20 millones -10 millones en préstamos y otros 10 millones en avales- para los que no se disponen de garantías³⁷.

Como hecho posterior destacamos, tal como se incluye en las memorias del Grupo de CPEN y de Sodena, que, en marzo de 2013, se ha formalizado un acuerdo con el equipo directivo y trabajadores del subgrupo Burnizko por el que se acuerda transmitirles la totalidad de acciones del mismo al precio simbólico de un euro. Adicionalmente, entre otros aspectos, se acuerda capitalizar a Burnizko SA, de forma previa a la anterior transacción, en unos 33,65 millones mediante:

- Compensación de préstamos participativos concedidos en ejercicios anteriores de 12,6 millones.

³⁷ Este párrafo se incorpora igualmente en las auditorías de CPEN individual y de SODENA





- Aportaciones en efectivo que permitirán cancelar deudas con entidades de crédito avaladas por el Grupo en 14,75 millones.
- Aportaciones en efectivo y otras por 6,3 millones.

Igualmente el Grupo asumiría el 50 por ciento de la inversión a realizar, en determinadas condiciones, en la adecuación de la planta industrial.

VII.14.2. Sociedades públicas

Centrándonos exclusivamente en las sociedades propiamente públicas, como principales aspectos de 2012, señalamos:

En diciembre de 2012, se formaliza una ampliación de capital en la CPEN por compensación de créditos por importe de 105,5 millones. Este crédito procede de una cesión onerosa del Gobierno de Navarra a la CPEN de un préstamo concedido inicialmente por el Gobierno a Canal de Navarra, SA; en consecuencia a 31 de diciembre de 2012, el capital social de la CPEN asciende a 458,9 millones. Igualmente resultado de esta operación, la participación de la CPEN en el capital de Canal de Navarra SA se eleva del 10,55 al 40 por ciento.

Los principales indicadores –sin consolidar- de 2012 y su comparación con 2011 reflejan en el cuadro siguiente:

Indicador	2011	2012
Número de sociedades públicas	22	21
Patrimonio Neto	854.817.249	852.130.506
Deuda a Largo plazo (agregada)	325.223.126	340.736.168
Deuda a corto plazo con entidades financieras	162.470.089	165.083.975
Importe neto de la cifra de negocios	303.504.481	196.638.582
Subvenciones recibidas del Gobierno de Navarra	22.569.349	16.088.976
Gastos de personal	63.444.818	58.036.230
Efectivo y otros activos líquidos	57.323.294	72.235.877
Fondo de maniobra	146.347.823	215.795.534
Resultado del ejercicio	(56.815.082)	(115.833.459)
Número de miembros de los consejos de administración	196	180
Retribuciones miembros del consejo de administración	659.885	544.376
Número de altos cargos (A)	32	23
Número resto de empleados (B)	1.416	1.307
Número total de empleados (A+B)	1.448	1.330

Del análisis de este cuadro y del resto de información revisada, destacamos:

- Sobre el número de empresas públicas, en 2012 se ha extinguido la sociedad Tuckland Footwear, SL.





- El endeudamiento a largo plazo³⁸ del conjunto de empresas públicas asciende a 340,7 millones; respecto a 2011, el incremento neto de ese endeudamiento ha sido de 15,5 millones. Al respecto señalamos:

a) El 69 por ciento de ese endeudamiento es con entidades financieras; el 14 por ciento son deudas a largo con empresas del grupo.

b) Las sociedades más endeudadas son Sodena con 100 millones, Nasuvinsa con 62 millones y CAT con 53 millones.

c) El subgrupo Burnizko presenta un endeudamiento de 20,6 millones; en 2011, ese endeudamiento era de 30,6 millones.

d) En febrero de 2012, Sodena firma un crédito con el Banco Europeo de Inversiones por importe de 250 millones, con un plazo de amortización de hasta 12 años (con cuatro de carencia), a un tipo de interés fijo del 3,287 por ciento, con la garantía del Gobierno de Navarra y destinado a financiar proyectos del Plan Moderna especialmente de Pymes. En 2012, se ha realizado la primera disposición del préstamo por 100 millones y se han formalizado operaciones o proyectos a financiar por importe de 16,4 millones; el segundo desembolso de este préstamo, previsto para 2013 y por un importe de 150 millones, no se ha materializado al no haberse agotado la primera disposición.

e) En diciembre de 2012 se capitaliza el ya citado préstamo de la CPEN.

- Su endeudamiento a corto plazo con las entidades financieras se ha incrementado en un dos por ciento, esto es 2,6 millones. Más del 80 por ciento de esa deuda se concentra en la empresa Sodena, empresa que a 31 de diciembre de 2012 tiene una deuda a corto por importe de 134,4 millones.

- El importe neto de la cifra de negocios global se ha reducido en un 35 por ciento -107 millones-, de los que 79 millones corresponden a la Nasuvinsa y 10 millones a INTIA.

- Las subvenciones recibidas del Gobierno de Navarra en 2012 se han reducido en un 29 por ciento, esto es, 6,5 millones menos. Con carácter general, esta reducción afecta a todas las empresas.

- Los gastos de personal se han reducido en un ocho por ciento, es decir, 5,4 millones menos.

- El resultado global del ejercicio ha sido negativo en 115,8 millones, frente a unos resultados también negativos en 2011 de 56,8 millones; es decir, prácticamente se ha duplicado las pérdidas. Las empresas que presentan mayores pérdidas son Sodena -61,3 millones-, CPEN -35,7 millones- y Ciudad Agroa-

³⁸ Incluye el endeudamiento con entidades financieras, con empresas del grupo y asociadas y otro tipo de endeudamiento a largo plazo.





limentaria de Tudela -5,9 millones-; las pérdidas de Sodena y de la CPEN derivan básicamente de correcciones valorativas en participaciones en empresas y en préstamos y garantías concedidos. La que presenta un mayor beneficio son Nasuvinsa -2,7 millones-, Salinas de Navarra -1,04 millones- y Tracasa -1,02 millones-. El año 2012 incluye una pérdida del subgrupo Burnizko de 6,2 millones (en 2011, las pérdidas de este subgrupo ascendieron a 5,3 millones).

- El número medio de empleados en 2012 es de 1.330 personas, reduciéndose en un ocho por ciento –es decir, 118 empleados menos-; del total de empleados activos, 217 corresponden al subgrupo Burnizko. Prácticamente todas las sociedades públicas han reducido o han mantenido el número de empleados, destacando las reducciones del subgrupo Burnizko -37 empleados-, Gestión Ambiental de Navarra -34-, CEIN -18- y Navarra de Servicios y Tecnología -12-. Tracasa aumenta su personal en siete. Tres sociedades públicas no cuentan con personal: Burnizko, Potasas de Subiza y Start Up Capital.

- En 2012, la CPEN ha obtenido dividendos de sus participaciones en capital por importe de 10,7 millones procedentes básicamente de Audenasa -6,7 millones- y de Nasuvinsa -4 millones-. En 2011 y 2010, percibió un total de 13,4 y 9,9 millones, respectivamente.

- Las acciones de Iberdrola adquiridas por Sodena en su día con un coste de adquisición ajustado de 211,6 millones presentan, a 31 de diciembre de 2012, un valor neto de 121,02 millones (139,6 y 165,6 millones, respectivamente en 2011 y 2010); estas acciones han generado unos dividendos en torno a los 9,8 millones en cada uno de los citados ejercicios. Al 1 de octubre de 2013, el valor de cotización de estas acciones asciende a 125,3 millones.

Con estas acciones entregadas en prenda y la carta de patrocinio o “comfort letter” del Gobierno de Navarra, Sodena ha renovado en 2012 unas cuentas de crédito por plazo de un año y por importe máximo de 175 millones; al cierre del ejercicio se ha dispuesto un total de 126,7 millones.

- En Nasuvinsa, señalamos que, además de la compra de inmovilizado realizada al Gobierno de Navarra por 20,6 millones (ver apartado VII.13. de este informe) ha adquirido igualmente a sociedades del Grupo –especialmente de Tracasa- diversos activos por importe de 23,4 millones que, a 31 de diciembre de 2012, están pendientes de pago un total de 21,2 millones.

- En el balance del Gobierno de Navarra se ha dotado, en 2012, una provisión por depreciación de inversiones financieras permanentes por un importe de 48,7 millones, de los que 47,7 millones corresponden a la pérdida de valor teórico experimentado en las acciones de la CPEN.

- Por último, respecto a la concesión por el Gobierno de Navarra de cartas de patrocinio o “comfort letter” a las sociedades públicas, señalamos que, a 31 de diciembre de 2012, los riesgos asumidos mediante este instrumento financiero asciende a 203 millones, según el siguiente detalle, en miles de euros.





Cartas de patrocinio	Tipología carta patrocinio	Fecha de concesión	Fecha vencimiento	Modalidad garantizada	Importe
Ciudad Agroalimentaria de Tudela	Débil	Julio de 2009	Julio de 2014	Siete préstamos	52.999
Sodena	Fuerte	Mayo de 2012	Mayo de 2013	Cinco pólizas de crédito con garantía pignoraticia	150.000
Total					202.999

Sobre esta cuestión, señalamos:

a) Suponen la asunción por el Gobierno de una garantía o aseguramiento de un crédito/préstamo concedido a una sociedad pública, que puede dar lugar a actuaciones en las que estén afectados fondos públicos.

b) Se entiende como carta de patrocinio “fuerte” cuando el Gobierno de Navarra asume la obligación de poner a disposición, en este caso a Sodena, los recursos suficientes para hacer frente a las obligaciones crediticias asumidas en caso de impago total o parcial y/o insuficiencia de la ejecución de la garantía pignoraticia (las acciones de Iberdrola). Se califica como “débil” cuando son declaraciones de conocimiento de la operación, de apoyo y de compromiso de mantener el Gobierno de Navarra la participación que actualmente posee en el capital de CAT.

c) No existe regulación administrativa específica de las cartas de patrocinio, pero al asumir la garantía o aseguramiento de créditos de terceros, implica, en nuestra opinión, que es de aplicación la regulación de los requisitos, límites y procedimiento de concesión de los avales de la Comunidad Foral.

d) Las cartas de patrocinio vigentes están amparadas exclusivamente en un documento firmado por el entonces Vicepresidente del Gobierno. No consta acuerdo del Gobierno de Navarra de concesión ni el resto de procedimientos regulados para la concesión de avales.

Hasta la actualidad, estas cartas de patrocinio no han supuesto aplicación de recursos públicos por parte del Gobierno de Navarra.

Consideramos que toda operación en la que puedan verse comprometidos fondos públicos debe planificarse y materializarse atendiendo a los principios de sostenibilidad financiera, eficiencia y transparencia.

Sobre los **informes de auditoría** de las cuentas anuales correspondientes a 2012, destacamos los siguientes aspectos:

- Potasas de Subiza SA, el informe contiene una **opinión desfavorable** sobre la representatividad de sus cuentas anuales debido al efecto muy significativo de la siguiente salvedad: No se ha registrado el pasivo –provisiones a largo plazo- derivado del plan de recuperación medioambiental cuantificado en 9,4 millones; esta omisión afecta igualmente al resultado de ejercicios anteriores – infravalorado en 11,9 millones- y al resultado del ejercicio – infravalorado en 2,4 millones-. Este pasivo si está registrado en las cuentas anuales consolidadas del Grupo CPEN.





Sin afectar a la opinión, el informe contiene un párrafo en relación con la existencia de una incertidumbre significativa sobre la capacidad de la sociedad para continuar con sus operaciones. Al respecto la sociedad indica que dispone de activos susceptibles de venta por importe significativo y que existe un contrato firmado con el Accionista Único por el cual éste se compromete a financiar el déficit de tesorería de la sociedad. Estos factores, en opinión de los administradores, permitirán la continuidad futura de la sociedad.

- Subgrupo Burnizko³⁹. Este subgrupo, integrado por tres sociedades, presenta:

a) Burnizko, SA: El informe **no expresa opinión** sobre sus cuentas anuales por el efecto muy significativo de una limitación al alcance derivada de que no se ha podido estimar razonablemente la valoración de unas inversiones en determinadas empresas de su grupo por un importe de 5,3 millones. Igualmente se pone de manifiesto, sin que afecte a la opinión, la existencia de una incertidumbre significativa sobre la capacidad de la sociedad para continuar con sus operaciones.

b) Suncove, SA: presenta **dos salvedades** en la opinión derivadas, por un lado, de una sobrevaloración de las cuentas a cobrar y a pagar con empresas del grupo –con un efecto neto deudor de 1,9 millones, no provisionados- que afecta igualmente al resultado de ejercicios anteriores y al corriente; de otro, de unas cuentas a cobrar de clientes por importe de un millón cuya recuperabilidad no está asegurada ni la empresa ha dotado la oportuna provisión, afectando igualmente al resultado. Así mismo, sin afectar a la opinión, se pone de manifiesto la existencia de una incertidumbre significativa sobre la capacidad de la sociedad para continuar con sus operaciones.

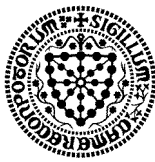
c) Suministros y Servicios Unificados de carrocería, SL: presenta, por un lado, **una salvedad** en la opinión derivada de una sobrevaloración de las cuentas a cobrar y a pagar con empresas del grupo –con un efecto neto deudor de 5,5 millones, no provisionados- que afecta igualmente al resultado tanto de ejercicios anteriores como del corriente; por otro, **una omisión de información** exigida por la legislación vigente, sobre las remuneraciones y retribuciones devengadas por el personal de alta dirección y del administrador único de la sociedad. Igualmente se pone de manifiesto, sin que afecte a su opinión, la existencia de una incertidumbre significativa sobre la capacidad de la sociedad para continuar con sus operaciones.

- CPEN individual, sin afectar a la opinión, se indica el ya citado párrafo de riesgos financieros asumidos por una empresa por la concesión de avales y préstamos sin garantías.

- SODENA, sin afectar a la opinión, el ya citado párrafo de los riesgos existentes en avales y préstamos concedidos sin garantías por importe de 20 millones.

³⁹ Recordamos que en mayo de 2013, Sodena ha vendido la totalidad de sus participaciones en el subgrupo Burnizko.





- Ciudad Agroalimentaria de Tudela, SLU. Sin afectar a la opinión, la auditoría llama la atención sobre que, a 31 de diciembre de 2012, el patrimonio neto de la sociedad se encuentra reducido a una cantidad inferior a la mitad de su capital social, lo que supone una causa de disolución de acuerdo con la Ley de Sociedades de Capital, a no ser que dicho capital social se aumente o reduzca; la sociedad informa del compromiso del socio único para restablecer el equilibrio patrimonial, en principio, mediante una reducción del capital social.

- Natural Climate Systems, SA, sin afectar a la opinión, se incluye un párrafo sobre que la sociedad se encuentra al cierre del ejercicio en uno de los supuestos de disolución contemplados en la legislación mercantil, habiendo acordado los Administradores llevar a cabo una liquidación ordenada de la misma; de acuerdo con esta decisión, los elementos patrimoniales del balance de la sociedad se han presentado por los importes que se estiman que serán realizados los activos y liquidados los pasivos.

- Start Up Capital Navarra, SA, sin que afecta a la opinión, el informe señala que, a 31 de diciembre de 2012, el patrimonio neto de la sociedad se encuentra reducido a una cantidad inferior a la mitad de su capital social, lo que supone una causa de disolución de acuerdo con la Ley de Sociedades de Capital, a no ser que dicho capital social se aumente o reduzca en la medida suficiente; tal como se indica en la nota de la memoria, los Administradores han acordado proponer a los accionistas la reducción del capital social.

- Navarra de Infraestructuras Locales, SAU. Sin afectar a la opinión, se introduce un párrafo sobre la peculiaridad de su actividad principal de la sociedad referida a la gestión del Plan Director de Saneamiento y a la gestión del Canon de Saneamiento; así, en el activo del balance de la sociedad se incluye el déficit actual del citado Plan -16,1 millones- que se irá corrigiendo en el tiempo con los ingresos del canon; igualmente, se incluye un pasivo no corriente de 16,1 millones que corresponden al importe detraído del Plan para hacer frente a las actuaciones de renovación y reparaciones extraordinarias llevadas a cabo en instalaciones de depuración propiedad de las entidades locales.

- Centro Europeo de Empresas e Innovación de Navarra, SL. En el informe de gestión de 2012 se informa de que, en las cuentas anuales de dicho ejercicio, se ha registrado una provisión por las indemnizaciones devengadas en el año correspondiente al Expediente de Regulación de Empleo presentado por la sociedad en enero de 2013.

Recomendamos:

- *Adoptar las medidas oportunas al objeto de que las salvedades derivadas de la operatoria contable se solventen de cara al próximo ejercicio.*

- *Sobre las empresas públicas en las que se observan relevantes incertidumbres sobre su continuidad o sobre la capacidad de la sociedad para continuar con sus operaciones, proceder a analizar su viabilidad tanto desde la ver-*





tiende económica como social, cuantificando los esfuerzos y aportaciones de todas las partes implicadas y contrastando las diversas alternativas existentes.

• *Que cuando se empleen instrumentos financieros que impliquen la asunción de garantías por el Gobierno de Navarra, se apliquen los procedimientos administrativos legalmente regulados para la concesión de avales.*

VII.15. Fundaciones Públicas

Las fundaciones públicas de la Comunidad Foral son un total de siete fundaciones cuya denominación y objeto social se refleja en el cuadro siguiente:

Fundación	Objeto
Baluarte	Promoción actividades culturales a desarrollar en Baluarte
Conservación del Patrimonio Histórico de Navarra	Conservación y restauración de Bienes de interés cultural
Formación en Energías Renovables	Formación profesional del personal para el desarrollo del sector de las energías renovables
Inst. Navarro de Artes Audiovisuales y Cinematografía	Fomento del sector audiovisual y del cine en Navarra
Miguel Servet	Fomento de la investigación sanitaria
Navarra para la Excelencia	Promoción de los principios de calidad en empresas navarras tanto públicas como privadas
Tutela de las Personas Mayores	Atención y tutela de personas mayores de edad e incapacitadas

Como principales datos económicos agregados de este subsector público correspondiente a 2012 y su comparación con 2011, señalamos:

Indicador	2011	2012
Número de fundaciones públicas	7	7
Patrimonio Neto	4.101.928	4.515.077
Deuda a largo plazo	0	0
Ingresos derivados de la actividad propia	9.443.250	6.664.055
Subvenciones recibidas del GN	5.688.301	3.031.980
Gastos de personal	1.915.685	1.984.687
Efectivo y otros activos líquidos	2.251.401	1.564.236
Fondo de maniobra	3.821.441	4.234.911
Resultado del ejercicio	(176.665)	526.983
Número de miembros patronatos	51	50
Retribuciones miembros patronatos	0	0
Número de altos cargos (A)	6	6
Número medio resto de empleados (B)	47,87	48,87
Número total de empleados (A+B)	53,87	54,87

De su análisis destacamos:

• Los ingresos derivados de la actividad propia se han reducido en un 29 por ciento, fundamentalmente en la fundación Conservación del Patrimonio Histórico –de 3,4 a 0,3 millones–.





- Las subvenciones recibidas del Gobierno de Navarra también se han reducido en 2,6 millones, es decir, en un 47 por ciento. Esta reducción se concentra fundamentalmente en la Fundación Conservación del Patrimonio Histórico -2,5 millones menos-.

- Sus resultados del ejercicio han sido positivos en 0,5 millones, frente a unos resultados negativos en 2011 de 0,2 millones.

- El número de su personal prácticamente se mantiene en los mismos niveles. Las fundaciones Miguel Servet y Tutela de las Personas Adultas son las que presentan un mayor número de empleados con 33 y 9, respectivamente.

- No presentan, en ninguno de los dos ejercicios, deuda a largo plazo ni a corto con entidades financieras.

Las cuentas anuales de 2012 de estas fundaciones han sido auditadas por profesionales externos excepto la fundación Conservación del Patrimonio Histórico, que ha iniciado los trabajos de auditoría a la fecha de redacción de este informe. Todas las auditorías que se integran en las Cuentas Generales presentan opinión favorable o sin salvedades.

Recomendamos que los trabajos de auditoría externa de las fundaciones públicas se concluyan oportunamente para permitir su inclusión en las cuentas generales.

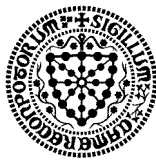
VII.16. Obras del Tren de Alta Velocidad

En mayo de 2009 se firmaron los protocolos generales de colaboración entre el Ministerio de Fomento y el Gobierno de Navarra para la construcción del corredor ferroviario de alta velocidad Pamplona-Zaragoza, así como para la nueva estación de alta velocidad de Pamplona y la eliminación del bucle ferroviario de la Comarca de Pamplona. Esta actuación se apoya, por tanto, en cuatro pilares básicos:

- Tramo ferroviario Castejón-Pamplona.
- Actuación en la Comarca de Pamplona (eliminación del bucle, nueva estación y desarrollo urbanístico del área afectada).
- Conexión con el corredor cantábrico-mediterráneo en Aragón.
- Conexión con la “Y” vasca.

En abril de 2010 las dos administraciones suscribieron el convenio de colaboración para la construcción de la línea de alta velocidad Zaragoza-Pamplona en el territorio de Navarra, tramo Castejón-Comarca de Pamplona. Dicho convenio fue firmado también por el ente público Administrador de Infraestructuras Ferroviarias (ADIF), como entidad encargada de las actuaciones.





Destacamos que el convenio firmado solo contempla dotación económica para el tramo Castejón-Esqiroz. El resto de cuestiones se limitan a protocolos de intenciones, sin dotación económica, plazos y garantías de ejecución.

Según este convenio, la Administración Foral se responsabiliza de la redacción de los proyectos constructivos y de la ejecución de las obras de la plataforma de la línea de alta velocidad entre Castejón y Esqiroz (69,89 kilómetros de longitud), así como de los contratos de servicios que se precisen para llevar a cabo la redacción de los proyectos y de la dirección de obra.

Por su parte, el Ministerio de Fomento, a través de ADIF, se hará cargo de la redacción de los proyectos constructivos y de la ejecución de las obras de la superestructura (vía, electrificación, señalización, subestaciones, instalaciones de sistemas de seguridad y telecomunicaciones).

En cuanto a las expropiaciones, la administración expropiante es el Estado, mientras que el Gobierno de Navarra colaborará en la gestión administrativa de tramitación de los expedientes expropiatorios.

El coste máximo estimado de las obras a realizar por ambas entidades se establece en 675 millones de euros, distribuidos de la siguiente forma:

TAV	Importe (en millones)
Plataforma	362,65
Expropiaciones	10,00
Redacción Proyectos, supervisión y DO Plataforma	15,00
Total Gobierno de Navarra	387,65
Superestructura (incluido proyectos y dirección de obra)	287,35
Total ADIF	287,35
Total TAV	675,00

Las actuaciones del Gobierno de Navarra se realizarán entre 2011 y 2014 y su importe será reintegrado por el Estado (ADIF) en cinco anualidades entre los ejercicios 2013 a 2017. Para la ejecución de las actuaciones, el tramo navarro se ha dividido en cinco tramos, con la siguiente programación:

Tramo Castejón-Esqiroz	Longitud (Km)	Costes estimados (en millones) (*)							
		Total	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017
Plataforma									
1. Castejón-Villafranca	14,50	71,10	7,10	28,40	35,60				
2. Villafranca-Olite	15,00	77,55	7,75	31,00	38,80				
3. Olite-Tafalla	15,00	76,00	7,60	20,40	22,00	26,00			
4. Tafalla-Campanas	15,19	78,00	7,80	21,20	21,00	28,00			
5. Campanas-Esqiroz	10,20	60,00	6,00	24,00	16,65	13,35			
Expropiaciones		10,00	5,00	5,00					
Redac. Proytos, Supervisión y DO		15,00	2,00	4,00	5,00	4,00			
Total Gobierno de Navarra	69,89	387,65	43,25	134,00	139,05	71,35			
Financiación ADIF		387,65			10,00	25,65	30,00	170,00	152,00
Diferencia acumulada			-43,25	-177,25	-306,30	-352,00	-322,00	-152,00	0,00

(*) Presupuesto base de licitación, IVA incluido.





A su vez, las actuaciones del Estado se prevé que se realicen entre los ejercicios 2013-2015 de acuerdo con la siguiente programación:

Tramo Castejón-Esquiroz Vía, electrificación e instalaciones	Longitud (Km.)	Costes estimados (en millones)					
		Total tramo	2011	2012	2013	2014	2015
Castejón-Esquiroz	69,89	287,35			10,00	120,00	157,35
Total	69,89	287,35			10,00	120,00	157,35

Conviene precisar que el conjunto de importes anteriores son estimaciones de gasto, ya que se han calculado con anterioridad a la redacción de los correspondientes proyectos técnicos.

Según esta programación, estaba previsto que el Gobierno de Navarra iniciara las obras de la plataforma en 2011 y las finalizara en 2014; las obras de la superestructura se iniciarán por ADIF en 2013 y finalizarán en 2015, por lo que todos los subtramos estarían finalizados para el año 2015.

En todo caso la responsabilidad de la obra corresponde al Estado, por lo que las actuaciones del Gobierno de Navarra se realizarán en virtud del correspondiente convenio con ADIF.

El Estado (ADIF) en su condición de titular de la infraestructura, deberá aprobar la totalidad de los proyectos constructivos y sus modificaciones, así como ejercer las funciones de supervisión y la recepción de las obras.

En la comarca de Pamplona, las actuaciones relativas a la nueva Línea de Alta Velocidad se llevarán a cabo de forma coordinada según el “Protocolo General entre el Ministerio de Fomento, ADIF, la Administración de la Comunidad Foral de Navarra y el Consorcio “Alta Velocidad – Comarca de Pamplona”⁴⁰ para la redacción de los proyectos construcción y financiación de las obras de la nueva Red Ferroviaria de la Comarca de Pamplona y la nueva Estación de Alta Velocidad de Pamplona; este Protocolo se firma en mayo de 2009 y según el mismo, se establece que:

- Las obras de la nueva variante ferroviaria y de la nueva estación serán ejecutadas por ADIF.

- El Consorcio dispondrá de los aprovechamientos y derechos indemnizatorios de los terrenos que serán transmitidos por ADIF e incluidos en el ámbito del correspondiente Plan Sectorial de Incidencia Supramunicipal (PSIS). Como contraprestación, el Consorcio abonará al ADIF los costes de la infraestructura ferroviaria hasta un montante de 105 millones.

- Los costes previstos por el sistema ferroviario ascienden a un total de 110 millones, con el siguiente desglose:

⁴⁰ Formado por el Gobierno de Navarra y los ayuntamientos de Pamplona, Zizur Mayor y Cendea de Cizur.





- Plataforma nueva red ferroviaria, 52,40 millones
- Superestructura ferroviaria, 20,2 millones.
- Nueva estación, 26 millones.
- Reposición de servicios afectados, 3,9 millones.
- Control de Calidad y Asistencia Técnica, 2,5 millones
- Terrenos necesarios externos al ámbito del PSIS, 5 millones.

• Destacamos que este Protocolo no se ha desarrollado mediante los convenios correspondientes firmados entre las Administraciones implicadas. En la actualidad se está revisando el importe total de esta actuación por la incidencia en su desarrollo de la situación económica.

En 2010 se aprobó definitivamente el PSIS de desarrollo del área de la nueva estación de alta velocidad y del área de la antigua estación de tren de Pamplona y su desarrollo se materializará en diversas fases. El coste previsto de este desarrollo asciende a 296 millones. En abril de 2013 se han iniciado los trabajos de redacción del Proyecto de Urbanización y de Reparcelación que está previsto finalizar en 2015.

La redacción de los proyectos correspondientes al paso por Tudela se llevará a cabo una vez se acuerde entre todas las Administraciones interesadas la alternativa de trazado más adecuada y se haya aprobado el convenio específico y su financiación.

Por último, señalamos que, según lo establecido en el convenio de colaboración citado, los gastos de inversión relativos a la infraestructura ferroviaria realizados por la Comunidad Foral de Navarra en virtud de la encomienda de gestión, serán gastos atribuidos al ADIF y no a la Comunidad Foral de Navarra. Por tanto, el déficit en términos de Contabilidad Nacional de esta Comunidad Foral no se verá afectado por el citado gasto de inversión.

Hasta la fecha, se han tramitado los siguientes expedientes de contratación específicos, (importes sin IVA):

Descripción	Tipo	Procedmto.	Fecha licit.	Importe licitación	Fecha adjudica.	Importe adjudica.
Apoyo a la Direcc. y Coordin. gral	Asistencia	Abierto	05/06/2009	775.862	07/10/2009	667.241
Proyectos de los cinco tramos	Asistencia	Abierto	05/06/2009	4.025.862	20/10/2009	3.339.742
Sondeos y ensayos para los estudios geotécnicos	Asistencia	Abierto	13/10/2009	1.443.088	08/01/2010	1.443.088
Construcción Plataforma subtramo Cadreita-Villafranca	Obras	Abierto	05/05/2011	35.954.961	16/09/2011	25.172.068
Dirección de Obras de Plataforma subtramo Cadreita-Villafranca	Asistencia	Abierto	30/06/2011	781.608	14/11/2011	545.000
Construcción Plataforma subtramo Castejón-Cadreita	Obras	Abierto	17/11/2011	34.456.924	27/06/2012	24.119.847
Dirección de Obras de Plataforma subtramo Castejón-Cadreita	Asistencia	Abierto	11/05/2012	781.608	10/08/2012	547.966





A 31 de diciembre de 2012, el gasto en esta infraestructura –expropiaciones, construcción y proyectos y dirección de obra- ha sido el siguiente:

Obras TAV	2009	2010	2011	2012	Total
Expropiaciones			436.837	4.336.906	4.773.743
Construcción			161.234	11.887.883	12.049.117
Proyectos y dirección de obra	228.100	5.050.529	757.468	919.433	6.955.529
Total	228.100	5.050.529	1.355.539	17.144.222	23.778.389
Importe de las anualidades previstas en el Convenio			43.250.000	134.000.000	

El importe anterior habría que incrementarlo por el gasto en la asistencia técnica en materia de seguridad y salud⁴¹ que, en 2012, ha ascendido a 142.398 euros. Este gasto no se ha activado dentro del inmovilizado en curso que refleja la inversión del TAV.

El gasto total, por tanto, asciende a 23,92 millones y representa escasamente el 6,17 por ciento del total previsto para la obra de Navarra -387,65 millones-. A 31 de diciembre de 2012 ofrece esta inversión un menor gasto sobre el total previsto de 153,3 millones.

Presupuestariamente, la evolución ha sido la siguiente:

a) Presupuesto de 2008. Si bien estaban contempladas tres partidas presupuestarias para esta infraestructura dotadas con unos créditos de 1,15 millones, no se reconoce gasto alguno. De ese importe, un millón estaba destinado a proyectos y dirección de obra.

b) Presupuesto de 2009. Refleja las mismas partidas e importes que el presupuesto anterior. El gasto efectivamente realizado asciende a 0,23 millones y corresponde a proyectos técnicos.

c) Presupuesto de 2010. Se contemplan tres partidas con un crédito inicial de 5,65 millones. Estos créditos experimentan una reducción a la baja por modificaciones presupuestarias de 0,6 millones y se reconoce un gasto en proyectos de 5,05 millones.

d) Presupuesto de 2011. Se contemplan tres partidas de inversiones relacionadas con el TAV:

- Construcción del corredor navarro del Tren de Alta Velocidad, dotada inicialmente con un crédito de 43 millones. Posteriormente, se efectúa una modificación presupuestaria a la baja de 12,2 millones.

- Proyecto y Dirección de Obra del Tren de Alta Velocidad, dotada con 2 millones.

⁴¹ Forma parte del contrato existente para todas las obras y proyectos competencia de la Dirección General de Obras Públicas.





- Consorcio Alta Velocidad de la Comarca de Pamplona. Esta partida dotada con 0,15 millones –al igual que en los presupuestos de 2008 y 2009 y por el mismo importe en cada uno de esos años- no se ejecuta.

Las obligaciones reconocidas en este año 2011 han supuesto un total de 1,35 millones, con un grado de ejecución global del 4 por ciento. Según el Convenio, el gasto previsto para este ejercicio ascendía a 43,25 millones.

e) En el presupuesto de 2012 se contemplan tres partidas de inversiones relacionadas con el TAV:

- Expropiaciones de terrenos para el TAV, dotada con un crédito inicial y consolidado de ocho millones.

- Construcción del corredor navarro del Tren de Alta Velocidad, dotada inicialmente con un crédito de 116 millones, el cual experimenta una reducción vía modificaciones presupuestarias de 53,9 millones. Este importe de la modificación se destina básicamente a financiar los gastos de Salud -32,8 millones- y de Vivienda -20,5 millones-.

- Proyecto y Dirección de Obra del Tren de Alta Velocidad, dotada con 2 millones.

Las obligaciones reconocidas en este año 2012 han ascendido a 17,4 millones, con un grado de ejecución global del 21 por ciento y un remanente de crédito de prácticamente 63 millones. De acuerdo con las previsiones iniciales contempladas en el Convenio, el gasto programado para 2012 ascendía a 134 millones.

En el presupuesto de 2013, está contemplado para esta infraestructura un total de 68,5 millones, distribuido en las siguientes partidas que, hasta septiembre, no han experimentado modificación presupuestaria alguna:

- Expropiaciones de terrenos para el TAV, dotada con un crédito de seis millones.

- Construcción del corredor navarro del Tren de Alta Velocidad, con 57,48 millones.

- Proyecto y Dirección de Obra del Tren de Alta Velocidad, dotada con cinco millones.

A septiembre de 2013, el gasto reconocido asciende a 18,9 millones, de acuerdo con el siguiente cuadro:

Obras TAV	Septiembre 2013
Expropiaciones	2.789.111
Construcción	15.723.544
Proyectos y dirección de obra	373.760
Total	18.886.415





El gasto en la asistencia técnica en materia de seguridad y salud asciende a 66.696 euros. Por tanto, hasta septiembre de 2013, se ha efectuado inversiones en el TAV por importe de 18,95 millones; la anualidad prevista en el Convenio para este ejercicio de 2013 asciende a 139 millones.

En resumen, la situación de los distintos subtramos en que se ha subdividido el eje Castejón-Esquíroz es la siguiente:

Tramo Castejón-Esquíroz. Subtramos	Situación
1. Castejón-Villafranca	Iniciadas las obras
2. Villafranca-Olite	Aprobado el proyecto básico y en redacción el proyecto de construcción
3. Olite-Tafalla	Aprobado el proyecto básico y en redacción el proyecto de construcción
4. Tafalla-Campanas	Pendiente de aprobar el proyecto básico
5. Campanas-Esquíroz	Redacción del proyecto básico

En cuanto a la financiación de estas obras, en el Plan Económico-Financiero de Reequilibrio Presupuestario para la Comunidad Foral de Navarra 2012-2014, está previsto que el Gobierno realizara operaciones de endeudamiento para financiar el adelanto de las obras pactado hasta que se reintegre su importe por el Estado (ADIF). Las previsiones de endeudamiento, en millones, eran las siguientes:

Obras TAV	2011	2012	2013	2014
Adelanto financiación del TAV	43,3	134	129,1	45,7

No consta endeudamiento específico para estas obras, por lo que las mismas se han financiado con los recursos generales del Gobierno, bien propios o bien con deuda pública. Si suponemos que esta financiación se ha realizado con deuda pública, el gasto financiero incurrido por las obras ejecutadas hasta septiembre de 2013 –que de acuerdo con el convenio, lo sufraga en su totalidad el propio Gobierno de Navarra– para un tipo de interés medio de dicha deuda del 4 por ciento, ascendería a 1,7 millones.

Finalmente, en la fase de redacción de este informe, se ha conocido una sentencia del Tribunal Superior de Madrid por la que se anula la vigencia de la Declaración de Impacto Ambiental elaborada por el Ministerio de Fomento relativa al tramo Pamplona-Castejón y al Bucle de Pamplona. Esta sentencia ha sido recurrida al Tribunal Supremo, estando pendiente de resolución.

En conclusión, el convenio firmado con el Estado en 2010 se limita básicamente a la construcción del tramo de Castejón- Esquiroz; sobre el resto de actuaciones necesarias para dotar de coherencia a la obra, el citado convenio solo refleja declaraciones de intenciones, por lo que queda sin resolverse básicamente las conexiones con la red de alta velocidad y la actuación desde Esquiroz a Pamplona.

En la actualidad y ante la situación económica general, las obras del Tren de Alta Velocidad se encuentran en fase de profundo replanteamiento y rediseño de





su propia estructura. Se han iniciado conversaciones con el Estado para resolver los principales temas pendientes, entre los que destacamos:

- Estudio de alternativas en las conexiones a Aragón y al País Vasco (plataforma de alta velocidad o tercer carril).
- Contemplar un nuevo tramo 0 que contenga el viaducto sobre el río Ebro a construir en Castejón.
- Incluir, con sus correspondientes costes actualizados, el tramo Esquiroz-Pamplona, la eliminación del bucle y la estación de Pamplona.
 - Actualización del coste de construcción de la plataforma Castejón-Esquiroz.
 - Definición de un cronograma coherente de las obras y adaptado a la realidad.
 - Tratamiento en el Convenio Económico con el Estado del adelanto financiero global que efectúa el Gobierno de Navarra y sus efectos en el cálculo del déficit.

Informe que se emite a propuesta del auditor D. Ignacio Cabeza Del Salvador, responsable de la realización de este trabajo, una vez cumplimentados los trámites previstos por la normativa vigente.

Pamplona, 12 de noviembre de 2013

El presidente, Helio Robleda Cabezas





ANEXOS



**Anexo 1. Evolución ingresos y gastos presupuestarios del Gobierno de Navarra (2008 a 2012)⁴²**

(millones de euros)

	2008	2009	2010	2011	2012
Impuestos directos	1.701,5	1.603,6	1.279,7	1.309,3	1.420,5
Impuestos Indirectos	1.542,7	1.422,5	1.655,3	1.644,8	1.515,4
Tasas, precios públicos y otros	112,0	346,6	395,9	162,0	145,8
Transferencias corrientes recibidas	51,1	71,8	76,1	65,0	49,6
Ingresos patrimoniales	43,2	21,1	15,7	14,2	21,5
Ingresos Corrientes	3.450,5	3.465,6	3.422,8	3.195,3	3.152,8
Gastos de Personal	1.107,1	1.176,3	1.164,0	1.155,9	1.072,6
Compra bienes corrientes y servicios	496,8	511,8	575,1	513,1	555,2
Gastos Financieros	30,5	35,1	41,8	57,6	93,0
Transferencias corrientes concedidas	1.608,7	1.562,4	1.472,0	1.399,6	1.392,1
Gastos Corrientes	3.243,1	3.285,7	3.252,9	3.126,2	3.112,9
Inversiones	306,0	341,1	273,6	193,9	142,6
Transferencias capital concedidas	359,7	324,6	328,6	223,2	241,3
Enajenación Inversiones reales	8,1	12,3	6,4	2,7	4,1
Transferencias capital recibidas	125,9	123,5	41,2	22,8	26,4
Resultado de capital	-531,7	-529,9	-554,6	-391,6	-353,4
Operaciones con activos financieros	-71,2	-16,3	2,1	0,8	1,3
Amortización de deuda	60,2	0,03	103,2	91,2	107,3
Deuda concertada	240,3	214,7	595,2	483,2	418,9
Nivel endeudamiento	2,63	1,01	4,24	4,66	6,35

A modo de resumen, en el cuadro siguiente refleja la comparativa 2008 a 2012 de los gastos e ingresos totales (sin beneficios fiscales) y por habitante.

	2008	2009	2010	2011	2012
Total Gastos presupuestarios (millones)	4.003,22	3.992,18	3.979,25	3.657,63	3.625,44
Índice	100	100	99	91	91
Gasto per cápita (euros)	6.453	6.331	6.248	5.697	5.625
Índice	100	98	97	88	87
Total Ingresos presupuestarios (millones)	3.787,66	3.840,57	4.088,56	3.727,90	3.624,93
Índice	100	101	108	98	96
Ingreso per cápita (euros)	6.105	6.091	6.419	5.806	5.624
Índice	100	100	105	95	92

Es decir, la situación entre 2012 y 2008, se resumen en:

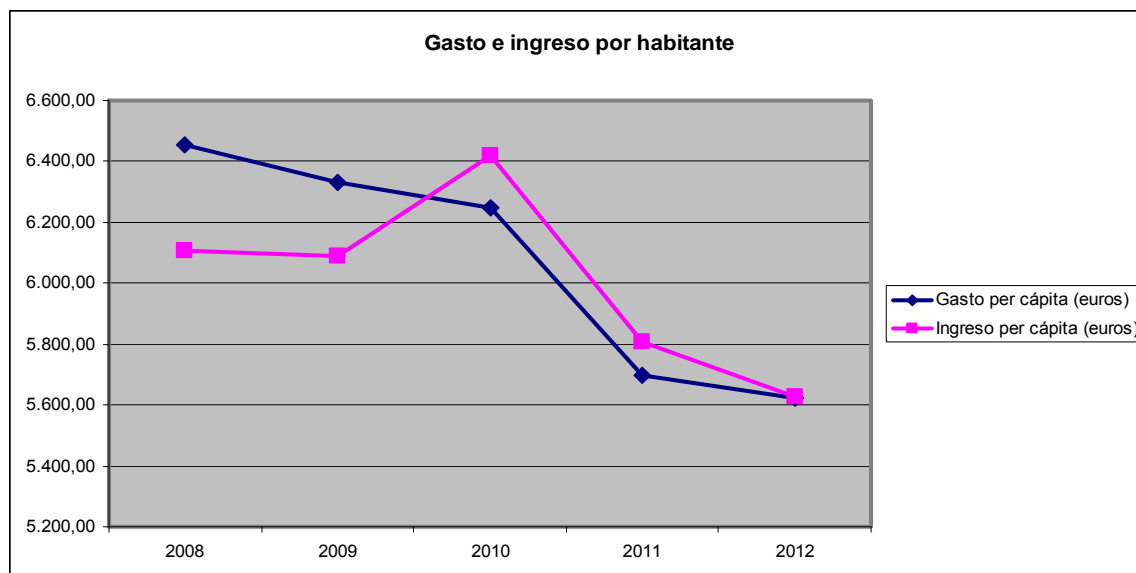
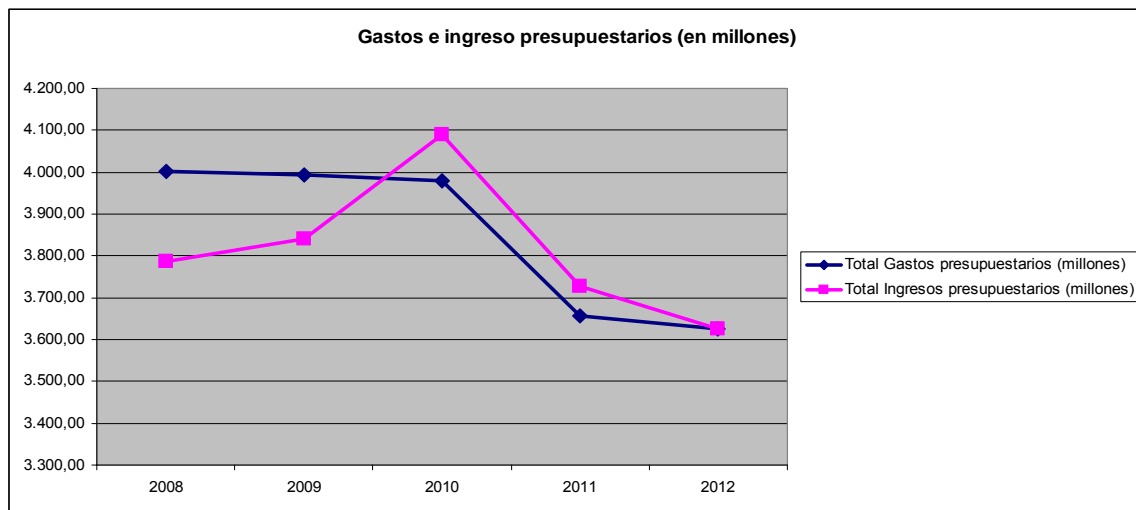
⁴² 2008 a 2011, sin gastos e ingresos derivados de los beneficios fiscales

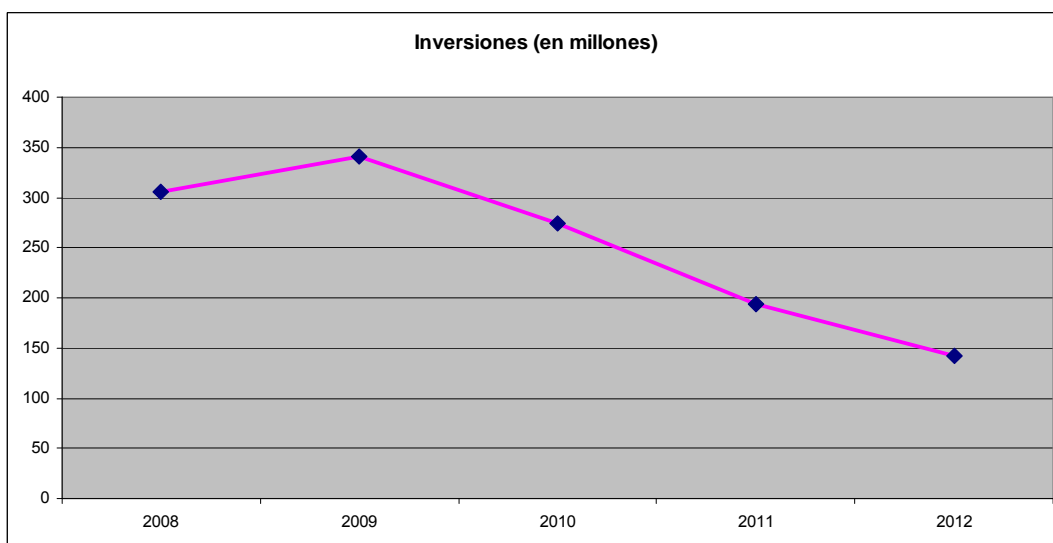
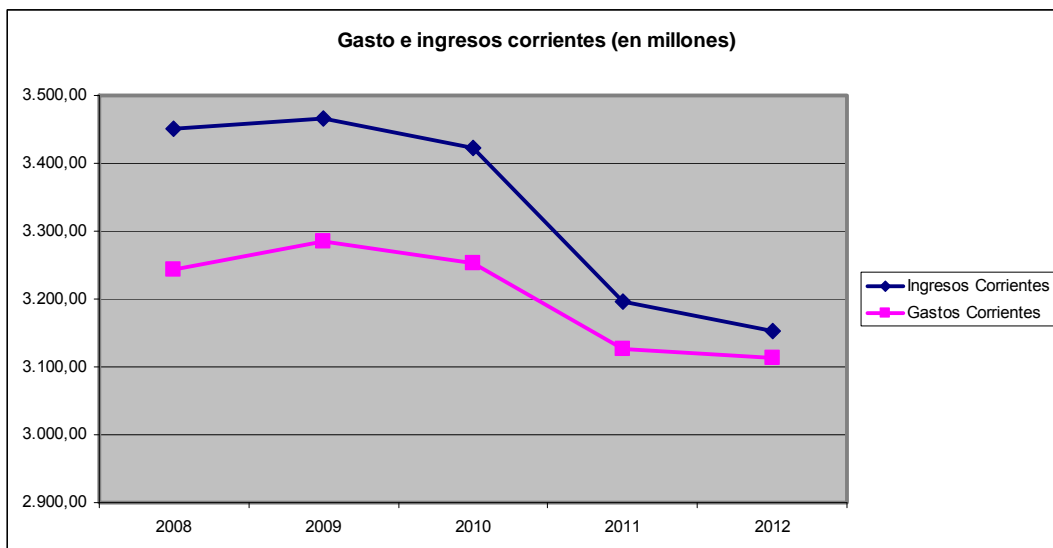
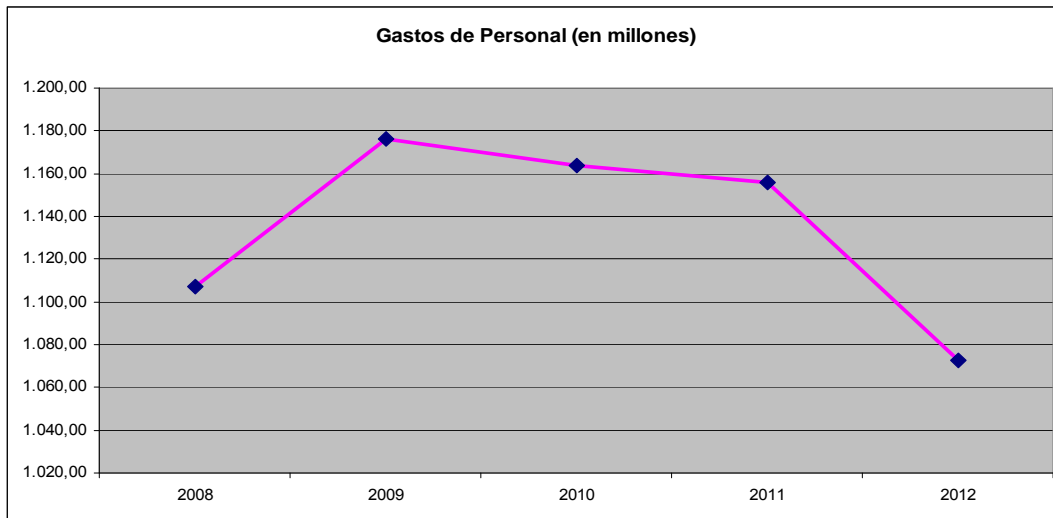


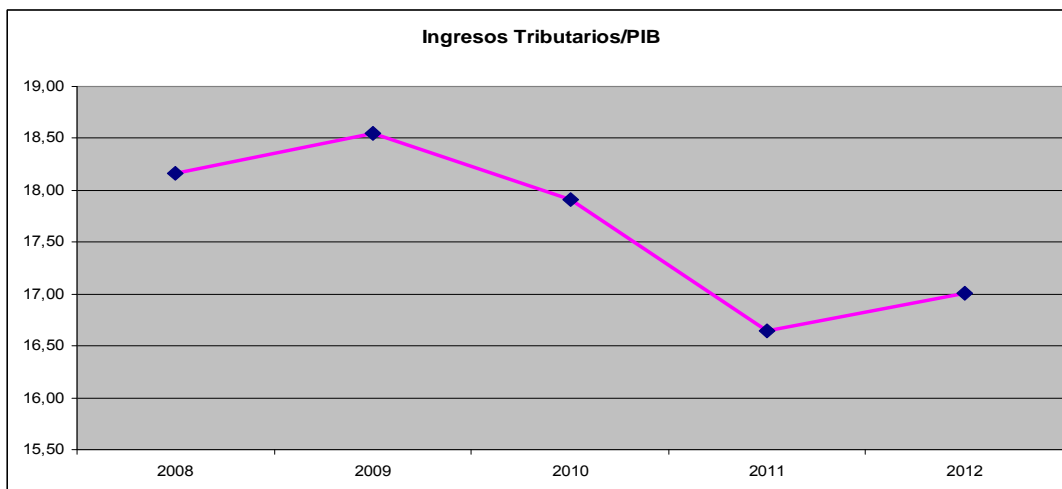
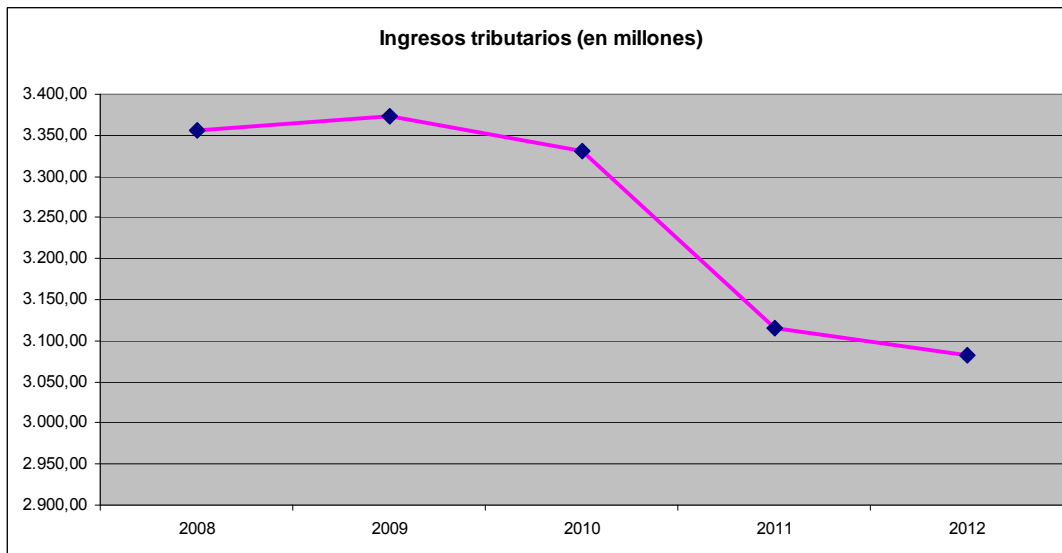
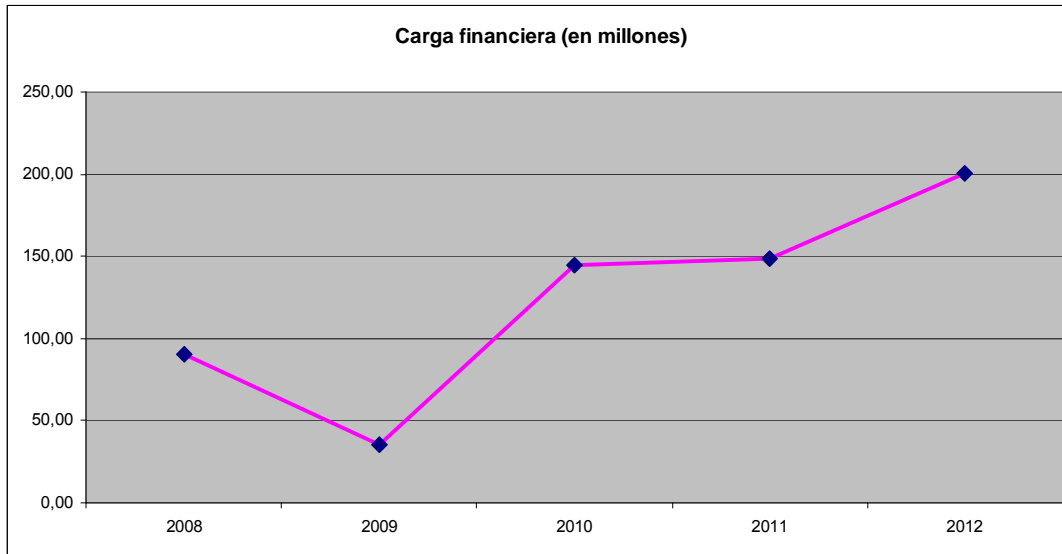


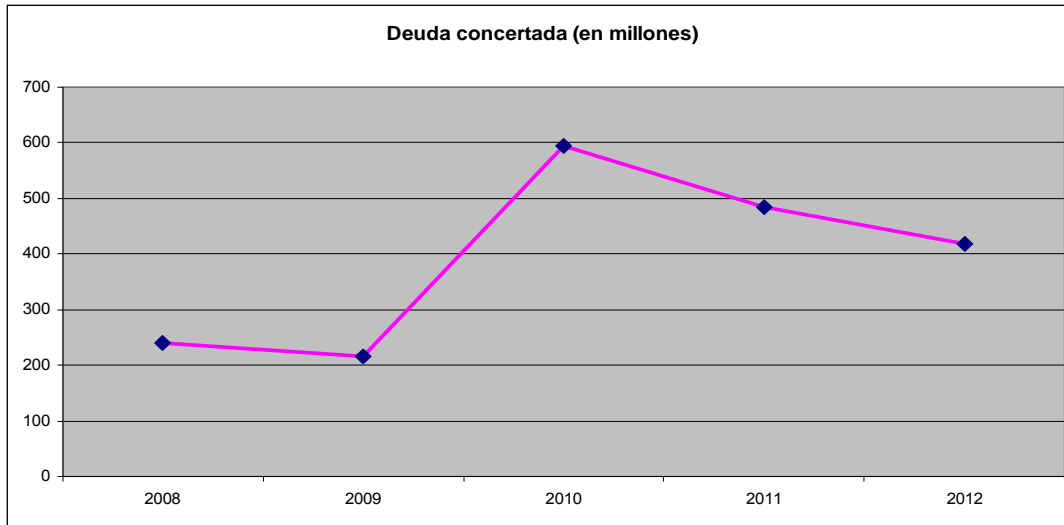
- El gasto total se ha reducido prácticamente en un 10 por ciento, en tanto que el ingreso ha disminuido en menor proporción, un cuatro por ciento.
- Por habitante, el gasto ha experimentado una reducción del 13 por ciento y el ingreso del ocho por ciento.
- El gasto corriente ha disminuido un cuatro por ciento, en menor medida que el ingreso corriente, nueve por ciento. Ello se traduce en un empeoramiento del ahorro que ha implicado una disminución relevante de las inversiones en un 47 por ciento.
- Así mismo, el aumento de la deuda concertada -174 por ciento- ha originado un aumento significativo del 221 por ciento en la carga financiera derivada de la misma –intereses más amortización–.

Los gráficos siguientes recogen un resumen del conjunto de comentarios anteriores.











Anexo 2. Evolución del Déficit y del Endeudamiento del Gobierno de Navarra a efectos de la estabilidad presupuestaria (2008 a 2012)

2.1. Necesidades de Financiación

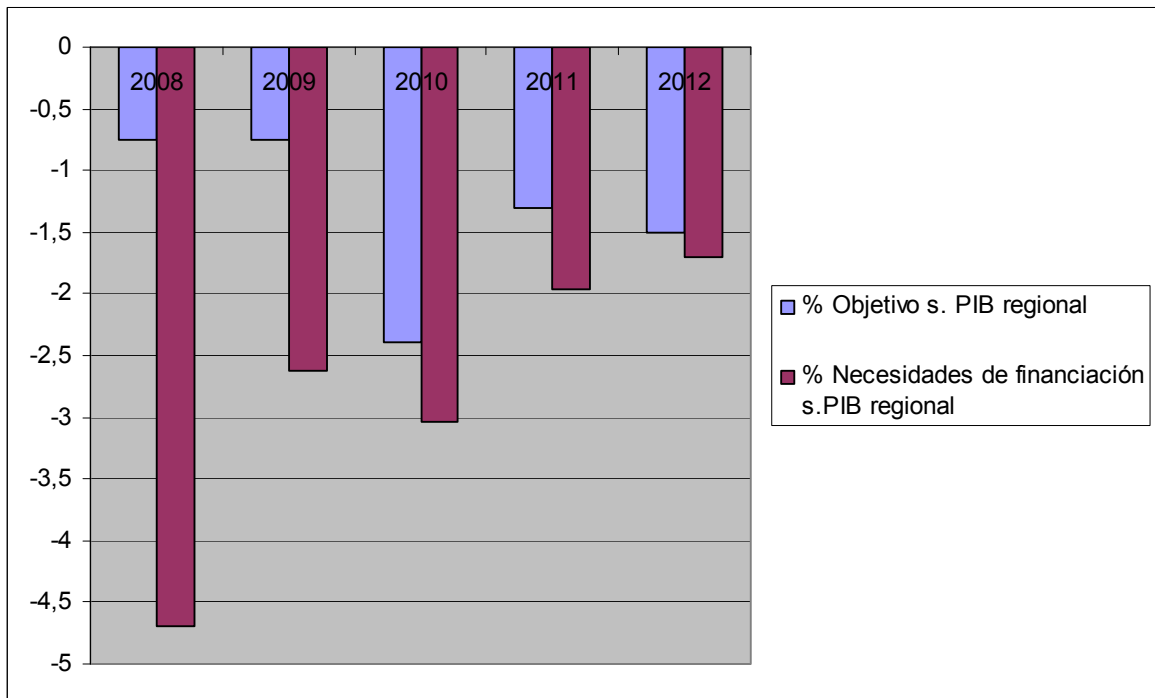
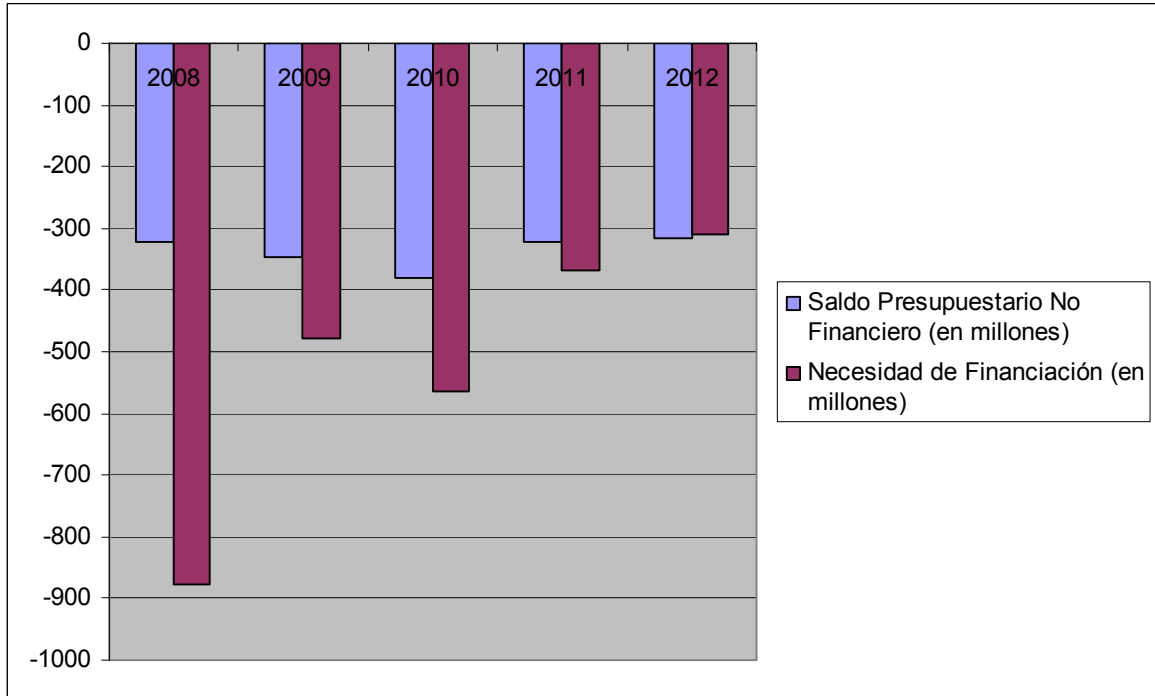
(Millones de euros)

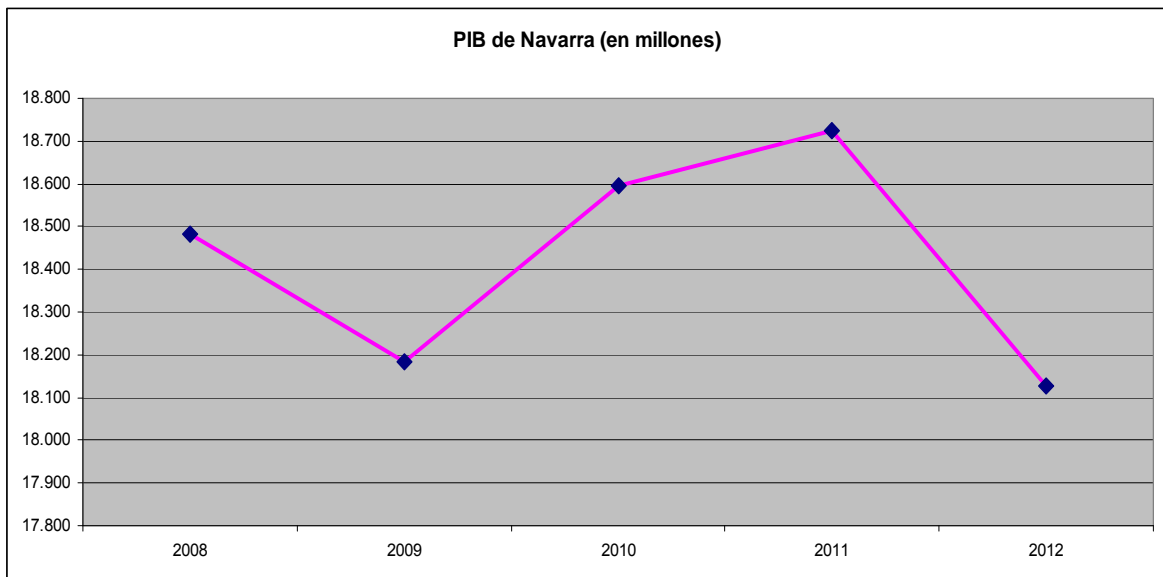
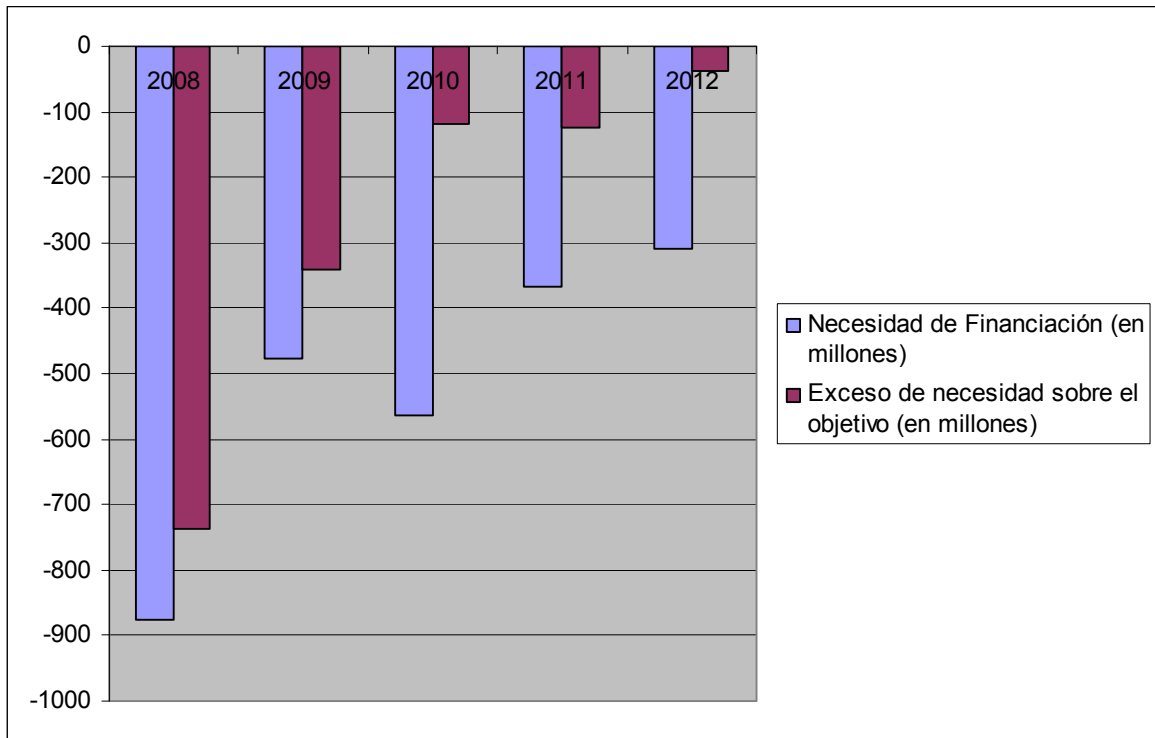
	2008	2009	2010	2011	2012
I. Saldo Presupuestario No financiero	-321	-347	-379	-321	-317
De la Administración General y sus OAAA	-324	-350	-385	-323	-313
Del Parlamento de Navarra, Cámara de Comptos, Defensor del Pueblo y Consejo de Navarra	3	3	4	3	0,2
De la Universidad Pública de Navarra			2	-1	-4
II. Ajustes al saldo presupuestario	-459	-120	-218	-55	5
Aportación Convenio Económico	-278	-33	-2	-	-
Transf. con la Admón Central y Seguridad Social	11	9	3	2	-
Transferencias internas	-4	-2	-	-	-
Transferencias de Fondos Comunitarios	-5	-	-	5	-3
Transferencias IDAE	-	-	-	3	-
Recaudación incierta	-120	-56	-105	122	-5
Aportaciones de capital	-	-8	-	-	-
Operaciones pendientes de aplicar al presupuesto	-5	-1	6	-33	27
Inversiones a través de APP	-58	-29	-113	-139	6
Intereses devengados no vencidos			-12	-14	-10
Anticipos de obras ADIF (TAV)			5	1	17
Ejecución de avales				-2	-2
Operaciones de enajenación de inmuebles					20
Acreedores por devolución de impuestos					-46
III. Otras unidades consideradas como AA.PP	-97	-56	-13	8	1
IV. Necesidad de financiación (I a III)	-877	-523	-610	-368	-311
Deducción por inversiones productivas (0,25% PIB regional)	0	46	46	n/a	n/a
V. Necesidad de financiación a efectos del cumplimiento del objetivo de estabilidad presupuestaria	-877	-477	-564	-368	-311
Porcentaje de las necesidades de financiación sobre el PIB regional	-4,7	-2,62	-3,03	-1,97	-1,72
Objetivo establecido en términos de % sobre el PIB regional	-0,75	-0,75	-2,4	-1,3	-1,5
Exceso de necesidad sobre el objetivo	738	341	118	125	40
PIB de Navarra	18.481	18.183	18.596	18.726	18.126





Gráficamente, observamos:





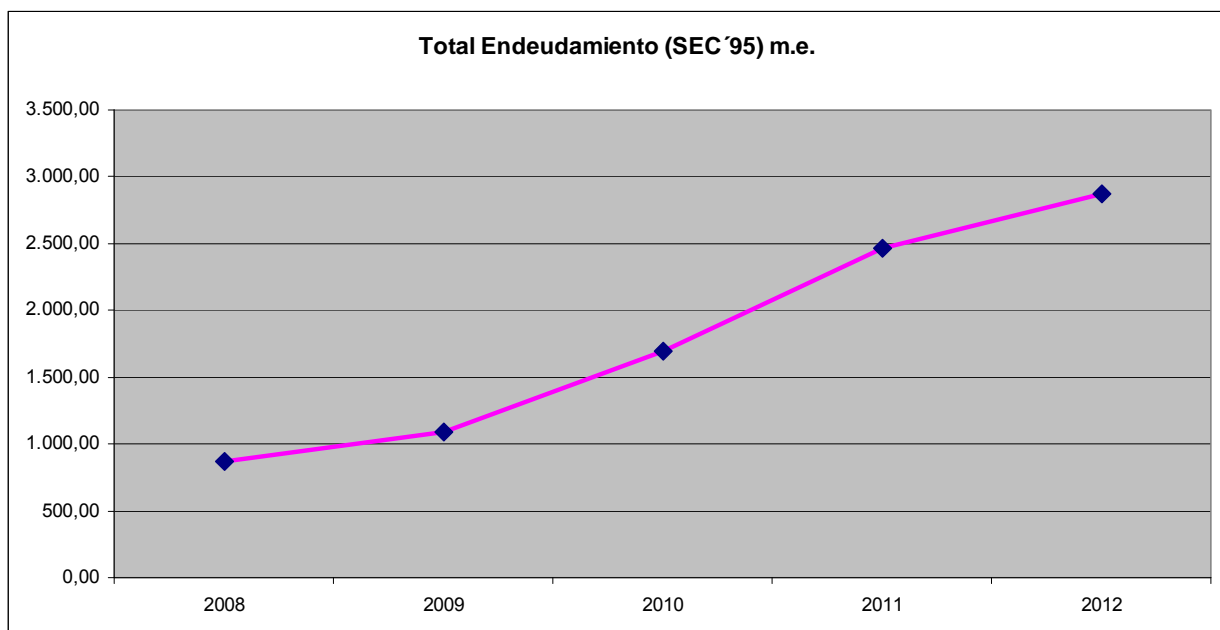


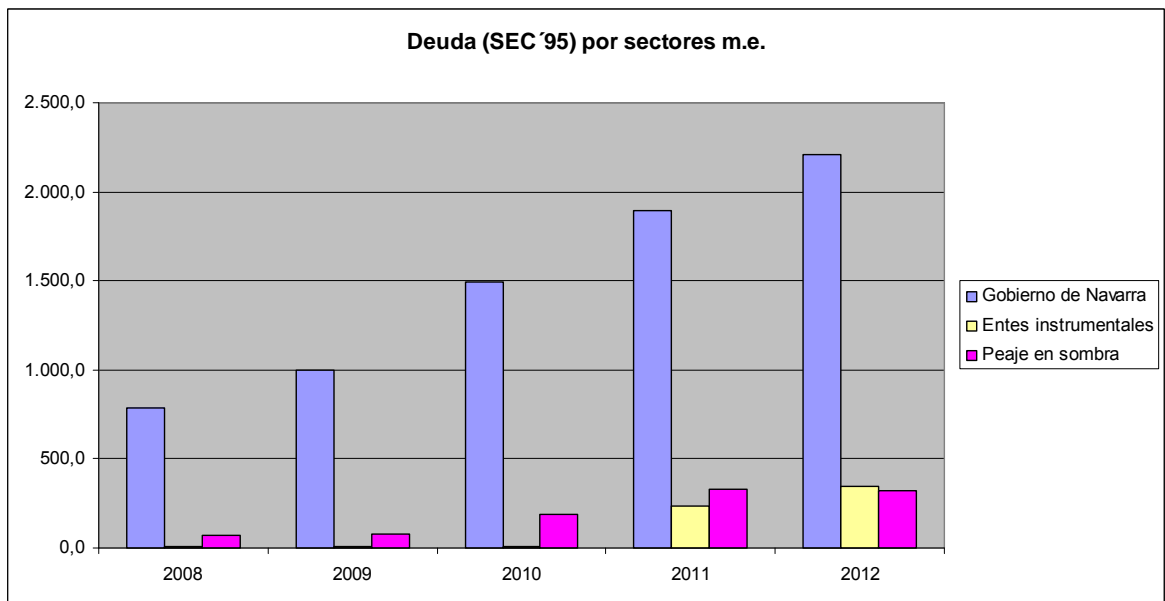
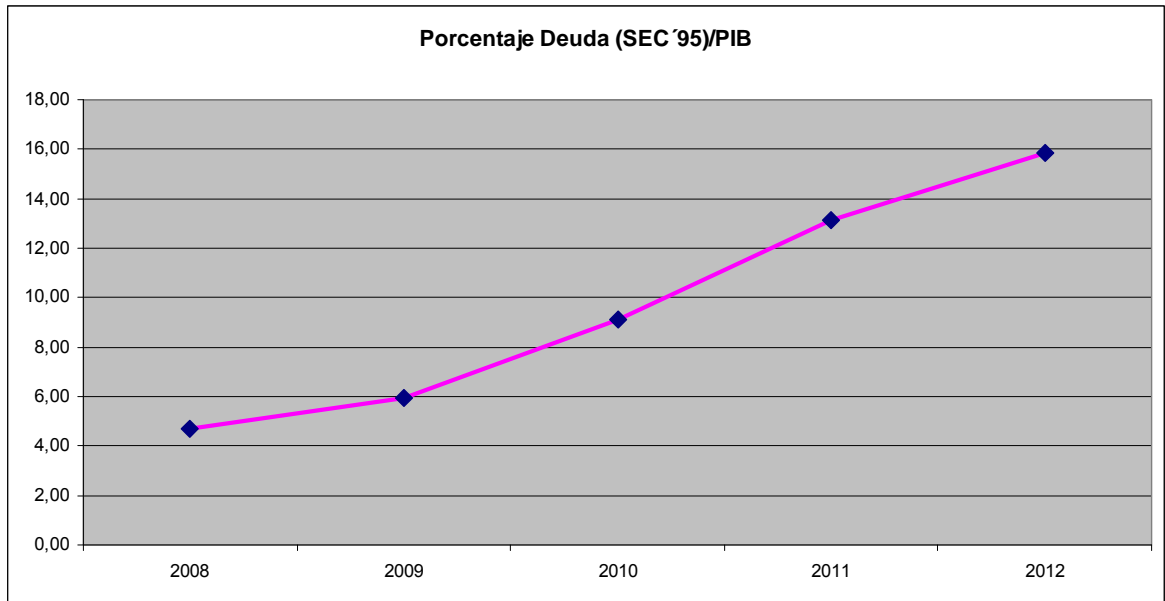
2.2. Endeudamiento

(millones de euros)

Deuda SEC '95	2008	2009	2010	2011	2012
Gobierno de Navarra	786,8	999,0	1.490,2	1.892,9	2.206,0
CPP. Autovía del Pirineo	0	1,0	85,4	202,1	199,1
CPP. Zona regable Canal de Navarra	69,5	75,4	106,5	127,4	124,5
Universidad Pública de Navarra	-	-	-	2,6	2,7
Sociedades Públicas	1,6	1,3	1,4	226,3	333,3
Fundaciones Públicas	9,6	8,8	8,5	8,8	7,9
Total endeudamiento (SEC '95)	867,5	1.085,5	1.692,0	2.460,1	2.873,5
<i>Índice</i>	<i>100</i>	<i>125</i>	<i>195</i>	<i>284</i>	<i>331</i>
<i>PIB</i>	<i>18.481</i>	<i>18.183</i>	<i>18.596</i>	<i>18.726</i>	<i>18.126</i>
<i>Porcentaje PIB</i>	<i>4,69</i>	<i>5,97</i>	<i>9,10</i>	<i>13,13</i>	<i>15,85</i>

Gráficamente, se muestra dicha evolución,







Anexo 3. Liquidación del presupuesto de 2012 de las Instituciones Parlamentarias de Navarra.

A. Parlamento de Navarra

Liquidación del presupuesto de gastos 2012

Concepto	Presupuesto inicial	Modificaciones	Presupuesto consolidado	Obligaciones reconocidas	Porcentaje ejecución
1. Gastos de personal	6.614.689	0	6.614.689	5.807.970	88
2. Gastos corrientes en bienes y serv.	2.421.966	74.397	2.496.363	1.348.273	54
4. Transferencias corrientes	3.031.737	0	3.031.737	2.940.551	97
6. Inversiones reales	518.210	26.368	544.578	144.193	26
8. Activos financieros	57.795	0	57.795	45.876	79
9. Pasivos financieros	89.449	-21.449	68.000	796	1
Total gastos	12.733.846	79.316	12.813.162	10.287.659	80

Liquidación del presupuesto de ingresos 2012

Concepto	Presupuesto inicial	Modificaciones	Presupuesto consolidado	Derechos reconocidos	Porcentaje ejecución
3. Tasas y otros ingresos	2.860	0	2.860	75.656	2.645
4. Transferencias corrientes	12.050.532	0	12.050.532	12.050.532	100
5. Ingresos patrimoniales	15.000	0	15.000	13.543	90
7. Transferencias de capital	634.849	0	634.849	634.849	100
8. Activos financieros	30.010	79.316	109.326	35.294	32
9. Pasivos financieros	595	0	595	0	0
Total ingresos	12.733.846	79.316	12.813.162	12.809.874	100

Reintegro a la Hacienda Foral: 2.493.180



**B. Defensor del Pueblo****Liquidación del presupuesto de gastos 2012**

Capítulo	Créditos iniciales	Modificaciones	Créditos definitivos	Obligaciones reconocidas	Porcentaje ejecución
1. Gastos de personal	503.559	0	503.559	468.350	93
2. Gastos bienes corrientes y servicios	244.600	0	244.600	159.559	65
4. Transferencias corrientes	34.100	0	34.100	31.692	93
6. Inversiones reales	39.500	0	39.500	39.292	99
7. Transferencias de capital	0	0	0	0	0
8. Activos financieros	200	0	200	0	0
9. Pasivos financieros	100	0	100	0	0
Total gastos	822.059	0	822.059	698.894	85

Liquidación del presupuesto de ingresos 2012

Capítulo	Créditos Iniciales	Modificaciones	Previsiones definitivas	Derechos reconocidos	Porcentaje ejecución
3. Tasas y otros ingresos	100	0	100	0	0
4. Transferencias corrientes	781.150	0	781.150	781.150	100
5. Ingresos patrimoniales	1.009	0	1.009	883	87
7. Transferencias de capital	39.526	0	39.526	39.526	100
8. Activos financieros	174	0	174	174	100
9. Pasivos financieros	100	0	100	0	0
Total ingresos	822.059	0	822.059	821.733	100

Reintegro a la Hacienda Foral: 122.839





C. Cámara de Comptos de Navarra

Liquidación del presupuesto de gastos 2012

Capítulo	Créditos iniciales	Modificaciones	Créditos definitivos	Obligaciones reconocidas	Porcentaje ejecución
1. Gastos de personal	2.136.419	0	2.136.419	2.059.760	96
2. Gastos bienes corrientes y servicios	399.506	86.029	485.535	363.767	75
4. Transferencias corrientes	28.000	0	28.000	15.208	54
6. Inversiones reales	63.000	13.340	76.340	33.758	44
8. Activos financieros	30.000	0	30.000	3.906	13
Total gastos	2.656.925	99.369	2.756.294	2.476.399	90

Liquidación del presupuesto de ingresos 2012

Capítulo	Créditos Iniciales	Modificacio- nes	Previsiones definitivas	Derechos reconocidos	Porcentaje ejecución
3. Tasas y otros ingresos	72	0	72	540	750
4. Transferencias corrientes	2.582.853	0	2.582.853	2.582.853	100
5. Ingresos patrimoniales	7.800	0	7.800	2.013	26
7. Transferencias de capital	63.000	0	63.000	63.000	100
8. Activos financieros	3.200	99.369	102.569	5.020	5
Total ingresos	2.656.925	99.369	2.756.294	2.653.426	96

Reintegro a la Hacienda Foral: 232.658





Alegaciones al informe provisional presentadas por la Vicepresidenta primera y Consejera de Economía, Hacienda, Industria y Empleo

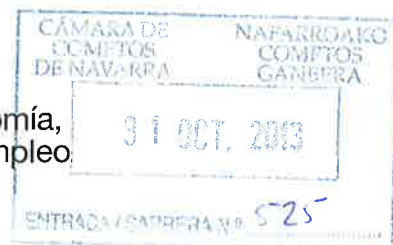


Lourdes Goicoechea Zubelzu
Vicepresidenta primera y consejera

Carlos III, 4
31002 PAMPLONA



Gobierno de Navarra
Departamento de Economía,
Hacienda, Industria y Empleo



OBSERVACIONES AL INFORME PROVISIONAL DE FISCALIZACIÓN ELABORADO POR LA CÁMARA DE COMPTOS SOBRE LAS CUENTAS GENERALES DE NAVARRA, CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO 2012

De conformidad con lo recogido en la Ley Foral 19/1984 reguladora de la Cámara de Comptos, examinado el informe provisional de fiscalización sobre las Cuentas Generales de Navarra para 2012, por parte del Departamento de Economía, Hacienda, Industria y Empleo, procede formular la siguiente alegación:

En apartado "V.4.1 Necesidades de financiación" del Informe de la Cámara de Comptos correspondiente a las Cuentas Generales de 2012, hay que resaltar que, si bien el importe de la necesidad de financiación neta ascendió a 311 millones de euros, equivalente al 1,72% del PIB, el ajuste en contabilidad nacional derivado del tratamiento de los acreedores por devolución de ingresos, que supuso un importe de 46 millones de euros, se determinó, como señala la Cámara en el informe, en aplicación de un pronunciamiento realizado por EUROSTAT en marzo de 2013, esto es: una vez concluido el ejercicio, y por requerimiento expreso de la Intervención General de la Administración del Estado. Es importante señalar esto porque en ausencia de esta novedad formulada después de cerrar el ejercicio la necesidad de financiación hubiera sido de 265,3 millones de euros, equivalente al 1,46% del PIB, lo que hubiera significado un cumplimiento holgado del objetivo de estabilidad presupuestaria para ese año, para el que la necesidad de financiación máxima en que podría incurrir el sector público navarro podía alcanzar el 1,5% del PIB.

Pamplona, 31 de octubre de 2013
LA VICEPRESIDENTA PRIMERA Y CONSEJERA
DE ECONOMÍA, HACIENDA, INDUSTRIA Y EMPLEO,

Lourdes Goicoechea Zubelzu

D. Heliodoro Robleda Cabeza.- PRESIDENTE DE LA CÁMARA DE COMPTOS



Contestación de la Cámara de Comptos a las alegaciones presentadas

Recibidas las alegaciones presentadas por la Vicepresidenta primera y Consejera de Economía, Hacienda, Industria y Empleo, y dado que constituyen una explicación de las cuestiones señaladas en dicho informe, se acuerda elevar éste a definitivo.

Sobre la alegación presentada, esta Cámara, tal y como señala expresamente en su informe, reitera que el ajuste introducido por los acreedores por devolución de impuestos deriva del pronunciamiento del EUROSTAT efectuado en marzo de 2013, es decir, una vez cerrado el ejercicio presupuestario de 2012. Igualmente, en el informe se indica la dificultad e incertidumbre que generan los cambios reiterados en las interpretaciones de los criterios de contabilidad nacional –máxime, cuando éstos deben aplicarse después del cierre de un ejercicio- y su relevante incidencia en las estimaciones del déficit de términos de contabilidad nacional y, por ende, en la determinación de las previsiones de los gastos e ingresos presupuestarios.

Pamplona, a 12 de noviembre de 2013

El presidente, Helio Robleda Cabezas





CUENTAS GENERALES DE NAVARRA

Ejercicio de 2012

- Acuerdo de aprobación del proyecto de Ley Foral de Cuentas Generales de Navarra de 2012
- Memoria
 - ★ Presentación
 - ★ Aspectos generales de las Cuentas de la Administración de la Comunidad Foral
 - ★ Resumen de la liquidación de los Presupuestos Generales de Navarra para 2012
 - ★ Memoria de la ejecución presupuestaria
 - Análisis de la ejecución por capítulos económicos de gastos
 - Memoria de la ejecución del presupuesto de ingresos, por capítulos económicos
 - Evolución del periodo 2009-2012
 - Evolución de los gastos del periodo 2009-2012
 - Evolución de los ingresos en el periodo 2009-2012
 - Análisis de la ejecución por clasificación funcional
 - Modificaciones presupuestarias del ejercicio 2012
 - ★ Estados financieros consolidados
 - Remanente de tesorería
 - ★ Capacidad o necesidad de financiación
 - ★ Análisis de indicadores financieros y patrimoniales
 - ★ Sociedades Públicas



D. José Luis Ruiz Ciruelos, Director General de Presidencia y Justicia, por delegación del Consejero de Presidencia, Justicia e Interior. Orden Foral 446/2012, de 5 de julio, (Boletín Oficial de Navarra de 13 de julio de 2012),

CERTIFICO: Que el Gobierno de Navarra, en sesión celebrada el día veintiséis de junio de dos mil trece, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

"ACUERDO del Gobierno de Navarra, de 26 de junio de 2013, por el que se aprueba el proyecto de Ley Foral de Cuentas Generales de Navarra de 2012.

El artículo 123 de la Ley Foral 13/2007, de 4 de abril, de la Hacienda Pública de Navarra, dispone que corresponde al Departamento de Economía y Hacienda, formular las Cuentas Generales de Navarra.

El artículo 7.4 de la Ley Foral 14/2004, de 3 de diciembre, del Gobierno de Navarra y de su Presidente establece que corresponde al Gobierno aprobar los Proyectos de Cuentas Generales de Navarra y remitirlos al Parlamento de Navarra, debiendo realizarse dicha remisión antes del 1 de julio de cada año, según dispone el artículo 130 de la citada Ley Foral 13/2007.

El Departamento de Economía, Hacienda, Industria y Empleo ha elevado al Gobierno de Navarra, para su examen y aprobación, las Cuentas Generales de Navarra correspondientes al ejercicio de 2012.

Una vez examinadas las referidas Cuentas, procede su aprobación y formalización para su posterior remisión al Parlamento de Navarra, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 18 de la Ley Orgánica de Reintegración y Amejoramiento del Régimen Foral de Navarra y en los citados artículo 123 y 130 de la Ley Foral 13/2007, de 4 de abril, de la Hacienda Pública de Navarra.

En su virtud, el Gobierno de Navarra, a propuesta de la Consejera de Economía, Hacienda, Industria y Empleo,

ACUERDA

1°. Aprobar el Proyecto de Ley Foral de Cuentas Generales de Navarra de 2012, cuyo texto se acompaña al presente Acuerdo.

2°. Remitir al Parlamento de Navarra, a los efectos procedentes, el proyecto de Ley Foral de Cuentas Generales de 2012.

Pamplona, veintiséis de junio de dos mil trece. El Consejero Secretario del Gobierno de Navarra, F. Javier Morrás Iturmendi".

Y para que conste, y su remisión al Parlamento de Navarra, expido y firmo la presente certificación en Pamplona, a veintiséis de junio de dos mil trece.



PROYECTO DE LEY FORAL DE CUENTAS GENERALES DE
NAVARRA DE 2012.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 18 de la Ley Orgánica de Reintegración y Amejoramiento del Régimen Foral de Navarra, corresponde a la Diputación la elaboración de los Presupuestos Generales y la formalización de las Cuentas para su presentación al Parlamento, a fin de que por éste sean debatidos, enmendados y, en su caso, aprobados, todo ello conforme a lo que determinen las leyes forales.

El artículo 123 de la Ley Foral 13/2007, de 4 de abril, de la Hacienda Pública de Navarra, atribuye al Departamento de Economía y Hacienda la formulación de las Cuentas Generales de Navarra, las cuales, una vez aprobadas por el Gobierno de Navarra, deberán remitirse al Parlamento de Navarra mediante el correspondiente Proyecto de Ley Foral, tal como se previene en el artículo 130 de la citada Ley Foral.

Cumplimentados por el Gobierno de Navarra los trámites indicados en relación con las Cuentas Generales del ejercicio 2012, emitido por la Cámara de Comptos el preceptivo dictamen y tramitado el proyecto de Ley Foral de Cuentas Generales de Navarra de 2011 de conformidad con el procedimiento establecido en el artículo 154 del Reglamento del Parlamento de Navarra, procede la aprobación de dicha Ley Foral.

Artículo único. Se aprueban las Cuentas Generales de Navarra de 2012 formuladas por el Departamento de Economía y Hacienda y aprobadas por el Gobierno de

Navarra, de acuerdo con lo establecido en el artículo 130 de la Ley Foral 13/2007, de 4 de abril, de la Hacienda Pública de Navarra, y cuyo contenido se publica en el Portal de Navarra.

CUENTAS GENERALES DE NAVARRA
EJERCICIO 2012

Presentación

CONTENIDO

Las Cuentas Generales de Navarra correspondientes al ejercicio 2012, y según lo dispuesto en el artículo 125 de la Ley Foral 13/2007, de 4 de abril, de la Hacienda Pública de Navarra, están integradas por:

- Las Cuentas del Parlamento de Navarra y de los órganos de éste dependientes, esto es: de la Cámara de Comptos y del Defensor del Pueblo.
- Las Cuentas de la Administración de la Comunidad Foral y de sus organismos autónomos.
- Las Cuentas de las Sociedades Públicas de la Comunidad Foral de Navarra, definidas de acuerdo a lo que señala el artículo 2º de la Ley Foral 13/2007, de 4 de abril, de la Hacienda Pública de Navarra.
- Las Cuentas del Consejo de Navarra y Consejo Audiovisual, si bien este último organismo quedó extinguido con fecha 31 de octubre de 2012.
- Las Cuentas de las Fundaciones Públicas.

Las Cuentas de la Administración de la Comunidad Foral y de sus organismos autónomos contienen los datos consolidados del balance general de situación, cuenta del resultado económico-patrimonial, estado de liquidación del presupuesto y la memoria referente a la información patrimonial, financiera y de ejecución presupuestaria de aquellos. Se incluye además un balance de resultados y un informe de gestión para aquellos programas presupuestarios determinados por el Departamento de Economía y Hacienda en la Orden Foral 37/2012, de 21 de febrero, del Consejero de Economía y Hacienda.

Las Cuentas Anuales de las sociedades y fundaciones públicas se presentan con los correspondientes informes de auditorías independientes realizadas a las mismas, según lo dispuesto en los artículos 128 y 129 de la Ley Foral 13/2007, de 4 de abril, de la Hacienda Pública de Navarra.

DESARROLLO

La Orden Foral 337/2009, de 16 de octubre, del Consejero de Relaciones Institucionales y Portavoz del Gobierno prohíbe la edición impresa de documentos con preponderancia de datos, debiendo ser publicados en el Portal de Navarra. Siguiendo estas instrucciones, la publicación de las Cuentas Generales se va a realizar en el Portal de Navarra.

Aspectos generales de las Cuentas de la Administración de la Comunidad Foral

1.- ORGANIZACIÓN

Las Cuentas de la Administración de la Comunidad Foral y sus organismos autónomos contienen la información consolidada de los diferentes departamentos que la componen así como de los organismos autónomos adscritos a los mismos. Los organismos autónomos administrativos incluidos, así como el correspondiente departamento al que se encuentran adscritos, son los siguientes:

ORGANISMO AUTÓNOMO	DEPARTAMENTO
Agencia Navarra de Emergencias	Presidencia, Administraciones Públicas e Interior
Instituto de Administración Pública	Presidencia, Administraciones Públicas e Interior
Hacienda Tributaria de Navarra	Economía y Hacienda
Instituto Navarro del Vascoence	Educación
Servicio Navarro de Salud - Osasunbidea	Salud
Instituto Navarro de Salud Laboral	Salud
Estación de Viticultura y Enología	Desarrollo Rural, Industria, Empleo y Medio Ambiente
Servicio Navarro de Empleo	Desarrollo Rural, Industria, Empleo y Medio Ambiente
Agencia Navarra para la Autonomía de las Personas	Política Social, Igualdad, Deporte y Juventud
Instituto Navarro para la Familia y la Igualdad	Política Social, Igualdad, Deporte y Juventud
Instituto Navarro del Deporte	Política Social, Igualdad, Deporte y Juventud
Instituto Navarro de la Juventud	Política Social, Igualdad, Deporte y Juventud

Hay que señalar que a lo largo del ejercicio se han producido los siguientes movimientos en los Organismos Autónomos:

- Por Decreto Foral 68/2012, de 25 de julio, se extingue el Instituto Navarro de Administración Pública, quedando adscritos sus bienes y derechos, así como su personal, al Departamento de Presidencia, Administraciones Públicas e Interior
- Por Decreto Foral 63/2012, de 18 de julio, se crea el Organismo Autónomo "Instituto Navarro de Salud Pública y Laboral", tomando como base el Instituto de Salud Laboral e incorporando el Instituto Navarro de Salud Pública, hasta ese momento encuadrado en el Servicio Navarro de Salud – Osasunbidea como un Servicio.
- Por Decreto Foral 36/2012, de 2 de julio, se aprueban los estatutos del Organismo Autónomo "Instituto Navarro de Deporte y Juventud". A efectos contables se ha considerado a este Organismo Autónomo como una continuación económica del Instituto Navarro del Deporte, absorbiendo al Instituto Navarro de la Juventud.

Como consecuencia de estas modificaciones, las cuentas de resultados de los Organismos Autónomos extinguidos se han formulado hasta el día en que desaparecieron.

2.- BASES DE PRESENTACIÓN. PRINCIPIOS Y NORMAS.

Las Cuentas de la Administración de la Comunidad Foral y sus organismos autónomos reflejan el patrimonio, la situación financiera, el resultado económico-patrimonial y la ejecución del presupuesto de los entes que la componen.

Dichas cuentas se han elaborado a partir de los registros y la información contable disponible en la Administración, habiéndose aplicado para ello tanto las disposiciones legales en materia de contabilidad pública como los principios contables y las normas de valoración de obligado cumplimiento, según las directrices de la Ley Foral 13/2007, de 4 de abril, de la Hacienda Pública de Navarra

3.- COMPARACION

Las Cuentas se han elaborado con los mismos criterios del ejercicio precedente, de forma que no existe dificultad en la comparación de ambas, salvo en los siguientes aspectos:

- Los beneficios fiscales han dejado de recogerse como gastos presupuestarios. Este hecho motiva que la ejecución sea sensiblemente inferior, si bien en los apartados en los que se analiza la evolución de las magnitudes presupuestarias no se ha tenido en cuenta el impacto de los beneficios fiscales en el ejercicio anterior.
- La inversión realizada en el Tren de Alta Velocidad, y que constituye el objeto de los convenios firmados con la Administración del Estado para el desarrollo en Navarra de esta infraestructura, ha sido tratada contablemente como un inmovilizado que figura en el activo del balance. Este tratamiento difiere del que se venía haciendo hasta ahora, que, como en el resto de inversiones destinadas al uso general, consistía en traspasar al resultado del ejercicio el importe de la inversión realizada. La regularización de esta situación se ha realizado, en la parte que le corresponde, con cargo al resultado de ejercicios anteriores.
- Se ha modificado el criterio de la valoración de los pasivos financieros, que a partir de este ejercicio se realiza, de conformidad con lo recogido en el Plan General de Contabilidad Pública, al coste amortizado. Como consecuencia de la aplicación de este criterio, los intereses a largo plazo (los derivados de aplicar las condiciones actuales del mercado a la apertura de una emisión anterior) se contabilizan y se imputan en el periodo en que se devengan, siguiendo así una operatoria más acorde con las exigencias de información para la determinación de la capacidad o necesidad de financiación en términos de contabilidad nacional.
- Se ha corregido un error existente en la cuenta de acreedores por devolución de ingresos, que en el balance de 2011 incluía también cantidades que correspondían a cobros aplicados para los que no se había liquidado todavía el derecho. En este ejercicio se ha tratado correctamente esta situación, y para mantener la comparación con el ejercicio anterior se ha incluido el balance de 2011 con la corrección introducida.

4.- CONTENIDO

Las Cuentas contienen la información a que se refiere el artículo 127 de la Ley Foral 13/2007, de 4 de abril, de la Hacienda Pública de Navarra, y en particular:

- 1.- Estados de liquidación de los Presupuestos Generales de Navarra.
- 2.- Balance general de situación consolidado.
- 3.- Cuenta de resultados consolidada.
- 4.- Memorias explicativas de los apartados anteriores
- 6.- Remanente de Tesorería.
- 7.- Compromisos de gastos adquiridos con cargo a ejercicios futuros.
- 8.- Balance de resultados de los programas presupuestarios determinados por el Departamento de Economía y Hacienda en la Orden Foral 43/2013, de 8 de febrero, de la Consejera de Economía, Hacienda, Industria y Empleo. La determinación de los programas presupuestarios se ha realizado desde la premisa de que deben ser aquéllos que representen un volumen significativo del gasto, y que sean susceptibles de señalar los resultados derivados de la gestión realizada. Por tanto, no se recogerán, ni los programas genéricos o de apoyo (englobados casi todos en la denominación "Dirección y Servicios Generales"), salvo que se incluyan variables o resultados evaluables, ni los programas del Convenio con el Estado y de Gestión Presupuestaria, que incluyen las consignaciones para pagar la Aportación al Estado y los intereses del endeudamiento. Así, se incluyen 64 programas, que representan el 78,66% del presupuesto inicial.

Además, se incluye la información relativa al cumplimiento del objetivo de estabilidad presupuestaria en términos de contabilidad nacional. A diferencia de otros ejercicios, en donde se señalaba el resultado determinado por el Ministerio de Economía y Hacienda, en este ejercicio la información incluida es la que se ha determinado por los propios servicios técnicos del Departamento de Economía y Hacienda con los datos disponibles, pudiendo experimentar este resultado ligeras variaciones por la aplicación de ajustes todavía no comuni-

cados por parte del Ministerio. La razón de no incluir el resultado definitivo obedece al adelantamiento introducido por el Parlamento de Navarra en la fecha límite para presentar las Cuentas Generales, que resulta anterior a la fecha en que la Intervención General de la Administración del Estado suministra la información definitiva del ejercicio anterior

La información del cumplimiento del objetivo de estabilidad presupuestaria difiere necesariamente de la ejecución presupuestaria de la Administración de la Comunidad Foral por tres motivos fundamentales:

- Se tienen en cuenta solamente las operaciones no financieras, esto es: se excluyen las operaciones presupuestarias de adquisición o enajenación de activos financieros
- Para el tratamiento de los ingresos tributarios se utilizan estrictos criterios de caja, lo que da lugar a ciertas reclasificaciones de operaciones en función de su cobro o pago efectivo.
- Se incluyen otras entidades, además de la propia Administración Foral. La metodología del Sistema Europeo de Cuentas (SEC) incluye en el sector "Administraciones Públicas" otras entidades que cumplen determinados criterios de dependencia económica, que en el caso de Navarra son:

Sociedades mercantiles
Centro Europeo de Empresas e Innovación, S.A. (CEINSA)
Centro Navarro de Autoaprendizaje de Idiomas, S.A.
Ciudad Agroalimentaria de Tudela (CAT), S.A.
Corporación Pública Empresarial de Navarra, S.L.U.
Gestión Ambiental de Navarra, S.A.
Instituto Navarro de Tecnologías e Infraestructuras Agroalimentarias, S.A.
Navarra de Deporte y Ocio, S.L.
Navarra de Servicios y Tecnología, S.A. (NASERTIC)
Oficina Congresos "Pamplona Convention Bureau" S.A.
Sociedad de Desarrollo de Navarra, S.L.
Start Up Capital Navarra
Trabajos Catastrales, S.A. (TRACASA)
Fundaciones
Fundación para la Investigación y el Desarrollo de Nanotecnologías (FIDENA)
Fundación Navarra para la Excelencia
Fundación Miguel Servet
Fundación Navarra para la Tutela de Personas Adultas
Fundación para la conservación Patrimonio Histórico
Fundación Itoiz-Canal de Navarra
Fundación Centro Recursos Ambientales de Navarra (CRANA)
Fundación Baluarte
Fundación CENER-CIEMAT
Fundación Amado Alonso
Fundación para la formación en Energías Renovables (GENIFER)
Fundación Pablo Sarasate
Fundación Instituto Navarro de Artes Audiovisuales y Cinematografía (INAAC)
Universidades
Universidad Pública de Navarra

Resumen de la liquidación de los Presupuestos Generales de Navarra para 2012

RESULTADO PRESUPUESTARIO EJERCICIO 2012

(En miles de euros)

CONCEPTOS	DERECHOS RECONOC.	OBLIGACIONES RECON	IMPORTE
1.- Operaciones corrientes	3.152.840	3.112.867	39.973
2.- Operaciones de capital.....	30.497	383.892	-353.395
3.- Operaciones con activos financieros	22.729	21.420	1.308
I.- RESULTADO PRESUPUESTARIO DEL EJERCICIO.....	3.206.066	3.518.180	-312.113
II.- VARIACION NETA PASIVOS FINANCIEROS	418.860	107.259	311.601
III.- SALDO PRESUPUESTARIO DEL EJERCICIO.....			-512
4.- Obligaciones reconocidas financiadas con Remanente de Tesorería.....			2.397
5.- Desviaciones de financiación negativas imputables al ejercicio.....			7.393
6.- Desviaciones de financiación positivas imputables al ejercicio			12.630
IV.- SALDO PRESUPUESTARIO AJUSTADO DEL EJERCICIO (III + 4 + 5 – 6).....			-3.352

Liquidación del Presupuesto de Gastos de 2012 por capítulos económicos

(En miles de euros)

CAPITULO ECONOMICO	CTO.INICIAL CONSOLIDADO	AUTORIZADO	DISPUESTO	REALIZADO	%	PAGADO
Gastos de personal	1.143.274	1.072.591	1.072.591	1.072.591	94,32	1.072.105
Gastos corrientes en b. y s.	518.295	557.104	556.583	555.216	95,55	495.751
Gastos financieros	72.992	92.994	92.994	92.994	99,89	92.980
Transferencias corrientes	1.434.382	1.398.234	1.395.730	1.392.066	96,96	1.342.745
Inversiones reales	282.401	153.619	152.518	142.611	63,28	122.822
Transferencias de capital	259.656	246.052	244.169	241.282	83,10	181.579
Activos financieros	23.119	21.420	21.420	21.420	90,15	20.436
Pasivos financieros	103.598	107.259	107.259	107.259	99,96	107.259
TOTAL	3.837.717	3.649.272	3.643.264	3.625.438	93,11	3.435.677

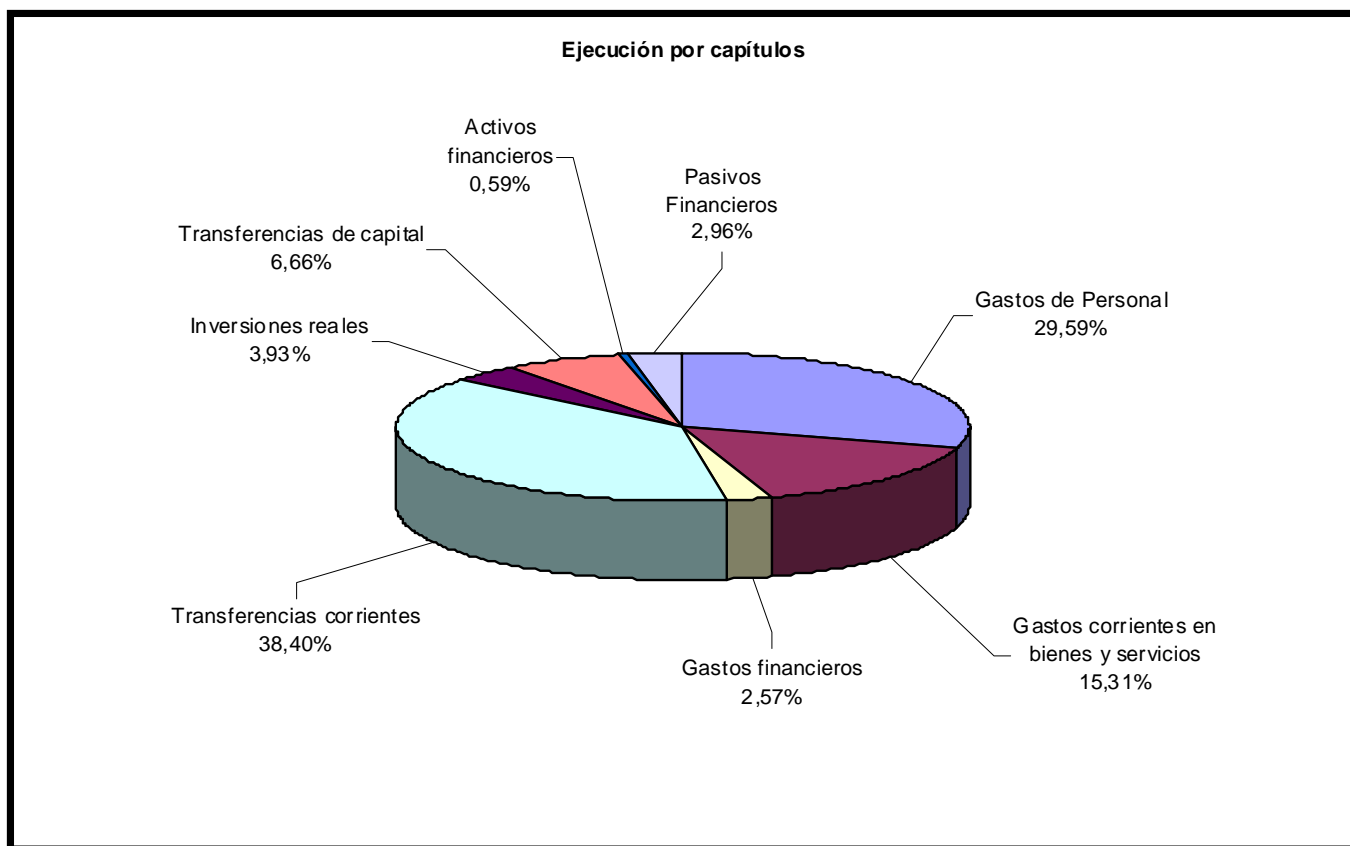


Gráfico 1. Realizado del Presupuesto de Gastos de 2012 por capítulos económicos

Liquidación del Presupuesto de Gastos de 2012

por Departamentos

(En miles de euros)

DEPARTAMENTO	CTO.INICIAL	CONSOLIDADO	AUTORIZADO	DISPUESTO	REALIZADO	%	PAGADO
Consejo de Navarra	541	541	385	385	385	71,25	385
Parlamento de Navarra	16.152	16.152	16.152	16.152	16.152	100,00	16.152
Presidencia, Justicia e Interior	514.092	528.781	505.047	504.958	504.879	95,48	486.378
Economía, Hacienda, Industria y Empleo	778.248	795.756	783.929	783.307	782.234	98,30	775.363
Educación	601.508	594.282	554.428	554.198	553.634	93,16	546.196
Salud	914.609	973.686	942.616	941.586	941.354	96,68	898.502
Fomento.	322.497	294.119	235.017	234.958	225.139	76,55	193.774
Desarrollo Rural, Medio Ambiente y Administración Local.	324.335	325.263	274.574	271.704	267.150	82,13	213.670
Políticas Sociales	305.036	304.561	286.080	285.284	283.924	93,22	258.931
Cultura, Turismo y Relac Institucion	60.698	60.748	51.042	50.730	50.586	83,27	46.326
TOTAL	3.837.717	3.893.889	3.649.272	3.643.264	3.625.438	93,11	3.435.677

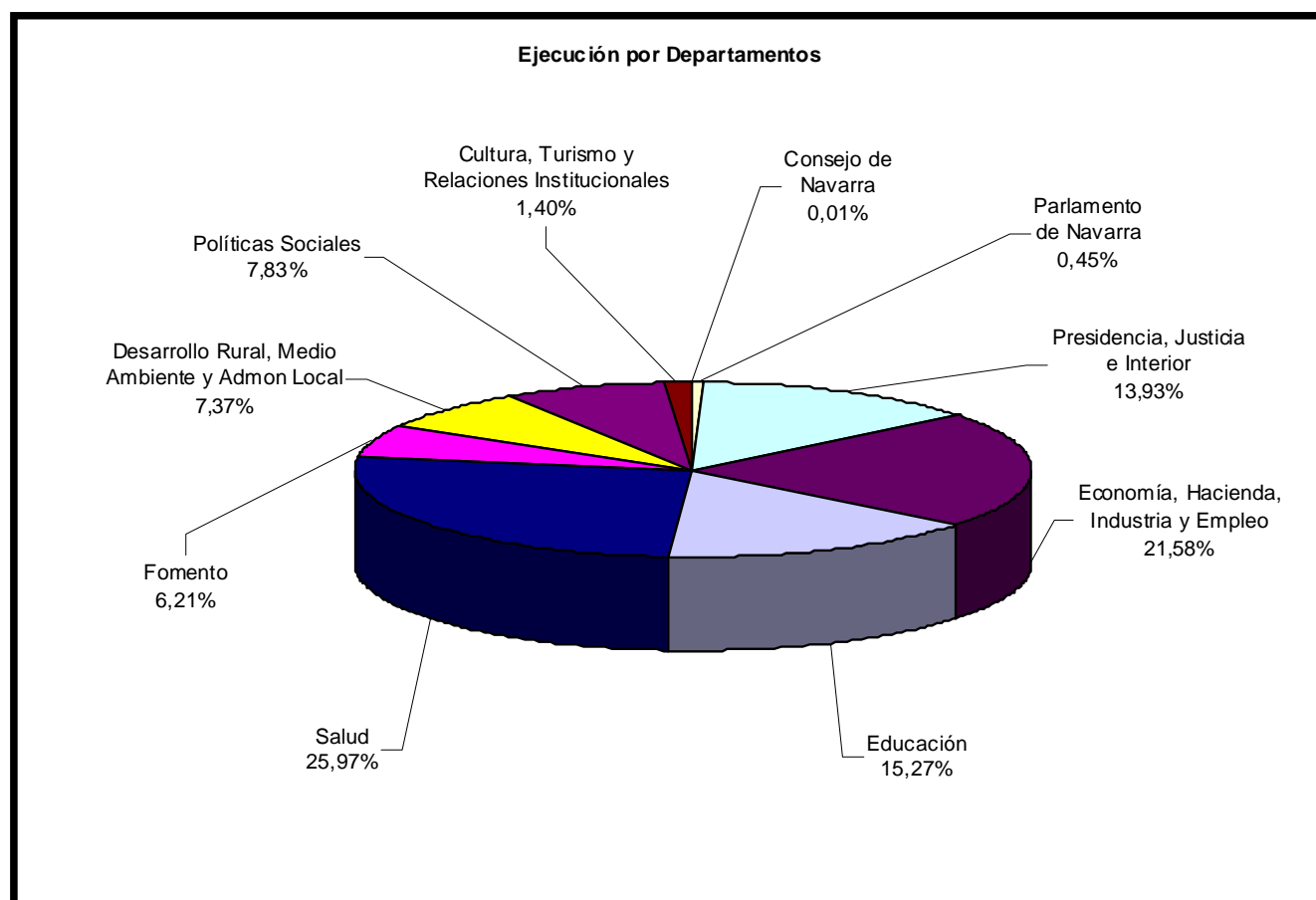


Gráfico 2. Realizado del Presupuesto de Gastos de 2012 por Departamentos

Liquidación del Presupuesto de Ingresos de 2012

por capítulos económicos

(En miles de euros)

CAPITULO ECONOMICO	PTO.INICIAL	PTO. DEFINITIVO	DCHOS. REC. NETOS	%	RECAUDAC NETA
Impuestos directos	1.434.617	1.434.617	1.420.530	99,02	1.388.744
Impuestos indirectos	1.763.838	1.763.838	1.515.380	85,91	1.501.827
Tasas, precios públicos y otros ingresos	104.790	127.972	145.806	113,94	109.305
Transferencias corrientes	67.759	70.025	49.630	70,87	49.635
Ingresos patrimoniales	9.952	16.710	21.494	128,63	18.326
Enajenación inversiones reales	9.405	9.552	4.140	43,34	4.021
Transferencias de capital	17.578	20.323	26.358	129,70	25.932
Activos financieros	21.527	28.316	22.729	80,27	20.499
Pasivos financieros	408.250	422.536	418.860	99,13	418.860
TOTAL	3.837.717	3.893.889	3.624.926	93,09	3.537.150

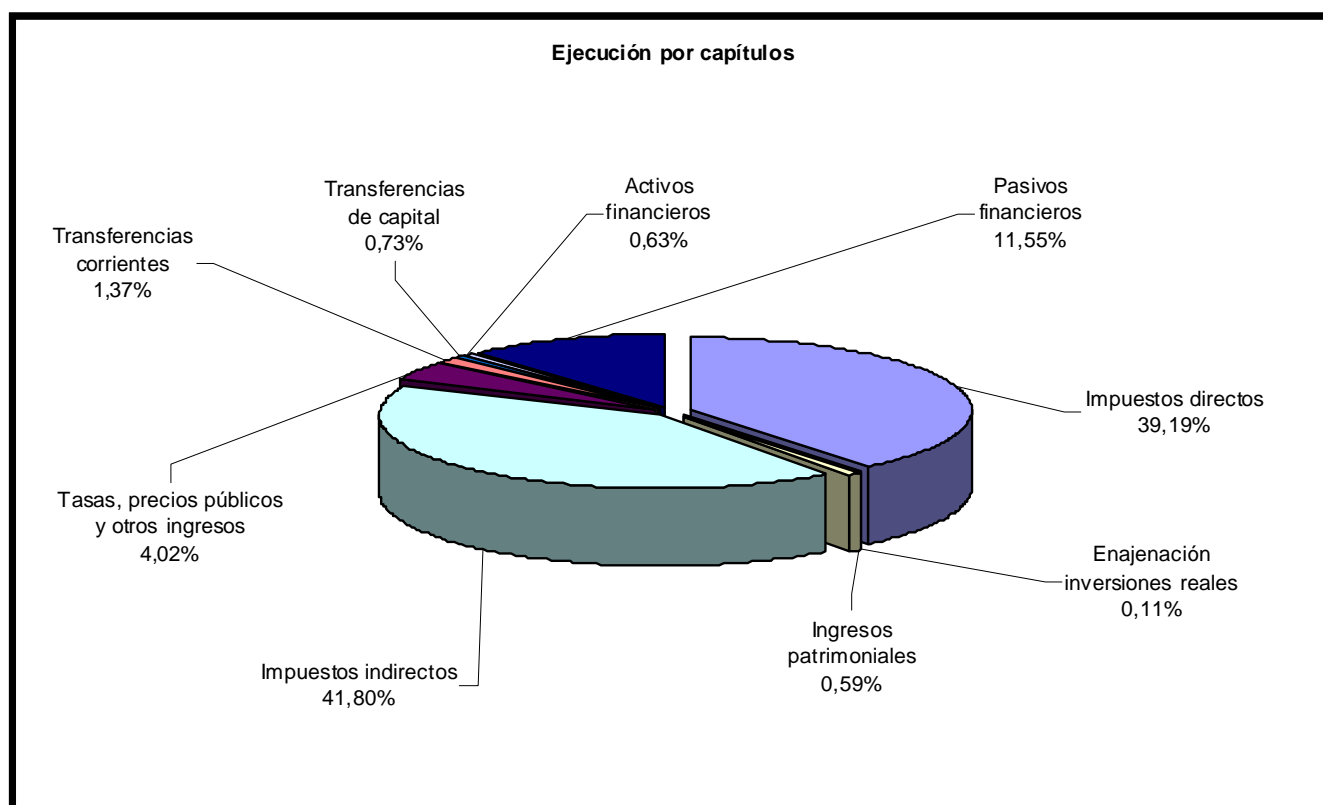


Gráfico 3. Derechos reconocidos netos en 2012 por capítulos económicos

Liquidación del Presupuesto de Ingresos de 2012

por Departamentos

(En miles de euros)

DEPARTAMENTO	PTO. INICIAL	PTO. DEFINIT	DCHS.REC. NETOS	%	REC NETA
Presidencia, Justicia e Interior	33.146	37.332	38.486	103,09	38.162
Economía, Hacienda, Industria y Empleo	3.664.167	3.700.322	3.437.279	92,89	3.361.922
Educación	2.711	2.752	3.359	122,06	3.323
Salud	9.264	17.176	22.166	129,05	21.448
Fomento	7.554	13.058	12.379	94,80	9.718
Desarrollo Rural, Medio Ambiente y Admon Local	68.021	68.043	61.297	90,09	57.183
Políticas Sociales	52.135	54.422	49.166	90,34	44.900
Cultura, Turismo y Relaciones Institucionales	719	730	795	108,90	494
TOTAL	3.837.717	3.893.889	3.624.926	93,09	3.537.150

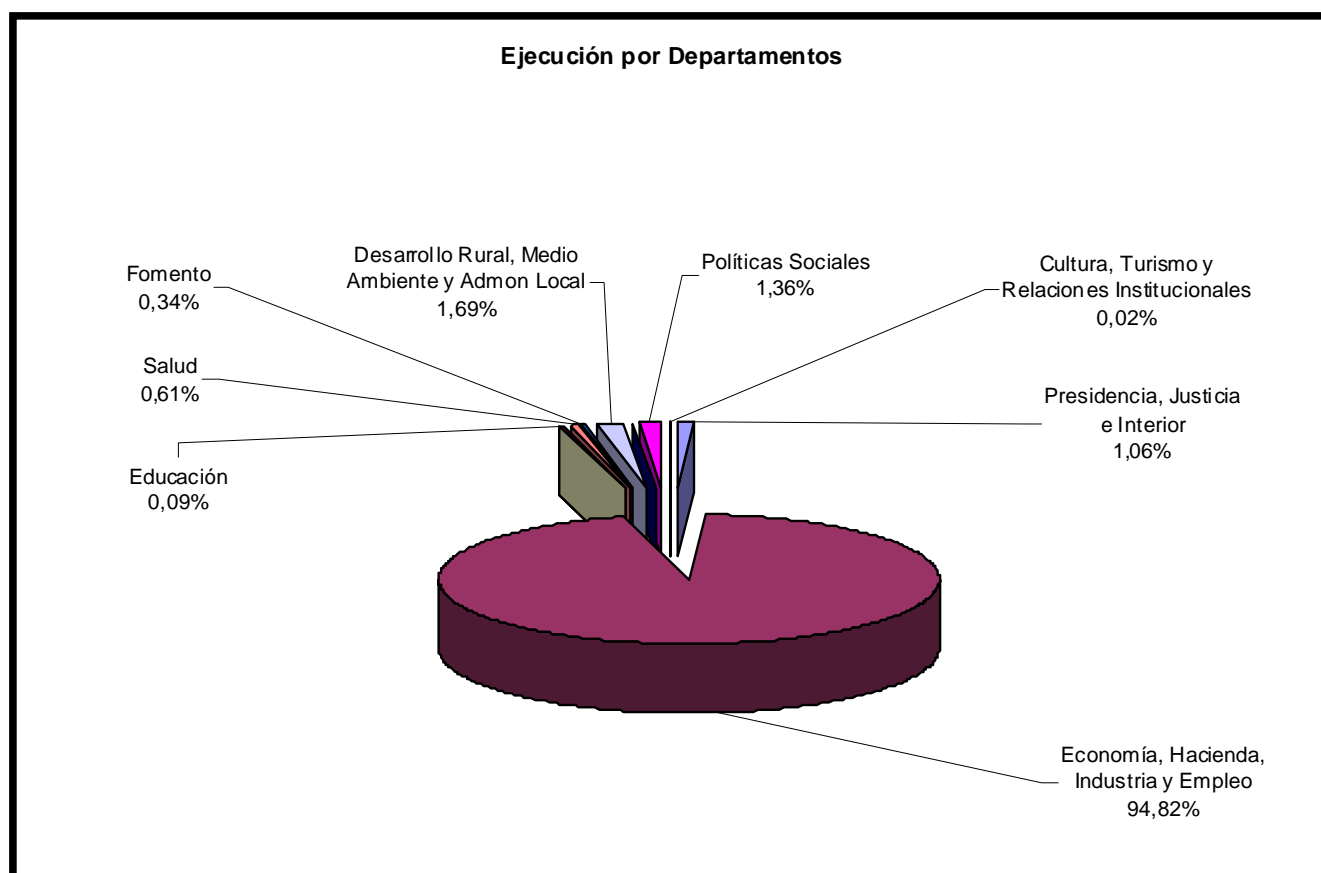


Gráfico 4. Derechos reconocidos netos en 2012 por Departamentos

Memoria de la ejecución presupuestaria

Análisis de la ejecución por capítulos económicos de gastos

GASTOS

Capítulo I. Gastos de personal

EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS DE 2012 POR ARTÍCULOS ECONÓMICOS

GASTOS DE PERSONAL	2011	% S/TOTAL REALIZADO	2012	% S/TOTAL REALIZADO	% Variación 12/11
ALTOS CARGOS	5.907.057	0,51	5.649.551	0,53	-4,36
PERSONAL EVENTUAL	1.328.303	0,11	1.029.490	0,10	-22,50
RETRIBUCIONES DEL PUESTO	731.341.484	63,27	657.455.436	61,30	-10,10
RETRIBUCIONES PERSONALES	116.753.299	10,10	111.996.014	10,44	-4,07
CUOTAS, PRESTACIONES Y GASTOS SOCIALES	231.712.637	20,05	231.415.032	21,58	-0,13
RETRIBUCIONES VARIABLES DEL PERSONAL	57.019.669	4,93	51.803.005	4,83	-9,15
OTRAS RETRIBUCIONES DE PERSONAL	11.847.838	1,02	13.241.988	1,23	11,77
T O T A L E S	1.155.910.287	100,00	1.072.590.516	100,00	-7,21

El gasto de personal en 2012 ascendió a 1.072.590.516 euros, lo que supone el 29,59% del total del Gobierno de Navarra. Durante 2011, este porcentaje fue del 31,60%. En una situación de reducción general del gasto, el coste del personal también se ha visto afectado y ha disminuido respecto al año anterior en 83.319.771 euros.

Este ahorro es fruto tanto del esfuerzo global en diversas actuaciones como de la aplicación de normativa específica para la limitación del gasto en personal. La mayor parte del ahorro, 65.295.698 euros proviene de la implantación de las medidas urgentes impuestas desde el Estado donde sobresale por su importe la supresión de la paga extra de navidad que supuso un ahorro de 58.274.522 euros. El resto es fruto de la implantación de la Ley Foral 13/2012 de medidas urgentes que supuso un ahorro de 3.316.010 euros y del Acuerdo de Gobierno de 15 de febrero de 2012 que significó una reducción del gasto de 12.651.014 euros. Por último la variación general de las situaciones laborales supuso un ahorro de 2.057.049 euros.

En la distinción que se hace desde el Gobierno de Navarra del personal según su adscripción al Servicio Navarro de Salud-Osasunbidea, al Departamento de Educación o bien al resto denominado Administración Núcleo, observamos que son los dos primeros los que más han reducido su gasto, sin duda debido a su enorme peso dentro del Gobierno de Navarra. Cabe destacar como significativo, que sólo la eliminación de la paga extra de Navidad de los trabajadores del SNS y de Educación supone 44.872.725 euros, prácticamente la mitad del ahorro global del capítulo I del Gobierno de Navarra en 2012.

En su totalidad la variación entre 2011 y 2012 del gasto de personal queda detallada en el siguiente cuadro:

Actuación	Gob. Nav.	Admon. Núcleo	Educación	SNS-O
Reducción de altos cargos y personal eventual	-739.567	-687.330	49.974	-102.211
Complemento específico altos cargos	243.383	225.378	18.005	0
Reducción plantilla (Sobre todo docentes)	-5.406.667	-1.151.140	-3.179.587	-1.075.939
Retribuciones personales	1.762.588	17.303	269.640	1.475.644
Retribuciones variables	703.769	333.696	27.058	343.015
Seguridad Social (Menor número de trabajadores unido a regularización positiva)	-3.840.754	766.752	-3.803.187	-804.319
Pensiones (Aumento por crecimiento vegetativo, atrasos de IPC+actualización 1%)	4.236.977	4.236.977	0	0
Prestación a ex-altos cargos	372.089	372.089	0	0
Seguros	-129.768	-129.768	0	0
Nuevos reconocimientos (Abono resoluciones pendientes en el conflicto de reconocimiento de "Riesgo laboral" trabajadores SNS)	2.601.943	0	-6	2.601.949
Eliminación en 2012 de la prima por jubilación a los docentes	-4.540.316	0	-4.540.316	0
Ejercicios anteriores	84.528	225.051	-189.740	49.218
Sentencias SNS (Riesgos)	3.247.994	3.137.065	110.929	0
Otros	-317	10.292	0	-10.610
Vacaciones no disfrutadas	405.646	-85.003	611.362	-120.713
Descuentos (Permiso sin sueldo, huelgas etc.)	-1.058.577	-22.499	-949.754	-86.324
Variaciones generales	-2.057.049	7.248.863	-11.575.622	2.269.710
Reducción 15% de sustituciones	-6.494.895	-717.822	-1.533.453	-4.243.620
No reposición vacantes jubilación. Porcentaje de cobertura 10%	-2.183.380	-1.098.069	-85.984	-999.326
Reducción horas extras. Sólo queda este complemento en Policías y Bomberos	-245.736	-219.602	-26.811	678
Disminución de la productividad extraordinaria	-3.727.003	0	0	-3.727.003
Medidas Acuerdo 15 febrero 2012	-12.651.014	-2.035.494	-1.646.248	-8.969.271
Eliminación prórroga jubilación	-939.131	-220.122	-98.208	-620.801
Limitación reintegro asistencia sanitaria uso especial	-563.742	-556.369	0	-7.373
Eliminación paga vacación de variables	-1.556.287	-247.432	-433	-1.308.422
Eliminación ayuda familiar al cónyuge	-239.795	-97.392	-84.258	-58.145
Reducción complemento personal del ex-alto cargo que pasa del 25% al 10%	-17.056	-16.207	-8.040	7.191
Ley Foral 13/2012 medidas urgentes	-3.316.010	-1.137.522	-190.938	-1.987.549
Incremento horas lectivas docentes	-6.013.176	0	-6.013.176	0
Incremento jornada SNS	-1.008.000	0	0	-1.008.000
Supresión extra navidad	-58.274.522	-13.401.797	-21.296.253	-23.576.472
Aplicación Medidas del Estado	-65.295.698	-13.401.797	-27.309.429	-24.584.472
TOTAL AHORRO	-83.319.771	-9.325.950	-40.722.237	-33.271.582

Detalle por conceptos económicos

En un estudio económico de la ejecución durante 2012 del gasto de personal distinguimos:

- **Altos Cargos y personal eventual.** Su importe durante 2012 fue de 6.679.041 euros y supone el 0,62% del capítulo I. Agrupa tanto el sueldo del personal eventual, 1.029.490 euros, como el de altos cargos, 5.649.551 euros, que a su vez incluye el complemento que cobran los altos cargos cuando dejan de serlo, cuyo importe fue de 1.033.382 euros. Se ha reducido respecto al año anterior en 556.319 euros por la disminución del número de ellos.
- **Retribuciones del puesto.** Comprende los conceptos retributivos inherentes al puesto de trabajo tanto la retribución básica correspondiente al nivel como todas las complementarias como jefaturas, exclusividad, dedicación exclusiva etc. Su importe supone el 61,30% del total y durante 2012 ascendió a 657.455.436 euros de los que 490.181.310 euros, el 74,56% corresponde a personal fijo y el 25,44% restante, 167.274.126 euros, al personal contratado del que distinguimos 62.346.972 euros para contrataciones de plantilla orgánica, 69.085.539 para contrataciones temporales y de campaña, y 35.841.616 para sustituciones. Respecto al año anterior se ha reducido su importe en 73.886.048 euros debido, por un lado, a la reducción generalizada de plantilla (85 en Administración Núcleo, 282 en Educación, y 50 personas en SNS-O); pero sobre todo a la eliminación de la paga extra de Navidad.
- **Retribuciones personales.** Comprende el total de retribuciones recibidas en virtud de la situación personal y no del puesto de trabajo concreto que se desempeñe. Comprende el suplemento retributivo correspondiente al grado, antigüedad, ayuda familiar, complemento compensatorio y carrera profesional. Su importe durante 2012 fue de 111.996.014 euros que equivale al 10,44% del capítulo I. Del total, el 12,29%, 13.766.197 euros corresponde a la carrera profesional del SNS-O, y el resto a otras retribuciones personales de todo el Gobierno de Navarra incluido el propio SNS-O. Respecto al año anterior se ha reducido su importe en 4.757.285 euros debido a la reducción general de plantilla en el Gobierno de Navarra.
- **Cuotas, prestaciones y gasto social.** Su ejecución durante 2012 fue de 231.415.032 euros y supone un 21,58% del gasto total. Su distribución por conceptos económicos es la siguiente:
 - Cuotas sociales. Su importe global es de 147.181.089 euros. Salvo 863.454 euros de pago de otro tipo cuotas sociales, el resto, 146.317.635 euros, corresponde al pago de las cuotas empresariales que el Gobierno de Navarra realiza a la Seguridad Social. En el global de las cuotas sociales, respecto al año 2011 se produce una reducción de 3.840.754 euros. Teniendo en cuenta el ajuste debido a las regularizaciones que cada año se realizan con la Tesorería General de la Seguridad Social, este gasto se ha reducido en 973.516 euros.
 - Prestaciones sociales. Su importe global es de 70.869.158 euros. Incluye el gasto de indemnizaciones por jubilaciones anticipadas y las pensiones excepcionales, pero la práctica totalidad se dedica al pago de las jubilaciones de personal no adscrito al Régimen General de la Seguridad Social. Respecto al año 2011 se ha reducido en 4.236.977 euros debido a la actualización de su importe un 1% que supone 589.196 euros, y al incremento vegetativo que supone 4.674.475 euros que queda compensado con el ajuste de 1.026.694 euros puesto que al contrario que en 2011 durante 2012 no se han pagado atrasos por IPC.
 - Gastos sociales de personal. Comprende los servicios asistenciales complementarios y los servicios de acción social, tales como sanitarios, formativos, culturales, deportivos, recreativos, etc. Asimismo, se incluyen los gastos de seguros de vida o accidente que cubran las contingencias que se produzcan con ocasión del desempeño de funciones en las que concurren circunstancias que hagan necesaria dicha cobertura. Su importe ejecutado es de 13.364.786 euros de los que destacan, por su importe, los 9.466.798 euros para asistencia sanitaria uso especial que reciben los no adscritos al régimen general, y 3.603.410 euros para el pago de las pólizas de seguros.

- **Retribuciones variables de personal.** Comprende las cantidades a abonar para compensar la realización de determinados trabajos que por sus características, horario u otras circunstancias se consideren especiales. Se incluyen también las indemnizaciones por traslado forzoso con cambio de residencia, las de vestuario y productividad. Su ejecución durante 2012 fue de 51.803.005 euros y supone un 4,83% del gasto de personal. Los mayores importes corresponden al pago de festivos, 11.918.015 euros y al de guardias 21.280.771 euros. Respecto al año 2011 se redujo en 5.216.664 euros debido a la adopción de varias medidas como eliminación del pago de horas extras (salvo Policía y bomberos) pero principalmente debido a la caída en 4.082.641 euros del pago de complementos de productividad a raíz de la eliminación del correspondiente al de listas de espera en SNS-O.
- **Otras retribuciones de personal.** Su ejecución durante 2012 fue de 13.241.988 euros y supone el 1,23% del capítulo. Es el único artículo económico que respecto al año anterior aumenta; en concreto lo hace en 1.394.150 euros debido al siguiente balance de los conceptos que a continuación detallamos:
 - Indemnizaciones por jubilación LOE. Desaparecen este tipo de indemnizaciones que establecía la Ley Orgánica de Educación que se otorgaba a los docentes para fomentar la jubilación anticipada y ha supuesto un ahorro de 4.540.316 euros.
 - Por otro lado el reconocimiento de la situación de riesgo en los trabajadores del SNS-O ha supuesto un mayor gasto de 2.601.943 euros.
 - El pago de retribuciones de ejercicios anteriores durante 2012 fue de 2.704.368 lo que supuso un aumento de 84.528 euros.
 - Por último, el cumplimiento de sentencias y otras indemnizaciones, ha supuesto para el Gobierno de Navarra el pago durante 2012 de 6.181.820 euros, 3.247.994 euros más que en 2011 debido, principalmente al pago de sentencias favorables a los trabajadores del SNS-O reclamantes del reconocimiento del complemento de riesgo.

EJECUCIÓN DEL CAPÍTULO DE GASTOS DE PERSONAL DE 2012 POR ARTÍCULOS ECONÓMICOS Y DEPARTAMENTOS

(euros)

ARTÍCULOS	PRESIDENCIA ADMINISTRACIONES PÚBLICAS E INTERIOR	ECONOMÍA, Y HACIENDA	EDUCACIÓN	SALUD	FOMENTO Y VIVIENDA	DESARROLLO RURAL, INDUSTRIA, EMPLEO Y MEDIO AMBIENTE	POLÍTICA SOCIAL, IGUALDAD, DEPORTE Y JUVENTUD	CULTURA, TURISMO Y RELACIONES INSTITUCIONALES
Altos cargos	1.599.147	409.679	231.996	1.715.184	204.557	408.721	565.828	514.439
Personal eventual	112.337	125.437	102.010	109.669	99.323	107.697	97.363	275.652
Retribuciones del puesto	70.539.836	14.385.848	252.581.549	264.333.868	6.691.547	21.531.530	18.767.050	8.624.209
Retribuciones personales	9.367.970	2.396.771	34.652.909	56.204.924	1.255.344	3.708.948	2.868.946	1.540.202
Cuotas, prestaciones y gastos sociales	101.726.016	2.959.425	30.576.863	81.347.974	1.350.779	5.261.328	5.920.084	2.272.565
Retribuciones variables del personal	6.964.525	581.412	343.078	42.739.560	34.320	140.299	965.300	34.510
Otras retribuciones de personal	6.409.979		376.208	6.455.800				
TOTAL	196.719.809	20.858.571	318.864.613	452.906.980	9.635.870	31.158.523	29.184.572	13.261.578

Capítulo II. Gastos corrientes en bienes y servicios

EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS DE 2012

POR ARTÍCULOS ECONÓMICOS

(euros)

GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	2011	% S/TOTAL REALIZADO	2012	% S/TOTAL REALIZADO	% Variación 12/11
ARRENDAMIENTOS Y CÁNONES	45.450.390	8,86	58.190.805	10,48	28,03
REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	17.141.290	3,34	17.329.204	3,12	1,10
MATERIAL SUMINISTROS Y OTROS	389.479.426	75,91	413.170.067	74,42	6,08
INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DEL SERVICIO	3.493.576	0,68	2.378.347	0,43	-31,92
GASTOS DE PUBLICACIONES	830.228	0,16	466.430	0,08	-43,82
CONCIERTOS DE ASISTENCIA SANITARIA	56.704.724	11,05	63.681.396	11,47	12,30
TOTALES	513.099.633	100,00	555.216.250	100,00	8,21

El gasto realizado en este capítulo económico se eleva a 555.216.250 euros, con un grado de ejecución del 95,55% de su presupuesto consolidado, que se cifra en 581.096.048 euros.

El presupuesto inicial en este capítulo ascendía a 518.294.652 euros, sin embargo, para hacer frente a sus necesidades ha sido necesario aumentar las dotaciones iniciales mediante unas modificaciones presupuestarias netas de 62.801.396 euros.

En el conjunto de todos los gastos realizados durante el ejercicio 2012 los destinados a este capítulo económico suponen un 15,31%, porcentaje algo superior al del ejercicio anterior que fue de un 14,03%.

Como se puede observar en el cuadro precedente, en comparación con el presupuesto realizado durante el ejercicio 2011 se produce un incremento del 8,21%, consecuencia del aumento de gasto habido en la mayor parte de los artículos, excepto en los de "Indemnizaciones por razón del servicio" y "Gastos de Publicaciones", que han disminuido un 31,92% y 43,82% respectivamente. Destaca la importancia de los gastos del Departamento de Salud. Del total de crédito realizado en este capítulo de gastos corrientes en bienes y servicios, 288.979.107 euros, el 52,05%, los gestiona el citado Departamento.

A continuación vamos a ver con más detalle cada uno de los conceptos que aparecen en el mencionado cuadro:

- **Arrendamientos y cánones.** Con una ejecución de 58.190.805 euros, experimenta una variación positiva del 28,03% y representa el 10,48% del total de gasto realizado en este capítulo. Cuantitativamente el concepto más importante en este apartado es el de "Cánones", con 53.261.846 euros, que acapara el 91,53% del importe de este artículo. De esta cuantía total se destinan 40.120.184 euros al pago del canon de la autovía A-12 Pamplona-Logroño. Le sigue en importancia económica "Arrendamientos de equipos y programas para procesos de información", con un importe de 2.823.624 euros, que ha sido ejecutado en un 93,63% por el Departamento de

Presidencia, Administraciones Públicas e Interior. Para arrendamientos de bienes inmuebles se han destinado un total de 1.517.116 euros, importe repartido entre la mayoría de los departamentos. Para arrendamientos de medios de transporte se destinan 392.021 euros, y se engloba en la partida "Gastos de renting de vehículos policiales". Por último, se destinan 196.199 euros para "Arrendamiento de mobiliario y enseres", ejecutado en su mayor parte por el Departamento de Cultura, Turismo y Relaciones Institucionales.

- **Reparaciones, mantenimiento y conservación.** Representa el 3,12% de los gastos corrientes en bienes y servicios, con un importe de 17.329.204 euros. El 38,95% de este artículo, 6.750.529 euros, se dedica a la reparación de "Otro inmovilizado material", inmovilizado que por su especialidad técnica no se pueden incluir en otros conceptos más concretos. Éstos son, por ejemplo, los elementos de inmovilizado hospitalario, que suponen el 84,28% del gasto de este concepto y son gestionados por el Departamento de Salud. La reparación de bienes inmuebles absorbe el 30,26% del total de estos gastos, con un importe de 5.244.645 euros. El Departamento de Salud dedica a este concepto 3.681.438 euros (el 70,19%), repartiéndose el resto del importe entre todos los departamentos. Por otra parte, las reparaciones de los equipos para procesos de información consumen el 17,07% del gasto del artículo, 2.957.444 euros, siendo de nuevo el Departamento de Salud el que más destina a las reparaciones de estos equipos, un 48,35%. Le sigue por importe el Departamento de Presidencia, Administraciones Públicas e Interior, que destina 653.838 euros, la mayor parte para el mantenimiento del SITNA/DENA. Los elementos de transporte requieren unas reparaciones por importe de 1.292.264 euros, un 7,46% del total del artículo; a reparación de maquinaria, instalaciones y utillaje se dedica el 1,61%; a infraestructura y bienes naturales el 4,25% y, por último, a mobiliario y enseres el 0,40% del artículo.
- **Material, suministros y otros.** El 74,42% de la totalidad de los gastos corrientes en bienes y servicios, 413.170.067 euros, se destinan al consumo de estos materiales, y se pueden desglosar por importancia del cuantía en:

Trabajos realizados por otras empresas y profesionales. Se ejecuta un total de 181.063.741 euros. Se incluyen aquellos gastos que corresponden a actividades que, siendo de la competencia de los organismos públicos, se ejecuten mediante contrata con empresas externas o profesionales independientes. Así, el subconcepto más importante que se detalla va encabezado por el título "Otros trabajos realizados por terceros", con un importe total de 117.306.581 euros. Experimenta un decremento con respecto al año 2011 del 1,03%. En su desglose se puede encontrar partidas como "Gestión de centros de mayores" por importe de 39.677.087 euros, "Gestión de centros de personas con discapacidad" por importe de 28.194.904 euros, "Asistencia a menores" por importe de 12.381.603 euros y "Plan de atención de emergencia sanitaria y ambulancias" por importe de 10.675.176 euros, por nombrar las más importantes en el sentido económico.

Destaca también, en este concepto, el importe ejecutado en el subconcepto "Servicios de limpieza y aseo", que se eleva a 22.537.196 euros. Destacan por su importe los servicios de limpieza contratados en el Departamento Educación pero, sobre todo, los del Departamento de Salud, que representan el 65,17% de estos servicios.

Así mismo es importante el gasto que ocasionan los servicios informáticos, 16.594.244 euros, el 9,16% del gasto de estos trabajos realizados por otras empresas.

Por último, citar que los departamentos destinan un total de 12.835.261 euros a estudios y trabajos técnicos, destacando el Departamento de Desarrollo Rural, Industria, Empleo y Medio Ambiente que destina 7.769.819 euros, el 60,53% del subconcepto. Entre las partidas más importantes se encuentran "Contratación de trabajos para la gestión de ayudas", por importe de 1.687.003 euros y "Asistencia técnica gestión ayudas", por 905.954 euros.

Suministros especiales para el funcionamiento de los servicios. Ocupa el segundo lugar en importancia económica en el artículo de "Material, suministros y otros", con un importe de 151.499.595 euros. Supone un incremento con respecto al año anterior del 26,70%. El principal destino de los créditos, distribuyendo el gasto en subconceptos, es "Fármacos", con un importe de 88.666.849 euros, acaparando el 58,53% del total, "Material sanitario de consumo" con 27.734.020 euros y "Prótesis" 16.023.942 euros. De esta manera, observando la naturaleza de los gastos, tenemos que el 90,44% del gasto total ha sido ejecutado por el Departamento de Salud. El otro Departamento con especial importancia en este concepto es el de Educación, ya que ejecuta el 6,77% del gasto total del concepto.

Suministros auxiliares. En este concepto se dedica el 9,98% del gasto total del artículo, 41.242.866 euros. Por gasto por departamentos destaca el Departamento de Salud, que ejecuta 32.929.313 euros, es decir, el 79,84%. Por subconceptos se puede desglosar la cantidad en 20.142.760 euros para gasto de "Productos químicos y de laboratorio". Para el subconcepto "Energía eléctrica, agua y gas" se emplean 13.126.074 euros, y para combustibles 2.970.654 euros. Hay que indicar también que dentro de este concepto se encuentra el gasto sanitario denominado "Gases médicos", que alcanza un ejecutado total de 1.372.622 euros. Destacan también los subconceptos "Material de limpieza y aseo" y "Materiales para reparaciones, conservación y repuestos" con unas cantidades ejecutadas de 1.066.550 euros y 1.059.944 euros respectivamente. Los créditos ejecutados bajo el subconcepto "Otros suministros auxiliares" ascienden a 622.341 euros.

Gastos de transportes. De los 14.996.026 euros que se ejecutan en el año 2012 por este concepto, el 93,31% corresponde a transporte escolar, ejecutado por el Departamento de Educación y el 5,92% lo ejecuta el Departamento de Salud.

Gastos diversos. Se incluyen todos los gastos que no tienen cabida en otros conceptos de este artículo. Su importe asciende a 12.755.096 euros, un 36,28% menos si lo comparamos con la cantidad gastada en el año 2011. Entre sus partidas más importantes destacan "Juegos Deportivos de Navarra", por importe de 1.024.585 euros, ejecutada por el Departamento de Política Social, Igualdad, Deporte y Juventud, y "Programa de publicidad y difusión (PMT)" del Departamento de Cultura, Turismo y Relaciones Institucionales, por importe de 924.807 euros.

Los conceptos pendientes para finalizar con este artículo se pueden resumir en:

Comunicaciones:	7.172.449 euros
Material de oficina:	3.091.542 euros
Primas de seguros:	1.330.297 euros
Tributos:	18.455 euros

- Indemnizaciones por razón del servicio. Se destinan 2.378.347 euros, de los que 2.119.592 euros corresponden a dietas, locomoción y gastos de viaje. El resto, 258.755 euros, corresponde a otras indemnizaciones, tales como participación en colegios arbitrales e indemnización por trabajos realizados en tribunales.
- **Gastos de publicaciones.** Su importe ejecutado asciende a 466.430 euros. Por cuarto año consecutivo, sufre una disminución con respecto al año anterior.
- **Conciertos de asistencia sanitaria.** Su importe ejecutado asciende a 63.681.396 euros, lo que supone un aumento del 12,30% respecto al ejercicio anterior. La totalidad de este gasto lo ejecuta el Departamento de Salud. El 89,06% se ejecuta por la Dirección de Asistencia especializada de este Departamento y pueden señalarse los conciertos con la Clínica San Juan de Dios, por

19.648.940 euros y con la Clínica Universidad de Navarra, por 11.980.115 euros. Asimismo, destacan las partidas de "Trasplantes de órganos", con una cuantía de 6.582.174 euros, "Convenio de Asistencia sanitaria al personal de la Universidad de Navarra" por importe de 5.797.456 euros y "Asistencia sanitaria con la Clínica San Miguel para la reducción de listas de espera" con 4.132.129 euros. Hay que tener en cuenta que este concepto económico pertenece al grupo de las partidas que la Ley de Presupuestos del año 2012 establecía como ampliables. Su importe inicial ascendía a 55.174.974 euros, y sus modificaciones han supuesto 8.669.215 euros, por lo que el saldo consolidado se estableció en 63.844.189 euros, ejecutándose el 99,75%.

En cuanto al gasto realizado por los departamentos en este capítulo, de los 555.216.250 euros totales, 288.979.107 euros han sido ejecutados por el Departamento de Salud, esto equivale a un 52,05% del total. De la totalidad de los gastos de este Departamento, 219.221.768 euros corresponden a gasto sanitario, gasto que ha aumentado con respecto al 2011 en un 23,39%. Como es de esperar, el artículo de "Material, suministros y otros", donde está incluido la mayoría del gasto sanitario es el más costoso para la sanidad navarra, ejecutándose un total de 213.463.945 euros, un 23,27% más que en el año 2011. Con respecto a la totalidad del gasto corriente de este Departamento este gasto supone el 73,87%, siguiéndole los "Conciertos de Asistencia Sanitaria", que con un total de 56.704.724 euros, representa el 22,04% del gasto total.

Le sigue el Departamento de Política Social, Igualdad, Deporte y Juventud, con un 17,75% de gasto, 98.570.296 euros. Las partidas más destacadas del presupuesto de este Departamento y que suponen el 68,86% del gasto total son "Gestión de centros de mayores" y "Gestión de centros de personas con discapacidad", cuyos importes ascienden a 39.677.087 euros y a 28.194.904 euros, respectivamente.

El Departamento de Fomento y Vivienda ejecuta un total de 57.168.248 euros. El artículo más destacable es el de "Arrendamiento y cánones", con un importe de 53.266.367 euros, que representa el 93,17% del gasto total de este Departamento. Como se ha indicado anteriormente, hay que resaltar la partida correspondiente al canon de la autovía A12, con un importe de 40.120.184 euros.

El Departamento de Presidencia, Administraciones Públicas e Interior ejecuta un total de 34.158.377 euros. Por importe de gasto ejecutado destacan los 27.357.705 euros ejecutados en el artículo "Material, suministros y otros", destacando en este punto las partidas "Gestión del centro de informática y servicios del ordenador central" por importe de 4.399.588 euros y "Operación y nivel de servicio RRHH, GE21, GPI y otros" por importe de 1.468.889 euros.

El Departamento de Educación ha disminuido su gasto en el año 2012 un 10,78% con respecto al año anterior, ejecutando un total de 33.193.623 euros, que equivale a un 5,98% del obligado total en capítulo de gastos corrientes en bienes y servicios. Cabe destacar como partidas más importantes: "Transporte escolar" con un importe ejecutado de 13.993.126 euros y "Financiación del funcionamiento, actividades y dotación material de los centros" con 6.246.863 euros.

El Departamento de Desarrollo Rural, Industria, Empleo y Medio Ambiente participa con el 3,90% de los gastos, con una cifra que asciende a 21.629.807 euros, que equivale a un 85,91% de su consolidado. Entre sus artículos mayoritarios podemos destacar, cuantitativamente hablando, los 18.921.382 euros ejecutados en el artículo "Material, suministros y otros" y los 2.065.020 euros en "Reparaciones, mantenimiento y conservación".

La participación en la ejecución de este gasto del Departamento de Economía y Hacienda se eleva al 2,03%, con un importe total de 11.256.056 euros. La cantidad absoluta ha disminuido respecto al año anterior en 1.118.437 euros.

Para finalizar, el Departamento de Cultura, Turismo y Relaciones Institucionales, representa el 1,85% del gasto total, 10.260.735 euros.

EJECUCIÓN DEL CAPÍTULO DE GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS POR ARTÍCULOS ECONÓMICOS Y DEPARTAMENTOS AÑO 2012

(euros)

ARTÍCULOS	PRESIDENCIA, ADMINISTRACIONES PÚBLICAS E INTERIOR	ECONOMÍA Y HACIENDA	EDUCACIÓN	SALUD	FOMENTO Y VIVIENDA	DESARROLLO RURAL, INDUSTRIA, EMPLEO Y MEDIO AMBIENTE	POLÍTICA SOCIAL, IGUALDAD, DEPORTE Y JUVENTUD	CULTURA, TURISMO Y RELACIONES INSTITUCIONALES
Arrendamientos y cánones	3.194.262	323.036	348	444.484	53.266.367	517.512	25.259	419.539
Reparaciones, mantenimiento y conservación	3.102.830	52.365	423.737	10.800.753	243.224	1.862.010	230.151	614.134
Material, suministros y otros	27.357.705	10.743.243	32.325.975	213.463.945	3.453.875	18.921.382	98.135.769	8.768.173
Indemnizaciones por razón del servicio	486.306	109.748	434.180	577.686	158.366	307.270	176.167	128.624
Gastos de publicaciones	17.273	27.665	9.383	10.843	46.416	21.634	2.950	330.265
Conciertos de asistencia sanitaria				63.681.396				
TOTAL	34.158.377	11.256.056	33.193.623	288.979.107	57.168.248	21.629.807	98.570.296	10.260.735

Capítulo III. Gastos financieros

EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS DE 2012 POR ARTÍCULOS ECONÓMICOS

(euros)

GASTOS FINANCIEROS	2011	% S/TOTAL REALIZADO	2012	% S/TOTAL REALIZADO	% Variación 12/11
GASTOS FINANCIEROS DE DEUDA PÚBLICA INTERIOR	42.611.411	73,98	71.181.094	76,54	67,05
GASTOS FINANCIEROS DE PRÉSTAMOS DEL INTERIOR	14.254.006	24,75	21.328.506	22,94	49,63
INTERESES DE DEMORA Y OTROS GASTOS FINANCIEROS	731.599	1,27	484.352	0,52	-33,80
T O T A L E S	57.597.016	100,00	92.993.951	100,00	61,46

El importe de este capítulo económico asciende a 92.993.951 euros, con un nivel de ejecución del 99,89% respecto a su presupuesto consolidado. Su participación en el conjunto de gastos de este ejercicio ha sido del 2,57%.

- **Gastos financieros de deuda pública interior.** De un total de 71.181.094 euros, 86.710 euros corresponden a los gastos de emisión, modificación y cancelación de deuda pública y otros préstamos; la mayor parte, 71.094.384 euros, se han destinado al pago de los cupones de la Deuda de Navarra por las diferentes emisiones practicadas, cuyo detalle es el siguiente:

4.913.274 euros de la cuarta emisión de obligaciones de mayo de 1998, por importe de 15.000 millones de pesetas (90.151.816 euros) a un tipo de interés 5,45%.

4.797.000 euros para la séptima emisión de obligaciones de noviembre del año 2000, por 42 millones de euros, incrementada por retap de febrero de 2012, por importe de 40 millones de euros, a un tipo de interés 5,85%.

1.974.000 euros de la novena emisión de obligaciones de noviembre del año 2002 por un importe de 42 millones de euros, a un tipo de interés del 4,70%.

4.542.500 euros de la décima emisión de obligaciones de noviembre del año 2004 por un importe de 65 millones de euros, incrementada por retap de febrero de 2012, por importe de 50 millones de euros, a un tipo de interés 3,95%.

4.975.200 euros de la undécima emisión de obligaciones de abril del año 2005 por importe de 138,2 millones de euros a un tipo de interés 3,60%.

3.320.000 euros de la duodécima emisión de obligaciones realizada en noviembre del año 2006 por importe de 83 millones de euros a un tipo de interés 4,00%.

2.925.000 euros de la decimotercera emisión de obligaciones realizada en octubre de 2008 por importe de 60 millones de euros a un tipo de interés 4,87%.

2.100.000 euros de la decimocuarta emisión de obligaciones realizada en septiembre de 2009 por importe de 50 millones de euros, a un tipo de interés 4,20%.

9.687.500 euros de la decimoquinta emisión de obligaciones, de febrero de 2010, por importe de 200 millones de euros, incrementado por retap de febrero de 2012, por importe de 50 millones de euros, a un tipo de interés 3,875%.

7.912.000 euros de la decimosexta emisión de obligaciones, de febrero de 2010, por importe de 184 millones de euros, a un tipo de interés 4,30%.

11.279.160 euros de la duodécima emisión de bonos, de febrero de 2011, por importe de 100 millones de euros, incrementada por retap de diciembre de 2011, por importe de 54 millones de euros y retap de febrero de 2012, por importe de 50 millones de euros, a un tipo de interés del 5,529%.

1.837.500 euros de la decimotercera emisión de bonos, de marzo de 2011, por un importe de 35 millones de euros, a un tipo de interés del 5,25%.

6.960.000 euros de la decimoséptima emisión de obligaciones, de junio de 2011, por un importe de 120 millones de euros, a un tipo de interés del 5,80%.

3.871.250 euros de la decimocuarta emisión de bonos de septiembre 2011, por un importe de 81 millones quinientos mil euros, a un tipo de interés del 4,75%.

- **Gastos financieros de préstamos del interior.** 21.328.506 euros corresponden a intereses de préstamos y anticipos recibidos del sector privado. Respecto al total del gasto del capítulo representa un 22,94%.
- **Intereses de demora y otros gastos financieros.** De un total de 484.352 euros, un 99,98% corresponde al Departamento de Economía y Hacienda. 409.091 euros corresponden a la partida "Intereses de demora en devoluciones de impuestos e ingresos tributarios indebidos" y 75.144 euros a "Gastos de la cuenta del Fondo de Carbono".

En comparación con el ejercicio anterior, el capítulo experimenta un incremento de 35.396.936 euros, un 61,46%. Considerando el gasto de 2012 respecto al de 2011, se observa en los gastos financieros de préstamos del interior un incremento de 7.074.500 euros, el 49,63% y en los gastos financieros de la deuda pública interior, un incremento del 67,05% en términos relativos, 28.569.683 euros en términos absolutos. Por otra parte, en el artículo "Intereses de demora y otros gastos financieros", se ha producido una disminución en términos relativos del 33,80%, lo que equivale a 247.247 euros menos que en 2011, mientras que el año anterior la reducción había sido del 13,95%. En el siguiente cuadro podemos observar la distribución por artículos y departamentos en el año 2012.

EJECUCIÓN DEL CAPÍTULO DE GASTOS FINANCIEROS POR ARTÍCULOS ECONÓMICOS Y DEPARTAMENTOS

(euros)

ARTÍCULOS	ECONOMÍA Y HACIENDA	FOMENTO Y VIVIENDA
Gastos financieros de deuda pública interior	71.181.094	
Gastos financieros de préstamos del interior	21.328.506	
Intereses de demora y otros gastos financieros	484.235	116
TOTAL	92.993.835	116

Capítulo IV. Transferencias corrientes

EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS DE 2012 POR ARTÍCULOS ECONÓMICOS

(euros)

TRANSFERENCIAS CORRIENTES	2011	% S/TOTAL REALIZADO	2012	% S/TOTAL REALIZADO	% Variación 12/11
A LA ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO	498.114.650	35,59	520.686.640	37,40	4,53
A FUNDACIONES	3.682.593	0,26	4.133.853	0,30	12,25
A EMPRESAS PÚBLICAS Y OTROS ENTES PÚBLICOS	92.211.861	6,59	80.957.636	5,82	-12,20
A ENTIDADES LOCALES	253.815.827	18,14	254.339.843	18,27	0,21
A EMPRESAS PRIVADAS	65.484.675 (1)	4,68	66.684.342	4,79	1,83
A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	486.231.696 (2)	34,74	465.263.872	33,42	-4,31
AL EXTERIOR	13.333	0,00	0	0,00	-100,00
T O T A L E S	1.399.554.634	100,00	1.392.066.186	100,00	-0,54

Totales sin gastos fiscales

(1) Gastos fiscales año 2011 10.367.568 euros

(2) Gastos fiscales año 2011 63.165.847 euros

El gasto realizado en este capítulo económico durante el ejercicio 2012 se elevó a 1.392.066.186 euros, siendo su nivel de ejecución, con relación al presupuesto consolidado, del 96,96%. Su peso específico en el conjunto de gastos totales fue de un 38,40%.

Con relación al año anterior, hay que tener en cuenta que en el año 2012 desaparecieron los gastos fiscales y la comparación de ambos años no sería correcta si no se ajusta la cifra del 2011. El importe total de transferencias corrientes en el año 2011 se eleva a 1.473.088.049 euros, pero para nuestro estudio corregiremos esta cifra, y tomaremos el importe total menos los gastos fiscales que se computaron el año anterior, de manera que los datos de ambos años sean equivalentes y comparables entre sí.

Así, el presupuesto del año 2012 sufre una disminución de 7.488.448 euros, un 0,54% con respecto al 2011, reflejándose de manera cualitativa en la disminución del 12,20% en el concepto "Empresas públicas y otros entes públicos" y de manera cuantitativa en los 20.967.824 euros que se han dejado de transferir a familias e instituciones sin fines de lucro, y que supone una disminución del 4,31% en este concepto. Por otra parte se observa un incremento en la partida de Aportación al Estado, que mitiga los efectos de estas disminuciones.

Los beneficiarios de estas transferencias, clasificadas por conceptos han sido:

- **Administración del Estado.** Representa el 37,40% de este capítulo. Recoge la Aportación al Estado derivada del Convenio Económico vigente con 520.686.640 euros, ejecutado por el Departamento de Economía y Hacienda.
- **Fundaciones.** De la cantidad total, el 75,11% se destina a financiar fundaciones forales, destacando las transferencias concedidas a la Fundación Baluarte para programaciones artísticas, por importe de 901.512 euros y los 810.000 euros para la Fundación INAAC, Instituto

Navarro de las Artes Audiovisuales y de la Cinematografía, ambas dependientes del Departamento de Cultura, Turismo y Relaciones Institucionales.

El resto del importe del concepto, 1.028.752 euros, se destina a otras fundaciones, en concreto, un 60,33%, 620.651 euros se transfirió a la Fundación Moderna para la gestión del Plan que lleva su nombre.

- **Empresas públicas y otros entes públicos.** Su importe asciende a 80.957.636 euros y de éstos, el 64,47% lo ejecuta el Departamento de Educación. Su distribución por conceptos es el siguiente:

Destaca el importe transferido a la UPNA, 51.645.495 euros, que supone el 63,79% del gasto total del artículo. Esta partida está incluida en el concepto “Transferencias corrientes a otros entes públicos” donde se incluyen también pagos importantes, tales como las transferencias al Parlamento (12.050.532 euros), la Cámara de Comptos (2.582.853 euros) y al Defensor del Pueblo (781.150 euros).

En otro concepto de este artículo se contemplan los pagos realizados a las Empresas públicas. En total se ejecuta 11.152.146 euros. Prácticamente la totalidad de este importe se refiere a empresas en las que el Gobierno de Navarra tiene participación mayoritaria, destacando el importe transferido a INTIA (Instituto Navarro de Tecnologías e Infraestructuras Agroalimentarias) por un total de 4.826.521 euros, y a CEIN por 1.751.675 euros. El 76,63% del importe de este concepto se transfiere desde el Departamento de Desarrollo Rural, Industria, Empleo y Medio Ambiente.

- **Entidades locales.** La totalidad de las transferencias de este artículo, cuyo importe es 254.339.843 euros, van destinadas a entidades locales de Navarra.

El 75,67%, 192.452.581 euros, se dedica al Fondo de transferencias corrientes, donde está incluido el Fondo General (164.480.533 euros), la Carta de capitalidad de la ciudad de Pamplona (22.470.544 euros), compensación a ayuntamientos por corporativos y la ayuda a la Federación Navarra de Municipios y Concejos, todo ello gestionado por el Departamento de Presidencia, Administraciones Públicas e Interior.

El resto de estas transferencias es distribuido por los departamentos para cumplir con los diversos convenios firmados por el Gobierno de Navarra, pago de Subvenciones e Indemnizaciones, ayudas, etc. El importe de estas transferencias cuyo título es “Otras Transferencias corrientes a entidades locales de Navarra” asciende a 61.887.262 euros.

Con respecto a este total ejecutado destacan el Departamento de Política Social, Igualdad, Deporte y Juventud que gestiona 18.983.724 euros, donde se incluye, entre otras, las partidas “Servicios sociales de Base” y “Programa de Empleo Social Protegido”; el Departamento de Presidencia, Administraciones Públicas e Interior transfiere a estas entidades locales 17.685.267 euros, en su mayoría correspondientes al Montepío General y las Transferencias a los Ayuntamientos de Pamplona, Tafalla y Tudela y por la participación de ingresos por tasas de Telefónica, gasto que tiene su contrapartida en el presupuesto de ingresos por el mismo importe, proveniente de la transferencia que realiza el Estado por este concepto. El Departamento de Educación, que tiene en su presupuesto las partidas de “Convenios con ayuntamientos para la escolarización de 0 a 3 años” y “Subvención a escuelas de música”, ejecuta un total de 11.863.399 euros.

- **Empresas privadas.** Se ha ejecutado por importe de 66.684.342 euros. Las empresas beneficiarias han sido las siguientes:

- Las empresas agrícolas y ganaderas han recibido 26.548.133 euros. Destacan, por su importancia cuantitativa, 14.157.241 euros, un 41,21% más que en el año anterior para el canon de riegos del Canal de Navarra, 4.366.980 euros para compensaciones de primas de seguros y 4.017.247 euros para Indemnizaciones compensatorias PDR FEADER.

- Las subvenciones a empresas comerciales e industriales han supuesto un gasto de 2.205.887 euros, siendo 1.365.035 euros la más importante, destinada al mantenimiento de servicios de transporte de viajeros.
- Las transferencias a otras empresas privadas totalizan 37.930.322 euros, un 56,88% de este apartado. Las mayores ejecuciones se han realizado en los departamentos siguientes:
 - El Departamento de Desarrollo Rural, Industria, Empleo y Medio Ambiente ha gestionado 15.166.096 euros, de los que el 97,17% se han destinado a llevar a cabo el Plan de Empleo.
 - El Departamento de Economía y Hacienda ha destinado a estas transferencias 15.356.097 euros de los que 14.319.559 euros se transfirieron a Audenasa por su política comercial.
 - El Departamento de Política Social, Igualdad, Deporte y Juventud, ha repartido 4.893.895 euros principalmente para centros ocupacionales de personas con discapacidad y enfermedad mental, a través de convenios con Tasubinsa y Elkarkide.
- **Familias e instituciones sin fines de lucro.** Con una realización de 465.263.872 euros representa el 33,42% del capítulo. Su ejecución por conceptos es la siguiente:
 - Familias y particulares. Supone un total de 266.937.448 euros y ha disminuido con respecto al año anterior un 20,80%.

Las transferencias corrientes a particulares estudiantes han supuesto 5.194.968 euros y prácticamente el resto, 261.737.085 euros se ha destinado a otras transferencias concedidas por la mayoría de los departamentos en sus distintos ámbitos de actuación.

Así, en el reparto de estas ayudas destaca el Departamento de Salud que ha gastado un total de 159.130.602 euros, de los cuales 147.713.715 euros son para prestaciones farmacéuticas; desde el Departamento de Política Social, Igualdad, Deporte y Juventud se han concedido ayudas por importe de 87.495.076 euros, entre los que destacan, de acuerdo a su finalidad, las siguientes:

 - 37.441.566 euros se han dirigido a proteger la familia (de éstos 31.532.856 euros se han destinado a la partida “Ayudas a familias navarras sin medios de subsistencia”).
 - 34.980.416 euros se han dirigido a la autonomía personal y atención a la dependencia (22.810.127 euros para la partida “Ayudas para la atención de servicios personales” y 11.101.009 euros para la partida “Ayudas vinculadas a servicio”).
 - Por último, hay que destacar 13.533.270 euros destinados a pensiones no contributivas.

El Departamento de Fomento y Vivienda ha gestionado 9.879.356 euros de este concepto de gasto, de los que el 96,91%, 9.574.040 euros se destina a las transferencias para arrendatarios de vivienda.
 - Instituciones sin fines de lucro: 198.326.424 euros. Se distinguen:
 - Transferencias a centros de enseñanzas no universitarias, por importe de 117.755.896 euros, destacando la partida de “Educación primaria. Subvenciones a la enseñanza privada” por 39.535.294 euros.
 - Transferencias a facultades y escuelas universitarias por 3.695.927 euros.
 - Transferencias a organizaciones culturales y artísticas, por un importe 5.846.528 euros.
 - Transferencias a otras instituciones sin fines de lucro por importe de 71.028.073 euros. En este concepto se incluyen el crédito distribuido a estas instituciones dirigido a desarrollar el Plan de Empleo, por importe de 27.780.365 euros, así como a acciones de Cooperación al Desarrollo por un total de 11.716.581 euros.

Del importe total de estas transferencias a instituciones sin fines de lucro, el Departamento de Educación ejecuta 122.415.457 euros, gestionando con ello la mayoría de las transferencias a enseñanzas no universitarias y a facultades y escuelas no universitarias.

El Departamento de Desarrollo Rural, Industria, Empleo y Medio Ambiente ha gestionado 29.312.673 euros. De este importe 24.781.230 euros se han canalizado a través del Servicio Navarro de Empleo y por último, el Departamento de Política Social, Igualdad, Deporte y Juventud que ha gestionado 28.527.383 euros; destacan las acciones dirigidas a la cooperación al desarrollo, donde encontramos partidas tales como “Cooperación internacional al desarrollo” por importe de 10.150.547 euros, que es complementado con 1.566.033 euros que se recogen dentro del Fondo 0,7% IRPF y las acciones dedicadas al fomento y apoyo de actividades deportivas a las que se destinan 6.468.542 euros.

En global, y como se puede observar en el siguiente cuadro, el Departamento de Economía y Hacienda, es el Departamento que más importe destina a las transferencias corrientes, un 38,72% del total, 539.009.061 euros, destinando la mayor parte de esta cantidad, tal y como se ha comentado, a la Aportación al Estado, por importe de 520.686.640 euros.

Le sigue el Departamento de Presidencia, Administraciones Públicas e Interior ejecutando el 15,36% de este artículo, y destinando la mayor parte de las transferencias a Entidades locales; el Departamento de Educación, transfiere 190.751.749 euros, un 13,70% del presupuesto del artículo y la mayor parte del importe es para la Subvención a la Enseñanza Privada en todos los ciclos de Educación.

Y por último, de los 166.237.360 euros que ejecuta el Departamento de Salud, que supone el 11,94% del artículo, el 88,86% se transfiere en concepto de Prestaciones Farmacéuticas a Familias e Instituciones sin fines de lucro.

EJECUCIÓN DEL CAPÍTULO DE GASTOS EN TRANSFERENCIAS CORRIENTES POR ARTÍCULOS ECONÓMICOS Y DEPARTAMENTOS AÑO 2012

(euros)

ARTÍCULOS	PRESIDENCIA ADMINISTRACIONES PÚBLICAS E INTERIOR	ECONOMÍA Y HACIENDA	EDUCACIÓN	SALUD	FOMENTO Y VIVIENDA	DESARROLLO RURAL, INDUSTRIA, EMPLEO Y MEDIO AMBIENTE	POLÍTICA SOCIAL, IGUALDAD, DEPORTE Y JUVENTUD	CULTURA, TURISMO Y RELACIONES INSTITUCIONALES	CONSEJO DE NAVARRA	PARLAMENTO DE NAVARRA
A la Administración del Estado		520.686.640								
A fundaciones		620.651		768.606		598.059	312.525	1.834.012		
A empresas públicas y otros entes públicos		225.663	52.194.127	19.578	2.284.285	9.683.748	544.765	210.000	380.936	15.414.535
A entidades locales	210.137.848		11.863.399	1.763.683	7.342.687	3.456.254	18.983.724	792.248		
A empresas privadas	6.868	15.356.097			1.365.395	42.414.082	4.893.895	2.648.007		
A familias e instituciones sin fines de lucro	3.690.044	2.120.012	126.694.223	163.685.493	9.912.113	32.505.934	116.027.853	10.628.200		
TOTAL	213.834.760	539.009.061	190.751.749	166.237.360	20.904.479	88.658.077	140.762.762	16.112.467	380.936	15.414.535

VI. Inversiones reales

EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS DE 2012 POR CONCEPTOS ECONÓMICOS

(euros)

INVERSIONES REALES	2011	% S/TOTAL REALIZADO	2012	% S/TOTAL REALIZADO	% Variación 12/11
TERRENOS Y BIENES NATURALES	3.033.313	1,56	10.698.321	7,50	252,69
OBRAS PÚBLICAS	52.450.791	27,05	59.723.250	41,88	13,87
EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	106.306.186	54,82	44.698.972	31,34	-57,95
MAQUINARIA INSTALACIONES Y UTILLAJE	833.402	0,43	268.425	0,19	-67,79
MATERIAL DE TRANSPORTE	705.504	0,36	620.757	0,44	-12,01
MOBILIARIO Y ENSERES	11.856.508	6,11	8.369.591	5,87	-29,41
EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN	1.942.052	1,00	1.589.095	1,11	-18,17
OTRO INMOVILIZADO MATERIAL	1.844.905	0,95	1.730.829	1,21	-6,18
INMOVILIZADO INMATERIAL	14.961.633	7,71	14.911.497	10,46	-0,34
T O T A L E S	193.934.295	100,00	142.610.736	100,00	-26,46

Como queda reflejado en el cuadro adjunto, las inversiones realizadas directamente por el Gobierno de Navarra durante el ejercicio 2012 ascienden a 142.610.736 euros. Esta ejecución, supone una realización del 63,28% respecto al presupuesto consolidado de 2012 que fue de 225.377.953 euros, abundando en la tendencia de ejecutar mucho menos de lo presupuestado (en 2011 el 68,85% y en 2010 el 82,96%).

La inversión efectiva que el Gobierno de Navarra realizó durante 2012 fue 51.323.559 euros menor que en 2011 y 130.652.156 menor que en 2010.

Con relación al gasto total del ejercicio, este capítulo económico representa el 3,93% mientras que este porcentaje fue durante el ejercicio 2011 del 4,89 y del 6,36% en 2010.

El 68,32% del ejecutado en este capítulo, se concentra en dos departamentos: el de Fomento y Vivienda que invierte el 45,63% (65.067.771 euros) y el de Salud que con una inversión de 32.358.432 euros supone el 22,69% del esfuerzo inversor del Gobierno de Navarra durante 2012. El resto de departamentos, no destacan por su importe global inversor, aunque sí lo hace el Departamento de Política Social, Igualdad, Deporte y Juventud en una actuación concreta del Plan Navarra 2012: el Pabellón Polideportivo "Reyno de Navarra Arena", que ha supuesto una inversión de 9.977.804 euros.

Respecto a la clasificación económica, el reparto completo por conceptos, en orden de cuantía es el siguiente:

- **Obras públicas.** Respecto al presupuesto consolidado que ascendió a 114.706.015 euros, se ha ejecutado el 52,07%, 59.723.250 euros. Respecto al año 2011 ha experimentado un aumento de 7.272.459 euros debido principalmente a la construcción del corredor navarro del tren de alta velocidad cuyo gasto ha pasado de 598.071 euros en 2011 a 11.887.883 euros en 2012.

Por departamentos, es el de Fomento y Vivienda, el principal ejecutor de gasto, destinando 55.810.098 euros, el 93,45% de las obras públicas. La mayor parte de ese importe, 23.541.956 euros, fue dirigido a mantener y conservar la red viaria de Navarra. Dentro del departamento, gran parte de este concepto, en concreto, 20.348.034 euros, corresponden a las inversiones destinadas a ejecutar el Plan Navarra 2012, donde cabe destacar el mencionado gasto del tren de alta velocidad, las obras de la variante de Iurrita-Elizondo por un total de 5.211.650 euros y las correspondientes a las la fase final de la autovía A-12 Pamplona Logroño por importe de 1.582.313 euros y las de la autovía del Pirineo A-21 por importe de 1.280.860 euros.

El otro departamento inversor es el de Desarrollo Rural, Industria, Empleo y Medio Ambiente que ha ejecutado el 6,55%, de la obra pública de 2012, destacando la partida "Obras de reordenación de la propiedad y concentración parcelaria. PDR FEADER" con un ejecutado de 1.377.056 euros.

- **Edificios y otras construcciones.** Respecto al presupuesto consolidado que ascendió a 50.838.275 euros, se ha ejecutado el 87,92%, 44.698.972 euros. Comparado con el año 2011, ha experimentado una disminución de 61.607.213 euros debida principalmente la finalización de la mayor parte de las edificaciones del Plan Navarra 2012 cuyo importe pasa de una ejecución de 97.268.856 euros en 2011 a 37.778.213 euros en 2012.

La materialización económica de este apartado se realiza, principalmente, en los siguientes departamentos:

- En el Departamento de Salud se ejecutó gasto en edificios por un importe de 22.072.097 euros, lo que supone un 49,38% del concepto. Del total, 19.755.356 euros corresponden al Plan Navarra 2012, destacando por su importe, entre otras, las obras de remodelación de Urgencias: 9.893.176 euros, las de quirófanos: 3.803.264 euros, las de quirófanos (Áreas de Salud): 2991.137 euros y las obras de remodelación del Centro de Investigación Biomédica: 1.949.952 euros.
 - En el Departamento de Política Social, Igualdad, Deporte y Juventud, se llevaron a cabo obras por un importe de 10.596.249 euros, lo que supone un 23,71% del concepto. Este gasto en obras se ha destinado principalmente al Plan Navarra 2012 cuyo importe de ejecución es de 10.096.372 euros, destacando la partida destinada a la construcción del Pabellón Polideportivo de Navarra al que se destinaron 9.977.804 euros y que supone un 94,16% del total de la ejecución del Departamento por este concepto.
 - El resto de departamentos realizan un gasto global de 12.030.626 euros, destacando la inversión de 4.146.189 euros que realiza el departamento de Educación a través de la partida "Plan Navarra 2012-19. Construcción de nuevos centros y obras. Plan de Centros Escolares ", la de 2.761.236 y 1.773.504 euros que realiza el departamento de Presidencia, Administraciones Públicas e Interior en las partidas respectivas "Plan Navarra 2012-48. Edificios judiciales. Tudela" y "Plan de inmuebles. Oficinas administrativas" y por último el gasto que realiza el departamento de Cultura, Turismo y Relaciones Institucionales de 1.150.847 euros en la partida "Conservación, restauración y adecuación de monumentos del Gobierno de Navarra".
- **Inmovilizado inmaterial.** Respecto al presupuesto consolidado que ascendió a 26.378.287 euros, se ha ejecutado el 56,53%, 14.911.497 euros. Comparado con el año 2011, ha experimentado una disminución de 50.136 euros.

El Departamento de Salud invierte 3.903.281 euros el 26,18 % del subconcepto, sobre todo a través de su partida "Infraestructuras, equipamientos y desarrollos técnico organizativos" con un importe ejecutado de 3.305.269 euros. El segundo departamento inversor es el de Fomento y Vivienda que invierte 3.043.725 euros, el 20,41%, debido principalmente al gasto realizado de 919.433 euros destinados al Proyecto y dirección de obra del tren de alta velocidad.

Aparte del gasto realizado por los mencionados departamentos, destacamos por su importe la partida "Sistema integrado de informática tributaria" cuyo importe ejecutado durante 2012 fue de 2.021.928 euros.

- **Terrenos y bienes naturales.** Respecto al presupuesto consolidado que ascendió a 14.739.521 euros, se ha ejecutado el 72,58%, 10.698.321 euros. Comparado con el año 2011, ha experimentado un aumento de 7.665.008 euros debido al gasto de 4.336.906 euros para la expropiaciones de terrenos correspondientes al tren de alta velocidad, así como al considerable aumento de la partida que el Servicio de Patrimonio destina para la adquisición de terrenos y bienes naturales cuyo importe pasó de una realización en 2011 de 312.281 euros a 4.421.636 en 2012 debido a la necesidad de hacer frente a una compensación de 4.255.096 euros para asumir la deuda generada por las cuotas de urbanización de las parcelas 20.1 y 20.2 del Sector Buztintxuri.

También destaca por su importe, 1.487.806 euros, la partida "Ejecución de sentencias, expropiaciones de terrenos".

- **Mobiliario y enseres.** Respecto al presupuesto consolidado que ascendió a 12.259.148 euros, se ha ejecutado el 68,27%, 8.369.591 euros. Comparado con el año 2011, ha experimentado una disminución de 3.486.917 euros debido a la finalización del equipamiento de diversas obras del Plan Navarra 2012 tales como el Centro de atención integral discapacidad Las Hayas de Sarriguren, así como de centros públicos de educación.

Por departamentos, el 82,90% de los importes se materializa en los dos siguientes:

Departamento de Salud. Es el mayor inversor en este concepto, con un total de 5.860.829 euros, lo que supone el 70,03% del concepto. De ellos, 3.594.180 euros corresponden a la equitación de centros del Plan Navarra 2012 (Quirófanos, Urgencias, Áreas de Salud, Urgencias maternoinfantil y el CIB) y 225.371 para equipamiento médico en general.

Departamento de Educación. Ejecutó gastos por importe de 1.077.656. euros, un 12,88% del total del concepto, cuyo destino principal fue el equipamiento de distintos centros educativos de la red pública.

- **El resto de conceptos económicos.** Dentro del gasto en inversiones reales, el resto de conceptos económicos ejecutan el 2,95% del total distribuido según porcentajes e importes reflejados en el cuadro siguiente. Destacamos por su importe la partida "Plan de gratuidad de libros de texto escolares", cuya ejecución fue de 1.415.816 euros.

Por su magnitud, dentro de las inversiones reales, reflejamos las realizadas para ejecutar el Plan Navarra 2012 que suman 69.127.929 euros y que suponen el 48,47% del total. La mayor parte de ellas se distribuyen en los conceptos económicos "Edificios y otras construcciones" que con un importe de 37.778.213 euros representa el 54,65% y en "Obras públicas" cuyo importe ejecutado asciende a 21.544.751 euros y que se traduce en el 31,17% de esas inversiones reales del Plan Navarra 2012.

EJECUCIÓN DEL CAPÍTULO DE GASTOS EN INVERSIONES REALES POR ARTÍCULOS ECONÓMICOS Y DEPARTAMENTOS

(euros)

CONCEPTOS	PRESIDENCIA, ADMINISTRACIONES PÚBLICAS E INTERIOR	ECONOMÍA Y HACIENDA	EDUCACIÓN	SALUD	FOMENTO Y VIVIENDA	DESARROLLO RURAL, INDUSTRIA, EMPLEO Y MEDIO AMBIENTE	POLÍTICA SOCIAL, IGUALDAD, DEPORTE Y JUVENTUD	CULTURA, TURISMO Y RELACIONES INSTITUCIONALES
Terrenos y bienes naturales		4.421.636	16.002		6.152.337	108.346		
Obras públicas					55.810.098	3.913.152		
Edificios y otras construcciones	4.073.111	1.870.127	4.577.730	22.072.097	43.802	284.794	10.596.249	1.181.063
Maquinaria, instalaciones y utilaje	152.762	20.220			3.378	43.363		48.702
Material de transporte	620.757							
Mobiliario y enseres	772.210	73.972	1.077.656	5.860.829	6.178	82.027	287.678	209.041
Equipos para proceso de información	170.391	36.405	595.431	522.225	8.252	79.902	27.826	148.661
Otro inmovilizado material			1.441.262				23	289.544
Inmovilizado inmaterial	1.930.642	2.651.984	32.297	3.903.281	3.043.725	2.364.068	424.970	560.530
TOTAL	7.719.872	9.074.343	7.740.378	32.358.432	65.067.771	6.875.651	11.336.746	2.437.542

Capítulo VII. Transferencias de capital

EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS DE 2012 POR ARTÍCULOS ECONÓMICOS

(euros)

TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	2011	% S/TOTAL REALIZADO	2012	% S/TOTAL REALIZADO	% Variación 12/11
A FUNDACIONES FORALES	2.023.000	0,91	10.025	0,00	-99,50
A EMPRESAS PÚBLICAS Y OTROS ENTES PÚBLICOS	6.164.294	2,76	7.503.079	3,11	21,72
A ENTIDADES LOCALES	38.911.814	17,43	45.694.440	18,94	17,43
A EMPRESAS PRIVADAS	90.837.197	40,69	96.075.139	39,82	5,77
A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	85.278.697	38,20	91.998.990	38,13	7,88
T O T A L E S	223.215.002	100,00	241.281.672	100,00	8,09

Los 241.281.672 euros de transferencias y subvenciones de capital reconocidas por el Gobierno de Navarra durante el año 2012 representaron una ejecución del 83,10% del presupuesto consolidado que ascendió a 290.352.104 euros.

En relación con el presupuesto total ejecutado, este capítulo representa el 6,66%, mientras que dicho porcentaje fue durante 2011 del 6,10%.

El 92,89% (224.115.309 euros) del ejecutado de este capítulo se concentra en tres departamentos:

- Desarrollo Rural, Industria, Empleo y Medio Ambiente: Transfiere 118.600.797 euros de los que la mayor parte, 94.225.725 euros, un 79,45%, es transferencias de capital a empresas privadas y destacan las subvenciones a fondo perdido por inversión, por valor de 33.982.973 euros, que pertenecen al programa "Promoción de actividades empresariales, de innovación y tecnología y desarrollo de infraestructuras energéticas. Plan Moderna Competitividad" de la Dirección General de Empresa e Innovación.
- Fomento y Vivienda: Realiza transferencias por 72.362.019 euros y de ellos, el 94,10%, 68.095.602 euros, se concentra en la partida de "Subvenciones y subsidios para actuaciones en vivienda".
- Presidencia, Administraciones Públicas e Interior: Transfiere 33.152.493 euros que casi en su totalidad, en concreto 33.134.521 euros, se destinan a transferencias de capital a entidades locales de Navarra desde las Direcciones Generales de Administración Local y de Justicia e Interior.

En un estudio por artículos económicos, prevalecen las transferencias de capital a empresas privadas y las realizadas a familias e instituciones sin fines de lucro, pues ambas suponen el 77,95% del total:

- **A Fundaciones:** Su nivel de ejecución respecto al consolidado ha sido del 7,71% con una cifra de 10.025 euros, que se ve reflejada en la partida "Fundación MODERNA, transferencias de capital para la gestión del Plan Moderna".

- **A Empresas públicas y otros entes públicos:** El nivel de ejecución respecto al presupuesto consolidado ha sido del 84,57%, con un importe de 7.503.079 euros. La transferencia más significativa fue para el Centro Multifuncional de Lekaroz por importe de 4.914.622 euros, seguida por las dotaciones del polígono industrial Arazuri-Orkoyen con 1.757.217 euros.
- **A Entidades locales:** Con un nivel de ejecución respecto al presupuesto consolidado del 73,67%, ha alcanzado la cifra de 45.694.440 euros. Y como ya se ha dicho anteriormente, es el Departamento de Presidencia, Administraciones Públicas e Interior el que destina a estas transferencias de capital, y en concreto a las entidades navarras, 33.134.521 euros, desde las Direcciones Generales de Administración Local y de Justicia e Interior, lo que supone un 72,51% de las transferencias de este concepto.
- **Empresas privadas:** Se puede comprobar en el cuadro ubicado en el comienzo del capítulo, que las empresas privadas son, debido a la cuantía monetaria, el primer grupo receptor de transferencias de capital, en concreto con un 39,82%, 96.075.139 euros, y, tal y como ya se ha comentado, principalmente se han llevado a cabo por el Departamento de Desarrollo Rural, Industria, Empleo y Medio Ambiente.

Desagregando el artículo encontramos lo siguiente:

A empresas agrícolas y ganaderas: 24.264.634 euros que representan el 91,05% de ejecución sobre su consolidado y que pertenecen por completo al Departamento de Desarrollo Rural, Industria, Empleo y Medio Ambiente. Destaca la partida "Mejora de la eficacia de las explotaciones agrarias. PDR FEADER" con una cuantía de 14.632.659 euros.

A empresas comerciales e industriales: Su importe de 51.105.069 euros ha supuesto una ejecución del 77,79% sobre su consolidado. Se ha repartido entre tres departamentos: primero, Desarrollo Rural, Industria, Empleo y Medio Ambiente con 49.779.584 euros; segundo, Cultura, Turismo y Relaciones Institucionales con 1.125.485 euros y, por último, Salud con 200.000 euros.

A otras empresas privadas: Con 20.705.436 euros, que suponen el 74,32 % de ejecución sobre su propio consolidado, encontramos este subconcepto en el que destaca con una cuantía de 9.785.374 euros, la partida "Subvenciones a empresas por proyectos de I+D+i, patentes y estudios de viabilidad. Programa Operativo FEDER 2007-2013" del Departamento de Desarrollo Rural, Industria, Empleo y Medio Ambiente.

- **Familias e instituciones sin fines de lucro:** Representa también un grupo de importancia con 91.998.990 euros. Esta cifra ha supuesto una ejecución del 92,81% de su presupuesto consolidado y ha sido el Departamento de Fomento y Vivienda quien ha ejecutado la mayor parte de estas transferencias, en concreto 71.415.460 euros; un 77,63% del total.

EJECUCIÓN DEL GASTO DEL CAPÍTULO DE TRANSFERENCIAS DE CAPITAL POR ARTÍCULOS ECONÓMICOS Y DEPARTAMENTOS

(euros)

ARTÍCULOS	PRESIDENCIA, ADMINISTRACIONES PÚBLICAS E INTERIOR	ECONOMÍA Y HACIENDA	EDUCACIÓN	SALUD	FOMENTO Y VIVIENDA	DESARROLLO RURAL, INDUSTRIA, EMPLEO Y MEDIO AMBIENTE	POLÍTICA SOCIAL, IGUALDAD, DEPORTE Y JUVENTUD	CULTURA, TURISMO Y RELACIONES INSTITUCIONALES	CONSEJO AUDIOVISUAL DE NAVARRA	PARLAMENTO DE NAVARRA
A fundaciones		10.025								
A empresas públicas y otros entes públicos						6.761.195			4.510	737.375
A entidades locales	33.134.521	6.140	1.327.578	624.016	946.558	3.687.842	3.029.300	2.938.485		
A empresas privadas				216.870		94.225.725		1.632.544		
A familias e instituciones sin fines de lucro	17.972		1.655.689		71.415.460	13.926.036	1.040.734	3.943.100		
TOTAL	33.152.493	16.165	2.983.267	840.886	72.362.019	118.600.797	4.070.034	8.514.129	4.510	737.375

Capítulo VIII. Activos financieros

EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS DE 2012 POR ARTÍCULOS ECONÓMICOS

(euros)

ACTIVOS FINANCIEROS	2011	% S/TOTAL REALIZADO	2012	% S/TOTAL REALIZADO	% Variación 12/11
CONCESIÓN DE PRÉSTAMOS AL SECTOR PÚBLICO	19.889.019	86,16	18.534.891	86,53	-6,81
CONCESIÓN DE PRÉSTAMOS FUERA DEL SECTOR PÚBLICO	759.000	3,29	759.000	3,54	0,00
CONSTITUCIÓN DE DEPÓSITOS Y FIANZAS	2.299.610	9,96	1.484.652	6,93	-35,44
ADQUISICIÓN DE ACCIONES Y PARTICIPACIONES FUERA DEL SECTOR PÚBLICO	135.427	0,59	641.769	3,00	373,89
T O T A L E S	23.083.056	100,00	21.420.312	100,00	-7,20

Durante el año 2012 el gasto correspondiente a este capítulo económico ascendió a 21.420.312 euros, lo que equivale al 90,15% de su presupuesto consolidado. Dicho importe representa el 0,59% del gasto total del Gobierno de Navarra en el citado ejercicio. El destino de estos fondos ha sido el siguiente:

- **Concesión de préstamos al sector público:** El total de este concepto, 18.534.891 euros, corresponden al Departamento de Presidencia, Administraciones Públicas e Interior, para pago al personal de corporaciones locales de Navarra, en la partida denominada "Gestión del Montepío de funcionarios municipales".
- **Concesión de préstamos fuera del sector público:** 759.000 euros, supone un 38,74% respecto a su presupuesto consolidado. Esta cifra corresponde a anticipos de sueldo para el personal fijo de la Administración de Comunidad Foral y sus organismos autónomos, concedidos por el Departamento de Presidencia, Administraciones Públicas e Interior.
- **Constitución de depósitos y fianzas:** 1.484.652 euros. Corresponde al pago por incumplimiento de obligaciones afianzadas, esto es, préstamos avalados por el Gobierno de Navarra y pendientes de amortizar por dicho importe. Esta cifra representa el 71,38 % de su presupuesto consolidado.
- **Adquisición de acciones y participaciones de fuera del sector público,** realizada por el Departamento de Economía y Hacienda, por valor de 641.769 euros. Corresponde a los desembolsos de la undécima a la vigésima llamadas correspondientes a la suscripción de participaciones del Fondo de Carbono, al que el Gobierno de Navarra está adherido en virtud del Acuerdo suscrito con fecha 29 de diciembre de 2006.

Con relación al año 2011, se aprecia una disminución, en términos relativos, de un 7,20%, por importe de 1.662.744 euros en valor absoluto.

EJECUCIÓN DEL CAPÍTULO DE GASTOS EN ACTIVOS FINANCIEROS POR ARTÍCULOS ECONÓMICOS Y DEPARTAMENTOS

(euros)

ARTÍCULOS	PRESIDENCIA ADMINISTRACIONES PÚBLICAS E INTERIOR	ECONOMÍA Y HACIENDA
Concesión de préstamos al sector público	18.534.891	
Concesión de préstamos fuera del sector público	759.000	
Constitución de depósitos y fianzas		1.484.652
Adquisición de acciones y participaciones de fuera del sector público		641.769
TOTAL	19.293.891	2.126.421

Capítulo IX. Pasivos financieros

**EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS DE 2012
POR ARTÍCULOS ECONÓMICOS**

(euros)

PASIVOS FINANCIEROS	2011	% S/TOTAL REALIZADO	2012	% S/TOTAL REALIZADO	% Variación 12/11
AMORTIZACIÓN DE DEUDA PÚBLICA INTERIOR	30.000.000	32,88	42.000.000	39,16	40,00
AMORTIZACIÓN DE PRESTAMOS DEL INTERIOR	61.231.274	67,12	65.258.761	60,84	6,58
T O T A L E S	91.231.274	100,00	107.258.761	100,00	17,57

Durante el año 2012 el gasto correspondiente a este capítulo económico ascendió a 107.258.761 euros, lo que equivale al 99,96% de su presupuesto consolidado. Por artículos:

- Amortización de deuda pública interior. Concretamente la partida que cubre los gastos de amortización de la deuda de Navarra, presenta un gasto de 42.000.000 euros, un 39,16% del capítulo en términos relativos.
- Amortización de préstamos del interior. Estos pasivos financieros corresponden, fundamentalmente, a la partida denominada "Amortización de préstamos a largo plazo", con una cantidad de 64.900.000 euros. El resto, 358.761 euros, se reparten entre varias cuotas de amortización de préstamos procedentes de varios ministerios entre los que destacan los 227.487 euros destinados a la amortización del préstamo del MICINN para el fomento de parques científicos y tecnológicos.

En resumen, este capítulo de gasto presenta respecto a 2011 un aumento de un 17,57% en términos relativos, siendo la diferencia en valor absoluto de 16.027.487 euros.

EJECUCIÓN DEL CAPÍTULO DE GASTOS EN PASIVOS FINANCIEROS POR ARTÍCULOS ECONÓMICOS Y DEPARTAMENTOS AÑO 2012

(euros)

ARTÍCULOS	ECONOMÍA Y HACIENDA	EDUCACIÓN	SALUD	DESARROLLO RURAL, INDUSTRIA, EMPLEO Y MEDIO AMBIENTE
Amortización de deuda pública interior	42.000.000			
Amortización de préstamos del interior	64.900.000	100.000	31.274	227.487
TOTAL	106.900.000	100.000	31.274	227.487

Memoria de la ejecución del presupuesto de ingresos por capítulos económicos

INGRESOS

Capítulo I. Impuestos directos

REALIZACION DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS DE 2012

POR ARTÍCULOS ECONÓMICOS

(euros)

IMPUESTOS DIRECTOS	2011	% S/TOTAL REALIZADO	2012	% S/TOTAL REALIZADO	% Variación 12/11
IMPUESTOS DIRECTOS SOBRE LA RENTA	1.275.184.483	97,40	1.335.026.542	93,98	4,69
IMPUESTOS DIRECTOS SOBRE EL CAPITAL	33.447.655	2,55	85.503.712	6,02	155,63
IMPUESTOS DIRECTOS EXTINGUIDOS	637.228	0,05	0	0,00	-100,00
T O T A L E S	1.309.269.367	100,00	1.420.530.254	100,00	8,50

Durante este ejercicio los derechos reconocidos en este capítulo ascienden a 1.420.530.254 euros, lo que supone haber devengado ingresos por 14.086.750 euros menos de lo establecido en su presupuesto consolidado, equivalente a un porcentaje de realización del 99,02%.

Debe tenerse en cuenta que, en este capítulo de Impuestos directos y dentro del artículo denominado Impuestos directos sobre la renta de 2011, se han detraído los gastos fiscales para homogeneizar los datos con los correspondientes al año 2012.

Un dato relevante en el análisis de este capítulo de Impuestos directos es la exención total que supone en la práctica la supresión en el año 2009 del Impuesto sobre el patrimonio de las personas físicas, dentro del artículo de Impuestos directos sobre el capital. Consecuencia de la citada exención del impuesto sobre el patrimonio, es la inclusión en el ejercicio económico de 2009, del concepto Impuestos directos extinguidos. En él se recogen los derechos reconocidos de dicho impuesto cuya lógica tendencia negativa en estos últimos años culmina con la desaparición de estos derechos en 2012.

En referencia al conjunto de ingresos del año, este capítulo representa el 39,18% del mismo y el 48,38% de los ingresos por impuestos directos e indirectos.

En comparación con el año anterior, los impuestos directos sobre la renta presentan un aumento de 59.842.059 euros, es decir, el 4,69%, una vez prescindido del importe de beneficios fiscales en 2011.

Los ingresos devengados por cada uno de los impuestos que forman este capítulo son los siguientes:

- **Impuesto sobre la renta de las personas físicas:** se han devengado 1.132.105.985 euros, lo que da un nivel de realización del 101,23%. Respecto a los ingresos globales de 2012, este impuesto supone el 31,22% y respecto del total de ingresos fiscales del año, es decir, respecto a la suma de impuestos directos e indirectos, 38,56%. Asimismo, si se compara este impuesto con el ejercicio anterior, se aprecia un aumento del 2,99%, equivalente a 32.907.436 euros.
- **Impuesto sobre sociedades:** el consolidado de este impuesto ascendió a 236.793.000 euros y su grado de realización ha sido del 83,16%, es decir, se han obtenido 196.908.841 euros, 39.884.159 euros menos de los previstos. Respecto a los ingresos globales del ejercicio, este impuesto representa el 5,43% y respecto del total de ingresos por impuestos directos e

indirectos del año representa el 6,71%. En comparación con los ingresos del año 2011 se comprueba un aumento del 17,54% equivalente a 29.382.354 euros.

- **Impuesto sobre la renta de no residentes:** se han reconocido 6.011.716 euros y su grado de realización ha sido del 66,20 % frente al 85,44 % del año anterior. Representa el 0,42% de los derechos totales reconocidos por impuestos directos. Respecto a 2011, los ingresos por este impuesto presentan un decremento del 28,93%, 2.447.730 euros en valor absoluto.
- **Impuesto sobre sucesiones y donaciones:** se han reconocido derechos por 48.979.714 euros, el 121,13% del importe consolidado. Representa el 3,45% de los derechos totales reconocidos por impuestos directos y en comparación con el pasado ejercicio han experimentado un incremento de 15.532.060 euros, es decir un 46,44%.
- **Impuestos directos extinguidos:** frente al 2011 en el que los derechos reconocidos presentaban un importe de 637.228 euros, en 2012 el importe de los ingresos por dicho concepto derivado del antiguo impuesto sobre el patrimonio suprimido en 2009 es ya inexistente. Sin embargo, a finales del año 2011, el Gobierno de Navarra presentó la reimplantación del Impuesto de Patrimonio con efectos a partir del 1 de enero de 2011, dentro de la ley de medidas fiscales que acompañaban a los presupuestos de 2012. Esto provoca que el nuevo impuesto se incluya a partir de ahora dentro del artículo "Impuestos directos sobre el capital".
- **Impuesto sobre el Patrimonio:** la reimplantación de este impuesto comentado en puntos anteriores, supone en 2012 unos derechos reconocidos de 36.523.998 euros con un nivel de ejecución del 121,75 % sobre la previsión de 30.000.000 €.

Como puede apreciarse en los datos anteriores, la evolución del conjunto de impuestos directos, ha sido positiva en 2012, al igual que lo fue en 2011 y rompiendo así la tendencia negativa de los ejercicios anteriores. El impuesto sobre la renta de no residentes ha visto reducido su importe, sin embargo, el resto, entre los que destacan el "Impuesto sobre la renta de las personas físicas" y el "Impuesto de sociedades", que son los que tienen un mayor peso dentro del conjunto de impuestos directos, han aumentado un 2,99% y un 17,54% respectivamente, lo que significa 62.290.227 euros más que en 2011. Por otro lado la reimplantación del Impuesto sobre el patrimonio supone unos derechos reconocidos de 36.523.998 que no existían en 2011, al mismo tiempo que el "Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones" ha aumentado en 15.532.059 € respecto a 2011, contribuyendo ambos al aumento generalizado de los impuestos directos en 2012.

Capítulo II. Impuestos indirectos

REALIZACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS DE 2012 POR ARTÍCULOS ECONÓMICOS

(euros)

IMPUESTOS INDIRECTOS	2011	% S/TOTAL REALIZADO	2012	% S/TOTAL REALIZADO	% Variación 12/11
IMPUESTO SOBRE EL VALOR AÑADIDO	1.108.159.751	67,37	1.049.974.880	69,29	-5,25
IMPUESTOS SOBRE CONSUMOS ESPECÍFICOS	460.239.027	27,98	399.489.186	26,36	-13,20
OTROS IMPUESTOS INDIRECTOS	76.429.172	4,65	65.915.438	4,35	-13,76
T O T A L E S	1.644.827.950	100,00	1.515.379.504	100,00	-7,87

El importe total devengado por los impuestos recogidos en este capítulo se eleva a 1.515.379.504, lo que da como resultado un nivel de realización del 85,91%, por debajo del 88,94% de 2011. Esto supone un importe de realización de 248.458.496 euros por debajo de su importe consolidado, el cual ascendió a 1.763.838.000 euros.

En referencia al conjunto de ingresos por impuestos (tanto directos como indirectos), este capítulo representa el 51,62% de los mismos, y un 41,80% de los ingresos totales del Gobierno de Navarra durante 2012. Solamente los derechos reconocidos por el Impuesto sobre el valor añadido representan el 69,29% del importe total de impuestos indirectos y el 28,97% del conjunto de ingresos de 2012.

Al compararlo con el año anterior, se observa una importante disminución en este capítulo de 129.448.446 euros, un 7,87% menos.

El desglose de derechos reconocidos por los impuestos que integran este capítulo es:

	Importe (euros)	% Realización
Impuesto sobre el valor añadido	1.049.974.880	88,94
Impuestos sobre el alcohol y bebidas derivadas	9.937.873	16,19
Impuesto sobre determinados medios de transporte	4.892.127	70,24
Impuesto sobre la cerveza	4.348.876	1725,74
Impuesto sobre las labores del tabaco	167.398.450	123,47
Impuesto sobre hidrocarburos	158.577.874	63,71
Impuesto sobre productos intermedios	179.901	101,07
Impuesto sobre producción de energía	27.342.223	114,84
Impuesto sobre las ventas minoristas de determinados hidrocarburos	26.811.863	116,66
Impuesto sobre las primas de seguros	21.771.038	106,89
Impuesto sobre transmisiones patrimoniales intervivos	28.773.335	67,00
Impuesto sobre actos jurídicos documentados	15.371.065	76,93
TOTAL IMPUESTOS INDIRECTOS	1.515.379.504	85,94

De los devengos realizados por el Impuesto sobre el valor añadido hay que distinguir entre los procedentes de la gestión propia desarrollada por el Departamento de Economía y Hacienda, con una realización de 566.704.809,72 euros y los fondos derivados de la aplicación del vigente Convenio Económico con el Estado, es decir, el "Ajuste por IVA", por el que se devengaron 483.270.070 euros. Respecto al ejercicio anterior, los primeros de ellos presentan una disminución de 370.300.321 euros, un 35,06% menos y el "Ajuste por IVA" un aumento de 312.115.450 euros, un 182,36%. Por lo tanto, el Impuesto sobre el valor añadido recoge en su conjunto un descenso recaudatorio del 5,25%, lo que equivale a -58.184.871 euros menos, en comparación con el ejercicio anterior.

Los ingresos a través del conjunto de impuestos específicos disminuyen respecto a 2011, un 13,20%, por importe de 60.749.839 euros, variando de la siguiente forma:

- Crece, respecto a 2011, el ingreso por el Impuesto sobre producción de energía: 3.906.292 euros, equivalente al 16,67%. Asimismo, aumenta el ingreso por los impuestos sobre las ventas minoristas de determinados hidrocarburos: 2.932.976 euros, equivalente al 12,28%.
- Decrecen, respecto al ejercicio anterior, las realizaciones de los siguientes impuestos especiales:
 - Impuesto sobre la cerveza: 47.604 euros, un 1,08%.
 - Impuesto sobre el alcohol y bebidas derivadas: 7.146.955 euros, un 41,83%.
 - Impuesto sobre hidrocarburos: 53.643.090 euros, un 25,28%.
 - Impuesto sobre productos intermedios: 13.341 euros, un 6,90%.
 - Impuesto sobre las labores del tabaco: 4.889.002 euros, un 2,84%.
 - Impuesto sobre determinados medios de transporte: 1.849.115 euros, un 27,43%.

En cuanto al resto de impuestos englobados en el artículo "Otros impuestos directos" cabe destacar lo siguiente:

- Incrementan los ingresos del impuesto sobre primas de seguros en 1.462.830 euros, lo que supone un 7,20% más que en 2011.
- Los ingresos procedentes del impuesto sobre actos jurídicos documentados, disminuyen en 3.556.982 euros, lo que supone en términos relativos, un 18,79% menos que en el ejercicio anterior.
- En el mismo sentido, los ingresos recibidos con el impuesto sobre transmisiones patrimoniales disminuyen respecto al ejercicio 2011 un 22,64%, lo que equivale a 8.419.583 euros menos.

Para concluir con el análisis del capítulo de impuestos indirectos, se observa que la importancia que tiene el capítulo sobre los ingresos totales devengados disminuye en este ejercicio, pasando del 44,12% en 2011 al 41,80% en 2012. Estos datos rompen la tendencia al alza, comenzada en el año 2010 y mantenida en el ejercicio 2011.

Capítulo III. Tasas, precios públicos y otros ingresos

REALIZACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS DE 2012

POR ARTÍCULOS ECONÓMICOS

(euros)

TASAS, PRECIOS PÚBLICOS Y OTROS INGRESOS	2011	% S/TOTAL REALIZADO	2012	% S/TOTAL REALIZADO	% Variación 12/11
TASAS FISCALES	14.641.958	9,04	13.128.207	9,00	-10,34
PRECIOS PÚBLICOS POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS	47.430.090	29,27	47.056.160	32,27	-0,79
VENTA DE BIENES	1.472.318	0,91	1.768.247	1,21	20,10
REINTEGROS DE OPERACIONES	35.779.214	22,08	25.837.285	17,72	-27,79
OTROS INGRESOS	62.696.331	38,70	58.016.576	39,79	-7,46
T O T A L E S	162.019.911	100,00	145.806.476	100,00	-10,01

Los derechos reconocidos en este capítulo económico se elevan a 145.806.476 euros, lo que supone un 113,94% respecto a su presupuesto consolidado. Refleja una variación negativa del 10,01% en relación al importe del año 2011.

La participación de este capítulo económico en el conjunto de los ingresos es del 4,02%, igual al porcentaje de 2011.

Como se puede observar en el cuadro anterior, los ingresos provienen de los siguientes artículos:

Tasas fiscales: 13.128.207 euros, con un grado de realización del 101,11%, por encima del 95,84% de 2011, pero inferior a su nivel de 2010, cuyo porcentaje fue del 115,13%. Representa el 9% de los ingresos de este capítulo. Destaca en este artículo la partida "Tasas del juego" del Departamento de Economía y Hacienda, que recauda 9.606.246 euros, con un nivel de ejecución del 91,49%. Esta partida constituye la totalidad de los ingresos del concepto "Tasas derivadas de la actividad del juego", el cual supone a su vez el 73,17% de los ingresos de este artículo. La recaudación restante se reparte entre otros siete conceptos entre los cuales destacan el de "Tasas por servicios de ordenación del transporte" por 843.497 euros y el de "Tasas por servicios industriales, energéticos y mineros", con un importe de 684.040 euros.

Precios públicos por prestación de servicios: se recaudan 47.056.160 euros, siendo su nivel de realización del 102,69%. El 91,70% del artículo es recaudado en concepto de "Prestación de servicios sanitarios y sociales" con un importe de 43.152.210 euros, cifra que supone un decremento del 1,04% sobre el importe del año anterior, y se desglosa en los siguientes subconceptos:

- Ingresos por prestación de servicios sociales 32.418.532 euros
- Concierto con otras entidades por asistencia médica 9.020.125 euros
- Ingresos por prestación de asistencia sanitaria uso especial 996.892 euros
- Ingresos por prestación de otros servicios sanitarios y sociales..... 716.661 euros

Por otra parte, se recaudan 2.355.948 euros dentro del concepto “Prestación de otros servicios”, con un porcentaje de realización del 97,29%. También cabe destacar los 1.085.889 euros por la prestación de servicios educativos, importe ligeramente inferior al de 2011, ejecutado íntegramente por el Departamento de Educación.

Venta de bienes: 1.768.247 euros, lo que representa un 1,21% del total de los ingresos de este capítulo. El 73,27% de estos ingresos se engloba en el subconcepto “Venta de otros bienes y productos”, donde destaca “Suministros y productos hemoterápicos”, por cuantía de 989.135 euros. Por importe, destaca también el subconcepto “Venta de publicaciones”, con el 24,86% de los ingresos de este apartado, esto es, 439.657 euros.

Reintegros de operaciones: el total recaudado asciende a 25.837.285 euros, cantidad que supone un 139,68% del consolidado, siendo éste de 18.497.231 euros. La cifra de recaudación es muy inferior a la de 2011, ya que este artículo viene condicionado por la partida “Saldo de la liquidación definitiva de la Aportación al Estado” que en 2012 refleja un saldo de 8.065.890 euros por los 24.323.660 euros de 2011. Estos ingresos, junto a las partidas de “Otros reintegros” del Departamento de Salud, con un importe de 4.349.984 euros, “Devolución de subvenciones de viviendas de protección oficial y rehabilitación” con un importe de 3.337.390 euros y “Reintegros” del Departamento de Economía y Hacienda con 3.275.366 euros, suponen un 73,65% del ingreso total de Reintegros de operaciones.

Otros ingresos: Por este artículo se recauda un total de 58.016.576 euros, que supone el 39,79% del total de los ingresos del capítulo y una disminución del 7,46% respecto a la cifra de 2011. Presenta un nivel de realización del 118,52%. Se recaudan 42.005.450 euros en concepto de “Multas, sanciones, intereses y recargos”, esto es, el 72,40% del total de “Otros ingresos”. El Departamento de Economía y Hacienda recauda el 84,52% de este concepto, destacando la partida “Recargos de apremio” con 16.352.434 euros, “Sanciones” con 13.022.286 euros, e “Intereses de demora de deudas no aplazadas” con 6.044.042 euros. El concepto de “Cuotas de derechos pasivos” asciende a 3.128.376 euros y “Otros ingresos” se cifra en 12.882.750 euros, que refleja una cantidad superior con respecto a su consolidado, con un porcentaje de 145,11%. Destacan aquí las partidas de “Otros ingresos” con 6.337.068 euros y “Contribuciones especiales” con un importe de 2.535.158 euros, del Departamento de Presidencia, Administraciones Públicas e Interior, así como las de “Otros ingresos” del Departamento de Fomento y Vivienda por cuantía de 2.049.181 euros.

Analizando los ingresos de cada departamento, se observa que el 39,10% de los ingresos correspondientes a “Tasas, precios públicos y otros ingresos” son recaudados por el Departamento de Economía y Hacienda, porcentaje muy inferior al año anterior, cuando la recaudación del Departamento era de un 52,52%. Su cifra de recaudación asciende a 57.011.826 euros y el importe sobresaliente entre los artículos de este Departamento se encuentra en “Otros ingresos” donde se encuentran las partidas de “Recargos de apremio” y “Sanciones” por importes de 16.352.434 y 13.022.286 euros respectivamente. Estas partidas contribuyen en gran medida a que este artículo suponga el 62,59% de los ingresos del Departamento dentro de este capítulo. Detrás de este artículo se encuentra, cuantitativamente hablando, el de “Reintegros de operaciones”, con un total de 11.513.919 euros.

El Departamento de Política Social, Igualdad, Deporte y Juventud participa con 36.141.518 euros, un 24,79% de los ingresos de este capítulo. Esta importante cuantía se debe fundamentalmente a la vinculación de la financiación de las ayudas garantizadas contempladas en la Cartera de Servicios Sociales, ya que a través de la realización de contratos con residencias, se da cobertura a las necesidades residenciales de las personas mayores, incrementando de este modo los ingresos en el artículo “Precios públicos por prestación de servicios”. De hecho, la partida destacable en este Departamento es “Cuotas de usuarios de centros de mayores” con 18.148.590 euros de recaudación, seguida por la partida relacionada con los ingresos debidos a la Ley Foral 17/2000 Reguladora de la aportación de usuarios a la financiación de los servicios por estancia en centros de la tercera edad, cuya suma asciende a 5.136.831 euros.

El Departamento de Salud contribuye al incremento de los ingresos de este capítulo con un total de 16.513.415 euros, y supone el 11,33% de los ingresos totales en el capítulo. El 58,96% de esta cantidad se recauda mediante "Precios públicos por prestación de servicios", un total de 9.736.786 euros, seguidos por "Reintegros de operaciones" que, con una cuota de participación del 32,78% recauda un total de 5.412.331 euros. La mayoría de esta última cantidad proviene de "Otros reintegros", con un importe de 4.349.984 euros.

El Departamento de Presidencia, Administraciones Públicas e Interior reconoce derechos por un total de 15.007.629 euros, el 10,29% de los ingresos del capítulo, y destacan "Otros ingresos", con un importe de 6.232.073 euros, "Cuotas de derechos pasivos" con 3.128.376 euros y "Contribuciones especiales" con 2.535.158 euros.

El Departamento de Fomento y Vivienda ingresa el 7,29% del total del capítulo, 10.629.743 euros. Al igual que el año anterior destacan las sanciones de transportes, con un importe de 4.149.002 euros, cantidad inferior en 658.127 euros si la comparamos con las sanciones en el 2011.

Los ingresos del Departamento de Desarrollo Rural, Industria, Empleo y Medio Ambiente suponen el 5,43% del total, con una cifra de 7.922.103 euros. Por artículos se observa que el 57,91% del total de los ingresos por "Tasas, precios públicos y otros ingresos" de este Departamento corresponde a "Reintegro de operaciones", destacando la partida "Reintegros de subvenciones de acciones directas", con un importe de 1.302.936 euros. El 21,46% lo representa "Tasas fiscales", destacando la partida "Tasas por autorizaciones y otras", cuyo importe se eleva a 665.593 euros, un 11,95% inferior al año anterior. Se puede destacar también el artículo de "Otros ingresos", con una participación del 20,31% y cuya partida más importante, "Sanciones por infracción de la normativa laboral", tiene un importe de 820.257 euros.

La suma de los ingresos del Departamento de Educación asciende a 2.098.506 euros, el 1,44% de este capítulo. Como partida destacable cabe citar la de "Ingresos por prestación de servicios educativos, cuotas escolares, transporte, comedor y otros", con 977.572 euros.

Por último cabe citar el Departamento de Cultura, Turismo y Relaciones Institucionales que, con un importe de 481.736 euros, tan sólo representa el 0,33% del total de este capítulo.

REALIZACIÓN CAPÍTULO DE INGRESOS POR TASAS, PRECIOS PÚBLICOS Y OTROS INGRESOS POR ARTÍCULOS ECONÓMICOS Y DEPARTAMENTOS AÑO 2012

ARTÍCULOS	PRESIDENCIA, ADMINISTRACION ES PÚBLICAS E INTERIOR	ECONOMÍA Y HACIENDA	EDUCACIÓN	SALUD	FOMENTO Y VIVIENDA	DESARROLL O RURAL, INDUSTRIA, EMPLEO Y MEDIO AMBIENTE	POLÍTICA SOCIAL, IGUALDAD, DEPORTE Y JUVENTUD	CULTURA, TURISMO Y RELACIONES INSTITUCIONAL ES
Tasas fiscales	884.799	9.750.845	357.666	66.113	368.338	1.699.750	697	
Precios públicos por prestación de servicios	1.129.353		1.085.889	9.736.786			34.976.800	127.332
Venta de bienes	273.419	65.342		996.533	107.733	25.550	133.432	166.238
Reintegros de operaciones	224.656	11.513.919	282.632	5.412.331	3.345.246	4.587.519	315.953	155.031
Otros ingresos	12.495.403	35.681.721	372.319	301.652	6.808.426	1.609.285	714.636	33.134
TOTAL	15.007.629	57.011.826	2.098.506	16.513.415	10.629.743	7.922.103	36.141.518	481.736

Capítulo IV. Transferencias corrientes

REALIZACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS DE 2012

POR ARTÍCULOS ECONÓMICOS

(euros)

TRANSFERENCIAS CORRIENTES	2011	% S/TOTAL REALIZA DO	2012	% S/TOTAL REALIZA DO	% Variación 12/11
DE LA ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO	51.398.175	79,11	25.592.520	51,57	-50,21
DE LA SEGURIDAD SOCIAL	1.312.601	2,02	1.932.051	3,89	47,19
DE EMPRESAS PÚBLICAS Y OTROS ENTES PÚBLICOS	3.425.429	5,27	9.706.245	19,56	183,36
DE COMUNIDADES AUTONOMAS	21.000	0,03	0	0,00	-100,00
DE ENTIDADES LOCALES	468.589	0,72	404.798	0,82	-13,61
DE EMPRESAS PRIVADAS	43.750	0,07	9.339	0,02	-78,65
DE FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	83.270	0,13	375	0,00	-99,55
DEL EXTERIOR	8.221.753	12,65	11.984.723	24,15	45,77
TOTALES	64.974.567	100,00	49.630.051	100,00	-23,62

Los ingresos obtenidos en este capítulo económico alcanzaron los 49.630.051 euros, un 70,87% del presupuesto consolidado. La participación de este capítulo económico en el conjunto de los ingresos es del 1,37%.

Respecto al ejercicio 2011, reflejan una disminución del 23,62%, lo que supone 15.344.516 euros en valores absolutos.

- **De la Administración del Estado** se han recibido 25.592.520 euros. Esta cantidad supone el 51,57% de las Transferencias corrientes y a pesar de que supone más de la mitad del importe total de este artículo, hay que destacar que este concepto es el que más ha disminuido en términos absolutos en relación con el año pasado, ya que en el 2011 estas transferencias suponían el 79,41% del capítulo. Su disminución total se eleva a 25.805.655 euros, que supone un 50,21% menos que el año anterior.

Se ha distribuido a los respectivos departamentos de la siguiente manera:

- El Departamento de Presidencia, Administraciones Públicas e Interior ha recibido 1.239.106 euros: 457.170 euros para la organización de cursos de formación continua cuyos fondos proceden del INAP estatal y 781.936 euros provenientes de la participación de los municipios en los ingresos del Estado.
- El Departamento de Economía y Hacienda ha obtenido 83.658 euros provenientes de la participación de las diputaciones en los ingresos del Estado.
- El Departamento de Educación recibe del Estado 116.344 euros, siendo su principal destino los Planes de Mejora e Innovación en la enseñanza.
- El Departamento de Salud ha recibido 503.162 euros principalmente del Ministerio de Sanidad y Política Social para el cumplimiento de diversos convenios y Planes; para la promoción de actividades del programa uso racional del medicamento se recibe un total de 310.448 euros, y para el Plan Nacional de Drogas, 105.00 euros.

- El Departamento de Desarrollo Rural, Industria, Empleo y Medio Ambiente ha recibido 10.630.075 euros, procedentes mayoritariamente del SPEE para fomento, formación de empleo y otros programas del Servicio Navarro de Empleo.
- El Departamento de Política Social, Igualdad, Deporte y Juventud ha recibido 13.020.176 euros y concretamente, 12.569.028 euros se transfirieron a la Agencia Navarra para el Sistema para la autonomía y atención a la dependencia.
- **De la Seguridad social**, por un total de 1.932.051 euros provenientes, del Convenio para la Gestión de Incapacidad Temporal gestionado por el Servicio Navarro de Salud-Osasunbidea.
- **De empresas públicas y otros entes públicos** se reciben 9.706.245 euros. De ellos, 2.030.417 euros corresponden a los ingresos por participación en Tasas de Telefónica, ingreso que tiene su contrapartida en gastos, repartiéndose así los ingresos que se reciben del estado por este concepto entre las Entidades Locales; también se incluyen en este concepto 6.332.859 euros que provienen del Instituto para la Diversificación y Ahorro de la Energía (IDAE), para eficiencia energética, en el Departamento de Desarrollo Rural, Industria, Empleo y Medio Ambiente.
- **De entidades locales** se han obtenido 404.798 euros que corresponden a ingresos de entidades locales para el Servicio de Atención Ciudadana.
- **De empresas privadas** se obtienen 9.339 euros del Convenio de Colaboración con Seguros Lagun Aro.
- **De familias e instituciones sin fines de lucro** únicamente se reciben 375 euros del Convenio de Colaboración con la Fundación Moderna.
- **Del exterior** se reciben 11.984.723 euros, cifra que se ha visto incrementada en 3.762.970 euros en relación con el año 2011 y supone el 24,15% del presupuesto de este capítulo.

El reparto de la financiación según el origen de los fondos es el siguiente:

- Del Fondo Social Europeo (FSE) se obtienen 6.453.919 euros, gestionados en su mayoría por el Servicio Navarro de Empleo. De estos, 3.456.723 euros se recibieron como Cierre P.O. Objetivo 3 y 1.723.765 euros para las Ayudas al empleo; por otra parte, destaca Educación que recibió 1.113.640 euros para la Formación Profesional, Lenguas Extranjeras, y Programa Leonardo Da Vinci.
- Del Fondo Europeo de Desarrollo Económico Regional (FEDER) se han recibido 558.551 euros la mayoría para proyectos gestionados por el Departamento de Desarrollo Rural, Industria, Empleo y Medio Ambiente, tales como RENREN e Interreg.
- Del Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural (FEADER) se han ingresado 4.778.027 euros en el Departamento de Desarrollo Rural, Industria, Empleo y Medio Ambiente. Se reciben 2.186.572 euros de Indemnización Compensatoria y 1.555.293 euros para Programas Medioambientales.
- De otras transferencias corrientes de la Unión Europea se reciben 194.226 euros, para otros proyectos europeos.

REALIZACIÓN DEL CAPÍTULO DE INGRESOS POR TRANSFERENCIAS CORRIENTES POR ARTÍCULOS ECONÓMICOS Y DEPARTAMENTOS

(euros)

ARTÍCULOS	PRESIDENCIA ADMINISTRACIONES PÚBLICAS E INTERIOR	ECONOMÍA Y HACIENDA	EDUCACIÓN	SALUD	FOMENTO Y VIVIENDA	DESARROLLO RURAL, INDUSTRIA, EMPLEO Y MEDIO AMBIENTE	POLÍTICA SOCIAL, IGUALDAD, DEPORTE Y JUVENTUD
De la Administración del Estado	1.239.106	83.658	116.344	503.162		10.630.075	13.020.176
De la Seguridad Social				1.932.051			
De empresas públicas y otros entes públicos	2.030.417		-3.544	139.276	220.882	7.319.214	
De entidades locales	404.798						
De empresas privadas			9.339				
De familias e instituciones sin fines de lucro			375				
Del exterior		193.808	1.113.640		23.460	10.653.815	
TOTAL	3.674.321	277.466	1.236.154	2.574.489	244.342	28.603.105	13.020.176

Capítulo V. Ingresos patrimoniales

REALIZACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS DE 2012 POR ARTÍCULOS ECONÓMICOS

(euros)					
INGRESOS PATRIMONIALES	2011	% S/TOTAL REALIZADO	2012	% S/TOTAL REALIZADO	% Variación 12/11
INTERESES DE ANTICIPOS Y PRÉSTAMOS CONCEDIDOS	225.323	1,59	183.060	0,85	-18,76
INTERESES DE DEPÓSITOS Y APLAZAMIENTOS	10.342.883	72,97	10.089.158	46,94	-2,45
DIVIDENDOS Y PARTICIPACIONES EN BENEFICIOS	532	0,00	436	0,00	-18,09
RENTAS DE BIENES INMUEBLES	321.348	2,27	500.452	2,33	55,74
PRODUCTOS DE CONCESIONES Y APROVECHAMIENTOS ESPECIALES	332.093	2,34	166.246	0,77	-49,94
OTROS INGRESOS PATRIMONIALES	2.951.866	20,83	10.554.623	49,11	257,56
TOTALES	14.174.044	100,00	21.493.975	100,00	51,64

Los ingresos obtenidos durante el ejercicio 2012 derivados de la gestión y explotación del patrimonio alcanzaron los 21.493.975 euros, lo que supone una ejecución del 128,63% respecto al presupuesto consolidado que fue 16.710.009 euros. La participación de este capítulo en el conjunto de los ingresos del Gobierno de Navarra es del 0,59%.

Durante 2012 se reconocieron 7.319.931 euros más que en 2011 fruto, principalmente, del incremento de los ingresos patrimoniales por operaciones de endeudamiento que en ese año ascendieron a 2.951.866 euros y en 2012 han sido de 10.554.623 euros. Estos ingresos tienen su origen en las ampliaciones de deuda materializadas mediante reapertura de emisiones anteriores. Dicha fórmula de financiación mediante reapertura trae consigo el cobro del precio de emisión junto con el importe del cupón corrido. La diferencia entre este importe recibido y el nominal representan los ingresos contabilizados dentro del artículo de otros ingresos patrimoniales.

Respecto a la clasificación económica, el reparto por artículos económicos es el siguiente:

Intereses de anticipos y préstamos concedidos: Suponen el 0,85% de los ingresos del capítulo, asciende a 183.060 euros y su nivel de realización es del 81,25%. Este ingreso proviene principalmente de la devolución de préstamos de suelo y vivienda, y de anticipos concedidos a empresas en crisis.

- **Intereses de depósitos y aplazamientos:** Suponen el 46,94% de los ingresos del capítulo, asciende a 10.089.158 euros y su nivel de realización es del 108,90%. El 99,22% de estos ingresos, se han obtenido por el Departamento de Economía y Hacienda, principalmente a través de los ingresos por intereses de demora por deudas aplazadas: 6.064.628 euros, por intereses de cuentas corrientes: 2.843.099 euros, y por intereses por la deuda fraccionada en vía de apremio: 1.092.766 euros.
- **Dividendos y participaciones en beneficios:** Los 436 euros recibidos por el Departamento de Economía y Hacienda tienen un carácter residual respecto al total del capítulo.
- **Rentas de bienes inmuebles:** 500.452 euros, cifra que representa un 2,33% sobre el total del capítulo. El 91,13% se ha recibido en el Departamento de Economía y Hacienda.
- **Productos de concesiones y aprovechamientos especiales:** Se han obtenido unos ingresos de 166.246 euros, de los que 103.433 euros corresponde a los ingresos producto de concesiones a establecimientos turísticos.

- **Otros ingresos patrimoniales:** Este concepto supone el 49,11% de los derechos reconocidos del capítulo y corresponde a los 10.554.623 euros recibidos por el Departamento de Economía y Hacienda, resultado de la ampliación en 244 millones de euros de varias emisiones de obligaciones y bonos.

**LIQUIDACIÓN DEL CAPÍTULO DE INGRESOS PATRIMONIALES DE 2012
POR ARTÍCULOS ECONÓMICOS Y DEPARTAMENTOS**

(euros)

ARTÍCULOS	ECONOMÍA Y HACIENDA	EDUCACIÓN	FOMENTO Y VIVIENDA	DESARROLLO RURAL, INDUSTRIA, EMPLEO Y MEDIO AMBIENTE	POLÍTICA SOCIAL, IGUALDAD, DEPORTE Y JUVENTUD	CULTURA, TURISMO Y RELACIONES INSTITUCIONALES
Intereses de anticipos y préstamos concedidos			74.830	105.916		2.313
Intereses de depósitos y aplazamientos	10.010.177			78.981,81		
Dividendos y participaciones en beneficios	436					
Rentas de bienes inmuebles	456.079	23.969	16.473		3.932	
Productos de concesiones y aprovechamientos especiales	21.051		41.752			103.443
Otros ingresos patrimoniales	10.554.623					
TOTAL	21.042.364	23.969	133.056	184.898	3.932	105.757

Capítulo VI. Enajenación de inversiones reales

REALIZACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS DE 2012 POR ARTÍCULOS ECONÓMICOS

					(euros)
ENAJENACIÓN DE INVERSIONES REALES	2011	% S/TOTAL REALIZADO	2012	% S/TOTAL REALIZADO	% Variación 12/11
ENAJENACIÓN DE TERRENOS	2.198.937	82,57	3.057.069	73,84	39,02
ENAJENACIÓN DE OTRAS INVERSIONES REALES	358.357	13,46	1.082.877	26,16	202,18
REINTEGROS DE OPERACIONES DE CAPITAL	105.887	3,98	0	0,00	-100,00
T O T A L E S	2.663.181	100,00	4.139.946	100,00	55,45

El Gobierno de Navarra ha obtenido durante 2012, enajenando bienes inmuebles, 4.139.146 euros, lo que supone una ejecución del 43,34% respecto al presupuesto consolidado que fue 9.552.293 euros. La participación de este capítulo en el conjunto de los ingresos del Gobierno de Navarra es del 0,11%.

Durante 2012 se reconocieron 1.476.765 euros más que en 2011, principalmente fruto del incremento de ingresos en el Servicio de Patrimonio cuyos derechos reconocidos pasaron de 231.091 euros en 2011 a 2.241.660 euros en 2012, debido a un aumento tanto de su actividad directa de enajenaciones o permutas de terrenos, como de ingresos recibidos por cuotas de urbanización, derechos de opción de compras, etc.

Respecto a la clasificación económica, el reparto por artículos económicos es el siguiente:

- **Enajenación de terrenos:** De los 3.057.069 euros recibidos durante 2012 por el Gobierno de Navarra, el 60,67% es por las ventas de terrenos en polígonos industriales realizada por la Dirección General de Empresa e Innovación, el 37,91% por los ingresos descritos anteriormente recibidos por el Servicio de Patrimonio, y por último, el 1,42% es resultado de los ingresos por reversión de terrenos recibidos por el Departamento de Fomento y Vivienda.
- **Enajenación de otras inversiones reales:** Prácticamente el total de los ingresos se reciben en el Departamento de Economía y Hacienda según el siguiente desglose: 599.514 euros por venta de edificios, 158.922 euros por venta de equipos y 324.241 euros por venta de otras inversiones reales.

REALIZACIÓN DEL CAPÍTULO DE INGRESOS DE 2012 POR ENAJENACIÓN DE INVERSIONES REALES POR ARTÍCULOS ECONÓMICOS Y DEPARTAMENTOS

				(euros)
ARTÍCULOS	ECONOMÍA Y HACIENDA	FOMENTO Y VIVIENDA	DESARROLLO RURAL, INDUSTRIA, EMPLEO Y MEDIO AMBIENTE	
Enajenación de terrenos	1.158.984	43.484		1.854.601
Enajenación de otras inversiones reales	1.082.677	200,00		
TOTAL	2.241.660	43.684		1.854.601

Capítulo VII. Transferencias de capital

REALIZACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS DE 2012

POR ARTÍCULOS ECONÓMICOS

(euros)

TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	2011	% S/TOTAL REALIZADO	2012	% S/TOTAL REALIZADO	% Variación 12/11
DE LA ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO	2.282.534	9,99	787.264	2,99	-65,51
DE EMPRESAS PÚBLICAS Y OTROS ENTES PÚBLICOS	128.822	0,56	210.876	0,80	63,70
DE ENTIDADES LOCALES	268.308	1,17	41.473	0,16	-84,54
DE EMPRESAS PRIVADAS	2.000.000	8,76	759.853	2,88	-62,01
DE FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	73.893	0,32	33.600	0,13	-54,53
DEL EXTERIOR	18.085.940	79,19	24.524.468	93,05	35,60
T O T A L E S	22.839.496	100,00	26.357.533	100,00	15,40

Los 26.357.533 euros recibidos por el Gobierno de Navarra y sus organismos autónomos, en concepto de transferencias de capital, durante 2012, suponen una ejecución del 129,69% de su presupuesto consolidado.

Por artículos:

- **De la Administración del Estado:** Los 787.264 euros que se reciben de la Administración del Estado suponen el 2,99% del total de transferencias. La mayor parte, 756.712 euros, corresponde al ingreso recibido por el Departamento de Desarrollo Rural, Industria, Empleo y Medio Ambiente del FEAGA (Fondo Español de Garantía Agraria).
- **De empresas públicas y otros entes públicos:** Se han recibido 210.876 euros, de los que 117.965 euros corresponden al Convenio con el IDAE para actuaciones en materia de eficiencia energética y 92.911 euros, al Departamento de Fomento y Vivienda por los ingresos de la empresa Canal de Navarra S.A. debido a expropiaciones de terrenos realizados por el Departamento, para la disponibilidad de suelo de cara a la construcción del Canal de Navarra.
- **De entidades locales:** El único ingreso se recibe en el Departamento de Cultura, Turismo y Relaciones Institucionales y corresponde a los 41.473 euros que ingresa el Ayuntamiento de Marcilla, al citado Departamento, para la restauración del castillo de la localidad.
- **De empresas privadas:** Se reciben 759.853 euros por el Departamento de Fomento y Vivienda en la partida "Ingresos aportación estética complementaria de infraestructuras".
- **De familias e instituciones sin fines de lucro:** 33.600 euros de legados de particulares a favor del Gobierno de Navarra.
- **Del exterior:** Como observamos en el cuadro, la mayor parte de las transferencias de capital, en concreto 24.524.468 euros, que supone el 93,05 % del total, proviene del exterior, siendo la mayor parte (el 85,61%, equivalente a 20.995.770 euros) ingresada en el Departamento de Desarrollo Rural, Industria, Empleo y Medio Ambiente.

Por su origen, las transferencias que recibimos del exterior son:

- Transferencias de capital del Fondo Europeo de Desarrollo Económico Regional (FEDER): Suponen el 19,86% del total, 4.870.694 euros, y han sido recibidas en su mayoría por el Departamento de Salud, en concreto 3.044.459 euros, para el proyecto del Centro de Investigación Biomédica.

- Transferencias de capital del Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural (FEADER): Con 19.578.786 euros recibidos íntegramente por el Departamento de Desarrollo Rural, Industria, Empleo y Medio Ambiente, representan un 79,83 % del total de transferencias provenientes del exterior. Se destinan principalmente a la cofinanciación de la mejora de las explotaciones agrarias, a subvenciones a la industria agroalimentaria, de nuevos regadíos, de ayudas forestales, etc.
- Otras transferencias de capital de la Unión Europea: 74.988 euros recibidos como ayudas por el Departamento de Desarrollo Rural, Industria, Empleo y Medio Ambiente desde el FEP (Fondo Europeo de Pesca).

LIQUIDACIÓN DEL CAPÍTULO DE TRANSFERENCIAS DE CAPITAL POR ARTÍCULOS ECONÓMICOS Y DEPARTAMENTOS

(euros)

ARTÍCULOS	ECONOMÍA Y HACIENDA	SALUD	FOMENTO Y VIVIENDA	DESARROLLO RURAL, INDUSTRIA, EMPLEO Y MEDIO AMBIENTE	CULTURA, TURISMO Y RELACIONES INSTITUCIONALES
De la Administración del Estado				756.712	30.552
De empresas públicas y otros entes públicos			210.876		
De entidades locales					41.473
De empresas privadas			759.853		
De familias e instituciones sin fines de lucro		33.600			
Del exterior	484.239	3.044.459		20.995.770	
TOTAL	484.239	3.078.059	970.729	21.752.482	72.024

Capítulo VIII. Activos financieros

REALIZACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS DE 2012 POR ARTÍCULOS ECONÓMICOS

(euros)					
ACTIVOS FINANCIEROS	2011	% S/TOTAL REALIZADO	2012	% S/TOTAL REALIZADO	% Variación 12/11
REINTEGROS DE PRÉSTAMOS CONCEDIDOS AL SECTOR PÚBLICO	19.312.414	80,78	19.624.327	86,34	1,62
REINTEGROS DE PRÉSTAMOS CONCEDIDOS FUERA DEL SECTOR PÚBLICO	4.595.263	19,22	3.104.363	13,66	-32,44
T O T A L E S	23.907.677	100,00	22.728.690	100,00	-4,93

Los derechos reconocidos por este capítulo alcanzaron los 22.728.690 euros, lo que supone un 0,63% del total reconocido por el Gobierno de Navarra. El nivel de ejecución es del 80,27% respecto a su presupuesto consolidado.

Entre los derechos reconocidos de este capítulo, desglosados por artículos, se encuentran:

- **Reintegro de préstamos concedidos al sector público:** Supone el 86,34% de los ingresos por activos financieros y la mayor parte corresponde al reintegro de préstamos a las Corporaciones Municipales para la gestión del Montepío de funcionarios municipales.
- **Reintegros de préstamos concedidos fuera del sector público:** Representan el 13,66% de los ingresos por activos financieros y se reparten en:
 - Ingresos a corto plazo: Alcanzan un importe de 1.484.652 euros y provienen en su totalidad de reintegros de obligaciones afianzadas.
 - Los correspondientes al largo plazo ascienden a 1.619.711 euros, de los que 625.617 euros corresponden a empresas privadas y 994.094 euros a préstamos concedidos a familias y a empleados.

REALIZACIÓN DE INGRESOS POR ACTIVOS FINANCIEROS DE 2012 POR ARTÍCULOS ECONÓMICOS Y DEPARTAMENTOS

(euros)					
ARTÍCULOS	PRESIDENCIA, JUSTICIA E INTERIOR	ECONOMÍA, HACIENDA, INDUSTRIA Y EMPLEO	FOMENTO Y VIVIENDA	DESARROLLO RURAL INDUSTRIA, EMPLEO Y MEDIO AMBIENTE	CULTURA
Reintegros de préstamos concedidos al sector público	19.045.706	687	121.254	321.158	135.522
Reintegros de préstamos concedidos fuera del sector público	758.125	1.484.652	235.969	625.617	
TOTAL	19.803.831	1.485.339	357.223	946.775	135.522

Capítulo IX. Pasivos financieros

REALIZACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS DE 2012 POR ARTÍCULOS ECONÓMICOS

(euros)					
PASIVOS FINANCIEROS	2011	% S/TOTAL REALIZADO	2012	% S/TOTAL REALIZADO	% Variación 12/11
EMISIÓN DE DEUDA PÚBLICA EN MONEDA NACIONAL	388.870.300	80,47	218.826.650	52,24	-43,73
PRÉSTAMOS RECIBIDOS EN MONEDA NACIONAL	94.350.000	19,53	200.033.340	47,76	112,01
T O T A L E S	483.220.300	100,00	418.859.990	100,00	-13,32

Respecto al año 2011, los ingresos obtenidos por pasivos financieros disminuyen en 64.360.310 euros. El total de ingresos realizado en 2012 se concreta en:

- **Emisión de deuda pública en moneda nacional:** 218.826.650 euros de importe efectivo reconocido en virtud del pago de las emisiones de deuda de 2012, según el siguiente desglose: 50.000.000 euros correspondientes al nominal de la reapertura de la 10ª emisión de obligaciones, 40.000.000 euros correspondientes al nominal de la reapertura de la 7ª emisión de obligaciones, 50.000.000 euros correspondientes al nominal de la 2ª reapertura de la 12ª emisión de obligaciones, 48.868.650 euros del ingreso bajo la par de la reapertura de la 15ª emisión de obligaciones y 29.958.000 euros del ingreso bajo la par de la 15ª emisión de bonos.
- **Préstamos recibidos en moneda nacional:** 200.033.340 euros, de los cuales 200.000.000 euros corresponden a Préstamos y el resto, al ingreso realizado por el Ministerio de Ciencia e Innovación en virtud del Convenio para el fomento de los parques.

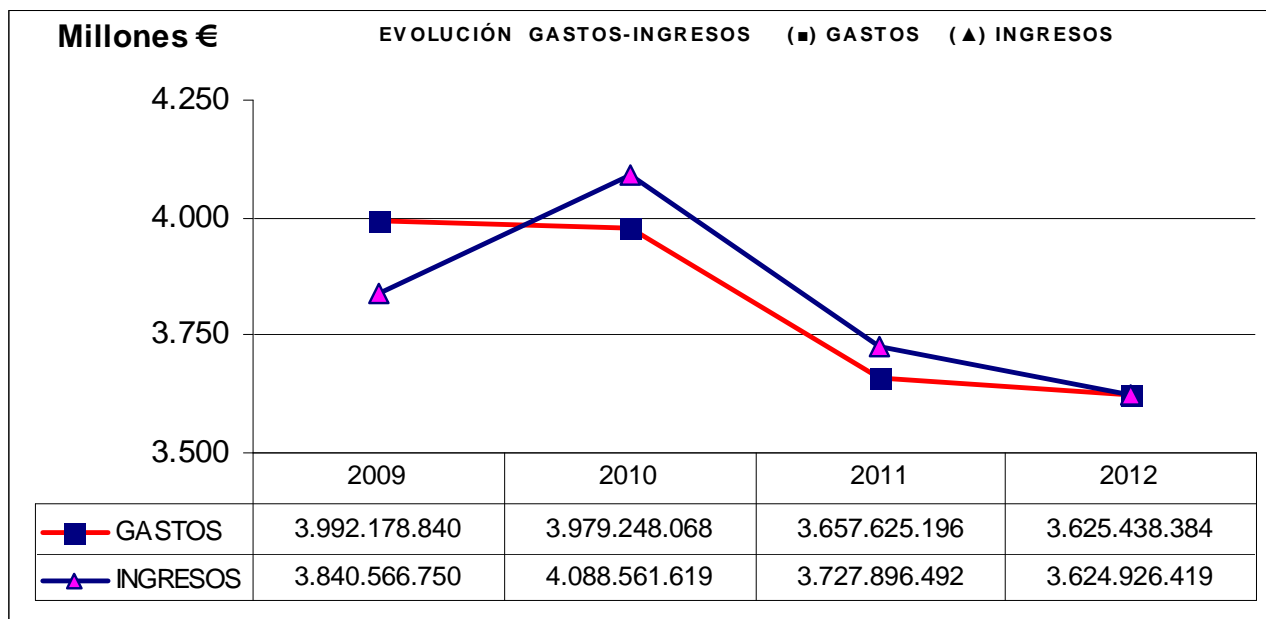
REALIZACIÓN DE INGRESOS POR PASIVOS FINANCIEROS DE 2012 POR ARTÍCULOS ECONÓMICOS Y DEPARTAMENTOS

(euros)		
ARTÍCULOS	ECONOMÍA Y HACIENDA	DESARROLLO RURAL, INDUSTRIA, EMPLEO Y MEDIO AMBIENTE
Emisión de deuda pública en moneda nacional	218.826.650	
Préstamos recibidos en moneda nacional	200.000.000	33.340
TOTAL	418.826.650	33.340

Evolución del periodo 2009-2012

EVOLUCIÓN DE GASTOS E INGRESOS TOTALES 2009-2012
(en euros)

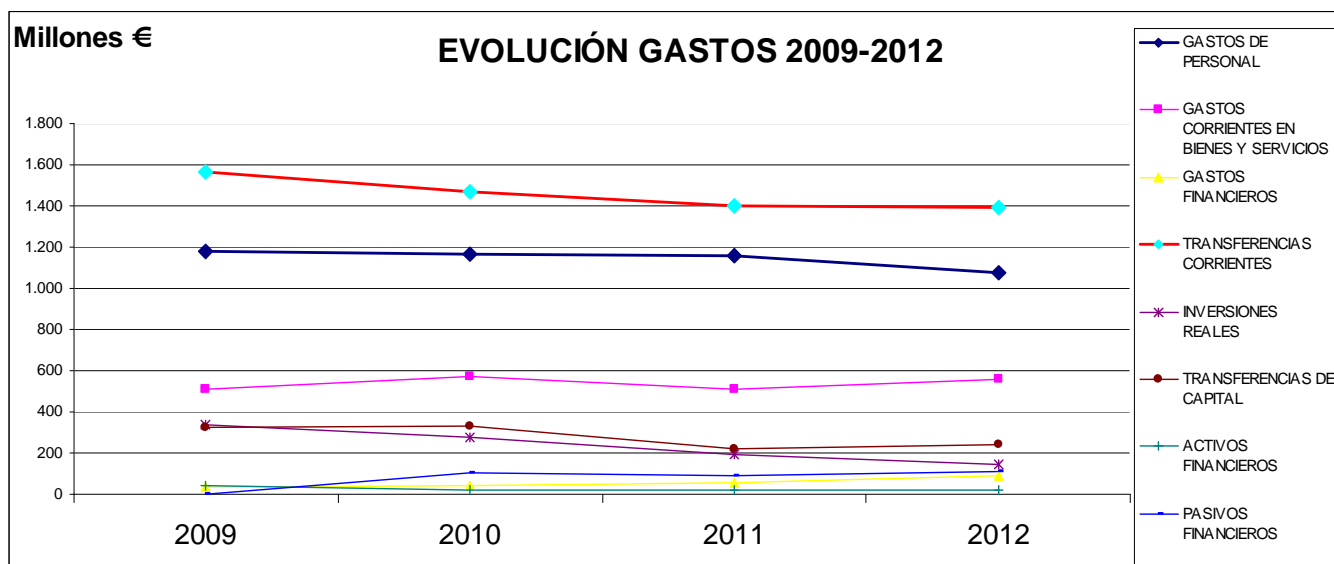
CONCEPTO	2009	2010	2011	2012
GASTOS				
PRESUPUESTO INICIAL	3.859.455.030	4.002.413.916	3.845.463.041	3.837.716.814
MODIFICACIONES	272.726.093	142.513.251	107.900.783	56.172.480
PRESUPUESTO CONSOLIDADO	4.132.181.123	4.144.927.167	3.953.363.824	3.893.889.294
GASTOS	3.992.178.840	3.979.248.068	3.657.625.196	3.625.438.384
% GASTOS S/CONSOLIDADO	96,61%	96,00%	92,52%	93,11%
INGRESOS				
PRESUPUESTO INICIAL	3.859.455.030	4.002.413.916	3.845.463.041	3.837.716.814
MODIFICACIONES	272.726.093	142.513.251	107.900.783	56.172.480
PRESUPUESTO CONSOLIDADO	4.132.181.123	4.144.927.167	3.953.363.824	3.893.889.294
INGRESOS	3.840.566.750	4.088.561.619	3.727.896.492	3.624.926.419
% INGRESOS S/CONSOLIDADO	92,94%	98,64%	94,30%	93,09%
DIFERENCIA	-151.612.090	109.313.551	70.271.296	-511.965



Evolución de los gastos del periodo 2009-2012

**EVOLUCIÓN DE LOS GASTOS EJECUTADOS 2009-2012 POR CAPÍTULOS ECONÓMICOS
(en euros)**

CAPÍTULO ECONÓMICO	2009	2010	2011	2012	Variación 12/11 %	media anual acumulada
GASTOS DE PERSONAL	1.176.307.291	1.164.024.134	1.155.910.287	1.072.590.516	-7,21	-3,03
GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	511.824.935	575.082.322	513.099.633	555.216.250	8,21	2,75
GASTOS FINANCIEROS	35.119.294	41.783.381	57.597.016	92.993.951	61,46	38,35
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1.562.445.914	1.472.036.157	1.399.554.634	1.392.066.186	-0,54	-3,78
INVERSIONES REALES	341.095.577	273.586.451	193.934.295	142.610.736	-26,46	-25,22
TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	324.605.041	328.640.088	223.215.002	241.281.672	8,09	-9,41
ACTIVOS FINANCIEROS	40.750.789	20.887.848	23.083.056	21.420.312	-7,20	-19,30
PASIVOS FINANCIEROS	30.000	103.207.687	91.231.274	107.258.761	17,57	1.429,10
Total Gastos	3.992.178.840	3.979.248.068	3.657.625.196	3.625.438.384	-0,88	-3,16



**EVOLUCIÓN DE LOS GASTOS EJECUTADOS 2009-2012
POR CAPÍTULOS ECONÓMICOS (estructura presupuestaria)**

CAPÍTULO ECONÓMICO	2009	2010	2011	2012
GASTOS DE PERSONAL	29,47%	29,25%	31,60%	29,59%
GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	12,82%	14,45%	14,03%	15,31%
GASTOS FINANCIEROS	0,88%	1,05%	1,57%	2,57%
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	39,14%	36,99%	38,26%	38,40%
INVERSIONES REALES	8,54%	6,88%	5,30%	3,93%
TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	8,13%	8,26%	6,10%	6,66%
ACTIVOS FINANCIEROS	1,02%	0,52%	0,63%	0,59%
PASIVOS FINANCIEROS	0,00%	2,59%	2,49%	2,96%
TOTALES	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%

Los cuadros anteriores reflejan la evolución de los gastos durante los últimos ejercicios.

En el primero de ellos figuran las dotaciones presupuestarias iniciales y consolidadas, la liquidación de los gastos y de los ingresos y la evolución del resultado presupuestario desde 2009 a 2012. Los aspectos más destacables son los siguientes:

En 2009 la diferencia entre ingresos y gastos ha supuesto un déficit de 151.612.090 euros, con un nivel de realización de los ingresos de un 92,3% y de un 96,6% de los gastos. El nivel de endeudamiento se ha incrementado en 212 millones de euros con el siguiente desglose: 90 millones de euros corresponden al primer desembolso de un préstamo con el Banco Europeo de Inversiones, 72 millones de euros a varios préstamos, tanto a tipo fijo como variable, con entidades financieras y 50 millones de euros al nominal de la decimocuarta emisión de obligaciones. No se ha realizado durante este ejercicio ninguna amortización de deuda.

En 2010 la diferencia entre ingresos y gastos produce un superávit de 109.313.551 euros, con un nivel de realización de los ingresos de un 98,64% y de un 96% de los gastos. El nivel de endeudamiento se ha incrementado en 492 millones de euros con el siguiente desglose: 210 millones de euros a través a dos préstamos del Banco Europeo de Inversiones con unos nominales de 110 y 100 millones de euros, 3 millones de euros corresponden al ingreso realizado por el Ministerio de Educación en virtud del Convenio para la financiación de proyectos del Campus Excelencia Internacional con la Universidad de Navarra y 382,2 millones de euros de la decimoquinta y decimosexta emisión de deuda pública con unos importes de 183,1 y 199,1 millones de euros respectivamente. Se ha realizado durante este ejercicio la amortización de la emisión del 7-06-2000 de la deuda de Navarra por importe de 60 millones de euros, así como la amortización de la 1ª cuota de los préstamos suscritos, el 28 de diciembre de 2008, por un importe total de 43,2 millones de euros.

En 2011 la diferencia entre ingresos y gastos se traduce en un superávit de 70.271.296 euros, con un nivel de realización de ingresos del 94,3% por un 92,52% de los gastos. El nivel de endeudamiento se ha incrementado en 392 millones de euros y presenta el siguiente desglose: 0,9 millones de euros corresponden al ingreso realizado por el Ministerio de Educación en virtud del Convenio para la financiación de proyectos del Campus Excelencia Internacional con la Universidad de Navarra, 93,5 millones de euros a través de préstamos en moneda nacional y 388,9 millones de euros de la duodécima, decimotercera, decimocuarta y decimoséptima emisiones de deuda pública. Durante este periodo se ha producido la amortización de la emisión del 26-11-1998 de la deuda de Navarra por importe de 30 millones de euros, así como la de diversos préstamos a largo plazo con entidades bancarias por importe de 61,2 millones de euros

En 2012 la diferencia entre ingresos y gastos se traduce en un déficit de 511.965 euros, con un nivel de realización del 93,11% de gastos y de 93,08% en los ingresos. El nivel de endeudamiento se ha incrementado en 311,93 millones de euros: por una parte se reciben 218,83 millones euros de importe efectivo reconocido en virtud del cobro de las emisiones de deuda de 2012, y 200 millones de euros correspondientes a dos préstamos del Banco Santander, y por otra parte se amortizan 42 millones de euros de Deuda Pública y 64,90 millones de euros de préstamos a largo plazo.

El segundo cuadro nos muestra la evolución de los gastos realizados por capítulos económicos durante el cuatrienio 2009-2012. Asimismo, muestra la variación de lo ejecutado de este ejercicio respecto al anterior y el incremento medio acumulado de cada capítulo económico durante el periodo analizado, resultando una media acumulada negativa del 3,16%, muy parecida a la media acumulada negativa del 3,40% del cuatrienio 2008-2011. En este cuadro puede apreciarse el aumento del capítulo de gastos financieros en un 61,46%, frente al 37,85% del año 2011, siguiendo la tendencia incrementalista de los últimos años. Este aumento es debido al pago de los intereses de los préstamos formalizados en estos años por la necesidad de financiación, dada la grave situación de crisis económica en la que se encuentran inmersos los países europeos. Asimismo se incrementan los gastos derivados de pasivos financieros en un 17,57%, correspondiendo a las diferentes amortizaciones de deuda a las que tiene que hacer frente el Gobierno de Navarra. En términos

relativos, el mayor descenso se produce en el capítulo de inversiones reales, con una reducción del 26,46%, equivalente a 51.323.559 euros menos, mientras que en términos absolutos, la mayor caída se produce en el capítulo de personal, cuya reducción del 7,21% respecto a 2011, se traduce en 83.319.771 euros menos.

De la observación de la ejecución presupuestaria en el período analizado se pueden extraer los siguientes datos:

Los gastos de personal, en 2012 ascienden a 1.072.590.516 euros, disminuyen un 7,21% respecto al ejercicio anterior, lo que supone 83.319.771 euros menos. Esta disminución produce un cambio de signo en el incremento medio acumulado durante el cuatrienio 2009-2012, que pasa a ser del -3,03% porcentaje que hasta el cuatrienio anterior había sido positivo y en continuo aumento de manera progresiva desde el ejercicio 2007. La disminución en estos gastos hace que el peso específico de este capítulo en el total de los gastos sea un 29,59% en 2012, lo que supone una disminución respecto al ejercicio 2011 del 2,02%.

Los gastos corrientes en bienes y servicios, ascienden en el último año a 555.216.250 euros, lo que supone un aumento del 8,21% con respecto al año 2011, equivalente a 42.116.617 euros en valores absolutos. El 52,05% de este capítulo económico, 288.979.107 euros, se ejecuta desde el Departamento de Salud. El incremento medio anual acumulado del cuatrienio se sitúa en el 2,75%, algo más elevado del que correspondió al cuatrienio 2008-2011, 1,08%. Su peso específico en el conjunto de los gastos es del 15,31%, el tercero más importante entre todos los capítulos económicos.

Los gastos financieros, durante el ejercicio 2012, fueron de 92.993.951 euros, cifra superior a la de 2011 en un 61,46%. Este capítulo participa con un 2,57% en el conjunto de los gastos realizados, mientras que en 2011 fue del 1,57% lo que supone un incremento en el ritmo de crecimiento de los últimos años. Este incremento es debido al pago de los intereses de los préstamos formalizados desde 2008, inexistentes en ejercicios anteriores y que hacen que la media anual acumulada haya ascendido al 38,35% frente al 23,54% del cuatrienio 2008-2011 y 8,69% del cuatrienio 2007-2010

Las transferencias corrientes, con 1.392.066.186 euros, siguen siendo desde el punto de vista cuantitativo el capítulo más importante. Representan el 38,40% del gasto total y en comparación con el año 2011 se aprecia un decremento de 7.488.448 euros, que supone una disminución del 0,54% añadida a la disminución producida el año anterior del 4,80%. La aportación al Estado derivada del vigente Convenio Económico ha sido de 520.686.640 euros para 2012, frente a los 498.105.650 euros de 2011. Este incremento en la partida junto con el gran peso porcentual en el conjunto de las transferencias hace que la cifra de transferencias corrientes del año 2012 no refleje de manera fiel la disminución total del resto de las transferencias, ya que sin tener en cuenta esta aportación el resto de las transferencias corrientes han experimentado una disminución del 3,34%. Su variación media acumulada en el cuatrienio 2009-2012 ha sido negativa del 3,78%, siguiendo la tónica de los últimos años debido a la contención del gasto y a la menor realización de gasto en transferencias dirigidas empresas pública y otros entes públicos, con una disminución del 12,20% en el último año y a familias e instituciones sin ánimo de lucro, que en el último año se han reducido un 4,31%.

Las inversiones reales, en el ejercicio 2012 alcanzan los 142.610.736 euros, lo que supone un decremento del 26,46%, y se cifra en 51.323.559 euros menos, siendo ligeramente menor que el porcentaje del año anterior, que alcanzó una disminución del 29,11%. Así, la variación media acumulada en el cuatrienio ha sido del -25,22%, consecuencia de la tendencia decreciente iniciada en 2009. El 45,63% de este capítulo económico, 65.067.771 euros, se ejecuta desde el Departamento de Fomento y Vivienda, seguido por el Departamento de Salud, que absorbe el 22,69% de estos gastos.

Las transferencias de capital ascienden a 241.281.672 euros, un 8,09% superior a la cifra ejecutada en 2011. A pesar de este ligero incremento con respecto al año anterior, la media

acumulada del cuatrienio sigue siendo negativa, ya que el nivel de inversión en 2009 ascendía a 324.605.041 euros, y en 2010 incrementó a 328.640.088 euros, para disminuir en el año 2011 hasta 223.215.002 euros.

El Departamento de Desarrollo Rural, Industria, Empleo y Medio Ambiente absorbe el 49,15% del gasto total del capítulo y el Fomento y Vivienda transfiere el 29,99%.

En el capítulo de activos financieros el importe ejecutado en 2012 asciende a 21.420.312 euros. Sufre con respecto al año anterior una disminución del 7,2% que se suma a la tendencia negativa de los últimos años, arrojando una media anual acumulada de -19,30%.

Hasta 2008 el mayor volumen de gasto dentro del capítulo se destinaba a la adquisición y desembolso de acciones de sociedades públicas, que en ese año ascendió a 72.517.930 euros, siendo el concepto de gasto que marcaba la evolución del capítulo a lo largo de los años objeto de estudio. Sin embargo, en 2010 no hubo ejecución en este concepto. En 2011 el 82,48% del capítulo se destina a la gestión del Montepío de funcionarios municipales, y en el 2012 este porcentaje se eleva a 86,53%, con un importe 18.534.891 euros.

En el capítulo de pasivos financieros este año se han ejecutado gastos por valor de 107.258.761 euros, un 17,57% más que en el año 2011. El creciente aumento de la emisión de deuda y préstamos en estos últimos años ha supuesto que este capítulo tenga que soportar cifras de amortizaciones que lógicamente crecen con respecto a los años anteriores y que hacen que la media acumulada del total ejecutado en este capítulo en el cuatrienio 2009-2012 una cifra del 1.429,10%, siendo su peso específico en el total del presupuesto de 2,96%.

Finalmente comparamos la estructura del gasto inicial aprobado por el Parlamento de Navarra en los Presupuestos Generales para el ejercicio 2012 y la resultante de la liquidación del mismo al cierre del ejercicio, en porcentajes con relación al presupuesto total aprobado y ejecutado, en el siguiente cuadro:

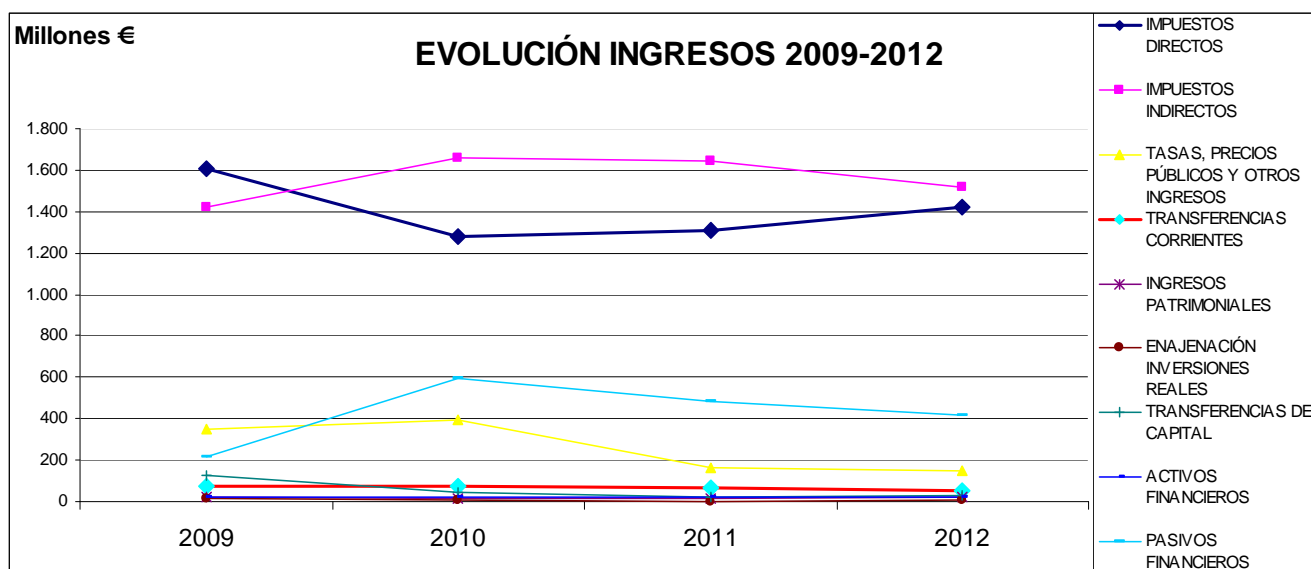
ESTRUCTURA DEL GASTO

CONCEPTO	Presupuesto Inicial 2012	Presupuesto Realizado 2012
I Gastos de personal	29,79	29,59
II Gastos corrientes en bienes y servicios	13,51	15,31
III Gastos financieros	1,90	2,57
IV Transferencias corrientes	37,38	38,40
GASTOS CORRIENTES (I-IV)	82,58	85,86
VI Inversiones reales	7,36	3,93
VII Transferencias de capital	6,77	6,66
GASTOS DE CAPITAL (VI-VII).....	14,12	10,59
OPERACIONES NO FINANCIERAS (I-VII).....	96,70	96,45
VIII Activos financieros	0,60	0,59
IX Pasivos financieros	2,70	2,96
OPERACIONES FINANCIERAS (VIII-IX).....	3,30	3,55
TOTAL (I-IX)	100,00	100,00

Evolución de los ingresos en el periodo 2009-2012

**EVOLUCIÓN DE LOS INGRESOS REALIZADOS 2009-2012
POR CAPÍTULO ECONÓMICO**

CAPÍTULO ECONÓMICO	2009	2010	2011	2012	Variación 12/11 %	media anual acumulada
IMPUESTOS DIRECTOS	1.603.614.046	1.279.723.777	1.309.269.367	1.420.530.254	8,50	-3,96
IMPUESTOS INDIRECTOS	1.422.507.364	1.655.303.377	1.644.827.950	1.515.379.504	-7,87	2,13
TASAS, PRECIOS PÚBLICOS Y OTROS INGRESOS	346.579.873	395.915.733	162.019.911	145.806.476	-10,01	-25,07
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	71.801.307	76.085.450	64.974.567	49.630.051	-23,62	-11,58
INGRESOS PATRIMONIALES	21.081.562	15.745.644	14.174.044	21.493.975	51,64	0,65
ENAJENACIÓN INVERSIONES REALES	12.284.043	6.394.597	2.663.181	4.139.946	55,45	-30,41
TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	123.494.874	41.166.205	22.839.496	26.357.533	15,40	-40,24
ACTIVOS FINANCIEROS	24.473.832	23.016.518	23.907.677	22.728.690	-4,93	-2,44
PASIVOS FINANCIEROS	214.729.849	595.210.320	483.220.300	418.859.990	-13,32	24,95
Total Ingresos	3.840.566.750	4.088.561.620	3.727.896.492	3.624.926.419	-2,76	-1,91



EVOLUCIÓN DE LOS INGRESOS REALIZADOS 2009-2012 POR CAPÍTULOS ECONÓMICOS
(estructura presupuestaria)

CAPÍTULO ECONÓMICO	2009	2010	2011	2012
IMPUESTOS DIRECTOS	41,75%	31,29%	35,12%	39,19%
IMPUESTOS INDIRECTOS	37,04%	40,47%	44,12%	41,80%
TASAS, PRECIOS PÚBLICOS Y OTROS INGRESOS	9,02%	9,68%	4,35%	4,02%
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1,87%	1,86%	1,74%	1,37%
INGRESOS PATRIMONIALES	0,55%	0,38%	0,38%	0,59%
ENAJENACIÓN INVERSIONES REALES	0,32%	0,16%	0,07%	0,11%
TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	3,22%	1,01%	0,61%	0,73%
ACTIVOS FINANCIEROS	0,64%	0,56%	0,64%	0,63%
PASIVOS FINANCIEROS	5,59%	14,60%	12,96%	11,55%
TOTALES	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%

EVOLUCIÓN DE LOS INGRESOS POR IMPUESTOS 2009-2012
(en euros)

CONCEPTO	2009	2010	2011	2012	Variación 12/11 %	Media anual acumula da
IMPUESTOS DIRECTOS						
RENTA DE PERSONAS FÍSICAS	1.128.747.065	1.052.481.298	1.099.198.549	1.132.105.985	2,99	0,10
SOCIEDADES	421.116.927	177.482.535	167.526.487	196.908.841	17,54	-22,38
RENTA DE NO RESIDENTES	10.624.760	9.023.339	8.459.447	6.011.716	-28,93	-17,29
PATRIMONIO	0	0	0	36.523.998	-	-
SUCESIONES Y DONACIONES	39.204.623	40.457.356	33.447.655	48.979.714	9,2	7,70
EXTINGUIDOS	3.920.671	279.249	637.228	0	-100	-100
TOTAL IMPUESTOS DIRECTOS	1.603.614.046	1.279.723.777	1.309.269.367	1.420.530.254	8,50	-3,96
IMPUESTOS INDIRECTOS						
TRANSMISIONES PATRIMONIALES						
INTERVIVOS	41.285.913	47.257.351	37.192.918	28.773.335	-22,64	-11,34
ACTOS JURÍDIC. DOCUMENTADOS	32.986.983	24.575.376	18.928.047	15.371.065	-18,79	-22,47
I.V.A.	904.170.027	1.115.425.968	1.108.159.751	1.049.974.880	-5,25	5,11
ESPECIALES	403.208.378	425.844.222	460.239.027	372.677.324	-19,03	-2,59
PRIMAS DE SEGUROS	18.517.979	19.838.764	20.308.208	21.771.038	7,20	5,54
CONSUMOS ESPECÍFICOS	22.338.083	22.361.695	0	26.811.863	-	6,27
TOTAL IMPUESTOS INDIRECTOS	1.422.507.363	1.655.303.377	1.644.827.950	1.515.379.505	-7,87	2,13
TOTALES	3.026.121.409	2.935.027.154	2.954.097.317	2.935.909.759	-0,62	-1,00

Tal y como queda reflejado en los datos, y por segundo año consecutivo, en el año 2012 se produce una disminución en el nivel de realización de ingresos.

El primer cuadro refleja la evolución de los ingresos durante el cuatrienio 2009-2012, donde se aprecia que la disminución media anual acumulada ha sido del 1,91% frente a la disminución de 0,53% un año atrás, correspondiente al cuatrienio 2008-2011, y el 1,83% positivo del incremento correspondiente al 2007-2010. De una cifra global de 3.840.566.750 euros obtenidos en 2009 y un

repunte en el año 2010 de 4.088.561.620 euros, pasamos a encontrarnos en 2011 con una realización de ingresos de 3.727.896.492 euros, tendencia negativa que sigue en el año 2012, con un nivel de ingresos de 3.624.926.419 euros, que supone un 2,76% menos que el año anterior.

De todos los capítulos económicos, sólo tres mantienen una media anual acumulada positiva. Al igual que en 2011, el mayor incremento medio porcentual del cuatrienio actual ha correspondido al capítulo "Pasivos financieros" con un 24,95%, con un importe de 418.859.990 euros. A partir del 2008 se ha hecho necesaria la financiación por endeudamiento, obligados por la necesidad de financiar el déficit desatado por la caída de ingresos por impuestos, fruto de la situación de crisis continuada, causa que se ve reflejada en el incremento que se produjo en el año 2010 y que en los demás ejercicios ha obligado a mantener el nivel de endeudamiento, aunque en comparación con el año anterior, en 2012 esta cifra disminuye un 13,32%.

A continuación le siguen los ingresos por impuestos indirectos, que tienen una evolución creciente del 2,13% en el cuatrienio 2009-2012; porcentaje ligeramente inferior al del año anterior, 2,16%, a pesar de sufrir una caída del 7,87% con respecto al 2011. Su importe asciende a 1.515.379.504 euros. Destacamos también el capítulo de Ingresos patrimoniales, con una media anual acumulada en el cuatrienio del 0,65%, superando el nivel de ingresos que se recogió en el año 2009. En el año 2012 se ingresó 21.493.975 euros, un 51,64% más que el año anterior. Estos mayores ingresos se recogen en los ingresos patrimoniales por operaciones de endeudamiento y tienen su origen en las ampliaciones de deuda materializadas mediante reapertura de emisiones anteriores. Dicha fórmula de financiación, mediante reapertura, trae consigo el cobro del precio de emisión junto con el importe del cupón corrido.

El resto de los capítulos se mueven con porcentajes decrecientes en lo que respecta a las medias anuales acumuladas, viéndose reflejado el efecto de la crisis económica y donde cabe destacar las transferencias de capital, que han visto mermada su capacidad económica, pasando de 123.494.874 euros en 2009 a 26.357.533 euros en el año 2012; esto supone una disminución media anual del 40,24% en estos cuatro años. No obstante la cifra del año 2012 es un 15,40% superior al año 2011, debido principalmente al incremento de las transferencias recibidas del Exterior, y realizadas por el Departamento de Desarrollo Rural, Industria, Empleo y Medio Ambiente.

Las cifras tampoco son mejores para el capítulo de Enajenación de Inversiones reales, que arroja una media anual acumulada negativa del 30,41%, aunque en el año 2012 se observa un crecimiento de 55,64% con respecto al 2011 fruto, principalmente, del incremento de ingresos en el Servicio de Patrimonio. Los derechos reconocidos de este servicio pasaron de 231.091 euros en 2011 a 2.241.660 euros en 2012, debido a un aumento tanto de su actividad directa de enajenaciones o permutas de terrenos como por ingresos recibidos por cuotas de urbanización, derechos de opción de compras, etc.

El capítulo de Tasas, precios Públicos y Otros Ingresos tiene una media anual acumulada negativa de 25,07%, frente al 13,10% positivo del cuatrienio anterior. Durante 2012, la cifra de ingresos por tasas se eleva a 145.806.476 euros y disminuyen un 10,01% con respecto al 2011, debido principalmente a la disminución de la partida "Saldo de la liquidación definitiva de la Aportación al Estado" que pasa de 24.323.660 euros en 2011 a reflejar un saldo de 8.065.890 euros en el año 2012.

El capítulo de transferencias corrientes, cuyo importe asciende a 49.630.051 euros, tiene una media acumulada de -11,58% y también negativa es la variación anual 2011-2012, un -23,62%. Esta disminución anual se ve reflejada principalmente en la disminución de las transferencias recibidas del Estado, que pasan de 51.398.175 euros en el 2011 a 25.592.520 euros en el 2012, un -50,21%.

Los impuestos directos incrementan un 8,50% con respecto al año 2011, con una cifra de 1.420.530.254 euros. Por un lado, el "Impuesto sobre la renta de las personas físicas" y el "Impuesto de sociedades", que son los que tienen un mayor peso dentro del conjunto de impuestos directos, han aumentado un 2,99% y un 17,54% respectivamente, lo que significa 62.289.790 euros más que en 2011. Por otro lado, la reimplantación del Impuesto sobre el patrimonio supone unos derechos

reconocidos de 36.523.998 que no existían en 2011, al mismo tiempo que el “Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones” ha aumentado en 15.532.059 euros respecto a 2011, contribuyendo ambos al aumento generalizado de los impuestos directos en 2012. No obstante, la media anual acumulada de estos impuestos sigue siendo -3,96%, debido a la caída de ingresos por impuestos directos, que en 2008 se situaban en 1.603.614.046 euros.

Por último, la cuantía del año 2012 de “Activos Financieros”, que se cifra en 22.728.690 euros, ha disminuido con respecto al año 2011 en un 4,93% y, como consecuencia, la media acumulada anual del cuatrienio pasa a ser negativa, alcanzando el -2,44%, frente al 1,33% del cuatrienio 2008-2011. La tendencia de este capítulo, con pequeñas oscilaciones interanuales, se mantiene en unos porcentajes continuos en torno a los 23,5 millones de euros, siendo este año la cifra más baja del cuatrienio.

En el segundo cuadro, se observa la estructura presupuestaria de los ingresos realizados por capítulos económicos en cada uno de los cuatro ejercicios analizados. En él se aprecia que la mayor parte de los ingresos recibidos por el Gobierno de Navarra, en concreto el 80,99%, provienen de los impuestos, siendo el porcentaje sobre el total del 39,19% para los directos y del 41,80% para los indirectos. Este dato es el más alto en la recaudación por impuestos de los últimos cuatro años, siendo la cifra del 2009 el 78,79%, en 2010 el 71,76% y en 2011 el 79,24%. Hasta el año 2010 los impuestos directos habían sido el capítulo con mayor peso recaudatorio. A partir de esta fecha los datos reflejan un mayor peso de los impuestos indirectos, superando a los directos, aunque en 2012 la tendencia es la de igualarse en porcentaje recaudatorio.

En 2012 los ingresos por pasivos financieros respecto al global de los ingresos ha alcanzado un 11,55%, consecuencia de la necesidad del Gobierno de Navarra de financiar el déficit debido a la situación de crisis, que ya se inició en 2008 y quedó reflejada también en las cuantías del 14,60% de los pasivos financieros de 2010 y 12,96% de 2011, frente al 5,59% del 2009.

El resto de los ingresos representan el 7,45% del total, siendo el capítulo más significativo el de “Tasas, precios públicos y otros” que suponen el 4,02%, a pesar de que su peso específico ha caído desde el 9,68% que reflejaba en 2010. Por segundo año consecutivo, las transferencias corrientes presentan un pequeño descenso pasando de significar el 1,74% del presupuesto del 2011 al 1,37% en el actual. Las transferencias de capital suponen el 0,73% del global, habiendo tenido un notable descenso desde el 3,22% del año 2009. Los capítulos de Ingresos patrimoniales y Enajenación de Inversiones Reales han incrementado su cuota de participación en los ingresos en 0,21% y 0,04%, respectivamente, mientras que Activos Financieros se mantiene prácticamente igual que en el año 2011.

En el tercer cuadro se analiza con mayor detalle, la composición y ejecución de los capítulos de impuestos directos e indirectos durante el referido cuatrienio.

Del análisis de los ingresos obtenidos por el Gobierno de Navarra a nivel de capítulo, podemos destacar:

La realización procedente de los impuestos directos en el año 2012 asciende a 1.420.530.254 euros, cifra superior en un 8,5% a la del ejercicio anterior. La variación media anual acumulada durante el periodo 2009-2012 es en este caso del -3,96%, porcentaje que refleja el descenso continuado en la recaudación que en el cuatrienio anterior fue del -8,36%.

El IRPF es el que genera mayores ingresos con una recaudación de 1.132.105.985 euros, siendo superior a la ejecutada el ejercicio anterior en un 2,99%, pasando a convertir la media anual acumulada en cifra positiva del 0,10%.

El Impuesto sobre Sociedades alcanza un volumen de 196.908.841 euros. Presenta un incremento del 17,54% respecto al ejercicio anterior, rompiendo la tendencia negativa observada en el cuatrienio; datos que hacen que la variación media anual del cuatrienio sea negativa, ascendiendo a -22,38%.

Los derechos reconocidos por el Impuesto sobre la renta de no residentes han sido en 2012 de 6.011.716 euros, un 28,93% inferior al 2011, que como el resto de la recaudación por imposición directa, va decreciendo desde 2008, alcanzando un porcentaje medio del cuatrienio 2009-2012 del -17,29%.

Este año, debido a la decisión del Gobierno de Navarra de reimplantar el impuesto de Patrimonio con efectos a partir del 1 de enero de 2011, dentro de la ley de medidas fiscales que acompañaban a los presupuestos de 2012, se incluye en este epígrafe los ingresos obtenidos por este impuesto, que ascienden a 36.523.998 euros con un nivel de ejecución del 121,75 % sobre la previsión de 30.000.000 euros. Como consecuencia de esta reimplantación, no se reconocen derechos en 2012 por Impuestos extinguidos.

Los ingresos obtenidos del Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones presentan en 2012 un incremento del 9,20% y su crecimiento anual medio se sitúa en el 7,70% en los últimos cuatro años. Su importe asciende a 48.979.714 euros.

- Los derechos reconocidos por impuestos indirectos en el año 2012 ascienden a 1.515.379.505 euros. En comparación con los realizados durante el año anterior presentan una disminución del 7,87%, lo que se traduce en un incremento medio anual acumulado durante el periodo 2009-2012 del 2,13%.

La mayoría de los ingresos de este capítulo, el 69,29%, es decir 1.049.974.880 euros, proceden del IVA y presentan un descenso del 5,25% respecto al ejercicio 2011, por la caída del consumo. La tasa de crecimiento medio anual acumulado en este cuatrienio es positiva, del 5,11%, frente al 3,81% del cuatrienio anterior. Los impuestos especiales son el otro gran sector recaudador, el 24,58% sobre el total de impuestos indirectos y alcanza en 2012 un devengo de 372.677.324 euros, disminuyendo un 19,03% respecto al 2011 y convirtiendo su media anual acumulada positiva, 0,29% en 2011, en negativa, -2,59% para el 2012. Esta caída de ingresos se debe al cambio de codificación de los Impuestos sobre ventas minoristas de determinados hidrocarburos, que pasa a formar parte de "Otros impuestos sobre consumos específicos" tal y como se encontraba con anterioridad al 2011.

Por el impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales en 2012 se ingresaron 28.773.335 euros, descendiendo un 22,64% con respecto al 2011. Su media acumulada también desciende, situándose en 2012 en -11,34%. Lo mismo pasa con Actos jurídicos documentados, cuyo valor en 2012 asciende a 15.371.065 euros, un 18,79% menos que en 2011.

Por primas de seguros se reconocen derechos por importe de 21.771.038 euros, un 7,20% más que en el ejercicio anterior y en su escalada creciente en el cuatrienio alcanza una media de 5,54%.

Por el concepto "Otros consumos específicos" se reconocen derechos en 2012 por importe de 26.811.863 euros provenientes de las ventas minoristas de determinados hidrocarburos, cifra que fue nula el año anterior. Esto no significa que en el año 2011 no se hubiera ingresado nada por este concepto, si no que, tal y como se ha dicho anteriormente, su importe estaba incluido en "Impuestos Especiales".

Análisis de la ejecución por clasificación funcional

El análisis del gasto desde la perspectiva funcional, esto es, según las actuaciones y políticas de gasto desarrolladas, pone de manifiesto el carácter prioritario otorgado a determinados objetivos de la política económica de la Comunidad Foral de Navarra.

El gasto realizado por el Gobierno de Navarra correspondiente al ejercicio 2012 se ha elevado a 3.625,44 millones de euros. Teniendo en cuenta que la población de Navarra a 1 de enero de 2012 ascendía a 644.566 habitantes, supone una aplicación de gasto por habitante de 5.625 euros, cuya distribución desde el punto de vista funcional es la siguiente:

- para sanidad: 1.456 euros
- para educación:..... 855 euros
- para el sostenimiento de las cargas generales del Estado, es decir, los gastos correspondientes a las competencias del Estado no transferidas a nuestra Comunidad y para la solidaridad interregional: 808 euros
- para la cofinanciación de la actividad de las entidades locales: 358 euros
- para servicios sociales y de promoción social: 358 euros
- para el pago de la amortización e intereses de la deuda pública: 309 euros
- para infraestructuras: 271 euros
- para servicios públicos básicos: justicia, seguridad ciudadana e instituciones penitenciarias y política exterior: 199 euros
- para agricultura, ganadería y alimentación: 156 euros
- para acceso a la vivienda y fomento de la edificación: 149 euros
- para actuaciones de carácter general de la propia administración incluida la administración financiera y tributaria y alta dirección: 139 euros
- para pensiones: 131 euros
- para I+D+i: 96 euros
- para cultura: 93 euros
- para fomento del empleo: 90 euros
- para el desarrollo de la política industrial y energética: 70 euros
- para actuaciones de carácter económico incluyendo subvenciones al transporte, comercio, turismo y ayudas a pymes: 66 euros
- para otras prestaciones económicas de carácter social: 20 euros

Como todos los años, el mayor gasto es el destinado a Salud. El otro gran gasto que siempre ha priorizado el Gobierno de Navarra es el referido a Educación, sin embargo durante 2012 sufrió una considerable reducción que unido al aumento del gasto referido al Convenio Económico, hace que estas dos políticas de gasto se coloquen en niveles similares.

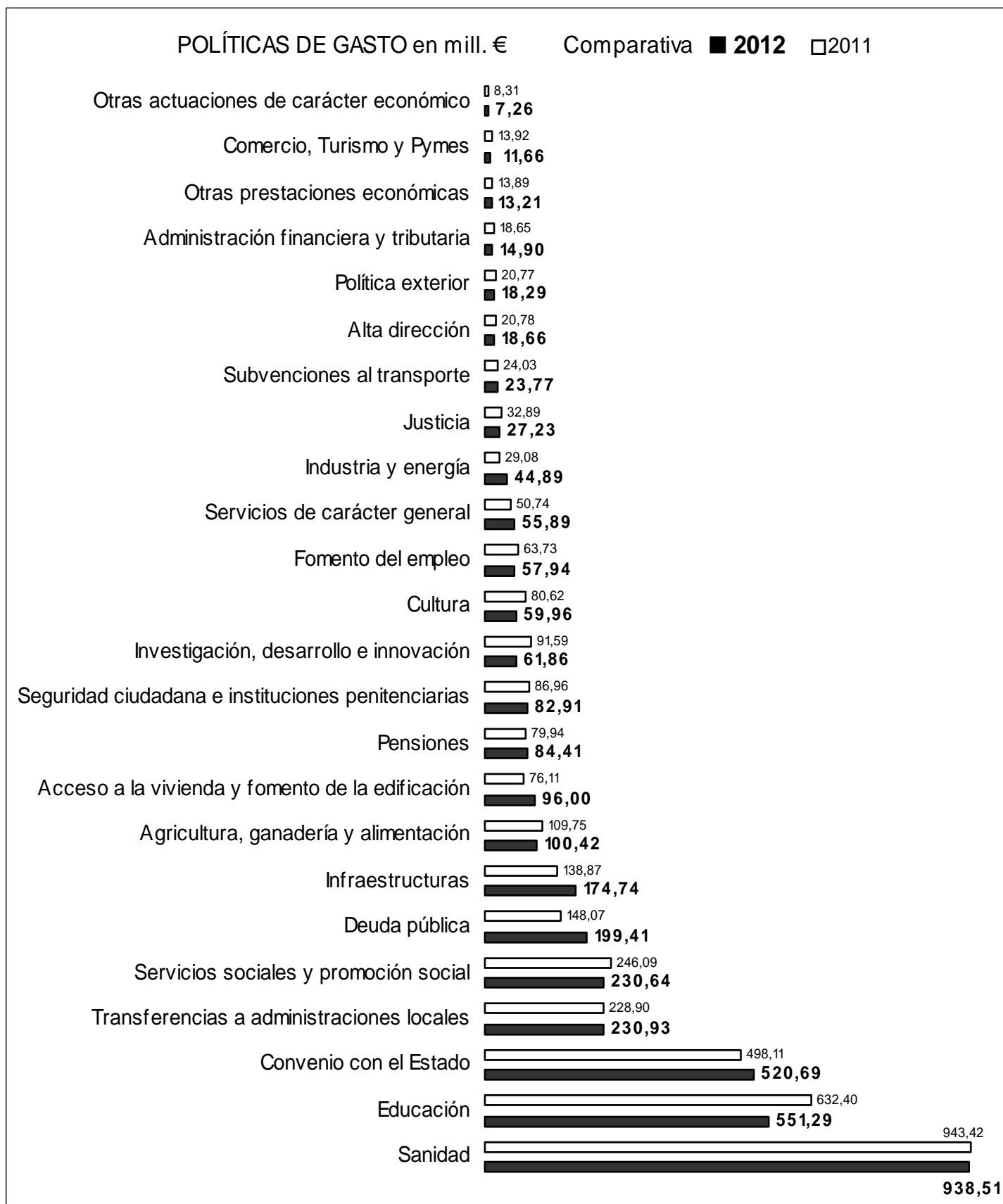
En una comparativa global de las políticas de gasto, podemos observar que a pesar de que sólo se ha producido en 2012 una reducción del 0,88% respecto al año anterior, la mayor parte de

las políticas de gasto se han visto disminuidas, y algunas como la mencionada de educación notablemente. Esta disminución del gasto ha servido para cubrir entre otras los aumentos de las siguientes necesidades: Incremento de 51,34 millones de euros en el pago de deuda pública; 35,87 millones de euros se ha incrementado el gasto en infraestructuras, 22,58 el pago al Estado en virtud del Convenio Económico, 19,89 las subvenciones de vivienda y por último un incremento de 15,80 millones de euros en gasto para Industria y Energía que como explicaremos posteriormente no es tal.

En el siguiente cuadro comparamos 2012 con 2011 desglosando las citadas políticas de gasto:

Política de gasto	Obligación 2011	%	Obligación 2012	% sobre Total	% Incr.	Diferenc 2012-2011
Servicios públicos básicos	140.621.261	3,84	128.432.064	3,54	-8,67	-12.189.197
Justicia	32.890.764	0,90	27.230.957	0,75	-17,21	-5.659.807
Seguridad ciudadana e instituciones penitenciarias	86.957.430	2,38	82.906.335	2,29	-4,66	-4.051.095
Política exterior	20.773.067	0,57	18.294.771	0,50	-11,93	-2.478.295
GASTO SOCIAL (1) + (2)	2.136.206.912	58,40	2.031.946.987	56,05	-4,88	-104.259.924
(1) Actuaciones de protección y promoción social	479.764.116	13,12	482.191.104	13,30	0,51	2.426.988
Pensiones	79.944.704	2,19	84.407.822	2,33	5,58	4.463.118
Otras prestaciones económicas	13.893.912	0,38	13.205.836	0,36	-4,95	-688.076
Servicios sociales y promoción social	246.085.046	6,73	230.636.096	6,36	-6,28	-15.448.949
Fomento del empleo	63.727.645	1,74	57.939.583	1,60	-9,08	-5.788.063
Acceso a la vivienda y fomento de la edificación	76.112.809	2,08	96.001.766	2,65	26,13	19.888.957
(2) Producción de bienes públicos de carácter preferente	1.656.442.795	45,29	1.549.755.883	42,75	-6,44	-106.686.912
Sanidad	943.417.847	25,79	938.505.288	25,89	-0,52	-4.912.558
Educación	632.402.543	17,29	551.286.436	15,21	-12,83	-81.116.106
Cultura	80.622.406	2,20	59.964.159	1,65	-25,62	-20.658.247
Actuaciones de carácter económico	415.551.533	11,36	424.585.220	11,71	2,17	9.033.687
Agricultura, ganadería y alimentación	109.749.747	3,00	100.418.063	2,77	-8,50	-9.331.684
Industria y energía	29.084.282	0,80	44.885.930	1,24	54,33	15.801.648
Comercio, Turismo y Pymes	13.923.232	0,38	11.659.262	0,32	-16,26	-2.263.970
Subvenciones al transporte	24.028.313	0,66	23.773.564	0,66	-1,06	-254.749
Infraestructuras	138.872.032	3,80	174.736.363	4,82	25,83	35.864.331
Investigación, desarrollo e innovación	91.585.507	2,50	61.856.325	1,71	-32,46	-29.729.182
Otras actuaciones de carácter económico	8.308.420	0,23	7.255.713	0,20	-12,67	-1.052.707
Actuaciones de carácter general	965.245.491	26,39	1.040.474.113	28,70	7,79	75.228.623
Alta dirección	20.779.374	0,57	18.659.304	0,51	-10,20	-2.120.070
Servicios de carácter general	50.741.414	1,39	55.888.266	1,54	10,14	5.146.852
Administración financiera y tributaria	18.652.073	0,51	14.902.658	0,41	-20,10	-3.749.415
Convenio con el Estado	498.105.650	13,62	520.686.640	14,36	4,53	22.580.990
Transferencias a administraciones locales	228.901.562	6,26	230.927.645	6,37	0,89	2.026.083
Deuda pública	148.065.417	4,05	199.409.600	5,50	34,68	51.344.183
TOTAL	3.657.625.196	100,00	3.625.438.384	100,00	-0,88	-32.186.812

En el siguiente gráfico apreciamos visualmente la proporción del gasto realizado durante 2012 por el Gobierno de Navarra según las diversas actuaciones comparado con el año anterior 2011



El gasto en 2012 puede agruparse en cuatro grandes categorías o “políticas de gasto”:

- **Servicios públicos básicos.** Recogen los gastos efectuados en justicia, seguridad ciudadana e instituciones penitenciarias y política exterior. Para este año han ascendido a 128,43 millones de euros. Este grupo funcional representa el 3,54% del gasto ejecutado en el año 2012 y ha experimentado un decremento, respecto al año anterior del 8,67%. En este grupo se incluyen:

Justicia. Supone el 21,20% del grupo. Engloba a los créditos destinados a la administración de justicia y que ascienden a 27,23 millones de euros, dirigidos a financiar el funcionamiento de los órganos judiciales. El 59,28%, 16,14 millones de euros, cubre el gasto de personal. Se ejecutan 2,98 millones de euros en edificios judiciales enmarcados en el Plan Navarra 2012 y se transfiere a Colegios profesionales 2,76 millones de euros.

Seguridad ciudadana e instituciones penitenciarias. Supone el 64,55% del grupo. El gasto efectuado en este año ha sido de 82,91 millones de euros, de los que el 61,86%, 51,29 millones de euros, se han destinado a financiar actuaciones para la seguridad y el orden público, el 19,70%, 16,33 millones de euros, para actuaciones relacionadas con la protección civil y el 18,17%, 15,07 millones de euros, para gastos generales de administración de seguridad.

Política exterior. Supone el 14,24% del grupo. Su ejecución ha sido de 18,29 millones de euros, de los que el 79,81%, 14,6 millones de euros se han destinado para actuaciones de cooperación para el desarrollo y 2,64 millones de euros, un 14,41%, para relaciones con el exterior.

- **Gasto social.** Incluye las actuaciones de protección y promoción social, sanidad, educación, cultura y vivienda. Se han destinado 2.031,95 millones de euros, el 56,05% del total ejecutado, habiendo experimentado una disminución de 4,88%.

Actuaciones de protección y promoción social. Su importe es de 482,19 millones de euros, lo que equivale al 23,73 % del gasto social. Su principal destino ha sido:

Servicios Sociales y de Promoción Social. Esta política de gasto se dirige a personas con discapacidad, mayores, familia, infancia etc. Su importe fue de 230,64 millones de euros y salvo 1,42 millones de euros que ejecuta el Departamento de Cultura, Turismo y Relaciones Institucionales, la totalidad lo hace el de Política Social, Igualdad, Deporte y Juventud. Su importe ha disminuido respecto a 2011 en 15,45 millones de euros.

Pensiones, otras prestaciones económicas y Fomento del Empleo. Los créditos que se dirigen a financiar las pensiones (contributivas y no contributivas) han sido uno de los pocos que han aumentado respecto al año anterior, en concreto 5,58 millones de euros más que en 2011, hasta alcanzar la cifra de 84,41 millones de euros. Los gastos por aportaciones a sistemas de previsión social, donde se incluyen la Asistencia Sanitaria uso especial y el abono de primas de pólizas de seguros, suponen un gasto de 13,21 millones de euros. Por último para el fomento del empleo a través de la inserción laboral y la formación profesional no reglada se han dedicado 57,94 millones de euros donde destaca el Plan de Empleo con un gasto de 47,05 millones de euros.

Acceso a la vivienda y fomento de la edificación. Los créditos destinados para el acceso a la vivienda y fomento de la edificación ascienden a 96 millones de euros de los que 9,66 se ejecutan por la Dirección General de Administración Local y el resto 86,34 por el Departamento de Fomento y Vivienda. Destacan por su cuantía, 68,10 millones de euros, la partida “Subvenciones y subsidios para actuaciones en vivienda” que recoge las ayudas tanto para la adquisición como la rehabilitación de vivienda habitual y cuyo aumento de 14,40 millones de euros explica en gran parte el aumento de 19,89 millones de euros (un 26,13 %) que experimenta esta política de gasto respecto al ejercicio 2011.

Producción de bienes públicos de carácter preferente. Su importe es de 1.549,76 millones de euros, lo que equivale al 76,27 % del gasto social. Engloba sanidad, educación y cultura, siendo el grupo funcional con mayor gasto realizado en el año 2012, aunque siguiendo la tónica general, sufre una disminución del 6,44% respecto al año 2011, que acentúa la tendencia puesto que en 2011 también disminuyó respecto a 2010 un 7,09%.

Sanidad. La prestación de servicios sanitarios asciende a 938,51 millones de euros. A pesar de su disminución de 4,91 millones de euros respecto a 2011, su peso específico sigue siendo el más elevado, alcanzando un 25,89% del gasto global del Gobierno de Navarra, términos similares a los del año anterior. Del total, el 70,50%, 661,66 millones de euros se destinan a los centros asistenciales tanto de atención especializada como de atención primaria y salud mental, con una disminución de 25,13 millones de euros. A financiar acciones de salud pública se han dirigido 174,82 millones de euros y para las actividades de administración general de la sanidad 102,03 millones de euros. En esta política de gasto el 48,26% del gasto se realiza en el capítulo de Personal que asciende a 452,91 millones de euros y en Gastos corrientes en bienes y servicios, el 30,78%, 288,85 millones de euros.

Educación. Para educación se han destinado 551,29 millones de euros. En cifras absolutas, es la política de gasto que respecto a 2011 más disminuye: 81,12 millones de euros. Esta notable disminución ha quedado reflejada principalmente en el gasto de personal que con un importe de 317,53 millones de euros ha visto reducido su presupuesto en 40,62 millones de euros. También se ha visto reducido considerablemente el presupuesto destinado al Plan Navarra 2012 que pasa de 29,92 millones de euros en 2011 a 5,78 en 2012 con la consiguiente reducción de 24,14 millones de euros. El 92,63% de esta política de gasto, 510,63 millones de euros, se destina a la enseñanza en general correspondiendo 308,55 millones de euros, al gasto del personal del Gobierno de Navarra (principalmente maestros y profesores). Otra gran parte del gasto se destina a cubrir el concierto de la enseñanza reglada en los niveles de infantil, primaria, secundaria, formación profesional y bachiller cuyo importe durante 2012 fue de 110,53 millones de euros.

Cultura. Las actuaciones en cultura durante 2012 han alcanzado 59,96 millones de euros, lo que ha supuesto una reducción en su ejecución de 20,66 millones de euros, siendo porcentualmente la política de gasto que más ha disminuido, un 25,62%, confirmando la tendencia de del año anterior en el que sufrió un descenso de 10,2 millones de euros respecto a 2010. De este importe destaca la ejecución de 25,74 millones de euros (el 42,92%) para Deportes y Educación física, de los que 9,98 fueron para el Pabellón Deportivo de Navarra y los 8,67 millones de euros (el 14,46%) para promoción, cultural.

- **Actuaciones de carácter económico.** Su gasto se eleva a 424,59 millones de euros, es decir, un 11,71% del total ejecutado. Estas actuaciones son las destinadas a apoyar la actividad económica y fortalecer el tejido productivo de nuestra Comunidad. En éstas actuaciones se encuentran las dirigidas al fomento, desarrollo y potenciación de la industria, energía, agricultura, infraestructuras, I+D+i y comunicaciones. A pesar de que la mayor parte de estas actuaciones han disminuido su ejecución, el gran aumento producido en Infraestructuras (35,86 millones de euros), unido al de Industria y energía (15,80 millones de euros) han supuesto que el global de las actuaciones de carácter económico de 2012 hayan aumentado respecto a 2011 un 2,17%, 9,03 millones de euros.

Su desglose es el siguiente:

Agricultura, ganadería y alimentación. Con 100,42 millones de euros supone el 23,65 de las actuaciones de carácter económico. En su desglose destacamos por un lado el gasto para desarrollo rural que asciende a 36,55 millones de euros del cual 14,16 millones de euros se destina al Canon de los riegos del Canal de Navarra, y por otro, el gasto para mejora de las estructuras agrarias y de los sistemas productivos que asciende a 35,64 millones de euros de los que 14,63 millones de euros se gastaron en subvenciones de capital cofinanciadas por el FEADER a agricultores para la mejora de las explotaciones agrarias.

Industria y energía e investigación y desarrollo tecnológico industria. Dentro del gasto general en investigación, desarrollo e innovación, la “Investigación, y desarrollo tecnológico-industrial”, se confunde con el gasto general de Industria y energía, por lo que evaluamos ambos grupos conjuntamente. El importe conjunto asciende a 72,23 millones de euros que en comparación con el año anterior que fue de 74,95 millones de euros ha supuesto una reducción de 2,72 millones de euros. El gasto más importante se ejecuta mediante transferencias de capital a empresas privadas cuyo importe asciende a 53,78 millones de euros.

Comercio, turismo y pymes. Equivale al 2,75% de las actuaciones económicas y su importe ejecutado durante 2012 ha sido de 11,66 millones de euros, de los que 7,9 millones de euros se han destinado a financiar actuaciones de promoción turística y 3,76 para el comercio.

Subvenciones al transporte. Supone el 5,60% y su ejecución durante 2012 ha sido de 23,77 millones de euros. De esta cantidad 14,32 millones de euros corresponde a la partida AUDENASA política comercial, y 6,93 millones de euros se destina a la aportación al transporte público de la comarca de Pamplona.

Infraestructuras. Con una ejecución de 174,74 millones de euros supone el 41,15% de las actuaciones económicas. Respecto a 2011 aumenta en 35,86 millones de euros debido principalmente al comienzo del pago del Canon de la Autovía del Pirineo cuyo presupuesto ejecutado fue de 12,99 millones de euros, también debido al comienzo de la realización del Corredor Navarro del tren de alta velocidad cuyo importe ejecutado en 2012 ha sido de 11,89 millones de euros en lugar de los 0,76 millones de euros de 2011 y por último al incremento en 7,45 millones de euros del gasto en conservación de la red viaria.

Respecto a la distribución del gasto, el 68,70%, 102,05 millones de euros, se destinan al transporte terrestre de los que 52,69 millones de euros son para pago de los cánones de las autovías del Camino y del Pirineo, 23,54 millones de euros para al construcción del corredor navarro del TAV y 23,54 para conservación de la red viaria. Por otra parte, el 21,97%, 38,39 millones de euros, se ha ejecutado para actuaciones medioambientales, para proteger y mejorar el medio natural, el medio ambiente y preservar la calidad del agua, entre otras de los que 17,93 se ejecutaron a través de varias actuaciones atendiendo el Plan de Infraestructuras Locales.

Investigación, desarrollo e innovación, (I+D+i) Una vez extraído el gasto en investigación y desarrollo tecnológico-industrial, por haber sido incluido en el grupo de Industria y energía, la cantidad resultante ejecutada durante 2012 asciende a 34,52 millones de euros la mayor parte, 28,69 millones de euros para Innovación tecnológica de las telecomunicaciones,

Otras actuaciones de carácter económico. El resto de actuaciones de carácter económico agrupa el 1,71% del total y se ha ejecutado por importe de 7,26 millones de euros de los que se ha destinado a las relaciones laborales y condiciones de trabajo y 1,9 millones de euros a ayudas para la producción audiovisual en las comunicaciones.

- **Actuaciones de carácter general.** Recoge los gastos realizados en servicios de la Administración, sus transferencias a otras administraciones y los gastos inherentes a la Deuda Pública. Es la política de gasto que respecto al año anterior 2011, más ha aumentado, en concreto 75,23 millones de euros, y es debido a que agrupa dos de las actuaciones con mayor crecimiento, como son la Deuda Pública que se incrementa en 51,34 millones de euros y los pagos a la Administración General del Estado por el Convenio Económico cuyo incremento es de 22,58 millones de euros. En este área se encuentran los siguientes apartados:

Alta dirección. Dentro de las actuaciones de carácter general supone el 1,79% y durante 2012 su ejecución fue de 18,66 millones de euros, de los que 16,15 se destinan a cubrir la actividad legislativa que incluye los gastos del Parlamento, la Institución del Defensor del Pueblo y el Consejo Económico. Su ejecución se ha reducido en 2,12 millones de euros por

un descenso generalizado en todas las partidas, añadido al ahorro de 0,50 millones de euros que ha supuesto la desaparición del Consejo Audiovisual.

Servicios de carácter general. Durante 2012 se ejecutó por un importe de 55,89 millones de euros, lo que supuso un aumento en la ejecución respecto a 2011 de 5,15 millones de euros debido principalmente a la partida más significativa de la actuación que nos ocupa: "Ejecución de sentencias" cuya importe durante 2012 fue de 5,99 millones de euros, lo que supuso un aumento respecto a 2011 de 3,14 millones euros. Este aumento se debe a que en 2012 se acumuló al pago correspondiente al ejercicio en curso y el correspondiente al año anterior relativo al complemento por riesgos biológicos que el Departamento de Salud se vio obligado a asumir. También explica el aumento indicado, el incremento de 3,81 millones de euros de la partida "Plan Navarra 2012-21. Centro Multifuncional de Lekaroz" PO FEDER 2007-2013" cuya ejecución durante 2012 ascendió a 4,91 millones de euros. Hemos de indicar que el 63,09%, 35,26 millones de euros, de la ejecución de esta política de gasto cubre las necesidades derivadas de gasto de personal.

Administración financiera y tributaria. El gasto alcanzado en el año 2012 ha sido de 14,90 millones de euros, un 1,43% de las actuaciones de carácter general, de los que el 78,58%, 11,71 millones de euros se han dirigido a la gestión del sistema tributario. Hemos de indicar que el 54,36% del total, 8,10 millones de euros corresponde a la ejecución de gasto de personal.

Convenio con el Estado. Este gasto cubre la aportación que realiza la Administración de la Comunidad Foral de Navarra a la del Estado en virtud del Convenio Económico. Su importe durante 2012 fue de 520,69 millones de euros lo que supone el 50,04% de la política de gasto general y el 14,36% del global ejecutado por el Gobierno de Navarra.

Transferencias a Administraciones Locales. La ejecución de este gasto ha ascendido durante 2012 a la cantidad de 230,93 millones de euros de los que el 83,34%, 192,45 millones de euros corresponden al fondo de transferencias corrientes dando cumplimiento a los artículos 260 y 261 de la Ley Foral 6/1990 que establece que las Haciendas Locales se nutrirán entre otros recursos, de los tributos de la Comunidad Foral

Deuda pública. Este gasto incluye la amortización y el pago de intereses tanto de la emisión de deuda pública como de préstamos bancarios y otra serie de operaciones. Su ejecución durante 2012 ascendió a 199,41 millones de euros lo que ha supuesto un incremento de 51,34 millones de euros debido al incremento del endeudamiento en el Gobierno de Navarra. De ellos 92,42 millones de euros corresponden a intereses y 106,90 millones de euros a la amortización tanto de la Deuda pública como de los préstamos a largo plazo.

Modificaciones presupuestarias del ejercicio 2012

El Presupuesto inicial para el año 2012 se cifró en 3.837.716.814 euros, alcanzando el presupuesto consolidado un volumen de 3.893.889.294 euros, consecuencia de las distintas modificaciones presupuestarias aprobadas durante el ejercicio, que supusieron un incremento de 56.172.480 euros, al tratarse de modificaciones financiadas con mayores ingresos.

El desglose de las modificaciones presupuestarias se recoge en el cuadro siguiente, sin tener en cuenta las transferencias de crédito, que son objeto de un estudio pormenorizado por departamentos. Al margen de éstas, se aprobaron modificaciones presupuestarias financiadas con créditos disponibles en partidas de gasto por importe de 128.214.152 euros, las cuales no alteraron la cifra del presupuesto consolidado.

(en euros)

Modificaciones presupuestarias	Financiado con mayores ingresos	Financiado con otros gastos
Ampliaciones de créditos	44.989.287	128.208.012
Generaciones de créditos	5.035.643	
Incorporaciones de crédito	6.147.550	6.140
TOTAL	56.172.480	128.214.152

CRÉDITOS EXTRAORDINARIOS

Durante el ejercicio 2012, no se han realizado créditos extraordinarios.

SUPLEMENTOS DE CRÉDITOS

Durante el ejercicio 2012, no se han realizado suplementos de créditos.

AMPLIACIONES DE CRÉDITOS

Durante el ejercicio 2012 se han aprobado ampliaciones de crédito por un importe de 173.197.299 euros, de los cuales 44.989.287 euros se han financiado con mayores ingresos, lo que supone aumento del presupuesto consolidado y los 128.208.012 euros restantes se financiaron con cargo a otros créditos disponibles en partidas de gastos. Estas modificaciones de crédito se autorizan en virtud de lo establecido en el artículo 47 de la Ley Foral 13/2007 de 4 de abril, de la Hacienda Pública de Navarra y en el artículo 4º de la Ley Foral 19/2011, de 28 de diciembre, de Presupuestos Generales de Navarra para el año 2012.

Por capítulos se reparten de la siguiente manera:

	Ampliado	Financiador
Gastos de personal	20.616.833	21.526.815
Gastos corrientes en bienes y servicios	61.970.419	7.825.508
Gastos financieros	20.192.823	89.462
Transferencias corrientes	28.815.140	25.198.704
Inversiones reales	10.268.502	68.203.008
Transferencias de capital	25.191.813	3.564.514
Activos financieros	2.441.769	1.800.000
Pasivos financieros	3.700.000	0

Por departamentos las ampliaciones se distribuyen de la siguiente manera:

	Ampliado	Financiador
Presidencia, Administraciones Públicas e Interior	12.527.325	4.987.719
Economía y Hacienda	31.973.510	14.989.836
Educación	3.161.821	10.460.690
Salud	74.058.333	18.045.180
Fomento y Vivienda	30.734.867	59.369.213
Desarrollo Rural, Industria, Empleo y Medio Ambiente	13.560.991	12.371.314
Política Social, Igualdad, Deporte y Juventud	7.148.916	7.810.525
Cultura, Turismo y Relaciones Institucionales	31.535	173.535

Las ampliaciones más significativas, distribuidas por departamentos son las siguientes:

El Departamento de Salud es el departamento que más crédito ha recibido mediante estas modificaciones. Por una parte, recibe 74.058.333 euros para financiar sus gastos sobrevenidos, y por otro, financia ampliaciones por un total de 18.045.180 euros. El 82,25% de estas ampliaciones las recibe el capítulo de gastos corrientes en bienes y servicios, la mayor parte para financiar gasto sanitario, dentro del Servicio Navarro de Salud-Osasunbidea. El capítulo de gastos de personal se amplía por 8.281.442 euros y el de transferencias corrientes por 4.864.514 euros. Entre los capítulos financiadores en este Departamento destaca el capítulo de Inversiones reales disminuyendo crédito por 9.473.032 euros a favor de otros capítulos. Del total de las ampliaciones de salud 7.966.549 euros se financian gracias a mayores ingresos, destacando los ingresos recibidos de FEDER para proyecto CIB y otros reintegros no presupuestados.

El Departamento de Economía y Hacienda recibe 31.973.510 euros, aunque también disminuye su presupuesto financiando otras ampliaciones por 14.989.836 euros. El destino del 63,15% de este incremento se destina al pago de gastos financieros, y en un porcentaje menor se incrementa las partidas para compra de Terrenos y para la amortización de deuda de Navarra. Con respecto a la parte financiadora, destaca la reducción de la cifra de la Aportación al Estado, que disminuyó 10.913.656 euros de la cantidad inicial presupuestada, así como la recepción de mayores ingresos que se utilizan para estos movimientos. Esta última cifra asciende a 24.304.527 euros, de los que 14.286.093 euros provienen de nueva emisión de Deuda de Navarra.

El Departamento de Fomento y Vivienda también destaca por el importe que recibe para estas modificaciones presupuestarias, pero también por el que transfiere a otros departamentos. Recibe un total de 30.734.867 euros, de los que el 66,79% se destina a financiar partidas del capítulo de Transferencias de Capital; Subvenciones y subsidios para actuaciones en vivienda por importe de 18.628.313 euros y Subvenciones para bioclimatismo y certificaciones energéticas en vivienda por 1.900.000 euros. En contrapartida, este Departamento financia otras ampliaciones por importe total de 59.369.213 euros, en su mayoría detrayendo crédito del capítulo de Inversiones reales, con un importante impacto en la partida de Construcción del corredor navarro del tren de alta velocidad.

El Departamento de Desarrollo Rural, Industria, Empleo y Medio Ambiente recibe mediante estas modificaciones de crédito 13.560.991 euros, dirigidas fundamentalmente al capítulo de transferencias corrientes al Plan Empleo, para programas de reinserción laboral para colectivos con mayor dificultad para empleo, por importe de 5.827.478 y para el Canon de los riegos del Canal de Navarra por importe de 2.768.584 euros. Principalmente, estas ampliaciones se han financiado por una parte con mayores ingresos recibidos de la partida de Saldo de la liquidación definitiva de la aportación al estado por importe de 7.725.000 euros y con partidas propias del Departamento. El importe ampliado equivale prácticamente al importe que ha servido de financiación para otras

ampliaciones, detrayendo gran parte del crédito de partidas destinadas al Plan de Empleo comentado anteriormente.

El Departamento de Presidencia, Administraciones Públicas e Interior incrementa su presupuesto en 12.527.325 euros para gastos sobrevenidos. Por una parte, amplía el capítulo de personal 8.634.827 euros, de los cuales el 58,26% se destina al pago de ejecución de sentencias, y el 15,63% al pago de pensiones ordinarias de funcionarios. El capítulo de Transferencias corrientes se amplía en 3.734.981 euros, para el pago a Montepíos y Ayuntamientos de Pamplona, Tafalla y Tudela. Por otra parte, este Departamento financia ampliaciones por un total de 4.987.719 euros, detrayendo del capítulo de personal el 98,49% de este importe.

El Departamento de Política Social, Igualdad, Deporte y Juventud modifica su presupuesto inicial mediante ampliaciones por importe de 7.148.916 euros, destinando el 87% de esta cantidad a financiar nuevos gastos en el capítulo de transferencias corrientes, donde se encuentra la partida Ayudas a familias navarras sin medios de subsistencia, que se amplió por importe de 5.935.978 euros. Como contrapartida este Departamento disminuye su presupuesto en 7.810.525 euros para la financiación de estas ampliaciones, detrayendo principalmente 3.566.106 euros del capítulo de gastos corrientes, 2.003.543 euros del capítulo de transferencias corrientes y 1.575.137 del capítulo de personal.

INCORPORACIONES DE REMANENTES DE CRÉDITOS

Se han incorporado al Presupuesto de Gastos del ejercicio 2012 créditos por importe de 6.153.691 euros. Este importe corresponde a tres incorporaciones diferentes: dos de ellas llevadas a cabo por el Departamento de Presidencia, Administraciones Públicas e Interior y financiadas con cargo a una partida de ingresos del Departamento de Economía y Hacienda, y otra realizada por este último y financiada por una partida de gastos de este mismo Departamento.

Las dos primeras incorporaciones suponen un aumento de 6.147.550 euros en el capítulo de transferencias de capital dentro del programa "Participación financiera de las entidades locales" del Departamento de Presidencia, Administraciones Públicas e Interior. La financiación de estas incorporaciones corresponde a la partida "Remanente de tesorería afecto al Fondo de participación de las entidades locales" del capítulo "Activos financieros".

Por último, la transferencia que afecta al Departamento de Economía y Hacienda se traduce en un aumento del capítulo de transferencias de capital por importe de 6.140 euros, financiados por una partida de gastos del capítulo de transferencias corrientes.

Las incorporaciones se autorizan en virtud de lo establecido en el artículo 49 de la Ley Foral 13/2007, de 4 de abril, de la Hacienda Pública de Navarra, donde se cita la casuística posible para poder incorporar a los correspondientes créditos de un ejercicio los remanentes de crédito del ejercicio anterior.

CRÉDITOS GENERADOS POR INGRESOS

Se han generado créditos en el Presupuesto de Gastos del año 2012 por importe de 5.035.643 euros, como consecuencia de ingresos realizados a lo largo del ejercicio que no estaban previstos en el presupuesto inicial. Este tipo de modificaciones presupuestarias se autoriza en virtud de lo establecido en el artículo 46 de la Ley Foral 13/2007, de 4 de abril, de la Hacienda Pública de Navarra.

Por departamentos, se han realizado las siguientes generaciones:

En el Departamento de Salud el importe asciende a 3.107.703 euros, un 61,71% en términos relativos. La mayor parte, 2.324.705 euros, se concentra en el capítulo de inversiones reales en el programa “Servicios centrales” del Servicio Navarro de Salud-Osasunbidea, destacando dos generaciones para el Centro de Investigación Biomédica; una, por importe de 1.128.817 euros, para equipamiento y otra, por 767.012 euros, para remodelación.

El Departamento de Presidencia, Administraciones Públicas e Interior ha generado créditos por importe de 1.579.343 euros, un 31,36% sobre el total de todos los departamentos, realizándose principalmente en el programa “Agencia Navarra de Emergencias” y en su mayoría en el capítulo de gastos corrientes en bienes y servicios, destacando el artículo de material, suministros y otros. En el citado Programa, se realizó una generación de crédito, con el fin de atender necesidades derivadas de la extinción de incendios forestales, de 412.934 euros distribuidos entre cuatro partidas y siendo el mayor importe de 210.000 euros para la partida de Medios aéreos y otros servicios.

El Departamento de Política Social, Igualdad, Deporte y Juventud generó créditos por importe de 119.763 euros, un 2,38% del total de las generaciones. Mayoritariamente se concentran en el capítulo de gastos corrientes en bienes y servicios, con un total de 108.002 euros, y en el programa “Promoción de la juventud”, con 95.000 euros. Destacan aquí los 75.000 euros de la partida Carné Joven debidos a los ingresos abonados desde Caja Rural de Navarra SC Limitada de Crédito, correspondientes a la cesión del logotipo del Carné Joven 2012.

El importe de las generaciones realizadas en el Departamento de Educación asciende a 81.595 euros. Hay que resaltar las generaciones por abonos de siniestros por un total de 33.963 euros.

En el Departamento de Fomento y Vivienda, se han generado créditos por importe de 63.928 euros, lo que representa el 1,27% del total, para proceder al abono a la Fábrica de Moneda y Timbre de los gastos derivados de la confección de tarjetas para tacógrafos digitales.

Entre los 34.890 euros generados en el Departamento de Desarrollo Rural, Industria, Empleo y Medio Ambiente, destacan con 21.476 euros, para la partida denominada “Proyectos europeos”, dos generaciones de crédito por 3.000 y 18.476 euros con motivo de sendos ingresos recibidos, correspondientes al proyecto europeo HLANDATA, de la convocatoria ICTP-PSP de la Comisión Europea, para la cofinanciación del mismo. Además para reparación y conservación de edificios se generan 13.010 euros.

Por último, en el Departamento de Economía y Hacienda, se han generado créditos por un total de 34.445 euros para financiar gastos de personal contratado temporal para el Programa de Cooperación Territorial España-Francia-Andorra.

De los 13.976 euros generados en el Departamento de Cultura, Turismo y Relaciones Institucionales, 10.552 euros corresponden a la digitalización de fondos documentales y 3.424 euros para la partida denominada “Reparación, mantenimiento y conservación de edificios”.

Las generaciones de crédito, distribuidas por capítulos económicos, han sido:

- En capítulo VI: inversiones reales 2.493.957 euros
49,53%
- En capítulo II: gastos corrientes en bienes y servicios..... 1.948.167 euros
38,69%
- En capítulo I: gastos de personal 441.166 euros
8,76%
- En capítulo IV: transferencias corrientes 152.353 euros
3,03%

MOVIMIENTOS DE FONDOS

Durante 2012, mediante movimientos de fondos, se ha producido un trasvase presupuestario global de 79.347.278 euros. Se incluyen en este apartado tanto aquellos movimientos presupuestarios que al respecto de personal regula el punto 3 del artículo 44 de la Ley Foral 13/2007, de 4 de abril, de la Hacienda Pública de Navarra cuyo importe ascendió a 53.940.510 euros, como los movimientos de fondos establecidos expresamente por la Ley Foral 19/2011, de 28 de diciembre, de Presupuestos Generales de Navarra para el año 2012 cuyo global fue de 25.406.768 euros.

- Artículo 44.3 de la Ley Foral de la Hacienda Pública de Navarra. Estos movimientos son competencia del Consejero de Presidencia, Justicia e Interior y se realizan en su integridad entre partidas del capítulo de gastos de personal. Su importe global asciende a 53.940.510 repartidos en los siguientes apartados:
 - Movimientos realizados por el importe de las retribuciones personales derivadas de cambios en la adscripción de las plazas o traslados de personal. Para ello se ha realizado traspasos entre partidas del capítulo de personal por un global de 25.591.707 euros. El departamento que más movimientos de fondos de este tipo ha realizado, en concreto 20.603.914 euros, ha sido el de Salud que lo ha hecho mediante traspasos entre partidas propias, excepto en 55.930 euros dirigidos de otros departamentos.
 - Movimientos realizados para financiar nuevos complementos o reconversión de plazas. Su importe global durante 2012 ha sido de 338.597 euros que se destinaron en su integridad al reconocimiento de servicios, nuevos complementos, ayuda familiar, grado, antigüedad, reingresos de excedencias y otros. Toda esta cantidad ha sido aportada por el Departamento de Presidencia, Administraciones Públicas e Interior, que ha financiado partidas tanto de su propio Departamento como de la totalidad del resto.
 - Movimientos presupuestarios de créditos entre plazas de un mismo ámbito: 28.010.206 euros. El departamento que más movimientos de fondos de este tipo ha realizado, en concreto 13.974.114 euros, ha sido el de Salud que lo ha hecho mediante traspasos entre partidas propias, excepto en 3.086 euros con los que ha financiado otros departamentos. Otro departamento con numerosos movimientos de fondos es el de Educación con 6.026.270 euros financiados con propias partidas excepto 5.643 euros provenientes de otros departamentos.
- Ley Foral 19/2011, de 28 de diciembre, de Presupuestos Generales de Navarra para el año 2012. A través de los siguientes artículos, esta disposición establece aquellas partidas entre las que se pueden realizar movimientos sin estar sometidas a las limitaciones que la Ley de Hacienda Pública establece para las transferencias:
 - Artículo 3. Establece que no tendrán la consideración de modificaciones presupuestarias los movimientos de fondos entre partidas en las que figuran créditos destinados a una misma finalidad pero que son distintas por exigencias de la Unión Europea para el mejor control del destino de los gastos al estar, en parte, cofinanciados por aquélla. A este respecto, se realizó durante 2012 movimientos de fondos por importe de 1.254.361 euros dentro del Departamento de Desarrollo Rural, Industria, Empleo y Medio Ambiente, para diferenciar las siguientes partidas en su parte cofinanciada por la Unión Europea: “Subvenciones a empresas por proyectos de I+D+i, patentes y estudios de viabilidad. Programa Operativo FEDER 2007-2013” y “Subvenciones para la consolidación de centros tecnológicos. Programa Operativo FEDER 2007-2013”.
 - Artículo 21. Establece la posibilidad de realizar movimientos de fondos entre las dos partidas (una del capítulo de inversiones y la otra del de transferencias de capital) del

Departamento de Educación relativas al Plan de Gratuidad de libros de texto. Durante 2012 se realizó un movimiento de fondos entre ellas de 150.000 euros.

- Artículo 27. Establece la posibilidad de realizar movimientos de fondos entre las partidas del grupo de programas 54 declaradas ampliables en el art. 4.4 a) de la propia Ley de Presupuestos. Se trata de dar una gran flexibilidad, en el Servicio Navarro de Salud-Osasunbidea para aumentar y disminuir, sin limitación, estos créditos entre sí. La suma de estos movimientos ha ascendido a 4.386.065 euros, siendo la partida más aumentada “Trasplantes de órganos” con un importe de 2.182.174 euros y la más disminuida “Asistencia sanitaria con la Clínica Universitaria” por importe de 1.638.385 euros.
- Art. 32. Gestión de créditos destinados a prestaciones garantizadas por la Cartera de Servicios Sociales en atención a la dependencia, discapacidad, y enfermedad mental. Durante 2012, se realizaron movimientos de fondos en el Departamento de Política Social, Igualdad, Deporte y Juventud, aumentando en 770.010 euros la partida “Ayudas vinculadas al servicio” que cubre las ayudas periódicas que se otorgan a aquellas personas que teniendo garantizada una prestación residencial, por insuficiencia de medios, carecen de ella.
- Art. 33. Gestión de créditos destinados a prestaciones de inclusión social. Se realizó un movimiento de fondos incrementando en 8.884.699 euros la partida “Ayudas a familias navarras sin medios de subsistencia” detrayendo de “Complemento para la mejora de la empleabilidad y la reinserción laboral”.
- Art. 34. Gestión de créditos entre partidas correspondientes al Plan Navarra 2012. Estos movimientos alcanzan el importe global de 9.961.633 euros y se han producido mediante traspasos entre 19 partidas que afectan a todos los departamentos excepto al de Economía y Hacienda y al de Cultura, Turismo y Relaciones Institucionales. Durante 2012, el departamento que ha realizado movimientos de fondos por mayor importe, ha sido el de Salud que ha transferido entre sus propias partidas del Plan Navarra 2012, la cantidad de 9.198.836 euros, siendo el crédito más aumentado “Plan Navarra 2012-10. Equipamiento médico y otro. Pabellón C” por importe de 5.500.000 euros.

TRANSFERENCIAS DE CRÉDITOS

El resumen total de las transferencias de créditos aprobadas en virtud de lo establecido en los artículos 44 y 45 de la Ley Foral 13/2007, de 4 de abril, de la Hacienda Pública de Navarra da como resultado cero, ya que estas modificaciones no alteran la cifra global del presupuesto consolidado, pero sí pueden alterar la de cada departamento.

Vamos a analizarlas por departamentos y señalar algunas de ellas, que destacan por sus cuantías.

Departamento de Presidencia, Administraciones Públicas e Interior

Las transferencias en este Departamento han hecho disminuir la dotación económica inicial del mismo en 52.800 euros.

Las transferencias de créditos realizadas dentro del mismo programa ascienden a 482.670 euros. Cabe destacar que el único capítulo beneficiado por estas transferencias ha sido el capítulo de gastos corrientes en bienes y servicios, que vio incrementados sus créditos en 157.461 euros, Entre los capítulos financiadores encontramos al de inversiones por haber sufrido la disminución neta más importante, 112.701 euros. Después tenemos el de transferencias corrientes con 24.016 euros. Le

sigue el capítulo de personal, que disminuyó en 18.710 euros y terminamos con el de transferencias de capital, que ha financiado por valor de 2.033 euros. Entre los programas más destacables por este tipo de transferencias, se pueden indicar los siguientes:

- El programa “Función pública. Plan Moderna Competitividad” realiza movimientos de transferencias por valor de 131.092 euros y los incrementos más destacados los encontramos en la partida “Abonos de primas de pólizas de seguros”, por importe de 103.410 euros.
- Dentro del programa “Agencia Navarra de Emergencias”, se han realizado transferencias internas por 114.591 euros. En el capítulo de gastos corrientes en bienes y servicios se observa un aumento por estas transferencias por importe de 112.264 euros, siendo el capítulo que más ha aumentado dentro del citado programa. El capítulo que más ha disminuido ha sido el de inversiones reales, por importe de 110.186 euros.
- La cifra transferida en el programa “Seguridad ciudadana” asciende a 114.524 euros, muy similar a la del programa que nos ocupa en el anterior párrafo. Dos capítulos ocupan las transferencias en este programa; el de personal y el de inversiones reales, siendo ambos financiadores de su propio gasto, con 101.138 euros y 13.386 euros, respectivamente.

Las transferencias entre diferentes programas del Departamento, producidas entre créditos del mismo capítulo económico, ascienden a 498.529 euros. De esta manera, se transfirió crédito al programa “Seguridad ciudadana” por importe de 460.529 y al programa “Administración de justicia” por 38.000 euros. Y como programas financiadores nos encontramos con tres:

- “Dirección y servicios centrales de interior” por 272.283 euros. Cuantía financiada en su totalidad por una sola partida, “Plan Navarra 2012-47. Ciudad de la Seguridad” y que corresponde al capítulo de inversiones reales. Este capítulo se autofinancia porque el fin de la transferencia es aumentar la partida de vehículos policiales.
- “Función pública. Plan Moderna Competitividad” con 188.246 euros, que surgen de retribuciones de personal fijo y contratado temporal.
- “Actividades generales del Gobierno” por 38.000 euros, procedentes de las partidas “Estudios y trabajos técnicos” y “Gastos de comunidad”.

Con respecto a las transferencias del mismo capítulo realizadas a otros departamentos, el presupuesto del Departamento que nos ocupa se ha visto afectado por dos transferencias de este tipo, resultando financiadora la partida de “Retribuciones del personal contratado temporal”, por 52.800 euros y destinatarias la partida de personal fijo en el Departamento de Cultura, Turismo y Relaciones Institucionales y la partida “Plan extraordinario de orientación. Retribuciones del personal temporal” del Departamento de Desarrollo Rural, Industria, Empleo y Medio Ambiente.

Departamento de Economía y Hacienda

Las transferencias de créditos realizadas dentro del mismo programa importan 253.000 euros y afectan a los siguientes programas de gasto, principalmente:

- El programa “Soporte y explotación del registro de la riqueza territorial de Navarra” ve aumentado su capítulo “Inversiones reales” en 180.000 euros para la partida “Recuperación e informatización del Archivo Histórico”, mientras que la financiación íntegra corresponde al capítulo “Gastos corrientes en bienes y servicios”.
- El programa “Acción y cooperación internacional. Plan Moderna Competitividad”, presenta una transferencia por la que incrementa 40.000 euros el capítulo de gastos corrientes en bienes y servicios, con cargo al capítulo de transferencias corrientes.

- El programa “Análisis y estrategia económica. Plan Moderna Competitividad” presenta transferencias por importe de 30.000 euros dentro de su capítulo de transferencias corrientes.
- Dentro del programa “Dirección y servicios generales hacienda”, se han realizado transferencias por importe de 3.000 euros entre partidas del capítulo de inversiones reales.

A través de estas transferencias, entre créditos del mismo programa, los capítulos han experimentado las variaciones netas siguientes: se incrementa en 180.000 euros el capítulo “Inversiones reales” mientras que la financiación supone una reducción en los capítulos “Gastos corrientes en bienes y servicios” y “Transferencias corrientes”, por importe de 140.000 y 40.000 euros respectivamente.

Las transferencias entre diferentes programas del Departamento producidas entre créditos del mismo capítulo económico ascienden a 23.537 euros.

De estas modificaciones presupuestarias, la más importante cuantitativamente afecta al capítulo de gastos corrientes en bienes y servicios que produce el incremento por valor de 19.000 euros en el programa “Gestión de los tributos” y, en consecuencia, minorará en el mismo importe el programa “Inspección de tributos”. A continuación podemos destacar, dentro del capítulo de gastos de personal, la transferencia de 3.537 euros financiada por el programa “Dirección y servicios generales de economía y hacienda” con destino al programa “Dirección y servicios generales de hacienda”. Por último, el programa “Gestión presupuestaria y financiera” financia una transferencia del capítulo de gastos corrientes en bienes y servicios, por importe de 1.000 euros, incrementando el programa “Dirección y servicios generales de política presupuestaria y financiera, control interno y patrimonio”.

El Departamento de Economía y Hacienda no se ha visto afectado durante 2012 por transferencias realizadas entre créditos del mismo capítulo, correspondientes a programas de distinto departamento.

Departamento de Educación

Este Departamento ha sufrido transferencias entre sus propios programas por importe de 503.643 euros.

Así pues, por programas podemos decir lo siguiente:

- En el programa “Recursos educativos. Plan Moderna Talento” se han realizado transferencias por importe de 256.883 euros, de los que 122.000 euros han sido recibidos por la partida “Plan de gratuidad de libros de texto escolares” y 117.328 euros, por la denominada “Programa de gratuidad de libros de texto escolares”. Destaca como partida financiadora “Becas y ayudas para enseñanzas medias y estudios superiores” con 206.285 euros.
- Para “Ordenación e innovación educativa. Plan Moderna Talento”, el importe total de estas transferencias ha sido de 225.220 euros. El capítulo de inversiones reales ha sido el principal receptor, con 220.200 euros, procedentes de gastos corrientes en bienes y servicios, de los que 106.200 euros han ido a parar a la partida “Equipamiento y servicios centrales del programa de nuevas tecnologías y educación” y 114.000 euros a “Desarrollo de aplicaciones para centros”. En cuanto a la financiación, hay que hablar de un único capítulo destinado a ello, el de gastos corrientes en bienes y servicios.
- Se observa que el programa “Organismo Autónomo Euskarabidea/Instituto Navarro del Vascoense” ha soportado transferencias por valor de 13.540 euros, siendo el capítulo de inversiones reales el destino de la mayor parte, en concreto 10.050 euros, para toponimia y

equipos informáticos y los 3.490 euros restantes, para el de transferencias corrientes, concentrándose en la partida “Programa de ayudas a la investigación y formación lingüística”.

- En “Igualdad, participación y atención al profesorado. Plan Moderna Talento”, el importe observado en sus transferencias es de 8.000 euros con destino a las becas y a las ayudas a la educación especial y con origen en las actividades de promoción y participación educativa.

Los diferentes capítulos han experimentado, a través de estas transferencias, tanto variaciones netas positivas como netas negativas:

- El de gastos corrientes en bienes y servicios ha visto reflejada en sus partidas la mayor disminución, 260.774 euros, seguido por el capítulo de transferencias corrientes con 198.284 euros.
- En inversiones reales se han recibido créditos por un importe neto de 341.729 euros y en transferencias de capital, por 117.329 euros, que como ya hemos mencionado anteriormente, se ha destinado a la partida del programa de gratuidad de libros.

Departamento de Salud

El volumen de transferencias realizadas dentro del mismo programa asciende a 2.545.725 euros: el capítulo de gastos corrientes en bienes y servicios ha aumentado en un importe de 1.435.221 euros, y el de transferencias corrientes lo ha hecho en 35.243 euros. Por su parte, el capítulo de inversiones reales ha disminuido 1.470.464 euros, mientras que el de gastos de personal no ha sufrido variaciones en términos netos.

Dentro de estos movimientos, entre partidas no vinculadas entre sí, destacar el capítulo de inversiones reales, que ha transferido crédito por importe de 1.645.464 euros. La mayor parte corresponde a la partida “Infraestructuras, equipamientos y desarrollos técnico organizativos”, que ha transferido 1.487.749 euros. Hay que hacer referencia también al capítulo de gastos de personal, que ha variado en un importe de 862.325 euros.

Dentro de estas transferencias conviene destacar los siguientes programas:

El programa que ha sufrido las modificaciones más importantes ha sido “Servicios centrales del Servicio Navarro de Salud-Osasunbidea”, cuyo importe total de transferencias ha ascendido a 1.556.151 euros. El motivo principal radica en las transferencias realizadas dentro del capítulo de gastos corrientes en bienes y servicios, que han ascendido a 1.311.072 euros, reduciendo principalmente la partida del capítulo de inversiones reales de “Infraestructuras, equipamientos y desarrollos técnico organizativos”.

Dentro del programa “Asistencia especializada”, estas transferencias alcanzan los 478.154 euros. En este programa ha aumentado principalmente la partida "Complemento por realización de guardias", del capítulo de personal, por importe de 405.000 euros, con cargo a "Retribuciones del personal fijo", del mismo capítulo. Destaca además la disminución de las partidas del capítulo de inversiones reales, que en su conjunto suponen 73.154 euros, para financiar mayor gasto en electricidad, agua y gas.

En el programa “Atención Primaria”, estas modificaciones suponen un movimiento de crédito de 389.000 euros. Este importe corresponde en su totalidad a movimientos realizados en el capítulo de personal, mediante los que se han aumentado las partidas de "Complemento por realización de guardias" y "Complemento de productividad", detrayendo gasto de "Retribuciones de personal fijo" y "Retribuciones del personal contratado para cubrir plazas reservadas”.

Por lo que respecta a las transferencias realizadas entre créditos del mismo capítulo económico, correspondientes a diferentes programas de un mismo departamento, las mismas han ascendido a 480.000 euros. Corresponden en su totalidad a transferencias del capítulo de inversiones reales.

También hay que hacer referencia aquí a las transferencias de crédito del capítulo del personal a otros capítulos correspondientes al mismo o distintos programas dentro del mismo departamento. En este caso, 5.582.606 euros del capítulo de gastos de personal han sido destinados a financiar, en su mayor parte, gastos corrientes en bienes y servicios (5.409.000 euros), mientras que el resto se ha transferido al capítulo de transferencias corrientes (173.606 euros).

Por último, añadir que durante el ejercicio 2012 no se han realizado transferencias entre diferentes departamentos dentro del mismo capítulo que afecten al Departamento de Salud.

Departamento de Fomento y Vivienda

Este Departamento no ha visto modificado su presupuesto global durante el ejercicio 2012 a través de transferencias entre créditos del mismo capítulo económico, correspondientes a programas de diferentes departamentos.

Las transferencias realizadas dentro del mismo programa ascienden a 588.434 euros y se han efectuado en los siguientes programas del Departamento:

- En el programa “Planificación, construcción y conservación de obras públicas” se han realizado transferencias por importe de 470.310 euros que, en su gran mayoría, se han destinado a aumentar el capítulo de gastos corrientes en bienes y servicios. Destacamos el incremento de 424.276 euros que se realizó para la partida “Canon de la autovía A-12 Pamplona-Logroño. Incremento del IVA año 2012 “. La partida “Conservación de la red viaria y centro de control. Refuerzo de firmes” dentro del capítulo de inversiones reales también ve incrementado su importe en 46.034 euros, aunque el efecto neto de las transferencias en este capítulo es negativo ya que sobre él recae la mayor parte de la financiación de este apartado, en concreto aporta 428.981 euros.
- En el programa “Planificación territorial y planeamiento urbanístico” se han efectuado transferencias por importe de 92.660 euros. Mediante ellas, se ha producido un aumento neto de ese mismo importe en el capítulo de gastos corrientes en bienes y servicios. La financiación ha corrido a cargo de los capítulos “Inversiones reales” y “Transferencias de capital” que presentan una disminución neta de 75.000 y 17.660 euros respectivamente.
- En el programa “Planificación y ordenación de transportes. Plan Moderna Competitividad” se han realizado transferencias por un importe de 20.551 euros que han servido principalmente para aumentar el capítulo de transferencias corrientes en 19.702 y el de inversiones reales por 849 euros. Este aumento provoca una disminución neta de 849 en el capítulo de gastos corrientes en bienes y servicios y un aumento equivalente en el capítulo de inversiones reales. El resto de transferencias realizadas en este programa son financiadas por el mismo capítulo que aumenta, en este caso el de transferencias corrientes.
- El programa “Dirección y servicios generales de fomento y vivienda” ha sufrido transferencias internas por un importe de 4.913 euros lo cual ha significado un aumento en su capítulo “Inversiones reales”, financiadas íntegramente por el capítulo “Gastos corrientes en bienes y servicios”.

Departamento de Desarrollo Rural, Industria, Empleo y Medio Ambiente

Este Departamento, ha visto aumentado en 2012 su presupuesto inicial en 14.402 euros mediante una transferencia a la partida del Servicio Navarro de Empleo denominada “Plan extraordinario de orientación. Retribuciones del personal contratado temporal” financiada desde la partida de la Dirección General de Función pública “Retribuciones del personal contratado temporal”.

El resto de transferencias no suponen desequilibrio en el presupuesto del Departamento puesto que se han realizado entre partidas propias. Dentro de estas trasferencias reseñamos las realizadas

entre partidas de un mismo programa y aquellas realizadas entre distintos programas del mismo capítulo económico:

- Transferencias entre créditos no vinculados dentro de un mismo programa. Mediante este tipo de transferencias (internas), se ha realizado traspasos por un global de 4.979.847 euros de los que el 89,72%, en concreto 4.467.994 euros, se han producido en el denominado “Promoción de Actividades empresariales, de Innovación y tecnología y desarrollo de infraestructuras energéticas. Plan Moderna Competitividad” dentro del cual destaca la disminución de 1.750.000 euros sufrida por la partida “Subvenciones para la mejora de la competitividad (calidad y diseño)” para financiar “Fomento competitividad PYMES. Productividad y crecimiento empresarial”, así como también la cantidad de 1.514.812 euros detruidos de la partida “Transferencias a sociedades públicas” para entre otras, con 1.150.000 euros la partida “Dotaciones para el polígono industrial de Arazuri-Orcoyen”.

En un estudio por capítulos observamos el balance final ha supuesto un aumento de 2.939.337 euros del capítulo de transferencias de capital, habiendo disminuido todos los demás, sobre todo el de transferencias corrientes que lo hace en 2.524.010 euros.

- Transferencias entre créditos del mismo capítulo económico correspondientes a distintos programas. En este Departamento todas las transferencias fueron dentro del capítulo de gastos corrientes en bienes y servicios y alcanzaron un importe global 58.913 euros. Fueron aumentadas las partidas “Agua, gas y electricidad” y “Combustibles, lubricantes y calefacción” trayendo de otras varias de gastos diversos.

Departamento de Política Social, Igualdad, Deporte y Juventud

Las modificaciones presupuestarias por transferencias no han supuesto en el Departamento de Política Social, Igualdad, Deporte y Juventud una variación en su presupuesto consolidado, ya que estos movimientos sólo se han realizado a nivel interno del Departamento, por una parte se han transferido 1.268.278 euros entre partidas dentro del mismo programa y por otra 54.714 euros entre partidas del Departamento y del mismo capítulo.

Las principales transferencias internas entre programas, se concentran en:

- Programa “Dirección General de Política Social y Consumo”, por importe de 768.605 euros. La transferencia más significativa se ha utilizado en incrementar el crédito por importe de 570.000 euros de la partida “Subvención asistencia sanitaria personas sin recursos”, financiándose con la partida “Cooperación internacional al desarrollo”.
- Programa “Agencia Navarra para la Dependencia” por importe de 300.000 euros. Se ha utilizado para incrementar el crédito por importe de 200.000 euros de la partida “Ayudas técnicas y a la movilidad de personas dependientes” y por importe de 100.000 euros la partida “Entidades del área de personas con discapacidad. Subvenciones programas” financiándose ambas con la partida “Gestión de centros de mayores”.
- Programa “Instituto Navarro para la Igualdad y Familia” por importe de 130.000 euros, incrementando la partida “Casas amigas y otros proyectos para la conciliación” y disminuyendo la partida “Transferencias a familias por tercer o sucesivos hijos”.

Dentro del Departamento en el capítulo de personal, el programa Promoción del deporte y de la Actividad Física ha recibido 54.714 euros del programa “Promoción de la Juventud”.

Departamento de Cultura, Turismo y Relaciones Institucionales

El Departamento de Cultura, Turismo y Relaciones Institucionales ha visto incrementado su presupuesto por importe de 38.398 euros, que destinó al pago de retribuciones de personal, recibiendo este crédito del Departamento de Presidencia, Administraciones Públicas e Interior.

Las transferencias realizadas en este Departamento entre créditos del mismo programa ascienden a 770.849 euros y se han efectuado en los siguientes programas:

- En el programa “Marketing y desarrollo del Turismo y del comercio. Plan Moderna Economía Verde” se han transferido 280.100 euros. Su origen es variado, destacando la disminución de la partida “Visitas gratuitas y descuentos en actividades turísticas (ADPT)” por 150.100 euros para incrementar “Ayudas a la iniciativa privada para promoción (PMT)” por el mismo importe y el incremento de crédito en “Dinamización del sector comercial (PMC programa 2)” por 75.000 euros, detrayendo ese importe de “Convenio con instituciones para mejora de la competitividad (PMC programa 1)”.
- En el programa “Relaciones institucionales” se transfiere crédito entre partidas del capítulo Inversiones reales por importe de 549 euros.
- En el programa “Comunicación y promoción”, se realizan transferencias por importe de 450.000 euros, disminuyendo la partida “Ayudas a la producción audiovisual Navarra” para incrementar “Difusión de eventos institucionales, culturales y deportivos de Navarra”.
- Y por último, se transfieren 40.200 euros en el programa “Oficina de Atención a la Inmigración”, disminuyendo el capítulo de gastos corrientes para incrementar las transferencias corrientes, en concreto la partida “Transferencias para becas, proyectos de investigación y publicaciones”.

Dentro del Departamento, entre diferentes programas, se han incrementado partidas de gasto corriente, en concreto, “Luz y agua” y “Calefacción” del programa “Bibliotecas y Archivos” por importe de 89.812 euros, detrayendo estos créditos de partidas de los programas “Dirección y servicios generales de cultura, turismo y relaciones institucionales” y “Patrimonio y promoción cultural”.

Estados financieros anuales consolidados

BALANCE DE SITUACIÓN

(en euros)

ACTIVO	Ejercicio 2012	Ejercicio 2011
A) INMOVILIZADO	2.562.314.047,92	2.515.792.357,91
III. Inmovilizaciones materiales	2.076.868.199,79	2.011.867.506,20
1. Terrenos y construcciones	1.399.511.026,10	1.362.981.130,30
2. Instalaciones técnicas y maquinaria	66.084.099,30	66.046.002,17
3. Utillaje y mobiliario	351.189.445,65	342.803.490,92
4. Otro inmovilizado	236.305.239,52	233.402.715,57
6. Inmovilizado en curso	23.778.399,22	6.634.167,24
V. Inversiones financieras permanentes	485.445.848,13	503.924.851,71
1. Cartera de valores a largo plazo	469.918.656,78	363.751.887,81
2. Otras inversiones y créditos a largo plazo	64.198.791,93	153.067.268,94
3. Fianzas y depósitos constituidos a largo plazo	0,00	25.158,85
4. (Provisiones)	-48.671.600,58	-12.919.463,89
C) ACTIVO CIRCULANTE	533.127.107,18	541.646.356,61
I. Existencias	13.005.539,51	10.300.915,02
2. Materias primas y otros aprovisionamientos	13.005.539,51	10.300.915,02
II. Deudores	326.725.991,97	306.661.913,18
1. Deudores presupuestarios	750.248.173,11	665.326.137,41
2. Deudores no presupuestarios	111.461,43	136.359,39
3. Deudores por admón. de recursos por cuenta de otros EEP	450.417,58	43.507,36
5. Otros deudores	11.493.204,22	8.707.916,98
6 (Provisiones)	-435.577.264,37	-367.552.007,96
III. Inversiones financieras temporales	3.911.168,43	4.541.704,50
2. Otras inversiones y créditos a corto plazo	3.895.448,72	4.527.534,50
3. Fianzas y depósitos constituidos a corto plazo	15.719,71	14.170,00
IV. Tesorería	189.484.407,27	220.141.823,91
TOTAL GENERAL (A+B+C)	3.095.441.155,10	3.057.438.714,52

(en euros)

PASIVO	Ejercicio 2012	Ejercicio 2011
A) FONDOS PROPIOS	246.531.151,15	592.048.742,32
I. Patrimonio	887.858.837,41	1.187.807.360,02
1. Patrimonio	887.858.837,41	1.187.807.360,02
III. Resultados del ejercicio anterior	-255.893.456,10	-294.669.894,08
1. Resultados del ejercicio anterior	-255.893.456,10	-294.669.894,08
IV. Resultados del ejercicio	-385.434.230,16	-301.088.723,62
C) ACREEDORES A LARGO PLAZO	2.141.433.710,22	1.873.680.124,62
I. Emisiones de obligaciones y otros valores negociables	1.433.354.693,73	1.300.334.191,53
1. Obligaciones y bonos	1.433.354.693,73	1.300.334.191,53
II. Otras deudas a largo plazo	708.079.016,49	573.345.933,09
2. Otras deudas	707.571.500,06	572.818.072,19
4. Fianzas y depósitos recibidos a largo plazo	507.516,43	527.860,90
D) ACREEDORES A CORTO PLAZO	707.476.293,73	591.709.847,58
I. Emisiones de obligaciones y otros valores negociables	136.466.108,06	81.916.638,99
1. Obligaciones y bonos a corto plazo	131.416.325,40	77.886.407,45
2. Deudas con entidades de crédito a corto plazo	5.049.782,66	4.030.231,54
III. Acreedores	571.010.185,67	509.793.208,59
1. Acreedores presupuestarios	512.990.789,06	460.167.796,07
3. Acreedores por admón. de recursos por cuenta de otros EEPP	4.395.049,96	5.691.609,36
4. Administraciones públicas	1.848.306,80	2.837.318,61
5. Otros acreedores	48.944.609,93	35.823.867,02
6. Fianzas y depósitos recibidos a corto plazo	2.831.429,92	5.272.617,53
TOTAL GENERAL (A+C+D)	3.095.441.155,10	3.057.438.714,52

En el ejercicio 2012 se ha procedido a valorar a coste amortizado, la financiación recibida por préstamos de entidades financieras y emisión de deuda. Se ajusta el balance del ejercicio 2011 al nuevo criterio, en aras a la comparabilidad del balance 2012 con el mismo.

En el ejercicio 2012 se devengan los intereses de deuda y préstamos, con independencia del vencimiento; esto supone que a 31 de diciembre afloran unos acreedores a corto plazo por intereses devengados no vencidos. Se adapta la información recogida en el balance de 2011, con el mismo criterio, en aras a la comparabilidad de los importes.

En el ejercicio 2012 se activa la cuenta 2320601901cfna "Infraestructura en curso del Corredor Navarro del Tren de Alta Velocidad". En los ejercicios 2011 y anteriores, se regularizaron los gastos de proyectos y un pequeño importe de infraestructura construida. Se procede a la adaptación del balance de situación y cuenta de resultados de 2011, en aras a la comparabilidad de la información.

En el ejercicio 2012, se informa por parte del Servicio de Recaudación, el desglose de las posiciones acreedoras en los deudores tributarios, diferenciando los acreedores por devolución de ingresos (presupuestarios) y los cobros pendientes de aplicar (extrapresupuestario). Se adapta el balance de 2011 a la nueva información disponible, en aras a la comparabilidad de los balances.

CUENTA DE RESULTADOS

DEBE	Ejercicio 2012	Ejercicio 2011
A) GASTOS		
2. Aprovisionamientos	236.697.750,31	195.159.434,49
b) Consumos del ejercicio	236.697.617,58	195.159.380,49
c) Otros gastos externos	132,73	54,00
3. Otros gastos de gestión ordinaria	1.623.261.418,05	1.634.892.166,10
a) Gastos de personal.	1.002.018.317,72	1.089.909.794,34
a.1) Sueldos y salarios	841.458.558,80	924.818.336,86
a.2) Cargas sociales	160.559.758,92	165.091.457,48
b) Prestaciones sociales	70.844.844,58	66.588.368,55
d) Variación de provisiones de tráfico	68.025.256,41	67.620.710,24
d.1) Variación de provisiones y pérdidas de créditos incobrables	68.025.256,41	67.620.710,24
e) Otros gastos de gestión	316.020.611,03	317.478.099,11
e.1) Servicios exteriores	316.002.155,72	317.464.167,42
e.2) Tributos	18.455,31	13.931,69
f) Gastos financieros y asimilables	130.600.251,62	97.912.202,76
f.1) Por deudas	130.600.251,62	97.912.202,76
g) Variación de las provisiones de inversiones financieras	35.752.136,69	-4.617.008,90
4. Transferencias y subvenciones	1.633.020.090,63	1.622.392.774,18
a) Transferencias corrientes	1.391.738.418,34	1.399.177.772,24
c) Transferencias de capital	241.281.672,29	223.215.001,94
5. Pérdidas y gastos extraordinarios	76.692.083,25	78.094.636,36
a) Pérdidas procedentes del inmovilizado	1.138.055,88	236.987,74
c) Gastos extraordinarios	61.825.128,40	66.001.454,37
d) Gastos y pérdidas de otros ejercicios	13.728.898,97	11.856.194,25
SALDO ACREEDOR (AHORRO)		
	3.569.671.342,24	3.530.539.011,13

En el ejercicio 2012 se devengan los intereses de deuda y préstamos, con independencia del vencimiento; esto supone que a 31 de diciembre afloran unos gastos financieros por intereses devengados no vencidos. Se adapta la información recogida en la Cuenta de Resultados de 2011, con el mismo criterio, en aras a la comparabilidad de los importes.

En el ejercicio 2012 se modifica el criterio de contabilización de los Beneficios Fiscales y dejan de registrarse la imputación de ingresos de IRPF y Sociedades y las transferencias corrientes y de capital correspondientes. En aras a la comparabilidad de los importes se ajusta la Cuenta de Resultados de 2011 al nuevo criterio.

HABER	Ejercicio 2012	Ejercicio 2011
B) INGRESOS		
1. Ingresos de gestión ordinaria	2.966.803.970,49	2.985.456.769,24
a) Ingresos tributarios	2.949.037.966,23	2.968.739.275,39
a.1) Impuesto sobre la renta de las personas físicas	1.138.117.701,47	1.107.657.996,10
a.2) Impuesto sobre sociedades	196.908.841,02	167.526.487,33
a.3) Impuesto sobre sucesiones y donaciones	48.979.714,31	33.447.654,77
a.4) Impuesto sobre el patrimonio	36.523.998,10	0,00
a.9) Impuesto sobre transmisiones patrimoniales y A.J.D.	44.144.399,98	56.120.964,39
a.10) Impuesto sobre el valor añadido	1.049.974.879,72	1.108.159.751,02
a.11) Impuestos especiales	421.260.224,22	480.547.234,97
a.12) Impuestos directos extinguidos	0,00	637.228,36
a.15) Tasas por prestación de servicios	13.128.207,41	14.641.958,45
b) Cotizaciones sociales	3.128.376,05	3.418.341,17
c) Prestaciones de servicios.	14.637.628,21	13.299.152,68
c.1) Precios públicos por prestación de servicios	14.637.628,21	13.299.152,68
2. Otros ingresos de gestión ordinaria	125.826.457,44	141.883.506,95
a) Reintegros	25.837.285,35	35.779.213,58
b) Ventas y prestaciones de servicios	34.186.778,59	35.603.255,31
c) Otros ingresos de gestión	49.485.785,91	51.621.272,84
c.1) Ingresos accesorios y otros de gestión corriente	49.485.785,91	51.621.272,84
d) Ingresos de participaciones en capital	435,56	531,75
f) Otros ingresos financieros	16.316.172,03	18.879.233,47
f.1) Otros intereses	16.316.172,03	18.879.233,47
3. Transferencias y subvenciones	75.987.584,54	87.888.313,50
a) Transferencias corrientes	49.630.051,29	64.974.566,73
b) Transferencias de capital	26.357.533,25	22.913.746,77
5. Ganancias e ingresos extraordinarios	15.619.099,61	14.221.697,82
a) Beneficios procedentes del inmovilizado	7.414.352,78	283.327,73
c) Ingresos extraord. ejercicio corriente	26.765,00	116.743,31
d) Ingresos y beneficios de otros ejercicios	8.177.981,83	13.821.626,78
SALDO DEUDOR (DESAHORRO)	385.434.230,16	301.088.723,62
	3.569.671.342,24	3.530.539.011,13

Remanente de Tesorería

REMANENTE DE TESORERÍA A 31/12/2012**-136.286.226,39**

+	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO		243.796.545,46
+	Ppto. Ingresos: Ejercicio corriente	663.321.671,10	
-	Drchos. Difícil recaudación	-421.387.896,41	
+	Ppto. Ingresos: Ejercicios cerrados	3.891.968,47	
-	Drchos. Difícil recaudación	-3.584.689,61	
+	Ingresos extrapresupuestarios	1.770.460,36	
-	Drchos. Difícil recaudación	-214.968,45	
-	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO		573.462.627,84
-	Ppto. Gastos. Ejercicio corriente	496.414.156,75	
-	Ppto. Gastos. Ejercicios cerrados	12.996.858,36	
-	Gastos extrapresupuestarios	64.051.612,73	
-	Obligaciones y bonos a corto plazo		
-	Devolución Pasivos Financ. c/p		
+	FONDOS LIQUIDOS		193.379.855,99
	REMANENTE DE TESORERÍA TOTAL		-136.286.226,39
	R.T. afecto a llamadas fondo carbono	3.895.448,72	
	R.T. afecto a Fondo Haciendas Locales	96.848.005,17	
	Desviac. de financ. Acumul. positiv.	2.720.293,40	
	TOTAL REMANENTE DE TESORERÍA AFECTO		103.463.747,29
	TOTAL REMANENTE DE TESORERÍA GASTOS GENERALES		-239.749.973,68

INFORME RELATIVO AL CÁLCULO DEL REMANENTE DE TESORERÍA A 31/12/2012

1.- DERECHOS PENDIENTES DE COBRO

Se considera que la cifra de deudores pendientes de cobro a 31/12/2012 que puedan hacerse efectivos en el ejercicio 2013, asciende a 243.796.545,46€.

El análisis de esta cifra se ha estructurado de la siguiente manera:

1.1 Presupuesto Ejercicio Corriente	241.933.774,69€
1.2 Presupuesto Ejercicios Cerrados.	307.278,86€
1.3 No Presupuestarios	1.555.491,91€

1.1 Presupuesto Ejercicio corriente

El análisis de este punto se desglosa en cinco apartados.

Deudores en Contabilidad Auxiliar de Terceros	657.929.356,58€
Otros Deudores Presupuestarios	5.392.314,52€
Total	663.321.671,10€
Dudoso cobro deudores CAT	- 420.178.175,65€
Dudoso cobro otros deudores presupuestarios	- 1.209.720,76€
Total	- 421.387.896,41€
Presupuesto de Ingresos: Ejercicio corriente	241.933.774,69€

1.1.1 Deudores en Contabilidad Auxiliar de Terceros

De las cifras relativas a este apartado no se dispone del dato de origen de la deuda. Es por esto, que no puede clasificarse en deuda del año y de ejercicios anteriores. Su importe global se ha considerado como deuda del año en la estructura del Remanente de Tesorería. Esto no incide en la calidad de la cifra resultante, dado que, en los deudores de CAT, la consideración de dudoso cobro se realiza sin referencia al año origen de la deuda.

A continuación se presenta el desglose por cuentas que componen este apartado.

Cuenta Mayor	Denominación	Saldo deudor CAT	Saldo acreedor CAT ****	Saldo deudor + Saldo Acreedor -
4310000001	I.R.P.F.	23.175.673,76	26.271.881,69	-3.096.207,93

4310000002	Sociedades	17.720.551,04	57.196.983,33	-39.476.432,29
4310000222*	Soc. Otras Com.	1.056.312,75		1.056.312,75
4310000025	I.R.P.F. no residentes	183.579,55	403.098,67	-219.519,12
4310000024	Actualiz. Valores	0,01		0,01
4310000011	Sucesiones	5.013.158,14	797.109,55	4.216.048,59
4310000003	Patrimonio	358.074,48	4.368.895,19	-4.010.820,71
4310000005	I.V.A	57.578.192,38	242.441.241,03	-184.863.048,65
4310000007	Imptos. Especiales	2.352.379,70	10.518.572,00	-8.166.192,30
4310000555*	I.V.A. Otras Com.	192.832,11	52.677,23	140.154,88
4310000016	Transporte	540.485,44	12.761,84	527.723,60
4310000012	Transm. Patrim.	1.448.220,06	118.565,19	1.329.654,87
4310000013	A.J.D.	873.929,10	273.896,81	600.032,29
4310000023	Primas Seguro	50.795,69	3.485,82	47.309,87
4310000027	Venta Minor. Hidr.	167.269,18	37.668,73	129.600,45
4310000004	Extinguidos	0,01		0,01
4310000014	Tasas Juego	1.603.407,31	84.723,39	1.518.683,92
4310000015	Superf. Minas	2.879,51	10.694,20	-7.814,69
4310000666*	Sanc. Otras Com.	591.093,31		591.093,31
4310000017	Sanc. Y Recargos	16.803.165,73	2.194.446,54	14.608.719,19
4310000026	Inter. Demora	25,64	1.110,90	-1.085,26
4310000010	No fiscales	5.378.897,77	23.991,13	5.354.906,64
4190000100***	Trasp. Ejec. No Pptarios	-1.870.032,64		-1.870.032,64
4310000000	Gestión Ordinaria	6.343.462,05	5.143,40	6.338.318,65
4360000000	Vía Apremio	415.451.815,46	1.662.027,43	413.789.788,03
4350000000*	Situac. Especiales	18.005.795,12	227.103,48	17.778.691,64
4320000000**	Gest. Ordin. Aplaz.	64.643.006,02	80.090,80	64.562.915,22
4321000000**	Vía Aprem. Aplaz.	20.264.387,90	36.569,58	20.227.818,32
	TOTAL	657.929.356,58	346.822.737,93	311.106.618,65

* En aras a la trazabilidad y simplificación entre la información recibida de la Contabilidad Auxiliar de Terceros y la utilizada en la elaboración del R. T., estas cuentas, que son consideradas no presupuestarias, se incluyen en este apartado. Las cuentas 4310000222htn, 4310000555htn y 4310000666htn, se corresponden con actas levantadas a deudores tributarios, en la parte de la liquidación por Sociedades, IVA y sanciones, de otras comunidades. El reconocimiento de estos deudores se hace con abono a la cuenta 5561000004htn "Operaciones a formalizar de otras comunidades". Estos deudores compensan el correspondiente saldo acreedor de la

556100004htn, saldo acreedor vencido en la medida que se cobren los correspondientes deudores. Al cierre del ejercicio, el saldo acreedor de la cuenta 556100004htn refleja unos cobros ya realizados por importe de 6.387.206,34 € y la compensación del saldo de las cuentas 4310000222htn, 4310000555htn y 4310000666htn que asciende a 1.840.238,16 €, lo que justifica no contemplar el saldo de la cuenta 556100004htn compensando los deudores, sino contemplarlo como parte del saldo de acreedores no presupuestarios.

Así mismo, del saldo deudor de la cuenta 4350000000htn “Deudores en Situaciones Especiales”, un importe de 17.562.823,84€ se corresponden con deudores ya liquidados por otras administraciones tributarias, que pasan a ser deudoras del G. N. como consecuencia de esta gestión del cobro, aunque aparecen recogidas dentro de esta cuenta.

** En las cuentas 4320000000htn “Gestión Ordinaria con Aplazamiento” y 4321000000htn “Deudores en Vía de Apremio con Aplazamiento” se considera únicamente la deuda vencida y aquella cuyo vencimiento se produce a corto plazo, tomando el dato informado por CAT.

*** El saldo de la cuenta 4190000100cfna “Otros Acreedores no Presupuestarios por gestión de cobros”, recoge unos acreedores que surgen como consecuencia del nacimiento de los correspondientes deudores para su tramitación por la agencia ejecutiva, su exigibilidad dependerá en todo caso, de la realización de dichos deudores. Esto supone su minoración tanto a efectos de la cuantificación de los deudores, como de la consideración de los de dudoso cobro. Se considerará, con criterio de prudencia, que los mismos se recogen en el saldo de Deudores No Fiscales.

**** El saldo acreedor CAT integra dos conceptos; aquellas cuentas acreedoras que lo son como consecuencia de un devengo negativo o un ingreso indebido y que la consecuencia es la devolución de dichos saldos, y aquellas otras que el saldo negativo proviene de la falta de contabilización del devengo que corresponde al cobro ya contabilizado en 2012 y que una vez que entre en el sistema saldará la cuenta acreedora, teniendo el carácter dicho devengo de derecho liquidado del ejercicio en el que se contabilice, en este caso 2013.

1.1.2 Otros Deudores Presupuestarios

La cuenta de mayor 4311000000 “Deudores por derechos reconocidos en dependencias” recoge tanto los Deudores por derechos liquidados del presupuesto corriente, como los deudores de presupuestos cerrados.

Soc.	Saldo 4311	Presupuestos Cerrados	Presupuesto Corriente	Extrapresupuestario	Total
CFNA	7.729.789,37	3.597.812,94	4.032.913,54	99.062,89	7.729.789,37
INBS	9.602,48	7.835,98	1.766,50		9.602,48
INDJ	268.648,96		268.648,96		268.648,96
INM	1.715,50		1.715,50		1.715,50
INV	182,45	182,45			182,45
SNE	541.664,73	4.101,37	537.563,36		541.664,73
SNS	831.742,39	282.035,73	549.706,66		831.742,39
TOTAL	9.383.345,88	3.891.968,47	5.392.314,52	99.062,89	9.383.345,88

En la cuenta 4311 se recoge además la liquidación resultante del organismo Consejo Audiovisual, que asciende a 99.062,89€ y que tiene un tratamiento de extrapresupuestario.

1.1.3 Derechos de difícil recaudación de deudores de CAT

Los derechos de difícil recaudación de deudores de CAT, se calculan siguiendo los criterios que se vienen utilizando en años anteriores y que se presentan en el siguiente cuadro.

Cuenta de Mayor	Saldos al 31.12.2012	Saldos al 31.12.2012	%	Provisión
4360000000 Vía Apremio Ordinario	415.451.815,46			
4350000000 Situaciones Especiales	442.971,28			
A.Ejecutiva Ordinarias		415.894.786,74	90	374.305.308,07
4350000000 Situaciones Especiales	6.018.536,56			
Prescripciones 2013		6.018.536,56	100	6.018.536,56
4321000000 Vía Aprem. Aplazam.	6.694.958,93			
A.Ejecutiva Aplazadas		6.694.958,93	75	5.021.219,20
4310000000 Gestión Ordinaria	6.343.462,00			
4310000010 No fiscales	5.378.897,77			
4190000100 No Pptarios Gestión Cobro	1.870.032,64			
Ordinarias Recaudación		9.852.327,13	25	2.463.081,78
4320000000 Gestión Ordin. Aplazam.	3.514.851,06			
Aplazadas Recaudación		3.514.851,06	25	878.712,77
4310000001 IRPF	23.175.673,76			
4310000002 Sociedades	17.720.551,04			
4310000003 Patrimonio	358.074,48			
4310000011 Sucesiones	5.013.158,14			
4310000012 Trans. Patrimon.	1.448.220,06			

4310000013 Actos Jur. Docum.	873.929,10		
4310000023 Primas Seguros	50.795,69		
4310000025 No Residentes	183.579,55		
4310000026 Int. Demora Ent. Col.	25,64		
4310000027 Hidrocarburos	167.269,18		
4310000005 I.V.A.	57.578.192,38		
4310000007 Especiales	2.352.379,70		
4310000016 Transporte	540.485,44		
4310000014 Tasas Juego	1.603.407,31		
4310000015 Superf. Minas	2.879,51		
4310000017 Sanciones y Rec.	16.803.165,73		
5540200000 Pend. Aplicar	- 1.906.517,59		
Total tributarias		125.965.269,12	25
			31.491.317,28
Provisión al 31.12.2012		567.940.729,54	73,98
			420.178.175,65

* En el saldo de deudores del punto 1.1.1, en lo que respecta a las cuentas 4320000000hntn y 4321000000hntn figura el saldo de deudores vencidos a 31/12/2012 y de deudores con vencimiento en 2013. A la hora de cuantificar el dudoso cobro, tenemos en cuenta únicamente los deudores vencidos.

** Las cuentas 4310000222hntn, 4310000555hntn y 4310000666hntn, se corresponden con actas levantadas a deudores tributarios, en la parte de la liquidación por Sociedades, IVA y sanciones, de otras comunidades. El reconocimiento de estos deudores se hace con abono a la cuenta 5561000004hntn "Operaciones a formalizar de otras comunidades". Estos deudores compensan el correspondiente saldo acreedor de la 5561000004hntn, saldo acreedor vencido en la medida que se cobren los correspondientes deudores. Es por todo ello que no procede su consideración como de dudoso cobro, al estar compensados por el mencionado saldo acreedor.

*** Aplicando un criterio de prudencia, a la hora de calcular los deudores tributarios de dudoso cobro, consideramos que los ingresos pendientes de aplicar en la cuenta 5540000000hntn se corresponden con ingresos de contraído simultaneo que se aplican al presupuesto de 2013, y por tanto no se minoran de los deudores tributarios.

**** El saldo acreedor en la cuenta 5540200000hntn, se corresponde en un importe de 1.906.517,59€ con cartas de pago pendientes de aplicar; teniendo en cuenta que según se viene informando en ejercicios anteriores, las cartas de pago se aplican a deudores ya reconocidos, este importe se minorará de los deudores tributarios a la hora de determinar los deudores de dudoso cobro.

*****El saldo deudor de la cuenta 4350000000htn "Deudores en Situaciones Especiales", en un importe de 6.018.536,56€ se corresponden con deudores que van a ser prescritos durante el ejercicio 2013, por lo que se aprovisionan en un 100% de su valor. Por otro lado, recoge la cifra de 442.971,28€ proveniente de deudores declarados en suspensión de pagos o quiebras. Se aprovisionan en un 90%. El resto del importe aparece recogido dentro de esta cuenta en aras a la trazabilidad de la información de CAT y SAP. El mencionado importe no se considera de dudoso cobro ya que se liquidará con la AEAT y las administraciones de las Diputaciones Forales a lo largo del ejercicio 2013.

1.1.4. Derechos de difícil recaudación de otros deudores presupuestarios.

Los cobros y traspasos a la Agencia Ejecutiva, realizados durante el ejercicio 2012 de otros deudores presupuestarios generados en el ejercicio 2011, han supuesto un 77,57 %, por tanto quedan pendientes el 22,43 % de los mismos.

Si consideramos que las pautas de cobro en el ejercicio 2013 serán similares a las efectuadas en el ejercicio 2012, hemos de considerar de dudoso cobro el 22,43 % de los otros deudores no presupuestarios generados en la ejecución del presupuesto del 2012.

Por tanto, aplicando el porcentaje de dudoso cobro 22,43% a un importe de 5.392.314,52€ el importe de dudoso cobro asciende a 1.209.720,76.

1.2. Presupuesto Ejercicios cerrados.

El análisis de este apartado se subdivide en dos puntos únicamente, ya que como se ha explicado anteriormente los deudores tributarios se consideran en su totalidad del ejercicio 2012.

Deudores Pto. ingresos: Ejercicios cerrados	3.891.968,47€
Deudores de dudoso cobro ejerc cerrados	-3.584.689,61€
Total	307.278,86€

1.2.1 Deudores en departamentos.

Del sistema de información de Presupuestos Cerrados obtenemos el siguiente cuadro:

AÑO 2012
Cuadro Resumen por Año de la Deuda

Pendientes de cobro a 31/12/2012								
Soc.	Anteriores	2006	2007	2008	2009	2010	2011	TOTAL
CFNA	1.280.417,07	262.244,68	505.622,47	114.978,32	346.409,49	238.826,31	849.314,60	3.597.812,94
INBS						7.835,98		7.835,98
INV							182,45	182,45
SNE							4.101,37	4.101,37
SNS	20.822,70	9.801,38	16.877,84	11.965,15	19.428,56	179.694,10	23.446,00	282.035,73
TOTAL	1.301.239,77	272.046,06	522.500,31	126.943,47	365.838,05	426.356,39	877.044,42	3.891.968,47

Analizando los cobros realizados durante el año 2012 relativos a la deuda a 31/12/2011, se obtienen los siguientes porcentajes de cobro:

% de Cobro del Ejercicio 2012 sobre la Deuda de Ejercicios Anteriores

	Anteriores	2006	2007	2008	2009	2010	2011
Cobro	0,21	0,06	3,91	1,20	6,34	16,37	21,61
Dudoso Cobro	99,79	99,94	96,09	98,80	93,66	83,63	78,39

Aplicamos el porcentaje de dudoso cobro en el año 2012 de los derechos del año i a la deuda pendiente a 31 de diciembre de 2012 de los derechos del año i+1 se obtiene el siguiente cuadro:

Aplicación del % de dudoso cobro sobre la deuda a 31/12/2012

	Anteriores	2006	2007	2008	2009	2010	2011	TOTAL
Importe	1.298.558,19	271.884,67	502.095,11	125.423,42	342.653,78	356.567,79	687.506,66	3.584.689,61

1.3 Ingresos No Presupuestarios.

Deudores No Presupuestarios	1.770.460,36 €
Deudores No Presupuestarios de dudoso cobro	-214.968,45 €
Total	1.555.491,91 €

1.3.1. Deudores por Ingresos No Presupuestarios.

Las cuentas que integran esta agrupación son:

Sociedad	Cuenta	Denominación	Saldo
CFNA	4601001001	Deudores en Ctas Repartim.	450.417,58 €
CFNA	5881000000	Orden pago a justificar	0 €
Todas	5883000000	Anticipos de caja fija	305.283,64 €
CFNA	5560000000	Operaciones a formal Nómina	15.358,69 €
CFNA	4490000001	Otros no Presup. Nómina	88.547,27 €
CFNA	5860000001	Nóminas Negativas	786.969,79 €
CFNA	5550001000	Remesas pdtes aplicar	- 13.913,37 €
CFNA	5420000003	Ctos. Corto enajen bienes	0 €
CFNA	5420031000	Deudores Vivienda	23.014,16 €
CFNA	5660007000	Fianzas a corto plazo	3.419,71 €
SNS	5660019000	Depósitos Constituidos	12.300,00 €
CFNA	4490000100	Otros deudores por gestión cobro	0 €
TOTAL			1.671.397,47 €

Además, se incorpora a esta cifra la liquidación del Consejo Audiovisual, que se ha descrito en el punto 1.1.2 y que asciende a 99.062,89€.

El saldo deudor en la cuenta 5561000000htn "Operaciones a formalizar" asciende a 10.399.505,47€ dicho saldo no se encuentra debidamente soportado por lo que, aplicando un criterio de prudencia, no se considera como parte de la financiación otorgada por el R. de T.

Las dos cuentas que se relacionan a continuación compensan sus saldos, pues los pendientes de aplicar se corresponden con deudores de nómina negativa que al cierre no se han saldado con unos cobros ya realizados.

CFNA	5860000001	Nóminas negativas	786.969,79 €
CFNA	5550001000	Remesas ptes aplicar	- 13.913,37 €

1.3.2. Deudores de Dudoso Cobro por Ingresos No Presupuestarios.

Los deudores recogidos en el apartado anterior se consideran, atendiendo a su naturaleza, realizables durante el ejercicio 2012, con las siguientes salvedades:

Del importe de deudores de gestión de nóminas 5860000001, deducimos como de dudoso cobro aquellas deudas generadas con anterioridad al 30/06/2012, para las cuales no se haya realizado gestión de cobro en la nómina durante el segundo semestre de 2012. Estos deudores ascienden a 191.954,29 €

CFNA	5420031000	Deudores Vivienda	23.014,16 €
------	------------	-------------------	-------------

Esta cuenta recoge fianzas de arrendamientos estatales devueltos por cuenta del Estado y que éste nos reintegrará a largo plazo y por tanto se considera de dudoso cobro durante el ejercicio 2013.

Si agrupamos los importes identificados como de dudoso cobro obtenemos una cifra de 214.968,45 €.

2.- OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO

La cifra de pendientes de pago que se toma para el cálculo del remanente de tesorería asciende a 573.462.627,84€. El tratamiento que se ha hecho de estos datos ha consistido en estructurarlos en presupuestarios de ejercicio corriente y de cerrados y no presupuestarios, ya que, aplicando el criterio de prudencia, los acreedores se consideran en su totalidad obligaciones de pago con vencimiento en el ejercicio 2012.

2.1 Acreedores presupuestarios en balance de situación a 31/12/2012

El balance de situación a 31/12/2012, comprende las siguientes cuentas:

• 402 Acreedores por resultas	36.120.486,78€
• 409 Acreed. Pdtes. Aplicar Ppto.	732.400,32€
• 410 Acreedores pagos ordenados	169.486.341,17€
• 420 Acreedores Dev. Ingresos	72.773,73€
• 43 Acreedores tributarios	306.576.750,08€
TOTAL	512.988.752,08€

Como puede observarse en los siguientes apartados (2.1.1 a 2.1.3), se obtiene la siguiente distribución de saldos:

Presupuesto. Ejerc. Corrte.	496.414.156,75€
Acreeedores Pto Ejerc Corriente (apartado 2.1.1)	189.764.632,94€
Acreeedores tributarios y por devoluc de ingresos (apartado 2.1.2)	306.649.523,81€
Presupuesto. Ejerc. Crrdos.	12.996.858,36€
Acreeedores Pto Ejerc Cerrados (apartado 2.1.1)	12.996.858,36€
Acreeedores que incrementan los No Presupuestarios	3.577.736,97€
Acreeed. que incrementan los no presupuestarios (aptdo. 2.1.3)*	3.577.736,97€
Total Acreeed Prespt balanc.	512.988.752,08€

*Esta cifra se incrementará a la hora de determinar las obligaciones pendientes de pago no presupuestario con las expuestas en el apartado 2.2.

El pendiente de pago recogido en la cuenta 5000000000 "Obligaciones y Bonos a corto plazo" no se incluye como acreedor, debido a que se encuentra previsto en el presupuesto inicial del ejercicio 2013 y por tanto ya tiene su financiación.

2.1.1.- Acreeedores presupuestarios informados por los estados de ejecución de Presupuesto Corriente y de Presupuestos Cerrados.

Como puede observarse en el apartado anterior, las cuentas de balance acumulan un saldo acreedor de 512.988.752,08€

De este importe, corresponden a las cuentas 402 "Acreeedores por resultas" y 410 "Acreeedores pagos ordenados" 205.606.827,95€.

Del estado de ejecución de presupuesto corriente y de presupuestos cerrados, se obtiene el siguiente cuadro de acreeedores:

AÑO 2012

Cuenta Resumen por Año de las Obligaciones Presupuestarias

Pendiente de pago a 31/12/2012							
Soc.	2007 y anter.	2008	2009	2010	2011	2012	TOTAL
ANE					745,51	590.049,73	590.795,24
CFNA	829.201,65	407.793,51	5.675.819,95	4.556.268,88	1.016.228,04	117.809.358,11	130.294.670,14
HTN			99,63	603,45	936,83	2.663.470,18	2.665.110,09
INBS						9.651.153,08	9.651.153,08
INDJ				123,93		3.415.633,16	3.415.757,09
INM					2.105,72	2.175.278,11	2.177.383,83
INSL						857.086,57	857.086,57
INV						205.597,19	205.597,19
SNE			40,78	191.063,02	306.435,11	11.665.017,52	12.162.760,47
SNS			0,01	7.090,04	2.302,30	40.731.989,29	40.741.381,64
TOTAL	829.201,65	407.793,51	5.675.960,37	4.755.149,32	1.328.753,51	189.764.632,94	202.761.491,30

De este apartado se imputan como Acreedores presupuesto Corriente 189.764.632,94€ y como Acreedores presupuestos Cerrados 12.996.858,36€.

La diferencia entre los 205.606.827,95€ y los 202.761.491,30€, es decir 2.845.336,65€ se imputan como acreedores no presupuestarios.

2.1.2.- Acreedores presupuestarios por saldos acreedores en las cuentas 43* "Acreedores Tributarios" y 420* "Acreedores por devolución de ingresos".

Puede observarse en el cuadro del apartado 1.1.1 de este informe cómo las cuentas de deudores de CAT se han desglosado en saldo deudor y saldo acreedor. El importe de este último asciende a 346.822.737,93 €. A continuación se incorpora una tabla donde siguiendo el razonamiento expresado en dicho apartado, se presenta este importe desglosando la cifra de "Acreedores a devolver" y "Acreedores por partidas pendientes de aplicar".

Cuenta Mayor	Denominación	Saldo acreedor part. pdtes. aplicar	Saldo acreedor a devolver	Total saldo acreedor CAT
4310000001	I.R.P.F.	8.697.935,45	17.573.946,24	26.271.881,69
4310000002	Sociedades	5.298.401,72	51.898.581,61	57.196.983,33
4310000222	Soc. Otras Com.			
4310000025	I.R.P.F. no residentes	295.521,38	107.577,29	403.098,67
4310000024	Actualiz. Valores			
4310000011	Sucesiones	699.826,63	97.282,92	797.109,55
4310000003	Patrimonio	3.237.163,54	1.131.731,65	4.368.895,19
4310000005	I.V.A	13.437.143,93	229.004.097,10	242.441.241,03
4310000007	Imptos. Especiales	7.935.535,55	2.583.036,45	10.518.572,00
4310000555	I.V.A. Otras Com.	216,00	52.461,23	52.677,23
4310000016	Transporte	12.074,38	687,46	12.761,84
4310000012	Transm. Patrimoniales	113.377,50	5.187,69	118.565,19
4310000013	A.J.D.	273.742,48	154,33	273.896,81
4310000023	Primas Seguro	3.226,04	259,78	3.485,82
4310000027	Venta Minor. Hidr.	37.668,73		37.668,73
4310000004	Extinguidos			
4310000014	Tasas Juego	37.884,95	46.838,44	84.723,39
4310000015	Superf. Minas	10.694,20		10.694,20
4310000666*	Sanc. Otras Com.			
4310000017	Sanc. Y Recargos	154.464,47	2.039.982,07	2.194.446,54
4310000026	Inter. Demora	1.110,90		1.110,90
4310000010	No fiscales		23.991,13	23.991,13
4190000100	Trasp. Ejec. No Pptarios			
4310000000	Gestión Ordinaria		5.143,40	5.143,40
4360000000	Vía Apremio		1.662.027,43	1.662.027,43
4350000000	Situac. Especiales		227.103,48	227.103,48
4320000000	Gest. Ordin. Aplaz.		80.090,80	80.090,80
4321000000	Vía Aprem. Aplaz.		36.569,58	36.569,58
	TOTAL	40.245.987,85	306.576.750,08	346.822.737,93

El saldo acreedor a devolver, que asciende a 306.576.750,08€ se considera como acreedores presupuestarios del ejercicio corriente, siguiendo el mismo criterio que los deudores tributarios.

Al saldo acreedor por partidas pendientes de aplicar que asciende a 40.245.987,85€ se le da un tratamiento de acreedores no presupuestarios.

Los Acreedores por Devolución de Ingresos, no contemplados en el apartado 2.1.1 dada su naturaleza, suponen 72.773,73€ que se consideran Acreedores presupuestarios del ejercicio corriente.

2.1.3.- Imputación a Acreedores No Presupuestarios

El saldo recogido en la cuenta 409 "Acreed. Pdtes. Aplicar Ppto." por un importe de 732.400,32€ se considera que forma parte de los Acreedores No Presupuestarios.

Así mismo, las diferencias entre cuentas de balance de Acreedores Presupuestarios y los importes imputados a Presupuesto Corriente y Cerrado en los apartados 2.1.1 y 2.1.2 (2.845.336,65), así como los importes imputados a No Presupuestarios en este apartado, asciende a 3.577.736,97€. Este importe se asigna a la masa de Acreedores no Presupuestarios.

2.2 Acreedores No Presupuestarios

2.2.1. Acreedores no presupuestarios:

Además de las cifras recogidas en los apartados 2.1.2. y 2.1.3 del punto anterior y que ascienden a 40.245.987,85€ y a 3.577.736,97€ respectivamente, el balance recoge las siguientes cuentas e importes:

• 4661 Acreedores cta. Repartim.	4.395.049,96€
• 47 Entidades públicas acreedoras:	1.848.306,80€
• 5560 Oper. Formal. Cartograf *:	0 €
• 5561 Oper. Formal. HTN	6.445.530,31€
• 5562 Otras Oper. Formalizar	219.152,38€
• 5600 Fianzas y depósitos recibidos	2.831.429,92€
• 414 Pagos Ordenados Extrapresup.	2.005.416,36€
TOTAL	17.744.885,73€

* No incluye la cuenta 5560000108 "Herencias en tramitación" que con un saldo de 30.562,00 € recoge una afectación que perdura desde ejercicios anteriores y que no se considera vaya a suponer detracción de fondos en el ejercicio 2011.

Así mismo no se consideran las cuentas 5060* Intereses a corto plazo de la deuda, que presentan un importe de 41.264.509,74€ ni las cuentas 5270* Intereses a c/p de préstamos por un importe de 5.049.782,86€, por tener su financiación en el presupuesto del ejercicio 2013.

2.2.2 Partidas pendientes de aplicar y en formalización.

El saldo acreedor de la cuenta 5540000000htn "Cobros normalizados pendientes de aplicar", se corresponde con cartas de pago pendientes de aplicar, en un importe de 164.537,92€ Las cartas de pago pendientes de aplicar se corresponden con ingresos de contraído simultaneo que se aplican al presupuesto de 2013, no obstante su importe forma parte de los fondos líquidos. Dado que forman parte de la financiación del Pto. de 2013 no constituyen financiación del RT y por tanto hay que tratarlo como acreedor no presupuestario del mismo. El saldo deudor por un importe de 65.555,03 €, se corresponde con aplicación de cobros a regularizar en el ejercicio 2013.

El saldo acreedor de la cuenta 5540000002cfna "Cobros normalizados no tributarios pendientes de aplicar" asciende a 33.950,50 € y se corresponde, como en el caso anterior, con ingresos de contraído simultaneo que se aplicarán y financiarán el presupuesto del ejercicio 2013, por lo que se consideran acreedores no presupuestarios.

El saldo acreedor de la cuenta 5540000003cfna "Cobros fuera de quincena no tributarios pendientes de aplicar" asciende a 377.996,17€ y se corresponde, como en el caso anterior, con ingresos de contraído simultaneo que se aplicarán y financiarán el presupuesto del ejercicio 2013, por lo que se consideran acreedores no presupuestarios.

El saldo acreedor de la cuenta 5540200000htn "Cobros pendientes de aplicar en dependencias", se corresponde con cartas de pago pendientes de aplicar en un importe de 1.906.517,59€ y por tanto a deudores no minorados por dicho cobro con aplicaciones de cobro en el ejercicio; tendremos que deducirlos de la financiación del R. T. ya que aparecen como deudores y como tesorería, lo que requiere su tratamiento como acreedores no presupuestarios.

El importe total de este apartado (164.537,92 + 33.950,50 + 377.996,17 + 1.906.517,59), asciende a 2.483.002,18€.

El importe de Acreedores No Presupuestario analizado, supone 64.051.612,73€.

3.- FONDOS LIQUIDOS

El balance de situación a 31/12/2012, comprende las siguientes cuentas:

520	Líneas de crédito (saldo deudor)	54.070.132,55€
574	Cuenta Pignorada Fondo Carbono	3.895.448,72€
576	Cuenta I.F.C.	20.000.000,00 €
577	Cuentas de Inversión	113.486.681,85€
570/571	Cuentas corrientes	1.927.592,87€
	Total	193.379.855,99€

4.- REMANENTE DE TESORERIA

Atendiendo a los apartados anteriores, el **Remanente de Tesorería Total** a 31/12/2012 arroja una cifra de – 136.286.226,39 €

4.1.-Remanente de Tesorería Afectado.

4.1.1.- Cuenta pignorada para atender las llamadas de capital del Fondo de Carbono

La cuenta pignorada Fondo Carbono, supone una afectación de dichos fondos a la adquisición de derechos de emisión CO2. Si el Fondo ejecuta la totalidad o parte del saldo de la cuenta para adquirir derechos de emisión, tendremos que dotar la partida correspondiente de este gasto y la financiaremos con este RT afecto. Si la cuenta pignorada Fondo de Carbono deja de tener esta afección (año 2014), la parte de su saldo pasará de ser RT afecto, a ser RT para gastos generales.

4.1.2.- Fondo de Haciendas Locales

La Participación en los Impuestos de Navarra de las Entidades Locales se considera un recurso afecto y por lo tanto el importe de los créditos incorporables a 31/12/2011 se considera Remanente de Tesorería afecto a la incorporación de los mismos. Esta cifra asciende a 90.141.376,78 €.

4.1.2.1. Evolución del Remanente de Tesorería Afecto y situación a 31/12/2012.

Ejercicio	Rem. Tes. Inicial	Aplicado al Ppto.	Generado por Economías	Generado por Inejecución
2011	39.299.977,48	4.001.481,00	5.459.492,70	49.383.388,45
2012	90.141.376,78	1.755.460,11	2.526.959,52	10.327.219,33
2013	101.240.095,52			

Por lo tanto el Remanente de Tesorería Afectado al Fondo de Haciendas Locales, a 31/12/2012 para el ejercicio 2013 asciende a 101.240.095,52 €.

4.1.3.- Desviaciones de Financiación Positivas en Proyectos de Gastos con Financiación Afectada.

Analizados los proyectos de gasto con financiación afectada recogidos en el sistema, hay que tener en cuenta las siguientes matizaciones:

- Se han modificado algunos de los datos que ofrece el sistema, relacionados con las partidas de personal. Dado que de momento, en la contabilización de la nómina, no se pueden introducir los elementos PEP, ha habido que eliminar las programaciones del ejercicio 2012 de varios proyectos, ya que de otra manera, agotaban el crédito de la partida y no permitían su paso al ejercicio siguiente. En la tabla que se presenta a continuación están incluidas las previsiones correctas.
- En los proyectos del departamento de Desarrollo Rural, Industria, Empleo y Medio Ambiente, se han incluido gastos de personal, que por estar imputados a partidas del Servicio Navarro de Salud, no pueden asignarse a los proyectos.
- En determinados proyectos, se ha analizado la desviación de forma conjunta, ya que al contabilizar los ingresos correspondientes, se han imputado en su totalidad a un único elemento pep, en lugar de repartirlo entre los distintos elementos que configuran el proyecto.

La relación de Elementos PEP considerados y las desviaciones acumuladas calculadas son las siguientes:

Elemento pep	Desv. Acum. Positiva	Desv. Acum. Negativa
E-07/000009-01 INDUSTRIA FORESTAL		-132.714,66
E-07/000009-02 INDUSTRIA AGROALIMENTARIA		-5.308.602,92
E-07/000010-01 MEJ VALORES ECON BOSQUES	495,78	
E-07/000011-01 INFRAESTRUCTURAS FORESTALES		-105.549,44
E-07/000011-02 MODERNIZACIÓN DE REGADÍOS		-692.782,17
E-07/000011-03 CONCENTRACIÓN PARCELARIA		-547.396,74
E-07/000011-04 INFRAESTRUCTURAS LOCALES GANADERAS		-6,56

E-07/000012-01 AYUDAS NATURA 2000	123.141,75	
E-07/000013-01 AYUDAS AGROAMBIENTALES EN ZONAS ESTEPARI		-1.539,19
E-07/000013-02 AGRICULTURA ECOLOGICA	345.358,71	
E-07/000013-03 GANADERIA ECOLOGICA	118.328,82	
E-07/000013-05 MANT.YFOMENTO RAZAS. AUTO.PELI.EXTINCI.	185.627,72	
E-07/000014-01 PRIMERA FORESTACIÓN DE TIERRAS AGRÍCOLAS	953.713,38	
E-07/000015-01 RECUP FORESTAL Y ACCIONES PREVENTIVAS		-69.288,97
E-07/000016-01 INVERSIONES FORESTALES NO PRODUCTIVAS	52.920,79	
E-07/000016-01 INVERSIONES FORESTALES NO PRODUCTIVAS	101.982,74	
E-07/000017-01 PLANES DE LA RED NATURA 2000		-44.323,37
E-07/000017-02 CONVENIOS PARA LA CONSERVACIÓN Y VALORIZ		-27.895,83
E-07/000017-03 RESTAURACIÓN DEL PATRIMONIO RURAL	3.749,46	
E-07/000018-01 INSTALACION JOVENES AGRICULTORES		-366.253,01
E-07/000019-01 JUBILAC. ANTICIPA. AGRICUL.Y TRABAJA		-269.110,10
E-07/000021-01 MODERNIZACI. EXPLOTACIONES AGRARIAS		-5.620.149,60
E-07/000022-01 INDEMNIZACION COMPENSATORIA MONTAÑA	25.135,18	
E-07/000024-01 DIVERSIF. HACIA ACTIVIDADE. NO AGRARIAS		-22.778,64
E-07/000025-01 CREACI.YDESARROL. DE MICROEM.AGROALIMENT		-36.898,14
E-07/000026-01 ESTRAT.DE DESAR.LOCAL S/COMPETITIVIDAD		-420.077,67
E-08/000002-01 Centro de Investigación Biomédica		-431.482,24
E-09/000002-01 Apoyo y fomento espíritu empresarial	14.258,47	
E-09/000002-02 Subvenciones para inversiones		-383.504,92
E-09/000003-01 Conciliación vida laboral y familiar		-103.538,98
E-09/000003-02 Formación e inserc. laboral inmigrantes		-40.903,63
E-09/000003-03 Reinserción laboral dificultad empleo		-370.845,95
E-09/000003-04 Costes salariales discapacitados CEE		-2.954.177,79
E-09/000003-05 Ayudas contratac.colect.desfavorecidos		-585.000,00
E-09/000004-01 Gastos Proyección Internacional-Brain		-12.652,86
E-09/000004-02 Gastos personal apoyo-Brain Flow	0,00	
E-09/000009-01 ATLANT-KIS GASTOS DIRECTOS		-153.811,97

E-09/000009-02 ATLANT-KIS GASTOS INDIRECTOS		-1.651,47
E-09/000010-01 BIOCLUS DIRECTOS		-2.850,00
E-09/000010-02 BIOCLUS INDIRECTOS		-570,00
E-09/000010-03 BIOCLUS MEDIO AMBIENTE		-8.007,00
E-09/000011-01 LEAD ERA ERA NET DIRECTOS	1.587,52	
E-09/000015-01 SCINNOPOLI DIRECTOS	0,00	
E-09/000017-01 Making Knowledge DIRECTOS	0,00	
E-09/000018-01 REMake CIP DIRECTOS		-106.896,96
E-09/000020-01 ETI-PERSONAL DPTO.EDUCACION SERVICIO FP	0,00	
E-09/000021-01 HLANDATA NAVARRA		-15.278,51
E-09/000023-01 SHAREBIOTECH DIRECTOS		-43.395,15
E-09/000024-01 LENGUAS EXTRANJERAS/GTOS.PERSONAL		-24.164,31
E-09/000025-01 EURIS INTERREG IV C		-375.650,47
E-10/000027-01 BRISEIDE		-19.891,00
E-10/000029-01 SUBVENCIÓN PYMES Y AUTÓNOMOS		-490.823,70
E-10/000030-01 PERSONAL PCPI		-1.415.074,80
E-10/000031-01 Ejecución y seguimiento FEDER 2007-2013	3.355,08	
E-10/000032-01 Ejecución y seguimiento FSE 2007-2013		-1.997,03
E-10/000033-01 RENREN directos		-40.202,22
E-10/000037-01 Preparación, ejecución y seguimiento		-28.644,74
E-10/000038-01 INNOWATER		-497,25
E-10/000039-01 Becas Navarra 2010	0,00	
E-10/000040-01 MANUNET GTOS. DIRECTOS	18.231,20	
E-10/000040-02 MANUNET GTOS. INDIRECTOS	664,79	
E-10/000042-01 SNE RED TRABAJA	25.721,49	
E-10/000043-01 SNE CENIFER IMARCOAIN EQUIPAMIENTO	619.972,54	
E-11/000045-01 MICRORRED		-341.602,37
E-11/000046-01 Becarios Gestión Pública FSE 2007-2013	0,00	
E-11/000047-01 Palacio Goñi-Pyto. POCTEFA		-18.782,22
E-11/000048-01 ACTUALIZACIÓN CATÁLOGO DE TÍTULOS FP	0,00	

E-12/000050-01 FONDO EUROPEO DE PESCA		-109.273,68
E-12/000052-01 ICT 4 EVEU		-12.068,49
E-12/000053-01 FORMACION PROMOCION INSERCION LABORAL	0,00	
E-12/000054-01 Campus Empresarial Lekaroz	0,00	
E-12/000055-01 SOLARROK	0,00	
E-12/000056-01 Actuac. Energ. Renov. PO FEDER 2007-2013 Directos		-454.557,86
E-12/000056-02 Actuac. Energ. Renov. PO FEDER 2007-2013 Indirectos		1.068.250,90
E-12/000059-01 Plan Nacional de Drogas	105.000,00	
E-12/000060-01 EUROTRANSBIO (ETB) Directos		-4.742,86
E-12/000060-02 EUROTRANSBIO (ETB) Indirectos		-582,11
E-12/000062-01 Carnet Joven	21.048,00	
TOTAL	2.720.293,40	-23.286.740,45

Comentarios a los estados financieros

Comentarios al balance de situación

ACTIVO

INMOVILIZADO

INMOVILIZACIONES MATERIALES

Asciende su importe a 2.076,87 millones de euros (2.011,87 millones en 2011, tras ajustar el importe en función de la activación de las Infraestructuras en curso del TAV). Los saldos que componen este epígrafe son:

Cód.	Concepto	Saldo 31-12-11	Saldo 31-12-12
2200 -	Terrenos y bienes naturales	111.675.599	115.481.773
2210 -	Edificios y otras construcciones	1.231.647.690	1.264.505.141
222/3/4 -	Maquinaria e instalaciones	76.032.696	76.099.157
2280	Elementos de transporte	25.198.385	24.780.333
2260 -	Mobiliario	275.894.417	279.004.928
2270 -	Equipos procesos información	100.647.880	102.237.628
229/226 -	Otro inmovilizado material	164.478.830	171.456.739
2290 -	Polígonos industriales en construcción	19.657.842	19.524.112
2320 -	Infraestructuras en curso T. A. V.	6.634.167	23.778.389
Total		2.011.867.506	2.076.868.200

Conforme a ejercicios anteriores, los saldos de las cuentas de “**Inmovilizado pendiente de aplicar**”, que recogen las inversiones inventariables a medida que se va llevando a cabo la ejecución del Presupuesto, se traspasan posteriormente a las cuentas definitivas del Balance sin efectuar ajuste o regularización alguno.

Respecto al ejercicio anterior hay que señalar que, con la salvedad de Elementos de transporte y Polígonos industriales en construcción, en mayor o menor cuantía, el resto de las partidas se han visto incrementadas, destacando entre ellas:

“Edificios y otras construcciones”.....	32.857.452 euros.
“Infraestructuras en curso Tren de Alta Velocidad”....	17.144.222 euros.
“Terrenos y bienes naturales”.....	8.143.080 euros.
“Otro inmovilizado material”.....	6.977.909 euros.
“Mobiliario”.....	3.110.511 euros.

En “**Edificios y Otras Construcciones**”, el gasto más importante proviene de las actuaciones llevadas a cabo en el Servicio Navarro de Salud, centradas en las obras del Plan Navarra 2012, Obras remodelación de urgencias, Obras remodelación quirófanos y Obras en el Centro de Investigación Biomédica. Muy significativa resulta así mismo la inversión realizada en las obras del Plan Navarra 2012 del Pabellón Polideportivo de Navarra y nuevos centros y obras del Departamento de Educación. Por último destaca la inversión en el Palacio de Justicia de Tudela y la inversión destinada al Plan Navarra 2012 del Plan Trienal del Patrimonio Cultural.

Mediante resolución 573/2012 de 21 de diciembre se procedió a la enajenación directa a la sociedad pública Navarra de Suelo y Vivienda S. A. (NASUVINSA) de edificaciones por un importe de 12.865.482 €.

La “**Infraestructura en curso del corredor navarro del tren de alta velocidad**” se activa en el ejercicio 2012 y recoge la inversión en proyecto y dirección de obra de los años 2009 a 2011 por importe de 6.036.096 €, la construcción realizada en 2011 por importe de 598.071 €, la expropiación de terrenos realizada en 2012 por un importe de 4.336.906 €, la construcción de dicho año por 11.887.883 € y la dirección de obra de 2012 por importe de 919.433 €.

En “**Terrenos y bienes naturales**” el mayor importe de gasto se corresponde con el abono de cuotas de urbanización de solares, un importe similar se corresponde, dentro del Plan Navarra 2012, con la expropiación de terrenos para el Tren de Alta Velocidad, y un tercio de los importes anteriores, con la expropiación de terrenos para la construcción del Centro Polivalente de Estella y para obras en carreteras.

Mediante resolución 573/2012 de 21 de diciembre se procedió a la enajenación directa a la sociedad pública Navarra de Suelo y Vivienda S. A. (NASUVINSA) de solares por un importe de 3.182.776 €.

En “**Otro inmovilizado material**”, el gasto más importante lo realiza el Servicio Navarro de Salud en Equipos Médicos y de quirófanos, y el Departamento de Educación en el Programa de Gratuidad de Libros de Texto.

Las inversiones en “**Mobiliario y equipamiento**” se han concentrado en el Departamento de Educación, en el Plan Navarra 2012 de equipamiento en centros públicos y en el Servio Navarro de Salud para equipamiento de centros de salud y consultorios.

Siguiendo el criterio de anteriores ejercicios, no se ha practicado amortización de los bienes, por lo que éstos en su inmensa mayoría se encuentran valorados a precio de adquisición.

Bienes de dominio público

No se incluyen en el activo del balance las inversiones destinadas al uso general, puesto que éstas no suponen activos a utilizar por la Administración para el desempeño de su actividad, sino que representa un producto de la actividad pública que se pone a disposición de los ciudadanos y constituye de esta forma una transferencia a la sociedad.

Así durante el año 2012 el Gobierno de Navarra realizó inversiones en bienes de dominio público destinados al uso general por 47.822.857 euros. Atendiendo a la naturaleza específica de las referidas inversiones, puede establecerse la siguiente clasificación:

Concepto	EJERCICIO 2011	EJERCICIO 2012
Carreteras e infraestructuras de transporte	43.610.310	43.827.554
Infraestructura hidráulica	224.637	92.911
Otras obras públicas	5.515.400	3.902.392
Total	49.350.347	47.822.857

Se ajusta el importe, en 2011, de “Otras obras públicas”, en función de la activación del TAV

INVERSIONES FINANCIERAS

Las inversiones financieras permanentes suman 485,45 millones de euros, mientras que al cierre del ejercicio anterior sumaban 503,92 millones de euros. Su desglose es el siguiente:

Cód. - Concepto	Saldo 31-12-11	Saldo 31-12-12
2501 - Acci. Sociedades públicas CFN	363.365.670	468.890.670
2520 - Préstamos l/p corporaciones	15.176.257	14.595.562
2522 - Préstamos a empresas públicas	107.937.735	22.515.595
5420 - Préstamos montepío func. municipales	18.353.359	17.880.073
2503 - Otras acciones y participaciones	386.218	1.027.987
2523 - Préstamos l/p empresas privadas	8.066.043	5.522.811
2520/24/29 - Préstamos l/p famil, empleads y otros	3.533.875	3.684.750
2600/50 - Fianzas medio y largo plazo	25.159	0
2950/70 - Provisión depre. inver.fin.perma.	(12.919.464)	(48.671.601)
Total	503.924.852	485.445.848

A continuación se presentan en cuadros separados las composiciones de saldo de las cuentas más significativas incluidas en esta rúbrica del balance.

Préstamos a largo plazo a corporaciones y pueblos de Navarra (cuentas 2520)

Concepto	Saldo 31-12-11	Saldo 31-12-12
Préstamos para obras municipales	588.965	535.092
Préstamos para pastizales en comunales	30.214	4.962
Préstamos para promoción industrial	541.104	296.311
Préstamos para promoción turística	12.712.282	12.576.760
Préstamos para construcción viviendas	822.882	701.628
Otros Préstamos	480.810	480.810
Total	15.176.257	14.595.562

Los “**Prestamos para obras municipales**”, se corresponden con un anticipo a largo plazo concedido al Ayuntamiento de Aras.

El epígrafe “**Préstamos para pastizales y comunales**” se corresponde con el saldo pendiente a 31/12/2012 del préstamo concedido al concejo de Olo (Saldise).

Los “**Préstamos para promoción industrial**” se corresponden con los concedidos a tres Ayuntamientos, un concejo y una Mancomunidad, destacando por su importe los del Ayuntamiento de Andosilla (98 miles de euros) y el Ayuntamiento de Tudela (164 miles de euros).

En los “**Préstamos para promoción turística**” destacan los concedidos al Ayuntamiento de Tudela (12.000 miles de euros) y al Ayuntamiento de Villava (525 miles de euros), correspondiendo el resto a dos ayuntamientos y un concejo, con una deuda media de 17.253 euros.

Los “**Préstamos para construcción viviendas**” benefician al Ayuntamiento de Tudela que adeuda 678.454 euros y al Arzobispado de Pamplona con 23.174 euros.

El epígrafe “**Otros préstamos**” recoge un préstamo al Ayuntamiento de Berriozar por importe de 480.810 euros.

Préstamos a empresas públicas (cuentas 2520031100 y 2522)

Los “**Préstamos a empresas públicas**” recoge el saldo de financiación de infraestructuras agrarias gestionada en la actualidad por la empresa pública Riegos de Navarra S.A. (1.960.854 €), el anticipo reintegrable a la Fundación Investigación y Desarrollo en Nanotecnología. (366.741 €) y el aplazamiento del pago de la enajenación de inmovilizado a la sociedad pública Navarra de Suelo y Vivienda S. A. (NASUVINSA) (20.188.000 €)

El préstamo participativo realizado a la empresa Corporación Pública Empresarial de Navarra, S.L.U. (105.525.686,96 €) se ha amortizado en 105.525.000€, con la adquisición de las acciones surgidas de la ampliación de capital autorizada por Acuerdo de Gobierno de 14 de noviembre de 2012, escriturada con fecha 21 de diciembre y mediante el reintegro de los 686,96 € restantes.

Préstamos a largo a empresas privadas (cuentas 2523/2524)

Concepto	Saldo 31-12-11	Saldo 31-12-12
Préstamos para venta terrenos	4.303.010	2.621.414
Préstamos para I+D	257.805	233.009
Préstamos a empresas en crisis	2.792.987	2.192.166
Préstamos para promoción viviendas	712.242	476.223
Total	8.066.043	5.522.811

Los “**Préstamos para venta de terrenos**” benefician a un número de 25 empresas, de las que 2 mantienen un saldo pendiente entre 500 y 750 miles de euros, 5 mantienen un saldo pendiente de devolución entre 100 y 250 miles euros, y el resto de menos de 100 miles de euros.

Los “**Préstamos para investigación y desarrollo**” benefician a un número de 5 empresas, de las que 3 mantienen un saldo pendiente de devolución entre 49.000 y 96.500 euros y el resto de menos de 20.000 euros.

Los “**Préstamos a empresas en crisis**” benefician a 6 empresas, que registran un saldo entre 200.000 y 500.000 euros cada una y 3 empresas con un saldo inferior a los 100.000 €.

Los “**Préstamos para promoción de viviendas**” recogen el saldo de promociones de viviendas realizadas por el extinto Instituto de Vivienda de Navarra y gestionadas en la actualidad por la empresa pública VINSA.

Otros préstamos a medio y largo plazo (cuentas 25246, 2529 y 5420)

Estas cuentas recogen el saldo vivo de anticipos de sueldo a empleados (434.750 €), un préstamo a medio y largo plazo a la Real Casa y Colegiata de Roncesvalles (2.400.000 €), un préstamo concedido a al UPNA para el desarrollo del proyecto “Campus Iberus” por importe de 850.000 euros y con los importes anticipados del montepío de funcionarios municipales (17.880.073 €), a devolver al ejercicio siguiente; ejercicio en el que se generan nuevos importes anticipados, lo que hace considerar esta cuenta como un préstamo a medio y largo plazo.

Fianzas y depósitos constituidos a largo plazo. (2600)

En este epígrafe se recogía la fianza constituida por el arrendamiento del inmueble sito en la Calle Monjardín 3 de Pamplona, fianza reintegrada en el ejercicio 2012.

Inventario de acciones de sociedades públicas de la C.F.N. (cuenta 2501)

Nominal	SITUACION A 31-12-11			ALTAS/BAJAS EN 2012		SITUACION A 31-12-12			
	Nº ACCS. SUSCRITAS	% TOTAL	IMPORTE EN CTA.	Nº ACCS	IMPORTE	Nº ACCS. SUSCRITAS	% TOTAL	IMPORTE EN CTA.	
1.000,00	Corporación Pública Empresarial de Navarra	345.356	100,00	363.365.670	105.525	105.525.000	450.881	100,00	468.890.670
T O T A L E S				363.365.670		105.525.000			468.890.670

En esta cuenta se recogen las acciones de las sociedades públicas de la Comunidad Foral de Navarra definidas en el artículo 2 letra f, de la Ley Foral 13/2007, de la Hacienda Pública de Navarra.

En el ejercicio 2012 se procede a una ampliación de capital mediante la emisión de 105.525 acciones de 1.000 euros de nominal cada una, suscritas íntegramente por la Comunidad Foral de Navarra y desembolsadas mediante la amortización del préstamo participativo existente al efecto.

Inventario de otras acciones y participaciones (cuenta 2503)

NOMINAL	TÍTULO	NºACC.	%S/TOT.	IMPORTE	ALTAS/BAJAS EN 2012	ALTAS/BAJAS EN 2012	IMPORTE
AL 31.12.11		AL 31.12.11	AL 31.12.11	AL 31.12.11	Nº ACCS	IMPORTE	AL 31.12.12
1.100,00	TRAGSA	1	0,00	4.586			4.586
	Fondo Carbono FC2E		6,5359	381.632		641.769	1.023.401
	TOTAL			386.218			1.027.987

El Fondo de Carbono FC2E se materializa en 118.942 CERs recibidos, con un valor de mercado a 31-12-2012 de 58.282 €.

Provisión de depreciación de inversiones financieras permanentes (cuenta 2970)

Las provisiones están calculadas según los estados financieros presentados por la sociedad pública Corporación Pública Empresarial de Navarra S.L.U al cierre del año 2012, y el valor de mercado de los 118.942 CERs entregados a 31-12-2012 por la sociedad gestora del Fondo de Carbono, correspondiendo los 48.671.601 euros provisionados en un 98,02 % a la Corporación Pública Empresarial de Navarra, S.L.U. y en un 1,98 % al Fondo de Carbono FC2E.

GASTOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS

Las exigencias de información en términos de Contabilidad Nacional y el tránsito a realizar a los criterios contables y valoraciones establecidas en el Nuevo Plan General de Contabilidad Pública aprobado por Orden EHA/1037/2010, de 13 de abril; nos llevan a plantear un cambio en los criterios contables y valoración de los pasivos financieros 15 "Empréstitos y otras emisiones análogas a largo plazo" y 17 "Deudas a largo plazo por préstamos recibidos y otros conceptos"

El P. G. C. P. (2010) en su primera parte establece el marco conceptual de la contabilidad pública y en su segunda parte las normas de reconocimiento y valoración.

En dichos apartados se recoge como criterio de valoración a Coste Amortizado de los pasivos financieros que nos ocupan. Dicho Coste Amortizado, es el importe inicialmente valorado para el pasivo financiero, menos los reembolsos del principal, más o menos la parte imputada en la cuenta de resultado económico patrimonial, mediante la utilización del método del tipo de interés efectivo, de la diferencia entre el importe inicial y el valor de reembolso en el vencimiento.

Así mismo en la Disposición Transitoria segunda de la Orden EHA/1037/2010, en el apartado f) se establece que al adoptar los criterios del nuevo PGCP "...las cuentas en las que se hayan registrado los gastos a distribuir, o en su caso, los ingresos a distribuir, del endeudamiento se saldarán contra las cuentas representativas de las correspondientes deudas...". En aplicación del nuevo criterio de valoración, atendiendo a lo establecido en el PGCP los importes de gastos a distribuir, han sido saldados contra las cuentas representativas de las correspondientes deudas.

ACTIVO CIRCULANTE

EXISTENCIAS

Su saldo respecto al año pasado se ha incrementado en 2.704.625 euros, pasando a ser al final del ejercicio 2012 de 13.005.540 euros. Estas cuentas reflejan las existencias en los distintos centros hospitalarios y de salud pertenecientes al organismo autónomo Servicio Navarro de Salud-Osasunbidea. El Instituto Navarro de Salud Pública se integra con fecha 1 de agosto de 2012 en el Instituto Navarro de Salud Pública y Laboral, no obstante a la fecha de emisión de las Cuentas Generales de Navarra esta pendiente de la adaptación del sistema de almacenes a la nueva estructura.

Su distribución por conceptos y centros es la siguiente:

CTA	CONCEPTO	COMPEJO	ÁREA	ÁREA	ATENC	INST SAL	B.	SERVIC	TOTAL
		H.NAVARRA	TUDELA	ESTELLA	PRIM.	PUBLICA	SANGR	CEN-	
					SALUD		TEJIDOS	TRAL	
					MENTAL				
3710	Productos químicos	55.359	43.201	21.128	412.567	241.647	2.070	0	779.414
3710	Fármacos	7.162.741	1.494.334	253.555	288.459	0	0	0	9.199.090
3711	Material sanitario de consumo	1.235.948	179.634	236.359	392.328	2.251	2.680	518	2.049.365
3712	Comestibles	27.491	0	747	0	0	0	0	28.239
3713	Instrum. y pequeño utillaje sanitario	49.132	11.072	6.346	17.448	2.558	27.414	0	285.021
3714	Instrum. y pequeño utillaje no sanitario	10.726	933	391	482	0	0	0	12.580
3715	Ropería	2.339	41.880	6.468	7.987	63	63	0	58.736
3717	Otro material consumo y reposición	358.036	35.359	46.446	103.546	4.400	5.183	36.179	593.094
	TOTAL	8.901.772	1.806.414	571.439	1.222.818	1.227.220	276.558	36.697	13.005.540

DEUDORES POR DERECHOS RECONOCIDOS

Los deudores de naturaleza presupuestaria suman 750.248.173,11 euros, un 12,84 % más que al cierre del ejercicio de 2011, que a su vez se incremento un 14,31 % respecto al ejercicio 2010.

La composición del saldo es la siguiente:

Cód. - Concepto	Saldo 31-12-11	Saldo 31-12-12
4311 - Deudores en Departamentos	18.346.181	7.513.313
4310 - Deudores en gestión ordinaria	103.815.563	135.090.923
432& - Deudores con aplazamiento	229.091.130	243.636.737
4360 - Deudores en vía de apremio	335.538.291	386.900.550
4350 - Deudores situac. especiales	9.805.549	18.005.795
Suma deudores	696.596.715	791.147.318
A minorar:		
5852 - Intereses y recargos no devengados	(28.984.246)	(38.481.698)
55&& - Cobros y remesas ptes. Aplicación	(2.726.100)	(2.417.447)
Total deudores presupuestarios	664.886.368	750.248.173

5&&& - Otros deudores	8.887.784	12.055.083
4900 – Provisión para insolvencias	-367.552.008	-435.577.264
Total Deudores	306.222.144	326.725.992

Los denominados “Deudores en gestión ordinaria” se refieren a los de origen tributario, entre los cuales podemos señalar como más significativos los siguientes:

Concepto	Saldo 31-12-11	Saldo 31-12-12
Impuesto sobre la renta	16.559.838	23.175.674
Impuesto sobre sociedades	11.447.808	17.720.551
Impuesto sobre el valor añadido	42.655.695	57.578.192

Los deudores en gestión ordinaria aumentan un 30,13 %, después de que en el ejercicio 2011 se redujeran en un 2,80 %, destacando en este aumento la de deudores de Sociedades con un 54,79% (en el 2011 una disminución de 30,21%), aumenta también el IRPF en un 39,95 % (en el 2011 una disminución del 2,12 %), también se incrementan los deudores por IVA en un 34,98 % (un aumento del 13,87 % en 2011).

Los deudores en vía de apremio han aumentado en 51,36 millones de euros, manteniendo la tendencia de evolución del ejercicio anterior (aumento de 66,18 millones de euros). Los deudores con aplazamiento han experimentado un aumento de 14,55 millones de euros, cifra inferior a los 38,5 millones obtenidos en el ejercicio 2011.

El saldo global de deudores presupuestarios supone un 23,79 % de los ingresos corrientes reconocidos en el año 2012, porcentaje superior al del ejercicio anterior (18,96 % en el ejercicio 2011).

En Otros Deudores están incluidos, entre otros, los saldos vivos de los Anticipos de Caja Fija así como operaciones a formalizar interdepartamentales y los saldos deudores de entidades locales en la cuenta de repartimientos.

Siguiendo el mismo criterio de prudencia de ejercicios anteriores, la provisión para insolvencias de los deudores de Hacienda Tributaria de Navarra representan 420,18 millones de euros (346,39 millones de euros en 2011). Además en el ejercicio 2012 se dota provisión de insolvencias, atendiendo a los criterios que determinan el dudoso cobro en el informe del Remanente de Tesorería, del resto de deudores, provisión que asciende a 5,01 millones de euros (13,12 millones de euros en 2011).

Por último, se dota una provisión por el saldo deudor de la cuenta 5561000000htn “Operaciones a formalizar CAT” que supone un importe de 10,40 millones de euros (8,04 millones de euros en 2011), dado que se considera que no está debidamente soportado. La provisión total 435,1 millones de euros representa el 57,14 % de los deudores a corto plazo (54,6 % de los deudores a corto plazo en el ejercicio 2011).

Finalmente, de conformidad con el mismo criterio que en ejercicios precedentes y en aplicación del principio de **no compensación**, figuran en el pasivo del balance 346,82 millones de euros, incluidos en la rúbrica “Acreedores presupuestarios”, que corresponden, a devoluciones fiscales pendientes de realizar y a otras posiciones acreedoras. De los 346,82 millones de euros corresponden al I. V. A. el 69,90 %, al impuesto de Sociedades el 16,49 %, y el impuesto del IRPF el 7,58%.

INVERSIONES FINANCIERAS TEMPORALES

Su saldo asciende a 3.911.168,43 euros, con una disminución respecto al ejercicio anterior de 630.536 euros, y cuyo detalle es el siguiente:

Cód. – Concepto	Saldo 31-12-11	Saldo 31-12-12
566 - Fianzas constituidas a corto plazo	14.170	15.720
574 – Inversiones financieras a corto	4.527.534	3.895.449
Total	4.541.704	3.911.168

Las inversiones financieras a corto, por importe de 3.895.448,72 € se corresponde con la cuenta del Banco de Santander, cuenta pignorada, que se encuentra disponible, únicamente, para atender a las demandas para el incremento de participación en el Fondo de Carbono FC2E.

El saldo de la cuenta 576 "Inversiones Financieras a Corto" de 20.000.000,00 €, en aras a representar en mayor medida la imagen fiel, ha recibido el tratamiento de efectivo y activo líquido, dado que puede cancelarse sin penalización alguna en cualquier momento y su vencimiento es el 5 de enero de 2013.

TESORERIA

El efectivo y activos líquidos equivalentes asciende al cierre del ejercicio a 189.484.407,27 € frente a un saldo al cierre del ejercicio anterior de 220.141.824 €. La disminución de efectivo y activos líquidos al cierre del ejercicio, respecto al cierre del ejercicio anterior, ha sido de 30.657.417 €.

Bancos e instituciones de crédito. Cuentas Financieras

Presentan un saldo deudor de 133.486.681,85 euros, corresponde a fondos situados en cuentas de inversión en distintas entidades financieras; este saldo supone un aumento respecto al presentado a 31-12-2010 de 87.958.176 euros.

La distribución del saldo entre las distintas entidades financieras es la siguiente:

Concepto	Saldo 31-12-11	Saldo 31-12-12
C.A.N.	105.459.485	0
SABADELL-ATLÁNTICO	12.998.004	20.484.109
BANKINTER	241	16.339.568
SANTANDER-CENTRAL HISPANO	20.072.952	1
ESPAÑOL DE CREDITO	10.032.459	7.493
CAJA DE BARCELONA	13.590.233	83.724.623
LABORAL POPULAR	557.835	1.038.948
POPULAR ESPAÑOL	26.239.383	3.213.297
CAJA RURAL	23.443.179	8.410.459
BARCLAYS	467	0
BBVA	7.491.746	177.185
IBERCAJA	533	17.811
PASTOR	1.554.380	73.188
CAJA CATALUÑA	248	0
LLOYDS TSB BANK	803	0
CAJA ESPAÑA	417	0
VALENCIA	412	0
CAJA DE SALAMANCA Y SORIA	482	0
ESPIRITO SANTO	814	0
GALLEGO	785	0
Total	221.444.858	133.486.682

Bancos e instituciones de crédito. Cuentas Operativas.

Presenta un saldo acreedor de 1.303.034 euros frente al saldo deudor de 2.186.741 euros que presentaba a 31-12-10.

La distribución y movimientos de fondos líquidos durante el año 2011, han sido los siguientes:

CÓDIGO/CUENTA	SALDO EJERC. ANT.	DEBE	HABER	SALDO 31-12-2012
5700000000 CAJA NAVARRA 73492	82.600	1.080.115.174	1.080.197.773	0
5709000000 CAJA NAVARRA 73492 (TRANSITORIA)	-67.489	2.158.557.911	2.158.490.460	-37
5710000000 CAJA NAVARRA 14530 C/C	25	1.260.025.431	1.206.025.455	0

5719000000 CAJA NAVARRA (TRANSITORIA)	-1.380.480	1.379.169.041	1.377.788.561	0
5710004000 BANKINTER C/C	2.636	136.132.766	136.135.213	189
5719004000 BANKINTER (TRANSITORIA)	-126	175.996.995	175.996.869	0
5710008000 BANCO SANT CENTRAL HISPANO C/C	1.063	470.570.755	470.570.924	895
5200008000 B SANT CENTRAL HISPANO LINEA CTO	0	1.252.296.268	1.198.226.136	54.070.133
5719008000 B.SANT CENTRAL HISPANO (TRANSITORIA)	-158	615.683.768	615.683.609	0
5710011000 DEUTSCHE BANK C/C	378	97.257.964	97.256.948	1.393
5719011000 DEUTSCHE BANK (TRANSITORIA)	1.913	149.525.948	149.527.862	0
5710013000 BANCO ESPAÑOL DE CRÉDITO C/C	521	173.008.893	173.009.183	231
5719013000 B. ESPAÑOL DE CREDITO (TRANSITORIA)	0	199.545.183	199.545.065	119
5710019000 BANCO GUIPUZCOANO C/C	815	5.242.266	5.243.081	0
5719019000 BANCO GUIPUZCOANO (TRANSITORIA)	0	5.242.120	5.242.120	0
5710022000 CAIXA C/C	1.493	1.124.820.197	1.124.796.472	25.218
5719022000 CAIXA (TRANSITORIA)	856	1.386.325.434	1.385.820.008	506.283
5710023000 CAJA LABORAL POPULAR C/C	441	326.689.262	326.688.608	1.095
5719023000 CAJA LABORAL POPULAR (TRANSITORIA)	18.394	526.537.624	526.554.442	1.575
5710028000 CITIBANK C/C	360	1.335.392	1.335.264	488
5719028000 CITIBANK (TRANSITORIA)	0	1.988.264	1.988.264	0
5710032000 BANCO POPULAR ESPAÑOL C/C	758	428.347.960	428.346.957	1.761
5719032000 BANCO POPULAR ESPAÑOL TRANSITORIA	0	513.370.836	512.063.454	1.307.382
5710034000 CAJA RURAL C/C	559	879.364.763	879.364.733	589
5719034000 CAJA RURAL (TRANSITORIA)	2.728	1.360.473.999	1.360.475.468	1.258
5710040000 BARCLAYS BANK C/C	311	40.220.239	40.219.819	730
5719040000 BARCLAYS BANK (TRANSITORIA)	0	57.308.986	57.308.986	0
5710047000 BANCO BILBAO VIZCAYA, ARGENT C/C	725	756.796.695	756.794.830	2.590
5719047000 B BILBAO VIZCAYA, ARGENT(TRANSITORIA)	9.351	966.046.071	966.055.422	0
5710049000 CAJA DE ZARAGOZA, ARAGÓN Y RIOJA C/C	143	45.357.827	45.357.121	849
5719049000 C. ZARAGOZA, ARAGÓN Y RIOJA (TRANST)	1.512	72.021.121	72.022.633	0
5710051000 BANKOA S.A. C/C	527	5.639.907	5.639.006	1.428
5719051000 BANKOA S.A. (TRANSITORIA)	0	7.798.349	7.798.349	0
5710052000 BANCO PASTOR C/C	923	22.943.044	22.942.574	1.392
5719052000 BANCO PASTOR (TRANSITORIA)	0	28.501.057	28.501.057	0
5710053000 CAJA MADRID C/C	736	40.707.370	40.705.923	2.183
5719053000 CAJA MADRID (TRANSITORIA)	0	61.553.507	61.553.507	0
5710054000 CAJA RIOJA C/C	841	4.042.894	4.043.222	513
5719054000 CAJA RIOJA (TRANSITORIA)	0	6.659.222	6.659.222	0
5710059000 BANCO DE SABADELL, ATLANTICO C/C	305	359.932.473	359.931.919	859
5719059000 B. DE SABADELL, ATLANT. (TRANSITORIA)	0	552.505.014	552.505.014	0
5710060000 CAJA DE AHORROS DE CATALUÑA C/C	3.281	6.684.594	6.671.924	15.952
5719060000 CAJA DE A DE CATALUÑA (TRANSITORIA)	0	9.501.124	9.501.124	0
5710061000 LLOYDS BANK C/C	208	1.886.896	1.858.924	28.180
5719061000 LLOYDS BANK (TRANSITORIA)	0	2.417.958	2.417.958	0
5710062000 CAJA ESPAÑA C/C	962	7.139.885	7.140.152	695
5719062000 CAJA ESPAÑA (TRANSITORIA)	0	10.974.744	10.974.744	0
5710064000 BANCO VALENCIA C/C	736	4.189.485	4.189.236	986
5719064000 BANCO VALENCIA (TRANSITORIA)	0	4.948.4010	4.948.410	0
5710065000 CAJA DUERO C/C	477	5.416.010	5.413.897	2.591
5719065000 CAJA DUERO (TRANSITORIA)	0	7.716.503	7.716.503	0
5710066000 BANCO ESPIRITO SANTO C/C	685	2.020.227	2.020.263	649
5719066000 BANCO ESPIRITO SANTO (TRANSITORIA)	0	2.285.226	2.285.226	0
5710067000 CAJA DE BURGOS C/C	167.669	2.496.153	2.663.662	160
5719067000 CAJA DE BURGOS (TRANSITORIA)	-167.000	4.692.662	4.525.662	0

5710069000 BANCO GALLEGO C/C	495	1.021.449	1.020.337	1.607
5719069000 BANCO GALLEGO (TRANSITORIA)	0	1.172.251	1.172.251	0
5710070000 BILBAO BIZKAIA CUTXA C/C	403	15.116.057	15.116.000	460
5719070000 BILBAO BIZKAIA CUTXA (TRANSITORIA)	0	15.116.000	15.116.000	0
5710071000 CAJA DE ARQUITECTOS C/C	3.159	744.421	744.000	3.581
5719071000 CAJA DE ARQUITECTOS (TRANSITORIA)	0	744.000	744.000	0
5710072000 CAJA GUIPUZCOA SAN SEBASTIAN C/C	865	3.612.587	3.612.634	818
5719072000 CAJA GUIPUZCOA SAN SEBASTIAN (TRANS)	0	3.606.000	3.606.000	0
5710073000 CAIXANOVA C/C	1.098	5.136.573	5.136.386	1.284
5719073000 CAIXANOVA (TRANSITORIA)	0	7.096.691	7.096.691	0
5710074000 CAJA VITORIA C/C	1.022	876.744	875.000	2.766
5719074000 CAJA VITORIA (TRANSITORIA)	0	875.000	875.000	0
5710075000 BANCO CAIXA GERAL C/C	170	703.846	703.000	1.016
5719075000 BANCO CAIXA GERAL (TRANSITORIA)	0	703.000	703.000	0
5710077000 BANCO POPULAR HIPOTECARIO C/C	76	6.373.982	6.373.000	1.057
5719077000 BANCO POPULAR HIPOTECARIO (TRANST	0	6.373.000	6.373.000	0
5710078000 CAJAMAR C/C	0	354.809	348.000	6.809
5719078000 CAJAMAR (TRANSITORIA)	0	348.000	348.000	0
* TOTAL		-1.303.034		55.997.725

CONCILIACIÓN BANCARIA A 31 DE DICIEMBRE DE 2012

CUENTAS CORRIENTES

CUENTA CONTABLE	DENOMINACION	SALDO CONTABLE		AJUSTES	SALDO DEUDOR AJUSTADO	SALDO BANCOS	
		DEUDOR	ACREEDOR			DEUDOR	ACREEDOR
5700000000	CAJA NAVARRA 73492	0,00		0,00	0,00	0,00	
5710000000	CAJA NAVARRA 14530	0,00		0,00	0,00	0,00	
5710004000	BANKINTER	189,07		0,00	189,07	189,07	
5710008000	BANCO SANTANDER	895,11		-0,74	894,37	894,37	
5710011000	DEUTSCHE BANK	1.393,22		0,00	1.393,22	1.393,22	
5710013000	BANCO ESPAÑOL DE CREDITO	230,90		0,00	230,90	230,90	
5710022000	CAIXABANK	25.218,45		0,00	25.218,45	25.218,45	
5710023000	CAJA LABORAL POPULAR	1.095,02		0,00	1.095,02	1.095,02	
5710028000	CITIBANK	487,71		0,00	487,71	487,71	
5710032000	BANCO POPULAR ESPAÑOL	1.761,21		0,00	1.761,21	1.761,21	
5710034000	CAJA RURAL	588,85		-1,95	586,90	586,90	
5710040000	BARCLAYS BANK	729,89		0,00	729,89	729,89	
5710047000	BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTA	2.590,27		0,00	2.590,27	2.590,27	
5710049000	CAJA DE AHORROS DE ZARAGOZA	849,06		0,00	849,06	849,06	
5710051000	BANKOIA SA	1.428,09		0,00	1.428,09	1.428,09	
5710052000	BANCO PASTOR	1.392,29		-0,53	1.391,76	1.391,76	
5710053000	BANKIA	2.182,85		0,00	2.182,85	2.182,85	
5710054000	CAJA RIOJA	513,26		0,00	513,26	513,26	
5710059000	SABADELL-ATLANTICO	859,05		0,00	859,05	859,05	
5710060000	CAJA DE AHORROS DE CATALUÑA	15.951,67		-69,25	15.882,42	15.882,42	
5710061000	LLOYDS BANK	28.180,05		0,00	28.180,05	28.180,05	
5710062000	CAJA ESPAÑA	695,00		0,00	695,00	695,00	
5710064000	BANCO VALENCIA	985,55		-259,75	725,80	725,80	
5710065000	CAJA DE SALAMANCA Y SORIA	2.590,63		0,00	2.590,63	2.590,63	
5710066000	BANCO ESPIRITO SANTO	648,97		-14,63	634,34	634,34	
5710067000	CAJA DE BURGOS	160,00		0,00	160,00	160,00	
5710069000	BANCO GALLEGO	1.606,65		0,00	1.606,65	1.606,65	
5710070000	BILBAO BIZKAIA KUTXA	459,71		0,00	459,71	459,71	
5710071000	CAJA DE ARQUITECTOS Y COOPER	3.580,62		0,00	3.580,62	3.580,62	
5710072000	CAJA GUIPUZCOA SAN SEBASTIAN	818,03		0,00	818,03	818,03	
5710073000	CAIXANOVA	1.284,10		0,00	1.284,10	1.284,10	
5710074000	CAJA DE AHORROS DE VITORIA Y A	2.766,48		0,00	2.766,48	2.766,48	
5710075000	BANCO CAIXA GERAL	1.016,22		0,00	1.016,22	1.016,22	
5710076000	BANCO DEXIA SABADELL	0,00		0,00	0,00	0,00	
5710077000	BANCO POPULAR HIPOTECARIO	1.057,27		0,00	1.057,27	1.057,27	
5710078000	CAJAMAR	6.808,55		0,00	6.808,55	6.808,55	
	TOTAL	111.013,80	0,00	-346,85	110.666,95	110.666,95	0,00

AJUSTES:

5710008000 BANCO SANTANDER: la diferencia de 0,74€ corresponde a:		0,74
liquidación abonada el 02/01/2013 con fecha valor 31/12/2012		
	TOTAL	0,74
5710034000 CAJA RURAL: la diferencia de 1,95€ corresponde a:		
liquidación abonada el 02/01/2013 con fecha valor 31/12/2012		1,95
	TOTAL	1,95
5710052000 BANCO PASTOR: la diferencia de 0,53€ corresponde a:		
liquidación abonada el 02/01/2013 con fecha valor 31/12/2012		0,53
	TOTAL	0,53
5710060000 CAJA DE AHORROS DE CATALUÑA: la diferencia de 69,25€ corresponde a:		
cargo indebido de 21€ efectuado el 28/12/2012 y abonado el 02/01/2013		21,00
cargo indebido de 38,25€ efectuado el 20/12/2012 y abonado el 03/01/2013		38,25
cargo indebido de 10€ efectuado el 03/07/2012 y abonado el 09/01/2013		10,00
	TOTAL	69,25
5710064000 BANCO VALENCIA: la diferencia de 259,75€ corresponde a:		
cargo indebido de 4,43€ efectuado el 15/11/2012 pendiente de abonar		4,43
cargo indebido de 250,82€ efectuado el 15/11/2012 pendiente de abonar		250,82
cargo indebido de 4,50€ efectuado el 15/11/2012 y abonado el 05/02/2013		4,50
	TOTAL	259,75
5710066000 BANCO ESPIRITO SANTO: la diferencia de 14,63€ corresponde a:		
cargo indebido de 14,63€ efectuado el 31/12/2012 y abonado el 22/01/2013		14,63
	TOTAL	14,63

CUENTAS TRANSITORIAS

CUENTA CONTABLE	DENOMINACION	SALDO CONTABLE	
		DEUDOR	ACREEDOR
5709000000	CAJA NAVARRA 73492		37,80
5719013000	BANESTO	118,67	
5719022000	CAIXABANK	506.282,55	
5719023000	CAJA LABORAL POPULAR	1.575,45	
5719032000	BANCO POPULAR	1.307.382,09	
5719034000	CAJA RURAL	1.258,11	
	TOTAL	1.816.616,87	37,80

5709000000 CAJA NAVARRA 73492: la diferencia de -37,80€ corresponde a:		-37,80
descuadre 2011 pendiente de identificar:		
5719013000 BANESTO: la diferencia de 118,67€ corresponde a:		
devolución de un pago, ordenado el 28,12,2012 al acreedor 10400458, contabilizado el 02,01,2013:	55,87	
devolución de un pago, ordenado el 28,12,2012 al acreedor 10400458, contabilizado el 02,01,2013:	53,93	
devolución de un pago, ordenado el 28,12,2012 al acreedor 10400458, contabilizado el 02,01,2013:	8,87	
TOTAL		118,67
5719022000 CAIXABANK: la diferencia de 506.282,55€ corresponde a:		
devolución de un pago, ordenado el 28,12,2012 al acreedor 10900114, contabilizado el 01,01,2013:	45,14	
devolución de un pago, ordenado el 28,12,2012 al acreedor 10093233, contabilizado el 02,01,2013:	493.032,84	
devolución de un pago, ordenado el 28,12,2012 al acreedor 10093233, contabilizado el 02,01,2013:	1.418,09	
devolución de un pago, ordenado el 28,12,2012 al acreedor 11070122, contabilizado el 02,01,2013:	73,59	
devolución de un pago, ordenado el 28,12,2012 al acreedor 11070122, contabilizado el 02,01,2013:	85,36	
devolución de un pago, ordenado el 28,12,2012 al acreedor 10732963, contabilizado el 03,01,2013:	4,88	
devolución de un pago, ordenado el 28,12,2012 al acreedor 10441022, contabilizado el 03,01,2013:	3.855,49	
devolución de un pago, ordenado el 28,12,2012 al acreedor 10093194, contabilizado el 03,01,2013:	653,40	
devolución de un pago, ordenado el 28,12,2012 al acreedor 10473354, contabilizado el 03,01,2013:	59,78	
devolución de un pago, ordenado el 28,12,2012 al acreedor 10899566, contabilizado el 03,01,2013:	40,26	
devolución de un pago, ordenado el 28,12,2012 al acreedor 10419811, contabilizado el 03,01,2013:	182,00	
devolución de un pago, ordenado el 28,12,2012 al acreedor 11148556, contabilizado el 03,01,2013:	88,35	
devolución de un pago, ordenado el 28,12,2012 al acreedor 10675238, contabilizado el 03,01,2013:	68,32	
devolución de un pago, ordenado el 28,12,2012 al acreedor 10934727, contabilizado el 05,01,2013:	8,76	
devolución de un pago, ordenado el 28,12,2012 al acreedor 10789012, contabilizado el 05,01,2013:	229,00	
devolución de un pago, ordenado el 28,12,2012 al acreedor 10410075, contabilizado el 05,01,2013:	304,13	
devolución de un pago, ordenado el 28,12,2012 al acreedor 11007761, contabilizado el 05,01,2013:	19,85	
devolución de un pago, ordenado el 28,12,2012 al acreedor 10258050, contabilizado el 05,01,2013:	67,19	
devolución de un pago, ordenado el 28,12,2012 al acreedor 10264391, contabilizado el 05,01,2013:	10,00	
devolución de un pago, ordenado el 28,12,2012 al acreedor 10438551, contabilizado el 05,01,2013:	20,86	
devolución de un pago, ordenado el 28,12,2012 al acreedor 10155, contabilizado el 05,01,2013:	150,00	
devolución de un pago, ordenado el 28,12,2012 al acreedor 10155, contabilizado el 05,01,2013:	67,22	
devolución de un pago, ordenado el 28,12,2012 al acreedor 10155, contabilizado el 05,01,2013:	3,54	
devolución de un pago, ordenado el 28,12,2012 al acreedor 10255503, contabilizado el 05,01,2013:	42,66	
devolución de un pago, ordenado el 28,12,2012 al acreedor 11121683, contabilizado el 05,01,2013:	10,15	
devolución de un pago, ordenado el 28,12,2012 al acreedor 10355532, contabilizado el 05,01,2013:	3,07	
devolución de un pago, ordenado el 28,12,2012 al acreedor 10385310, contabilizado el 05,01,2013:	26,84	
devolución de un pago, ordenado el 28,12,2012 al acreedor 10434131, contabilizado el 05,01,2013:	57,34	
devolución de un pago, ordenado el 28,12,2012 al acreedor 10497290, contabilizado el 05,01,2013:	2.284,22	
devolución de un pago, ordenado el 28,12,2012 al acreedor 10708161, contabilizado el 05,01,2013:	10,81	
devolución de un pago, ordenado el 28,12,2012 al acreedor 10923635, contabilizado el 05,01,2013:	2.492,00	
devolución de un pago, ordenado el 28,12,2012 al acreedor 10837041, contabilizado el 05,01,2013:	391,33	
devolución de un pago, ordenado el 28,12,2012 al acreedor 11031059, contabilizado el 05,01,2013:	217,43	
devolución de un pago, ordenado el 28,12,2012 al acreedor 10074815, contabilizado el 05,01,2013:	3,94	
devolución de un pago, ordenado el 28,12,2012 al acreedor 10155, contabilizado el 09,01,2013:	0,28	
devolución de un pago, ordenado el 28,12,2012 al acreedor 10155, contabilizado el 09,01,2013:	11,46	
devolución de un pago, ordenado el 28,12,2012 al acreedor 10817168, contabilizado el 11,01,2013:	646,20	
ajuste de cuenta de mayor 5540122000 "pendiente de aplicar La Caixa":	-403,23	
TOTAL		506.282,55
5719023000 CAJA LABORAL POPULAR: la diferencia de 1.575,45€ corresponde a:		
devolución de un pago, ordenado el 05,12,2012 al acreedor 10828955, contabilizado el 14,01,2013:	92,76	
devolución de un pago, ordenado el 05,12,2012 al acreedor 10828955, contabilizado el 14,01,2013:	4,25	
devolución de un pago, ordenado el 20,12,2012 al acreedor 11197349, contabilizado el 21,01,2013:	641,40	
devolución de un pago, ordenado el 28,12,2012 al acreedor 10070415, contabilizado el 08,01,2013:	255,52	
devolución de un pago, ordenado el 28,12,2012 al acreedor 11055491, contabilizado el 09,01,2013:	208,02	
devolución de un pago, ordenado el 28,12,2012 al acreedor 10419811, contabilizado el 04,01,2013:	73,50	
devolución de un pago, ordenado el 28,12,2012 al acreedor 10386237, contabilizado el 14,01,2013:	300,00	
TOTAL		1.575,45
5719032000 BANCO POPULAR: la diferencia de 1.307.382,09€ corresponde a:		
devolución de un pago, ordenado el 07,12,2012 al acreedor 10022279, contabilizado el 03,01,2013:	1.307.382,09	
TOTAL		1.307.382,09
5719034000 CAJA RURAL DE NAVARRA: la diferencia de 1.258,11€ corresponde a:		
devolución de un pago, ordenado el 28,12,2012 al acreedor 10789655, contabilizado el 02,01,2013:	900,00	
devolución de un pago, ordenado el 28,12,2012 al acreedor 10008995, contabilizado el 04,01,2013:	2,05	
devolución de un pago, ordenado el 28,12,2012 al acreedor 10968608, contabilizado el 04,01,2013:	356,06	
TOTAL		1.258,11

CUENTAS DE INVERSION

CUENTA CONTABLE	DENOMINACION	SALDO CONTABLE		AJUSTES	SALDO DEUDOR AJUSTADO	SALDO BANCOS	
		DEUDOR	ACREEDOR			DEUDOR	ACREEDOR
577000000	CAJA NAVARRA	0,00		0,00	0,00	0,00	
577000300	SABADELL-ATLANTICO	484.109,38		0,00	484.109,38	484.109,38	
577000400	BANKINTER	0,00		0,00	0,00	0,00	
577000402	BANKINTER	16.339.568,43		0,00	16.339.568,43	16.339.568,43	
577000800	BANCO SANTANDER	0,89		0,00	0,89	0,89	
520000800	BANCO SANTANDER	54.070.132,55		-66.330,92	54.003.801,63	54.003.801,63	
577001300	BANCO ESPANOL DE CREDITO	7.493,18		-493,51	6.999,67	6.999,67	
577002200	CAIXABANK	83.724.622,77		0,00	83.724.622,77	83.724.622,77	
577002300	CAJA LABORAL POPULAR	1.038.948,02		-33,34	1.038.914,68	1.038.914,68	
577003200	BANCO POPULAR ESPANOL	0,00		0,00	0,00	0,00	
577003202	BANCO POPULAR ESPANOL	3.213.296,77		0,00	3.213.296,77	3.213.296,77	
577003400	CAJA RURAL	8.410.459,23		-857,91	8.409.601,32	8.409.601,32	
577004700	BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA	177.184,53		-423,01	176.761,52	176.761,52	
577004900	CAJA DE AHORROS DE ZARAGOZA, ARAGON Y RIOJA	17.810,57		-122,67	17.687,90	17.687,90	
577005200	BANCO PASTOR	73.188,08		-322,49	72.865,59	72.865,59	
	TOTAL	167.556.814,40	0,00	-68.583,85	167.488.230,55	167.488.230,55	0,00

AJUSTES:

520000800 BANCO SANTANDER: la diferencia de 66.330,92€ corresponde a:						
liquidación de intereses cargados el 02/01/2013 con fecha valor 31/12/2012					66.330,92	
				TOTAL	66.330,92	
577001300 BANESTO: la diferencia de 493,51€ corresponde a:						
intereses de diciembre 2012 abonados en enero 2013					493,51	
				TOTAL	493,51	
577002300 CAJA LABORAL: la diferencia de 33,34€ corresponde a:						
intereses de diciembre 2012 abonados en enero 2013					33,34	
				TOTAL	33,34	
577003400 CAJA RURAL DE NAVARRA: la diferencia de 857,91€ corresponde a:						
intereses de diciembre 2012 abonados en enero 2013					851,91	
cargo indebido de 6€ efectuado el 31/12/2012 y abonado el 20/02/2013					6,00	
				TOTAL	857,91	
577004700 BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA: la diferencia de 423,01€ corresponde a:						
intereses de diciembre 2012 abonados en enero 2013					422,29	
cargo indebido el 27/12/2012 de 27,81€ (el cargo correcto era 27,09€) abonado el 17/01/2013					0,72	
				TOTAL	423,01	
577004900 CAJA DE AHORROS DE ZARAGOZA, ARAGON Y RIOJA: la diferencia de 122,67€ corresponde a:						
intereses de diciembre 2012 abonados en enero 2013					122,67	
				TOTAL	122,67	
577005200 BANCO PASTOR: la diferencia de 322,49€ corresponde a:						
intereses de diciembre 2012 abonados en enero 2013					322,49	
				TOTAL	322,49	

CUENTA CORRIENTE IMPOSICIÓN PLAZO FIJO

CUENTA CONTABLE	DENOMINACION	SALDO CONTABLE		AJUSTES	SALDO DEUDOR AJUSTADO	SALDO BANCOS	
		DEUDOR	ACREEDOR			DEUDOR	ACREEDOR
576005900	SABADELL-ATLANTICO	20.000.000,00		0,00	20.000.000,00	20.000.000,00	
	TOTAL	20.000.000,00		0,00	20.000.000,00	20.000.000,00	

CUENTA CORRIENTE FONDO CARBONO

CUENTA CONTABLE	DENOMINACION	SALDO CONTABLE		AJUSTES	SALDO DEUDOR AJUSTADO	SALDO BANCOS	
		DEUDOR	ACREEDOR			DEUDOR	ACREEDOR
574000800	BANCO SANTANDER C/C (FONDO CARBONO)	3.895.448,72		0,00	3.895.448,72	3.895.448,72	
	TOTAL	3.895.448,72		0,00	3.895.448,72	3.895.448,72	

Estas conciliaciones se requieren en función de la contabilización de algunos cobros y pagos con fecha de documento contable (fecha de operación) que no coincide con la fecha valor de anotación en los extractos de las cuentas corrientes. Cuentas Corrientes y Transitorias:

PASIVO

FONDOS PROPIOS

PATRIMONIO

Asciende a 887.858.837,41 euros después de aplicar los resultados del año 2010.

RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES

El saldo deudor de esta cuenta, por importe de 255.893.456,10 euros, informa del resultado negativo del ejercicio 2011.

RESULTADOS DEL EJERCICIO

Presenta un resultado negativo de 385.434.230,16 euros frente al resultado negativo de 294.669.894,08 euros de 2011(criterios contables 2012). Dicho resultado es el reflejo de las operaciones tanto presupuestarias como no presupuestarias que implican variación de los fondos propios. De ahí la no coincidencia con el resultado de la liquidación presupuestaria (Saldo Presupuestario Ajustado negativo de 2.631.881 €), cuyo calculo viene determinado exclusivamente por la diferencia entre los derechos presupuestarios liquidados y las obligaciones presupuestarias reconocidas durante el ejercicio (incluida la concertación de pasivos financieros), con la consiguiente corrección proveniente de las obligaciones reconocidas financiadas con Remanente de Tesorería y las desviaciones de financiación anuales en gastos con financiación afectada.

ACREEDORES A LARGO PLAZO

Las deudas a largo plazo importan 2.141.433.710,22 euros, y suponen un incremento de 267,75 millones de euros respecto del ejercicio anterior.

EMISION DE OBLIGACIONES

La cuenta recoge la situación de la Deuda Pública de Navarra al cierre del ejercicio, en aquella parte de las emisiones con vencimiento a largo plazo.

El importe de dicha rúbrica se eleva a 1.433.354.693,73 euros, habiendo aumentado en 133,02 millones de euros respecto al ejercicio anterior. Ello ha sido debido a la emisión con fecha 10 de febrero de 2012 de 30 millones de euros, con vencimiento el 10 de febrero de 2015 (precio excupon negativo de 42.000 €); La apertura de un RETAP de la emisión 16/11/2000 con vencimiento 16/11/2015, con fecha desembolso 8 de febrero por 40 millones de nominal (precio excupon positivo de 2.294.000 euros); La apertura de un RETAP de la emisión 4/11/2004 con vencimiento 4/11/2014, con fecha desembolso 8 de febrero por 50 millones de nominal (precio excupon positivo de 341.500 euros); La apertura de un RETAP de la emisión 17/02/2010 con vencimiento 17/02/2017, con fecha desembolso 8 de febrero por 50 millones de nominal (precio excupon negativo de 1.131.350 euros); La apertura de un RETAP de la emisión 24/02/2011 con vencimiento 24/02/2016, con fecha desembolso 8 de febrero por 50 millones de nominal (precio excupon positivo de 2.334.000 euros); y la reclasificación a corto plazo del la emisión con fecha 14/05/1998 de 90.151.815,66 euros con vencimiento el 14 de mayo de 2013.

El total de deuda viva, a largo plazo, al cierre, resulta ser para los distintos años:

Saldo al 31.12.12	1.433.354.694 €.
Saldo al 31.12.11	1.300.334.192 €.
Saldo al 31.12.10	952.637.594 €.

Saldo al 31.12.09	600.224.616 €.
Saldo al 31.12.08	610.210.216 €.
Saldo al 31.12.07	610.453.026 €.
Saldo al 31.12.06	640.503.631 €.
Saldo al 31.12.05	641.374.870 €.

Las emisiones vivas al 31.12.2012, con vencimiento a largo plazo, y sus intereses explícitos, son las siguientes:

Emisión	Importe nominal	Amortiz.	Interés	Intereses 12
16-XI-00 - Obligaciones	82.000.000	16-XI-2015	5,850%	4.546.973
04-XI-04 - Obligaciones	115.000.000	04-XI-2014	3,950%	4.331.473
28-IV-05 - Obligaciones	138.200.000	28-IV-2015	3,600%	4.975.200
23-XI-06 - Obligaciones	83.000.000	23-XI-2021	4,000%	3.320.000
31-X-08 - Obligaciones	60.000.000	31-X-2018	4,875%	2.925.000
30-IX-09 - Obligaciones	50.000.000	30-IX-2019	4,200%	2.100.000
17-II-10 - Obligaciones	250.000.000	17-II-2017	3,875%	9.480.479
17-II-10 - Obligaciones	184.000.000	17-II-2020	4,300%	7.912.000
24-II-11 - Obligaciones	204.000.000	24-II-2016	5,529%	10.983.775
04-III-11 - Obligaciones	35.000.000	04-III-2016	5,250%	1.837.500
09-VI-11 - Obligaciones	120.000.000	09-VI-2018	5,800%	6.960.000
29-IX-11 - Obligaciones	81.500.000	29-IX-2014	4,750%	3.871.250
10-II-12 - Obligaciones	30.000.000	10-II-2015	3,650%	972.000
Total	1.432.700.000			64.215.650

Además de dichos intereses se devengaron 1.211.441 euros correspondientes a la emisión de 42.000.000 euros con vencimiento a 20 de noviembre de 2012 y 4.913.274 euros de la emisión con vencimiento el 14 de mayo de 2013 reclasificada a corto plazo, por lo que el total de intereses abonados fue de 70.340.365 euros.

La evolución del total de Deuda pública viva (valoración a coste amortizado), a largo plazo, en relación con los derechos reconocidos de los capítulos I al V se sitúa en el 45,46 % elevándose a los niveles más altos de los últimos años, tal y como se muestra en la tabla siguiente:

Ejercicio	Importe	Ingresos corrientes	%
2012	1.433.354.694	3.152.840.261	45,5
2011	1.300.334.192	3.506.532.846	37,1
2010	952.637.594	3.744.774.554	25,4
2009	600.224.616	3.846.085.150	15,6
2008	610.210.216	3.849.624.537	15,9
2007	550.351.816	4.192.048.782	13,1
2006	610.453.026	3.736.532.029	16,3
2005	557.503.631	3.298.707.764	16,9
2004	503.174.871	2.643.061.759	19,0

OTRAS DEUDAS A LARGO PLAZO

La situación de esta rúbrica del Balance es la siguiente:

Cód. – Concepto	Saldo 31-12-11	Saldo 31-12-12
1700 – Prestamos con entidades financieras	233.900.000	369.000.000
1700 – Prestamos con el B. E. I.	300.000.000	300.000.000
1710 - Deudas con la Seguridad Social	9.783.241	9.783.241
1710 – Prestamos con el Sector Público	14.079.478	13.732.906
1715 - Acreedores acciones AUDENASA	15.055.353	15.055.353
1800 - Fianzas recibidas largo plazo	527.861	507.516
Total	573.345.933	708.079.016

Los “**Prestamos con entidades financieras**”, se corresponden con los aprobados por las Ordenes Forales 235ter, 235bis, 234ter y 234bis, en ejecución del Acuerdo de Gobierno de 1 de diciembre de 2008. Dichos préstamos se formalizan el 22 de diciembre de 2008, a un plazo de 5 años y con cuotas de amortización constante, con un año de carencia. En el ejercicio 2009 se incrementa en 72.000.000 € que se corresponden con las Ordenes Forales 118, 119 y 120, en ejecución del Acuerdo de Gobierno de 8 de junio de 2009. Dichos préstamos se formalizan el 26 de junio de 2009, a un plazo de cinco años y con cuotas de amortización constante, con un año de carencia. En el ejercicio 2011 se incrementa en 93.500.000 € que se corresponde con las Ordenes Forales 27, 28, 29, 199, 200 y 201 de 2011, en ejecución de los Acuerdos de Gobierno de 7 de febrero y de 16 de mayo. Dichos préstamos se formalizan el 3 de marzo y el 2 de diciembre. Durante el ejercicio 2012 mediante Orden Foral 465/2012, de 20 de junio, se establecen las condiciones del contrato de dos operaciones financieras con el Banco de Santander, por importe de 100.000.000 € cada una. La minoración del saldo respecto al 31/12/2011 se corresponde con la amortización con vencimiento en el ejercicio 2012.

El “**Préstamo con el Banco Europeo de Inversiones**”, se corresponde con el desembolso del primer tramo de un préstamo del B.E.I. con destino al proyecto Navarra Human Capital. El desembolso, con fecha 3 de abril de 2009, supone 90 millones de euros de los 200 millones de euros que supone el contrato de financiación firmado, a un interés de 3,064 % y con vencimiento de la amortización en 2024.

En el ejercicio 2010 mediante Orden Foral 74/2010, de 1 de junio, se dispone un segundo desembolso, por importe de 110 millones de euros a un interés de euribor 6 meses más un margen del 0,141% y con vencimiento el 4 de junio de 2025. Así mismo en dicho ejercicio, mediante Orden Foral 179/2010 de 14 de diciembre, se dispone el desembolso de 100 millones de euros del préstamo formalizado con el B.E.I para la financiación de determinadas actuaciones del Plan Navarra 2012, el tipo de interés revisable es del 2,423% y el vencimiento de la amortización el 10 de diciembre de 2025.

La “**Deuda con la Seguridad Social**” recoge una deuda del SNS con la Tesorería de la Seguridad Social, susceptible de sucesivas ampliaciones en sus periodos de carencia y moratorias y sujeta a compensación con las devoluciones a recibir por los abonos indebidos de cuotas de la seguridad social. En el ejercicio 2012, no se ha realizado ninguna compensación.

Los “**Prestamos con el sector público**”, se corresponden con un préstamo del Ministerio de Ciencia e Innovación, por un importe de 7.143.600 €, sin intereses, a 15 años con 3 de carencia (amortizado a 31/12/2012 100.000 €), y con un préstamo del Ministerio de Educación y Ciencia por un importe de 375.284 € a 14 años, con 2 de carencia (amortizado a 31/12/2012 62.547 €). Ambos con fecha de formalización del 28 de diciembre de 2008. En el ejercicio 2009 se formalizo un nuevo préstamo con el Ministerio de Ciencia e Innovación, para el fomento de parques científicos y tecnológicos; su importe asciende a 2.729.849 €, sin interés y con un plazo de amortización de 15 años, con 3 de carencia (amortizado a 31/12/2012 227.487 €). El 15 de enero de 2010 se desembolsan 3 millones de euros acordados en el “Convenio para la financiación de proyectos de campus de excelencia internacional 2010 Universidad de Navarra”, dicho préstamo se otorga, por el Ministerio de Educación, sin interés y con un plazo de amortización de 15 años, incluidos tres de carencia. Por último, en marzo de 2011 se recibe un préstamo de 850.000 €, en función del convenio con el Ministerio de Educación para la financiación de proyectos de Campus de Excelencia Internacional del Valle del Ebro, a un interés del 1,414 %, con un plazo de amortización de 15 años, incluidos tres de carencia; los intereses devengados anualmente incrementan el importe del préstamo, que se amortiza en 12 anualidades constantes.

El desglose de la cuenta “**Acreeedores por compra de acciones de AUDENASA**”, que recoge las deudas que mantiene el Gobierno de Navarra con distintas entidades por la compra de las acciones de la sociedad AUDENASA, con vencimiento en el año 2014, sería el siguiente:

B. Bilbao Vizcaya Argentaria. (989.748 acc.)	3.387.454
B. Dragados y Construcciones (989.748 acc.)	3.387.454
B. Santander Central Hispano (1.979.496 acc.)	6.774.909
C.A.N. (439.888 acc.)	1.505.535

La cuenta “**Fianzas recibidas a largo plazo**” tiene dos subdivisionarias cuyos saldos y evolución han sido los siguientes:

Concepto	Saldo 31-12-11	Saldo 31-12-12
Arrendamientos C.P.U.	425.070	405.950
Contratos de suministro	102.791	101.566

La Cámara de la Propiedad Urbana se disolvió en el año 1997, absorbiendo el Gobierno de Navarra la totalidad de sus derechos y obligaciones, estando entre éstas últimas la devolución de aquellas fianzas depositadas en ella como consecuencia de la celebración de arrendamientos de fincas.

ACREEDORES A CORTO PLAZO

EMISIÓN DE BONOS E INTERESES DEVENGADOS CON VENCIMIENTO A CORTO PLAZO

Los bonos con vencimiento a 14/05/2013 suponen un importe de 90.151.816 euros y los intereses devengados con vencimiento a corto plazo, suponen un importe de 41.264.510 euros, los generados por deuda pública y un importe de 5.049.783 euros, los generados con entidades financieras..

ACREEDORES

Su importe es de 571.010.186 euros frente a los 509.793.209 euros del ejercicio anterior. Su composición es la siguiente:

Cód. - Concepto	Saldo 31-12-11	Saldo 31-12-12
41&& - Libramientos pendientes de pago	176.765.278	169.486.341
4020 - Resultas de gastos ejercicio corriente	23.031.077	15.189.292
402& - Resultas gastos años anteriores	32.843.746	20.931.195
4090 - Acreed pendientes de aplicar al presupt	577.803	732.400
4200 - Acr. dev.ingresos (saldos acreedores)	154.572	72.774
43&& -Deud. tributarios (saldos acreedores)	226.795.319	306.576.748
4661 - Acreedores cuenta repartimientos	5.691.609	4.395.050
47&& -Entidades públicas acreedoras	2.837.319	1.848.307
5600 - Fianzas y depósitos recibidos	5.272.618	2.831.430
414/554/556 -Otros acreedores	35.823.867	48.946.649
Total	509.793.209	571.010.186

En el ejercicio 2012 aumenta, 61,22 millones de euros, el saldo de la cuenta acreedores, teniendo origen este aumento, en dos evoluciones contrapuestas: por una parte en la disminución de los acreedores por pagos ordenados (7,28 millones de euros) y acreedores por resultas (18,75 millones de euros) y por otra parte por el aumento en el saldo acreedor de deudores tributarios, consecuencia de devoluciones de ingreso pendientes de ordenar el pago, por un importe de 79,8 millones de euros, y cobros pendientes de aplicar, que finalmente se imputan al ejercicio siguiente, por un importe de 13,1 millones de euros.

El saldo acreedor de deudores tributarios, se corresponde con devoluciones de ingreso aprobadas en gestión tributaria, minoradas de los derechos liquidados en el ejercicio y pendientes de ordenación del pago; con relación a su origen por tipos de impuestos, los deudores tributarios con saldos acreedores más significativos son los siguientes:

Concepto	Saldo 31-12-11	Saldo 31-12-12
Impuesto sobre la renta	15.244.514	17.573.946
Impuesto sobre sociedades	43.271.345	51.898.582
Impuesto sobre el valor añadido	165.008.946	229.004.097

En este ejercicio, los acreedores que surgen del gasto sanitario por contratación de suministros, que no se han imputado a la liquidación presupuestaria de 2012, ascienden a 732.400 euros, manteniéndose en importes similares respecto a las cifra del ejercicio 2011 de 577.803 euros.

La distribución y movimientos de estas cuentas durante el año 2012, han sido los siguientes:

CÓDIGO/CUENTA	SALDO ACREEDOR EJERC. ANT.	DEBE	HABER	SALDO ACREEDOR ACTUAL
4090* Acreedores Pendientes de Aplicar al Presupuesto	577.803	357.248.037	357.402.634	732.400

Comentarios a la Cuenta de Resultados

COMENTARIOS A LA CUENTA DE RESULTADOS

La presentación y clasificación de las partidas que componen la Cuenta de Resultados atiende a los mismos criterios establecidos en las Cuentas Generales de ejercicios anteriores. El origen fundamental de los importes proviene de la ejecución presupuestaria del ejercicio corriente, toda vez que existe una relación directa entre las partidas presupuestarias y su correspondiente imputación tanto a cuentas de balance como de la cuenta de resultados.

Atendiendo a los criterios de imputación de las diferentes partidas presupuestarias a las cuentas que componen los ingresos y gastos de explotación, podemos presentar la Cuenta de Resultados del ejercicio de la forma siguiente:

(en miles de euros)

ORIGEN DE LAS CUENTAS	INGRESOS	GASTOS	RESULTADO
1.- Imputación presupuestaria directa a la cuenta de resultados del ejercicio	3.168.618	3.389.202	-220.584
2.- Regularizaciones indirectas con origen presupuestario.....		62.963	-62.963
3.- Otras varias.....	15.619	117.506	-101.887
TOTALES	3.184.237	3.569.671	-385.434

La evolución del Resultado del ejercicio en los siete últimos años ha sido la siguiente

(miles de euros)

Año	Positivo	Negativo
2006	344.883	
2007	254.849	
2008		363.788
2009		424.977
2010		299.949
2011		262.528
2012		385.434

IMPUTACIÓN DIRECTA POR EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA.

Aquí se reflejan los importes, tanto de ingresos como de gastos, cuya procedencia es la ejecución del Presupuesto del ejercicio corriente.

Todas las operaciones realizadas en la ejecución del Presupuesto, por lo que respecta a los capítulos económicos incluidos en este concepto, han tenido el correspondiente reflejo en la Cuenta de resultados. En lo referente a los ingresos, la ejecución proviene básicamente de los capítulos económicos I, II, III, IV, V y VII mientras que en el área de gastos su ejecución tiene origen en los capítulos I, II, III, IV y VII.

De ahí que para el análisis y comentarios sobre el contenido y evolución de los conceptos incluidos en esta apartado nos remitamos a la referencia expresa recogida en la Memoria General de los Presupuestos, parte integrante asimismo de las Cuentas Generales de Navarra.

REGULARIZACIÓN INDIRECTA CON ORIGEN PRESUPUESTARIO.

Al cierre del ejercicio se efectúan diversas regularizaciones con origen, principalmente, en la ejecución del capítulo VI del Presupuesto de gastos. Se trata de operaciones relativas a inversiones no inventariables, sobre todo las que corresponden a adquisiciones y obras en bienes de dominio público.

La contabilización definitiva de los bienes incluidos en este apartado se lleva a cabo en las cuentas de Resultados extraordinarios del ejercicio.

OTRAS IMPUTACIONES A CUENTAS DE RESULTADOS.

Se incluyen en este apartado básicamente las operaciones que no tienen su origen en la ejecución del Presupuesto del ejercicio corriente.

El capítulo de gastos contiene las operaciones de anulación, total o parcial, de derechos devengados en años anteriores, así como otras regularizaciones diversas (13,73 millones de euros) y la cobertura de deudores de dudoso cobro, a la que se aplican 67,03 millones de euros y de inversiones financieras, a la que se aplican 35,75 millones de euros.

El capítulo de ingresos recoge beneficios por la anulación de anulaciones de derechos y la anulación de acreedores de otros ejercicios.

Capacidad o Necesidad de Financiación

CUENTAS GENERALES DE NAVARRA 2012

Millones de euros

I. SALDO PRESUPUESTARIO NO FINANCIERO	-316,5
- Derechos reconocidos	3.271,5
- Obligaciones reconocidas	3.588
1.- Administración general y sus Organismos Autónomos	-312,7
- Derechos reconocidos	3.184,1
- Obligaciones reconocidas	3.496,8
2.- Parlamento de Navarra, Cámara de Comptos, Defensor del Pueblo. Consejo Audiovisual y Consejo de Navarra	0,2
- Derechos reconocidos	16,6
- Obligaciones reconocidas	16,4
3.- Universidad Pública de Navarra	-4
- Derechos reconocidos	70,7
- Obligaciones reconocidas	74,7
II. AJUSTES AL SALDO PRESUPUESTARIO	5,3
Por aplicación de las normas del SEC-95	
1.- Aportación Convenio Económico	0
Transf. de la Admon Central y Seguridad Social	0
Transferencias internas	0
2.- Transferencias de Fondos Comunitarios	-2,6
3.- Recaudación incierta	-4,7
4.- Operaciones de enajenación de inmuebles	20,2
5.- Operaciones pendientes de aplicar al presupuesto	27
6.- Ajuste por inversiones a través de APP	5,9
7.- Ajuste por intereses devengados y no vencidos	-9,9
8.- Ajuste por anticipos de obras ADIF	17,1
9.- Ajuste por avales ejecutados	-1,5
10.- Acreedores por devolución de ingresos (aplicación criterio devengo)	-46,2
III. OTRAS UNIDADES CONSIDERADAS COMO AAPP (*)	0,7
IV. CAPACIDAD O NECESIDAD DE FINANCIACIÓN A EFECTOS DEL CUMPLIMIENTO DEL OBJETIVO DE ESTABILIDAD PRESUPUESTARIA (I a III)	-310,5

II.1.- APORTACIÓN CONVENIO ECONÓMICO y OTRAS TRANSFERENCIAS CON LA ADMON. DEL ESTADO

I. LIQUIDACIÓN PRESUPUESTARIA APORTACIÓN	520,7
II. ABONOS REALIZADOS	520,7
III. AJUSTE (I-II)	0
IV. LIQUIDACIÓN PRESPT OTRAS TRANSF	38
V. LIQUIDACIÓN OTRAS TRANSF ADMON. CENTRAL	38
VI. AJUSTE (IV-V)	0
VII TRANSFERENCIAS INTERNAS	0
VII AJUSTE TOTAL (III+VI+VII)	0

II.2.- TRANSFERENCIAS DE FONDOS COMUNITARIOS

I. FONDOS DE LA UNIÓN EUROPEA	
* FEDER	1,2
- Unión Europea	6,6
- Comunidad Autónoma	5,4
* FONDO SOCIAL EUROPEO	-3,6
- Unión Europea	2,5
- Comunidad Autónoma	6,1
* FEADER	0
- Unión Europea	24,4
- Comunidad Autónoma	24,4
* OTRAS SUBVENCIONES	-0,2
- Unión Europea	0,4
- Comunidad Autónoma	0,6
II. AJUSTE TOTAL	-2,6

II.3.- RECAUDACIÓN INCIERTA

IMPUESTOS Y TASAS (capítulos 1, 2 y 3)		
DERECHOS LIQUIDADOS- COBROS	(3.082,3- 3.077,8)	4,7

II.4.- OPERACIONES DE ENAJENACIÓN DE INMUEBLES

I. Enajenaciones de inmuebles no incluidas en el saldo presupuestario		20,2
---	--	------

II.5.- OPERACIONES PENDIENTES DE APLICAR AL PTO.

I. SALDO A 31/12/2011		33,6
II. SALDO A 31/12/2012		6,5
III. AJUSTE PENDIENTE DE APLICAR AL PRESUPUESTO (I-II)		27

II.6.- AJUSTE POR INVERSIONES A TRAVÉS DE APP

I. Autovía A-21 del Pirineo		3
II. Zona regable del Canal de Navarra		2,9
III. AJUSTE TOTAL		5,9

II.7.- AJUSTE POR INTERESES

I. Intereses presupuestarios		92
II. Intereses devengados financieramente		102,9
III. AJUSTE TOTAL		-9,9

III.- OTRAS UNIDADES CONSIDERADAS COMO AAPP

CAPACIDAD (+) O NECESIDAD (-) DE FINANCIACIÓN APORTADA POR CADA UNIDAD:

* Corporación Pública Empresarial, S.L.U.	2
* Ciudad Agroalimentaria de Tudela, S.L.	0,9
* Instituto Navarro de Tecnologías e Infraestructuras Agroalimentarias, S.A.	-1,2
* Navarra Deporte y Ocio, S.L.	0,2
* Navarra de Servicios y Tecnologías, S.A.	-0,6
* Centro Europeo de Empresas e Innovación, S.L.	-2,9
* Trabajos Catastrales, S.A.	+16,7
* Sociedad de Desarrollo de Navarra, S.L.	-9,1
* Fundación Baluarte	-0,9
* Fundación CENER-CIEMAT	-4,1
* Fundación Pablo Sarasate	-0,3
Total de unidades	0,7

TOTAL	0,7
--------------	------------

Análisis de indicadores financieros y patrimoniales

Con el fin de conocer la situación y evolución de determinados indicadores que afectan a la información sobre la gestión de la Administración de la Comunidad Foral, a continuación señalamos algunos datos agrupados bajo los siguientes conceptos:

- Indicadores presupuestarios.
- Indicadores económico/financieros.
- Indicadores patrimoniales.
- Indicadores de situación financiera de la Hacienda Foral.

Los “Estados Financieros Anuales Consolidados 2011”, se han adaptado a los criterios adoptados en la elaboración de los “Estados Financieros Anuales Consolidados 2012”, así mismo, los ratios 2011 recogidos en este apartado, han sido adaptados a la información resultante de dicha adaptación.

INDICADORES PRESUPUESTARIOS.

Bajo este epígrafe, se van a presentar algunos ratios derivados de la ejecución del Presupuesto, de la relación entre sus magnitudes, de la repercusión del gasto público o beneficio que del mismo se deriva para el conjunto de los ciudadanos, así como la aportación de estos a las cargas generales de la Administración.

Gastos

		2011	2012
1. - Índice de ejecución de gastos	Obligaciones reconocidas ----- Créditos definitivos	92,38%	93,11%
2. - Índice de pago de obligaciones reconocidas	Pagos realizados ----- Obligaciones reconocidas	95,21%	94,77%
3. - Índice de gasto público por habitante	Obligaciones reconocidas ----- Número de habitantes	6.182 euros	5.625 euros
4. - Índice de rigidez de los gastos	Gastos de personal + gastos financieros ----- Obligaciones reconocidas de gastos corrientes	37,93%	37,44%
5. - Índice de inversiones por habitante	Obligaciones reconocidas de capital ----- Número de habitantes	1.020 euros	596 euros
6. - Índice de gastos corrientes por habitante	Obligaciones reconocidas de g.corrientes ----- Número de habitantes	4.984 euros	4.829 euros
7. - Índice de financiación de las inversiones	Derechos reconoc. op. Capital ----- Oblig. Reconoc. op. de capital	3,89%	7,94%
8. - Ayudas públicas con relación al gasto total (deducida aportación al Estado)	Subvenciones concedidas ----- Obligaciones reconocidas	36,18%	30,69%

9. - Modificaciones de gastos	$\frac{\text{Total modificaciones}}{\text{Presupuesto inicial}}$	2,58%	1,46%

Para el año 2011 se ha tomado el número de habitantes a 1.1.2011: 642.051

Para el año 2012 se ha tomado el número de habitantes a 1.1.2012:644.566

Fuente: Instituto Nacional de Estadística

Del análisis de los datos podemos destacar la contención en el gasto total del período 2012 respecto al del 2011 lo cual se manifiesta en:

- Las obligaciones reconocidas del ejercicio 2012, 3.625,4 millones de euros, son 8,65% menores que las del 2011, 3.968,9 millones de euros, incrementando de esta manera la contención de gasto iniciada en el ejercicio 2009.
- Una alta ejecución del Presupuesto de gastos (93,11%), que aumenta ligeramente respecto a 2011 (92,38%).
- El porcentaje de los pagos realizados sobre las obligaciones reconocidas ha disminuido del 95,21% en 2011 al 94,77% en 2012.
- El gasto público por habitante se ha reducido en términos absolutos en 557 euros. Los gastos corrientes por habitante se han reducido el 3,09% y en mayor medida los gastos de inversión por habitante se han reducido en un 41,61%, acentuándose el descenso del año anterior.
- El “índice de rigidez” de los gastos en 2012 (37,44%) desciende ligeramente respecto al 2011. Hay un fuerte incremento de los gastos financieros del 61,46%, compensado con el acusado descenso de los gastos de personal del 7,21% y la disminución del 2,71% de las obligaciones por operaciones corrientes.
- El índice que refleja la financiación de las inversiones ha aumentado del 3,89% en 2011 al 7,94% de 2012. Los derechos reconocidos por operaciones de capital se incrementan en un 19,59% mientras que las obligaciones reconocidas por el mismo concepto han disminuido en un 41,38%.
- El grado de concesión de ayudas públicas con relación al gasto total sufre la mayor caída de los últimos años situándose en el 30,69%.
- Por último señalar que las modificaciones del presupuesto de gastos sobre el presupuesto inicial han sido en el ejercicio 2012 de 56,17 millones de euros (1,46%). Continúa la disminución de esta ratio que ha descendido año a año desde 2007, año en el que se situó en el 14,98%.

Ingresos

		2011	2012
1. - Índice de ejecución de ingresos	$\frac{\text{Derechos reconocidos}}{\text{Previsiones definitivas de ingresos}}$	94,02%	93,09%
2. - Índice de recaudación tributaria	$\frac{\text{Recaudación real}}{\text{Previsiones iniciales}}$	94,91%	91,06%
3. - Índice de ingresos corrientes por habitante	$\frac{\text{Derechos reconocidos op. corrientes}}{\text{Número de habitantes}}$	5.461 euros	4.891 euros
4. - Recursos op. Capital por habitante	$\frac{\text{Derechos reconocidos op. Capital}}{\text{Número de habitantes}}$	40 euros	47 euros

	Número de habitantes		
5. - Dependencia de la CFN de los ingresos tributarios	Ingresos tributarios ----- Derec. Recon. Op. Corrientes	93,12%	93,12%
6. - Ponderación de recursos ajenos sobre ingresos	Subvenciones recibidas ----- Derechos reconocidos	2,17%	2,10%
7. - Índice de presión fiscal	Impuestos y tasas fiscales ----- Número de habitantes	5.109 euros	4.575 euros

Para el año 2011 se ha tomado el número de habitantes a 1.1.2011: 642.051

Para el año 2012 se ha tomado el número de habitantes a 1.1.2012:644.566

Fuente: Instituto Nacional de Estadística

En cuanto al presupuesto de ingresos destacar que los derechos reconocidos disminuyeron un 10,26%, más que en el año anterior, en el que la caída fue del 8,42%. El decrecimiento se ha producido en las operaciones corrientes (10,09%) y en las financieras (12,92), mientras que las operaciones de capital han aumentado (19,59%). Continúa la senda descendente en el grado de ejecución del presupuesto de ingresos respecto a las previsiones definitivas. En 2012 fue del 93,09% y en 2011 del 94,02%. Las variaciones más importantes corresponden a lo siguiente:

- La recaudación líquida de los ingresos tributarios ha resultado inferior a las previsiones realizadas alcanzando en 2012 el 91,06%. Esto ha afectado tanto a los impuestos directos (96,25%) como a los impuestos indirectos (87,35%)
- La dependencia de los ingresos corrientes respecto a los ingresos tributarios (93,54%) es la misma que en 2011 por lo que se mantiene en los altos niveles que se corresponden con el régimen específico, en esta materia, de la Comunidad Foral.
- La ponderación de recursos ajenos de 2012 (2,10%), es similar a la del año anterior. El descenso del 23,62% en las subvenciones corrientes recibidas se ha visto compensado por el aumento en las subvenciones de capital del 15,40% y por la reducción del total de derechos reconocidos.
- Los recursos por operaciones de capital por habitante han aumentado de 40 euros en 2011 a 47 euros en 2012.
- La presión fiscal por habitante ha disminuido en términos absolutos en 534 euros con respecto al año anterior, lo que supone un 10,45%. La causa principal de esta variación es el descenso de la recaudación del IRPF (13,02%), del Impuesto de Sociedades (28,75%) y del IVA (5,19%). Estos tres impuestos suponen el 80,67% de los ingresos fiscales.

INDICADORES ECONÓMICO/FINANCIEROS.

Bajo este epígrafe, se van a presentar algunos ratios que aporten información en relación con la situación del endeudamiento en general y principalmente de la capacidad de la Administración para hacer frente a la amortización de las deudas, así como la carga que ésta representa para los ciudadanos.

		2011	2012
1. - Índice del peso de la carga financiera	Carga total de la deuda ----- Derechos reconoc. op. corrientes	4,24%	6,35%
2. - Índice de carga financiera por habitante	Carga total de la deuda ----- Número de habitantes	231,80 euros	310,68 euros

3. - Nivel de endeudamiento	Deuda total ----- Derec. Recon. Op. corrientes	55,77%	72,25%
4. - Proporción de endeudamiento	Recursos ajenos totales ----- Recursos propios y ajenos totales	80,64%	92,04%
5. - Índice de capacidad (o necesidad) de financiación	Déficit/Capacidad de financiación ----- Derechos reconocidos	1,63%	-0,09%
6. - Endeudamiento por habitante	Deuda total ----- Número de habitantes	3.046 euros	3.534 euros

Del cuadro anterior podemos extraer las siguientes conclusiones:

- La carga financiera respecto a los ingresos corrientes aumenta, pasando del 4,24% en el año 2011 al 6,35% en el año 2012. También aumenta la aportación a dicha carga financiera por los ciudadanos, pasando de 231,80 euros en 2011 a 310,68 euros en el año 2012.
- El nivel de endeudamiento respecto a los derechos liquidados por operaciones corrientes ha aumentado de 55,77% en 2011 hasta el 72,25% en el ejercicio de 2012. El motivo está en la emisión de deuda pública de 218,8 millones de euros y los préstamos recibidos por valor de 200 millones de euros y por otra parte en la caída de los derechos reconocidos por operaciones corrientes en un 10%.
- La proporción de endeudamiento medida por los recursos ajenos entre los recursos ajenos más los recursos propios se incrementa del 80,64% en 2011 a 92,04% en 2012.
- Se pasa de un 1,63% de capacidad de financiación en 2011 a un 0,09 de necesidad de financiación en 2012. Este cambio de tendencia se debe a que el saldo presupuestario ajustado ha sido negativo en 2,6 millones frente a los 65,9 millones de euros positivos del ejercicio 2011.
- El endeudamiento por habitante ha aumentado en 488 euros, un 16% alcanzando los 3.534 euros.

INDICADORES PATRIMONIALES

Bajo este epígrafe, se van a presentar algunas ratios que aporten información en relación con la situación patrimonial referidos a la solvencia a corto y largo plazo

Solvencia a corto plazo

		2011	2012
1. - Índice de liquidez inmediata	Fondos líquidos ----- Obligaciones reconocidas p. p.	0,44	0,34
2. - Índice de solvencia a corto plazo	Fondos líquidos + derechos ptes. Cobro ----- Obligaciones reconocidas p.p.	0,90	0,74

Los ratios de solvencia a corto plazo se han reducido con respecto al año anterior.

El índice de liquidez inmediata de 0,34 refleja que el importe de las obligaciones reconocidas pendientes de pago supera los fondos líquidos a final del año 2012. El descenso de los fondos líquidos de un 13,93% y el aumento en un 12,01% de las obligaciones reconocidas pendientes de pago, ha llevado a que el índice de liquidez inmediata disminuya en un 0,10.

El índice de solvencia a corto plazo ha disminuido en dieciséis centésimas situándose en 0,74, siendo también inferior a 1. Lo que refleja que la dificultad para cubrir las obligaciones inmediatas con los fondos líquidos más los derechos pendientes de cobro ha aumentado con respecto al año 2011.

Solvencia a largo plazo.

		2011	2012
1. - Índice de cobertura de recursos ajenos a largo	Activo fijo ----- Deudas a largo plazo	1,34	1,20
2. - Índice de cobertura de recursos ajenos totales	Activo realizable total ----- Recursos ajenos totales	1,24	1,09

Los índices de solvencia a largo plazo se han reducido en el año 2011 siguiendo la tendencia de años anteriores, no obstante siguen mostrando las garantías de la Administración para hacer frente al pago de las deudas a largo plazo con sus recursos patrimoniales.

INDICADORES DE SITUACIÓN FINANCIERA DE LA HACIENDA FORAL.

Se expone a continuación un breve estudio sobre una serie de magnitudes que nos aproximen al conocimiento de la situación financiera de nuestra Hacienda.

1. – Operaciones corrientes

1.1) Ahorro bruto.

La evolución del ahorro bruto ha sido la siguiente, en miles de euros:

Ahorro bruto	2011	2012	Variación %
Ingresos corrientes	3.506.533	3.152.840	-10,09%
Gastos corrientes	3.199.695	3.112.867	-2,71%
Ahorro bruto	306.838	39.973	-86,97%
% Ahorro bruto s/Ingresos corrientes	8,75%	1,27%	

El ahorro bruto sigue disminuyendo (86,97%). Esto se debe a que los ingresos corrientes se han reducido en un 10,09% y los gastos corrientes, en menor medida, el 2,71%. En términos relativos, ha disminuido el ahorro bruto en relación a los ingresos corrientes, pasando de 8,75% en el año 2011 al 1,27% en el año 2012.

1.2) Déficit de capital

La evolución de las magnitudes de capital ha sido la siguiente, en miles de euros:

Déficit de capital	2011	2012	Variación %
Ingresos de capital	25.502,68	30.497,48	19,59%
Gastos de capital	654.882,89	383.892,41	-41,38%
Déficit de capital	(629.380,21)	(353.394,93)	-43,85%

El déficit de capital ha disminuido respecto al año anterior un 43,85%, debido a que los gastos de capital han disminuido en 270,99 millones (41,38%) mientras que los ingresos de capital han aumentado, en 4,99 millones (19,59%). Se puede destacar que las transferencias de capital concedidas han disminuido un 47,66% mientras que las recibidas han aumentado un 15,40% y las inversiones reales se han reducido en un 26,46% mientras que los ingresos por enajenación de inversiones reales se incrementan un 55,45%.

1.3) Superávit/déficit no financiero

Teniendo presente, por tanto, el ahorro bruto y el déficit de capital, ha resultado un déficit no financiero de 312,7 millones de euros, según se refleja en el siguiente cuadro, en miles de euros:

Resultado en operaciones no financieras	2011	2012	Variación %
Ahorro bruto	306.838	39.973	-86,97%
Déficit de capital	(629.380)	(353.395)	-43,85%
Déficit no financiero	(322.542)	(313.422)	-2,83%

Esta evolución favorable del resultado no financiero se debe a que la disminución del déficit de capital ha sido superior, en términos absolutos, a la reducción del ahorro bruto.

2. – Operaciones financieras

El resultado de las operaciones financieras, en miles de euros, ha sido:

Resultado en operaciones financieras	2011	2012	Variación %
Ingresos por activos y pasivos financ.	507.128	441.589	-12,92%
Gastos por activos y pasivos financ.	114.314	128.679	12,57%
Resultado financiero	392.814	312.910	-20,34%

El superávit financiero generado en 2012 es de 313 millones de euros, un 20,34% menos que en 2011. Este resultado se produce por el descenso del 12,92% de los ingresos por operaciones financieras junto al aumento de los gastos por operaciones financieras del 12,57%.

3. – Saldo presupuestario (en miles de euros)

Saldo presupuestario	2011	2012
Resultado no financiero	(322.542)	(313.422)
Resultado financiero	392.814	312.910
Saldo presupuestario	70.271	(512)

El saldo presupuestario fue de -0,512 millones de euros, un 100,73% menos que en el ejercicio anterior. Esto se debe a que el resultado financiero no ha compensado el déficit de las operaciones no financieras.

4. - Saldo presupuestario ajustado (en miles de euros)

Saldo presupuestario ajustado	2011	2012
Saldo presupuestario	70.271	(512)
Oblig.recon.financiadas con Rem. Tesor.	1.175	2.397
Desviación financiación .anual negativa	2.881	7.393
Desviación financiación anual positiva	8.385	12.630
Saldo presupuestario ajustado	65.942	(3.352)

El saldo presupuestario ajustado por las obligaciones reconocidas financiadas con Remanente de Tesorería y las desviaciones anuales de financiación ha pasado a ser negativo en 3.352 miles de euros.

5. – Deuda Pública

La situación comparativa de la Deuda Pública es la siguiente, en miles de euros:

Deuda	2011	2012	Variación %
Deuda Pública	1.382.251	1.569.821	13,57%
% Deuda s/ingresos corrientes	39,42%	49,79%	26,31%
Gastos financieros	57.597	92.994	61,46%
% Gastos financieros s / ing. Corrientes	1,64%	2,95%	79,53%
% Gastos financieros s/ Presup. Gastos	1,34%	2,39%	78,14%

El incremento en la deuda pública del 13,57% junto con el descenso de los ingresos corrientes del 10,09% ha provocado el aumento de la ratio entre deuda y los ingresos corrientes del 26,31%.

Los gastos financieros han aumentado un 61,46% y su peso respecto al presupuesto de ingresos corrientes ha aumentado un 79,57% y respecto al presupuesto de gastos un 78,14%.

Sociedades Públicas

EL SECTOR PÚBLICO EMPRESARIAL

A 31 de diciembre de 2012 la Administración de la Comunidad Foral participa mayoritariamente en el capital de 21 empresas. La participación en estas sociedades es indirecta salvo en la empresa Corporación Pública Empresarial de Navarra, S.L.U., (CPEN) en la que tiene el 100 % del capital. Esta sociedad es la que participa, directa o indirectamente, en el capital del resto de las sociedades públicas de la Administración de la Comunidad Foral. En el año 2012 no se han producido variaciones en el número de sociedades públicas respecto al 31 de diciembre de 2011.

Para el análisis de los datos de las sociedades, en los cuadros que se acompañan se clasifican a éstas en los dos grupos que considera la Ley de Estabilidad Presupuestaria a efectos del cómputo del déficit y deuda públicos: así, hay algunas empresas públicas que, en virtud de los criterios establecidos en el Sistema Europeo de Cuentas (SEC) a que se refiere la citada Ley, mantienen una dependencia de las subvenciones públicas para su funcionamiento ordinario que deben considerarse como encuadradas en el Sector Administraciones Públicas, por lo que sus magnitudes económicas deben ser tenidas en cuenta a la hora de determinar, para Navarra, el grado de cumplimiento de las obligaciones que la Ley de Estabilidad Presupuestaria establece en materia de déficit y deuda públicos. Por el contrario, existen otras empresas públicas que, al no tener este grado de dependencia financiera, deben encuadrarse en el sector Sociedades, y aunque sus datos tengan un evidente interés de cara a reflejar la realidad del sector público foral, no tienen incidencia en cuanto al cumplimiento de las obligaciones antes mencionadas.

Las empresas que en el año 2012 deben ser encuadradas en el sector Administraciones Públicas son las once siguientes:

- Centro Europeo de Empresas e Innovación de Navarra S.L.U (CEIN)
- Centro Navarro de Autoaprendizaje de Idiomas S.A.U.
- Ciudad Agroalimentaria de Tudela, S.L.U
- Corporación Pública Empresarial de Navarra, S.L.U. (CPEN)
- Gestión Ambiental de Navarra, S.A.U
- Instituto Navarro de Tecnologías e Infraestructuras Agroalimentarias, S.A.U
- Navarra Deporte y Ocio, S.L.U.
- Navarra de Servicios y Tecnologías, S.A.U.
- Sociedad de Desarrollo de Navarra, S.L. (SODENA)
- Start Up capital Navarra, S.A.
- Trabajos Catastrales, S.A (TRACASA)

Las diez empresas restantes pertenecen al sector Sociedades y son las siguientes:

- Agencia Navarra del Transporte y la Logística, S.A. (ANL)
- Empresa Navarra de Espacios Culturales, S.A.
- Natural Clymate System, S.A. (MIYABI)
- Navarra de Infraestructuras Locales, S.A.U. (NILSA)
- Navarra de Suelo y Vivienda, S.A. (NASUVINSA)

- Potasas de Subiza, S.A. (POSUSA)
- Salinas de Navarra, S.A.
- Burnizko, S.A.
- Suncove, S.A.
- Suministros y Servicios Unificados de Carrocería, S.L.

Los datos más relevantes que resultan de los estados financieros del conjunto de sociedades públicas son los siguientes:

CONCEPTO	TOTAL
RESULTADOS 2012, sin ajustes de consolidación	-115.833,46
RESULTADOS 2012 consolidados atribuidos a CPEN	-60.867,08
PATRIMONIO NETO AL 31/12/12, sin ajustes de consolidación	852.130,51
PATRIMONIO NETO AL 31/12/12, según cuentas consolidadas de CPEN	642.654,74
ENDEUDAMIENTO A L/P a 31/12/12, sin considerar las deudas intragrupo	293.979,30
NÚMERO MEDIO DE EMPLEADOS en 2012	1.334
SUBVENCIONES Y APORTACIONES RECIBIDAS en 2012	25.449,73

(Nota: Los datos están expresados en miles de euros, excepto los relativos al número de empleados)

Los datos de Resultados 2012 que figuran en primer lugar en el cuadro resumen anterior corresponden a la suma de los datos de las cuentas individuales de CPEN (no consolidadas) con las del resto de sociedades públicas, sin realizar ningún ajuste de consolidación. Al tener CPEN la titularidad de las participaciones del resto de sociedades públicas esos datos están afectados por ciertas duplicidades, ya que las pérdidas en las sociedades participadas han dado lugar a pérdidas en la sociedad dominante (CPEN). Por este motivo, en la segunda línea se incluye también el dato de los Resultados del año 2012 atribuidos a las sociedades públicas que resulta de las cuentas consolidadas de CPEN. Una duplicidad similar se produce en los datos de Patrimonio Neto y por eso se han incluido dos importes, uno sin considerar ningún ajuste y el otro el que resulta de las cuentas consolidadas de CPEN.

Hay que señalar que las sociedades públicas se estructuran en torno a CPEN que actúa como cabecera de un holding que integra las participaciones empresariales de la Administración de la Comunidad Foral. En aplicación de la normativa mercantil, la Corporación ha formulado, además de sus cuentas como sociedad individual, las cuentas consolidadas del Grupo. En la cuenta consolidada del resultado económico-patrimonial el importe del resultado se determina en función de los resultados individuales de las sociedades en las que la Corporación mantiene participaciones significativas, excluyendo las operaciones realizadas entre ellas, y calculada en función de la participación de la Corporación en las diferentes sociedades. El hecho de que la Corporación no posea la totalidad de algunas sociedades públicas (Natural Climate Systems, S:A.; Salinas de Navarra o Start Up), o que participe en empresas que no son sociedades públicas (AUDENASA, Parque de la Naturaleza, S.A.) da lugar a que el resultado consolidado de CPEN no sea igual al resultado de las sociedades públicas.

Como se puede observar en los cuadros siguientes, los resultados sin consolidar del año 2012 de las sociedades públicas ascendieron a 115,8 millones de euros de pérdidas. En el año 2011 esta cifra ascendió a 56,8 millones de euros de pérdidas. Las causas principales que explican el aumento de las pérdidas son: las mayores pérdidas de CPEN de 35,8 millones de

euros, el menor beneficio de 16,2 millones de euros de NASUVINSA y el aumento de 7,9 millones de las pérdidas de SODENA S.L.

La empresa que mayores beneficios ha obtenido en 2012 es NASUVINSA con 2,72 millones de euros, seguida de Salinas de Navarra, S.A. (1,04 millones) y TRACASA (1,02 millones). Por el lado de las pérdidas, la empresa con mayor volumen de pérdidas es SODENA con 61,28 millones de euros, seguida de CPEN con 35,75 millones, Ciudad Agroalimentaria de Tudela S.A. con 5,87 millones, Suministros y Servicios Unificados de Carrocería, S.L con 5,82 millones, Navarra Deporte y Ocio, S.L.U. con 4,79 millones y Empresa Navarra de Espacios Culturales, S.A.U. con 4,32 millones de euros. En relación con las pérdidas de SODENA, los conceptos con mayor incidencia en las mismas son el registro contable del deterioro de las participaciones en empresas y de los préstamos y créditos concedidos por un importe de 40,5 millones de euros y las dotaciones a provisiones por avales y garantías que ascienden a 22 millones y que son, fundamentalmente, para cubrir los riesgos del Programa de Avales del Gobierno de Navarra. Asimismo las pérdidas de CPEN son debidas a las correcciones valorativas de las participaciones de las empresas del grupo, motivadas por las pérdidas de éstas.

Por otra parte, a la vista de las Cuentas Consolidadas de CPEN se observa que las pérdidas consolidadas del ejercicio 2012 del grupo CPEN ascienden a 62,1 millones de euros de las cuales 60,87 millones son atribuidas a CPEN y los 1,23 millones restantes a los socios externos.

Con respecto al patrimonio neto, CPEN es la empresa con valor más alto, 420,45 millones de euros, seguida de NASUVINSA (223,39 millones), SODENA (49,19 millones) y de Empresa Navarra de Espacios Culturales S.A.U. (43,06 millones). Hay que indicar que el activo más importante del patrimonio de CPEN lo constituyen las participaciones en el capital del resto de las sociedades públicas de la Comunidad Foral, cuyo importe al final del ejercicio, junto con otras empresas asociadas, asciende a 426,5 millones de euros. El Patrimonio Neto Consolidado del grupo CPEN asciende a 642,65 millones de euros al 31 de diciembre de 2012.

En lo que se refiere al endeudamiento a largo plazo, el importe correspondiente al conjunto de empresas públicas, sin considerar las deudas con empresas del grupo, asciende a 293,98 millones de euros. La sociedad que figura con mayor endeudamiento a largo plazo es SODENA con una cifra de 100,02 millones de euros. Le siguen en volumen de deuda, Ciudad Agroalimentaria de Tudela, S.L (53,12 millones de euros), NASUVINSA (41,18), NILSA. (32,29 millones) y Navarra de Deporte y Ocio, S.L. (29,45 millones).

En cuanto a las subvenciones, el importe total recibido por el conjunto de empresas públicas asciende a 25,45 millones de euros, de los que el 80,6 % corresponden a subvenciones de explotación o aportaciones de socios. Por otra parte, del total de subvenciones el 63,2 % provienen de la Administración de la Comunidad Foral de Navarra. La empresa que mayor importe de subvenciones ha recibido en 2012 es Sodena que ha recibido 7,48 millones de euros de CPEN como aportación para la compensación de pérdidas, seguida de CEIN con 7,2 millones de euros y del Instituto Navarro de Tecnologías e Infraestructuras Agroalimentarias, S.A.U. con 5,9 millones de euros.

En cuanto al personal empleado por las sociedades públicas, el número medio de personas empleadas en el ejercicio 2012 se eleva a 1.334, un total de 114 empleados menos que el año anterior. Las tres empresas en las que se ha producido una mayor reducción del número de empleados son Gestión Ambiental de Navarra S.A. (-34), Suministros y Servicios Unificados de Carrocería S.L. (-33) y CEIN (-18). La empresa que mayor número de trabajadores empleó en 2012 es TRACASA, con 289 empleados, seguida de Suministros y Servicios Unificados de Carrocería S.L. con 215 empleados y de Instituto Navarro de Tecnologías e Infraestructuras Agroalimentarias, S.A.U. con 211 empleados.

En lo que respecta a los informes de auditoría del ejercicio 2012, el resultado ha sido el siguiente:

- Una empresa presenta opinión desfavorable:

Potasas de Subiza, S.A. La opinión del auditor es que las cuentas anuales no expresan la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad, como consecuencia del efecto muy significativo de la salvedad derivada de la situación siguiente: La sociedad ha obtenido de una empresa especializada un estudio relativo a un Plan de recuperación medioambiental y, de acuerdo con ese Plan, el coste de las actuaciones que debe realizar la Sociedad en un periodo de 5 años (2013-2017) asciende a 9.421 miles de euros (11.907 miles de euros en 2011). El auditor considera que la Sociedad debería haber registrado el pasivo correspondiente a ese concepto y que, por tanto, el epígrafe del Balance "Provisiones a largo plazo" está infravalorado en 9.421 miles de euros, así como los "Resultados de ejercicios anteriores" en 11.907 miles de euros y los "Resultados del ejercicio" en 2.486 miles de euros.

Por otra parte el auditor, sin que afecte a su opinión, incluye un párrafo de énfasis respecto a que las operaciones de la sociedad no generan fondos suficientes para financiar sus actividades y que, por tanto, existe una incertidumbre significativa sobre la capacidad de la empresa para continuar sus operaciones. Indica también que la sociedad es titular de activos susceptibles de venta que los administradores entienden puede ser significativo y que el Accionista único adquirió el compromiso de aportación a la empresa de las cantidades necesarias para financiar los déficits de tesorería de la sociedad. Los administradores esperan que dichos factores permitan la continuidad futura de la sociedad y han formulado las cuentas anuales siguiendo el principio de empresa en funcionamiento.

- En una empresa el auditor no expresa opinión debido a una limitación al alcance:

Burnizko, S.A. El auditor señala que la Sociedad tiene inversiones en determinadas sociedades, por un importe neto conjunto de 5.292 miles de euros, de las cuales no ha dispuesto de información apropiada relativa al valor recuperable de las citadas participaciones que permita evaluar la razonabilidad de su valoración. Indica asimismo que debido al efecto muy significativo de esta limitación al alcance de la auditoría, no puede expresar una opinión sobre las cuentas anuales abreviadas del ejercicio 2012. Por otra parte el auditor llama la atención respecto a la situación financiero patrimonial de la Sociedad y su evolución en los últimos ejercicios e indica la existencia de una incertidumbre significativa sobre la capacidad de la Sociedad para continuar con sus operaciones.

- Dos empresas presentan opinión favorable con salvedades:

Suministros y Servicios Unificados de Carrocería, S.L. El auditor señala que la Sociedad mantiene cuentas a cobrar y a pagar muy significativas con empresas del Grupo y existe, al 31 de diciembre del 2012, una posición neta deudora con sociedades del Grupo por importe de 5.542 miles de euros que atendiendo a la situación financiero patrimonial de dichas sociedades su recuperabilidad no está suficientemente asegurada, por lo que deberían haberse constituido provisiones por el citado importe. En consecuencia, los créditos y deudas con empresas del grupo y asociadas están sobrevalorados en el citado importe y los resultados de ejercicios anteriores y las pérdidas del ejercicio están infravalorados en 4.997 y 545 miles de euros, respectivamente. Por otra parte, el auditor indica asimismo que la memoria de las cuentas anuales no incluye la información requerida por la legislación vigente sobre las remuneraciones y retribuciones de cualquier clase devengadas por el personal de alta dirección y del Administrador Único de la Sociedad. Concluye el auditor que en su opinión, excepto por los efectos de la salvedad descrita y excepto por la omisión de información señalada, las cuentas anuales del ejercicio 2012 expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la sociedad. Por otra parte el auditor, sin que afecte a la opinión dada, llama la atención respecto a la situación financiero patrimonial de la Sociedad y su evolución en los últimos

ejercicios e indica la existencia de una incertidumbre significativa sobre la capacidad de la Sociedad para continuar con sus operaciones.

Suncove, S.A. El auditor señala que la sociedad mantiene cuentas a cobrar y a pagar muy significativas con empresas del Grupo y, al 31 de diciembre de 2012, existe una posición neta deudora con una sociedad del Grupo por importe de 1.852 miles de euros que atendiendo a la situación financiero-patrimonial de dicha sociedad su recuperabilidad no está suficientemente asegurada, por lo que deberían haberse constituido provisiones por el citado importe. En consecuencia, los Créditos y deudas con empresas del grupo y asociadas están sobrevalorados en 1.852 miles de euros, los resultados negativos de ejercicios anteriores infravalorados en 1.869 miles de euros y las pérdidas del ejercicio sobrevaloradas en 17 miles de euros.

Por otra parte, el auditor indica que la Sociedad mantiene cuentas a cobrar con clientes por ventas y prestación de servicios por 1.040 miles de euros cuya recuperabilidad no está suficientemente asegurada, por lo que deberían haberse constituido provisiones por el citado importe. En consecuencia, considera el auditor que los clientes están sobrevalorados y las pérdidas del ejercicio infravaloradas en el citado importe.

Concluye el auditor que en su opinión, excepto por los efectos de las dos salvedades descritas, las cuentas anuales del ejercicio 2012 expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la sociedad.

Por último el auditor, sin que afecte a la opinión dada, llama la atención respecto a la situación financiero patrimonial de la Sociedad y su evolución en los últimos ejercicios e indica la existencia de una incertidumbre significativa sobre la capacidad de la Sociedad para continuar con sus operaciones.

- Seis empresas presentan opinión favorable sin salvedades, con párrafo de énfasis:

SODENA, S.L. El auditor señala que las cuentas anuales del ejercicio 2012 expresan la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la sociedad así como de los resultados de sus operaciones. Por otra parte, sin que afecte a la opinión, el auditor incluye un párrafo en el que indica que, en cumplimiento de su objeto social de prestación de apoyo financiero a los procesos de saneamiento y reconversión de empresas en Navarra, la sociedad ha prestado avales y concedido préstamos a empresas, algunas de las cuales están en una delicada situación financiero-patrimonial. De la evolución de esos procesos dependerá que los riesgos asumidos, fundamentalmente los mantenidos con una de ellas por un importe total al cierre de 2012 de 20 millones de euros para los que la Sociedad no dispone de garantías, sean recuperados o se concreten en pérdidas para la Sociedad.

NATURAL CLIMATE SYSTEMS, S.A. (MIYABI). El auditor señala que las cuentas anuales del ejercicio 2012 expresan la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la sociedad así como de los resultados de sus operaciones.

No obstante, sin que afecte a la opinión de auditoría, el auditor incluye un párrafo en el que indica que la Sociedad se encuentra al cierre del ejercicio incurso en uno de los supuestos de disolución contemplados en la legislación mercantil, habiendo acordado los Administradores de la Sociedad llevar a cabo una liquidación ordenada de la misma que permita atender los compromisos comerciales todavía vigentes. Con base en esa decisión, los elementos patrimoniales de la Sociedad en el balance al 31 de diciembre de 2012 se han presentado por los importes por los que los Administradores consideran que serán realizados los activos y liquidados los pasivos. No obstante, de la resolución de los acuerdos que los Administradores alcancen a lo largo del proceso de negociación con los acreedores de la Sociedad podrán surgir, en su caso, diferencias entre el importe por el que se encuentran registrados los activos y pasivos en el balance de situación y su valor de liquidación definitivo.

CORPORACIÓN PÚBLICA EMPRESARIAL DE NAVARRA, S.L.U. El auditor señala que las cuentas anuales del ejercicio 2012 expresan la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la sociedad así como de los resultados de sus operaciones.

No obstante, sin que afecte a la opinión de auditoría, incluye un párrafo en el que indica que determinada sociedad participada, como parte de su objeto social que contempla entre otros la prestación de apoyo financiero a los procesos de saneamiento y reconversión de empresas en Navarra, ha prestado avales y concedidos préstamos a empresas, algunas de las cuales se encuentran en una delicada situación financiero-patrimonial. De la evolución de esos procesos dependerá que los riesgos asumidos, fundamentalmente los mantenidos con una de ellas por un importe total al cierre de 2012 de 20 millones de euros para los que no se dispone de garantías, sean recuperados o se concreten en pérdidas para la sociedad participada, lo que podría suponer un deterioro adicional en el importe de la participación mantenida con dicha sociedad.

CIUDAD AGROALIMENTARIA DE TUDELA, S.L.U. El auditor señala que las cuentas anuales del ejercicio 2012 expresan la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la sociedad así como de los resultados de sus operaciones.

No obstante, sin que afecte a la opinión de auditoría, incluye un párrafo en el que indica que a 31 de siembre de 2012 el patrimonio neto de la Sociedad se encuentra reducido a una cantidad inferior a la mitad del capital social, lo cual supone una causa de disolución de la Sociedad a no ser que el capital social se aumente o reduzca en la medida suficiente. En la memoria que acompaña a las cuentas se indica que la Sociedad cuenta con el compromiso del socio único de iniciar las acciones necesarias para restablecer el equilibrio patrimonial.

START UP CAPITAL NAVARRA, S.A. El auditor indica que, en su opinión, las cuentas anuales del ejercicio 2012 expresan la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la sociedad así como de los resultados de sus operaciones.

No obstante, sin que afecte a la opinión de auditoría, incluye un párrafo en el que indica que a 31 de diciembre de 2012 el patrimonio neto de la Sociedad se encuentra reducido a una cantidad inferior a la mitad del capital social, lo cual supone una causa de disolución de la Sociedad a no ser que el capital social se aumente o reduzca en la medida suficiente. En la memoria que acompaña a las cuentas se indica que los Administradores han acordado proponer a los accionistas la reducción de capital para solventar esta situación.

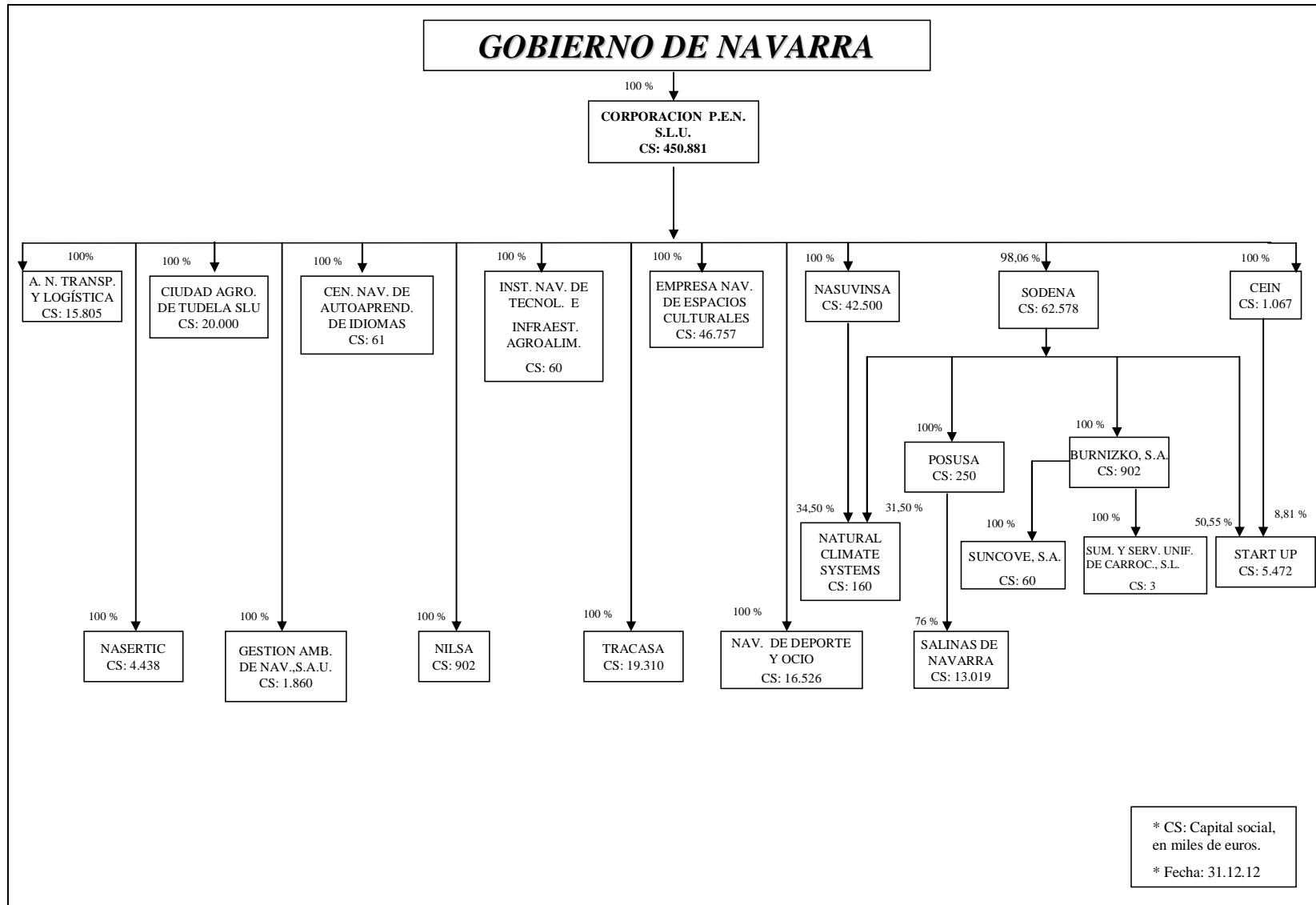
NAVARRA DE INFRAESTRUCTURAS LOCALES, S.A.U. (NILSA). El auditor señala que las cuentas anuales del ejercicio 2012 expresan la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la sociedad así como de los resultados de sus operaciones.

No obstante, sin que afecte a la opinión de auditoría, incluye un párrafo en el que llama la atención respecto a lo señalado en la memoria de las cuentas, en la que se indica que la actividad principal de NILSA es la realización de obras y prestación de servicios enmarcados en el Plan Director de Saneamiento de los ríos de Navarra (Plan Director), así como la gestión del Canon de Saneamiento, instrumento utilizado para la financiación de las actividades del Plan Director. Dentro del activo del balance, por importe de 31,2 millones de euros, se recoge el déficit actual del Plan Director que irá corrigiéndose en el tiempo con la gestión y recaudación del mencionado Canon de Saneamiento. Adicionalmente y vinculado con esto, la Sociedad presenta en el pasivo del balance, 16,1 millones de euros, correspondientes al importe detruido del Plan Director para hacer frente a las actuaciones en relación a renovaciones y reparaciones extraordinarias de las instalaciones de depuración en explotación cuya propiedad no es de NILSA sino de las Entidades Locales. Por tanto las cuentas anuales de la sociedad deben ser analizadas junto con la correspondiente operativa en la que se enmarca el Plan Director.

- El resto de las once empresas presentan opinión favorable sin salvedades y sin párrafos de énfasis.

A continuación se acompañan los siguientes cuadros relativos a las empresas públicas:

- Esquema en el que figuran las 21 empresas públicas con el porcentaje de capital en poder de la Administración de la Comunidad Foral de Navarra en CPEN y de ésta en el resto de sociedades públicas, así como las participaciones entre ellas.
- Extracto de algunos datos de los Balances de Situación a 31/12/2012
- Extracto de algunos datos de las Cuentas de Pérdidas y Ganancias de 2012.
- Resumen del Estado de Cambios en el Patrimonio Neto 2012
- Endeudamiento a largo plazo de cada una de las empresas a 31/12/2012.
- Personal medio empleado en las empresas públicas durante el año 2012.
- Subvenciones recibidas en 2012.



EXTRACTO DEL BALANCE DE SITUACION 2012

(miles de euros)

SOCIEDAD PÚBLICA	ACTIVO			PASIVO		PATRIMONIO NETO
	TOTAL ACTIVO	ACTIVO NO CORRIENTE	ACTIVO CORRIENTE	PASIVO CORRIENTE	PASIVO NO CORRIENTE	
CEIN, S.L.U	12.203,59	9.962,52	2.241,06	6.235,29	9,74	5.958,56
CENTRO NAVARRO DE AUTOAPRENDIZAJE DE IDIOMAS S.A.U	404,05	82,16	321,89	253,47	0,00	150,58
CIUDAD AGROALIMENTARIA DE TUDELA, S.L.U	65.841,89	45.493,05	20.348,84	3.324,98	53.121,90	9.395,01
CORPORACIÓN PÚBLICA E. N., S.L.U.	432.385,18	427.401,32	4.983,86	226,16	11.708,11	420.450,91
GEST.AMB. DE NAVARRA. S.A.U.	12.701,40	3.728,17	8.973,23	3.089,75	74,90	9.536,75
I. N. DE T. E INFRAESTRUCTURAS AGROALIMENTARIAS, S.A.U	32.513,47	2.921,25	29.592,22	20.030,17	5.282,17	7.201,13
NAVARRA DEPORTE Y OCIO, S.L.U	64.574,00	59.789,00	4.785,00	4.952,00	29.448,00	30.174,00
NAV. DE SERVICIOS Y TECNOL. S.A.U.	14.867,28	7.180,01	7.687,27	4.852,06	3.879,03	6.136,19
SODENA S.L.	312.433,18	215.203,62	97.229,56	158.222,58	105.021,58	49.189,02
START UP CAPITAL NAVARRA S.A.	2.309,76	734,81	1.574,95	36,11	0,00	2.273,65
TRACASA	44.249,03	18.587,59	25.661,44	11.784,96	2.244,38	30.219,68
TOTAL SECTOR ADMINISTRACIÓN	994.482,82	791.083,50	203.399,32	213.007,53	210.789,80	570.685,48
AG. NAV. DEL TRANSP. Y LA LOGÍSTICA S.A.U	29.106,64	5.434,93	23.671,71	5.578,19	7.121,91	16.406,54
BURNIZKO, S.A.	11.095,75	7.991,91	3.103,83	10.656,67	4.049,61	-3.610,54
E.N. DE ESPACIOS CULTURALES, S.A.U.	45.064,89	40.118,49	4.946,40	1.728,67	272,93	43.063,29
NATURAL CLIMATE SYSTEMS S.A.	4.278,55	38,04	4.240,51	1.310,09	3.402,10	-433,64
NAVARRA DE SUELO Y VIV. S.A.U	410.894,84	103.555,57	307.339,28	92.903,03	94.600,64	223.391,17
NIL, S.A.U	45.349,18	32.722,47	12.626,71	11.350,97	33.096,27	901,93
POSUSA	11.100,71	10.862,33	238,38	40,68	11.045,85	14,19
SALINAS DE NAVARRA, S.A.	30.019,71	21.187,15	8.832,56	3.137,26	4.200,07	22.682,37
SUMINISTROS Y SERVICIOS UNIFICADOS DE CARROCEÍA, S.L.	25.821,68	4.146,38	21.675,31	28.616,56	13.228,28	-16.023,16
SUNCOVE, S.A.	16.030,25	4.674,00	11.356,25	17.305,07	3.672,31	-4.947,13
TOTAL SECTOR SOCIEDADES	628.762,19	230.731,26	398.030,93	172.627,19	174.689,98	281.445,02
TOTAL SECTOR PÚBLICO	1.623.245,02	1.021.814,76	601.430,25	385.634,72	385.479,79	852.130,51
CPEN, CUENTAS CONSOLIDADAS	1.365.341,26	785.152,25	580.189,01	365.972,87	356.713,66	642.654,74

NOTA:

Los datos de este cuadro son los que figuran en las cuentas anuales sin consolidar de cada una de las sociedades, sin efectuar ningún ajuste respecto de aquellas sociedades en las que el porcentaje de participación de la Administración de la Comunidad Foral es inferior al 100 %, ni ningún otro ajuste de consolidación. No obstante, para completar la información, en la última fila se han incluido los datos extraídos del Balance de Situación Consolidado de CPEN al 31-12-2012. El patrimonio neto consolidado de CPEN al 31-12-2012 asciende a 642,65 millones de euros, de los cuales 6,88 millones son atribuidos a socios externos al grupo. Este último importe atribuido a socios externos es debido a que CPEN no tiene el 100 % del capital de algunas sociedades públicas como SODENA, MIYABI, Salinas de Navarra ó Start Up Capital Navarra.

EXTRACTO DE LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS 2012

(miles de euros)

SOCIEDAD PÚBLICA	RESULTADO DE EXPLOTACIÓN	RESULTADO FINANCIERO	OTROS RESULTADOS (1)	RESULTADO DEL EJERCICIO	RESULTADOS AÑO 2011
CEIN, S.L.U	-1.031,91	-158,99	-3,65	-1.194,56	50,14
CENTRO NAVARRO DE AUTOAPRENDIZAJE DE IDIOMAS S.A.U	2,87	0,91	0,00	3,78	30,74
CIUDAD AGROALIMENTARIA DE TUDELA, S.L.U	-4.110,03	-1.759,15	0,00	-5.869,18	-3.643,93
CORPORACIÓN PÚBLICA E. N., S.L.U.	-35.578,47	-172,19	0,00	-35.750,66	114,26
GEST.AMB. DE NAVARRA. S.A.U.	-215,27	32,33	0,00	-182,94	-462,04
I. N. DE T. E INFRAESTRUCTURAS AGROALIMENTARIAS, S.A.U	-84,83	-108,36	0,00	-193,18	6,35
NAVARRA DEPORTE Y OCIO, S.L.U	-3.453,00	-1.337,00	0,00	-4.790,00	-4.991,00
NAV. DE SERVICIOS Y TECNOL. S.A.U.	688,69	-268,14	9,07	429,61	91,60
SODENA S.L.	-55.889,07	-5.394,87	0,00	-61.283,94	-53.409,86
START UP CAPITAL NAVARRA S.A.	-944,30	29,38	0,00	-914,92	-640,95
TRACASA	1.192,88	131,04	-305,90	1.018,03	-1.659,37
TOTAL SECTOR ADMINISTRACIÓN	-99.422,44	-9.005,04	-300,49	-108.727,97	-64.514,06
AG. NAV. DEL TRANSP. Y LA LOGÍSTICA S.A.U	444,38	-42,33	0,00	402,05	-513,05
BURNIZKO, S.A.	-22,97	-236,05	0,00	-259,03	-301,52
E.N. DE ESPACIOS CULTURALES, S.A.U.	-4.445,43	120,66	0,00	-4.324,77	-4.259,71
NATURAL CLIMATE SYSTEMS S.A.	-331,73	-216,28	-105,26	-653,27	-1.923,88
NAVARRA DE SUELO Y VIV. S.A.U	2.858,84	-116,87	-19,99	2.721,98	18.903,54
NIL, S.A.U	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
POSUSA	-126,29	22,33	0,00	-103,95	-419,89
SALINAS DE NAVARRA, S.A.	1.359,93	-55,24	-261,62	1.043,07	1.502,68
SUMINISTROS Y SERVICIOS UNIFICADOS DE CARROCERÍA, S.L.	-4.446,30	-1.377,67	0,00	-5.823,97	-6.537,24
SUNCOVE, S.A.	11,53	-119,12	0,00	-107,60	1.248,05
TOTAL SECTOR SOCIEDADES	-4.698,05	-2.020,58	-386,86	-7.105,49	7.698,98
TOTAL SECTOR PÚBLICO	-104.120,49	-11.025,62	-687,35	-115.833,46	-56.815,08
CPEN. CUENTAS CONSOLIDADAS. Resultado atribuido a la sociedad dominante				-60.867,08	-33.223,57

NOTA:

Los datos de este cuadro son los que figuran en las cuentas anuales sin consolidar de cada una de las sociedades, sin efectuar ningún ajuste respecto de aquellas sociedades en las que el porcentaje de participación de la Administración de la Comunidad Foral es inferior al 100 % ni ningún otro ajuste de consolidación. No obstante, para completar la información, en la última fila se han incluido los datos de resultados de las Cuentas consolidadas de CPEN en las que las pérdidas consolidadas ascienden a 62,1 millones de euros de las cuales 60,87 millones se atribuyen a CPEN como sociedad dominante y los restantes 1,23 millones se atribuyen a los socios externos.

RESUMEN DEL ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO 2012

(miles de euros)

SOCIEDAD PÚBLICA	SALDO AL INICIO DE 2012	RESULTADO 2012	VARIACIONES DE CAPITAL Y RESERVAS	SUBVENCIONES RECIBIDAS	OTRAS VARIACIONES DEL PATRIMONIO N.	SALDO AL FINAL DE 2012
CEIN, S.L.U	2.346,66	-1.194,56	0,00	4.806,45	0,00	5.958,56
CENTRO NAVARRO DE AUTOAPRENDIZAJE DE IDIOMAS S.A.U	150,06	3,78	0,00	-3,26	0,00	150,58
CIUDAD AGROALIMENTARIA DE TUDELA, S.L.U	14.264,19	-5.869,18	1.000,00	0,00	0,00	9.395,01
CORPORACIÓN PÚBLICA E. N., S.L.U.	350.681,27	-35.750,66	105.520,30	0,00	0,00	420.450,91
GEST.AMB. DE NAVARRA. S.A.U.	9.719,70	-182,94	0,00	0,00	0,00	9.536,76
I. N. DE T. E INFRAESTRUCTURAS AGROALIMENTARIAS, S.A.U	7.613,92	-193,18	0,00	-219,61	0,00	7.201,13
NAVARRA DEPORTE Y OCIO, S.L.U	36.282,00	-4.790,00	-250,00	-1.068,00	0,00	30.174,00
NAV. DE SERVICIOS Y TECNOL. S.A.U.	5.891,61	429,61	0,00	-185,03	0,00	6.136,19
SODENA S.L.	102.841,79	-61.283,94	0,00	0,00	7.631,17	49.189,02
START UP CAPITAL NAVARRA S.A.	2.448,77	-914,92	0,00	0,00	739,80	2.273,65
TRACASA	29.304,46	1.018,03	0,00	-100,20	-2,61	30.219,68
TOTAL SECTOR ADMINISTRACIÓN	561.544,43	-108.727,97	106.270,30	3.230,36	8.368,36	570.685,48
AG. NAV. DEL TRANSP. Y LA LOGÍSTICA S.A.U	14.687,13	402,05	0,00	-7,63	1.325,00	16.406,54
BURNIZKO, S.A.	-4.109,06	-259,03	0,00	0,00	757,55	-3.610,54
E.N. DE ESPACIOS CULTURALES, S.A.U.	47.380,71	-4.324,77	0,00	13,07	-5,73	43.063,28
NATURAL CLIMATE SYSTEMS S.A.	216,44	-653,27	60,00	-56,81	0,00	-433,64
NAVARRA DE SUELO Y VIV. S.A.U	225.779,67	2.721,98	-4.000,00	-1.110,48	0,00	223.391,17
NIL, S.A.U	901,93	0,00	0,00	0,00	0,00	901,93
POSUSA	32,14	-103,95	0,00	86,00	0,00	14,19
SALINAS DE NAVARRA, S.A.	22.427,45	1.043,07	0,00	-357,41	-430,73	22.682,38
SUMINISTROS Y SERVICIOS UNIFICADOS DE CARROCERÍA, S.L.	-9.402,39	-5.823,97	0,00	-89,83	-706,97	-16.023,15
SUNCOVE, S.A.	-4.650,15	-107,60	0,00	0,00	-189,39	-4.947,13
TOTAL SECTOR SOCIEDADES	293.263,87	-7.105,49	-3.940,00	-1.523,09	749,74	281.445,03
TOTAL SECTOR PÚBLICO	854.808,30	-115.833,46	102.330,30	1.707,27	9.118,10	852.130,50
CPEN CUENTAS CONSOLIDADAS	603.845,23	-60.867,08	108.414,64	1.764,56	-10.502,61	642.654,74

NOTA:

Los datos de este cuadro son los que figuran en las cuentas anuales de cada una de las sociedades, sin efectuar ningún ajuste respecto de aquellas sociedades en las que el porcentaje de participación de la Administración de la Comunidad Foral es inferior al 100 %, ni ningún otro ajuste de consolidación. No obstante, para completar la información, en la última fila se han incluido los datos extraídos del Estado de Cambios en el Patrimonio Neto de las Cuentas Consolidadas de CPEN al 31-12-2012.

RESUMEN DEL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO 2012

(miles de euros)

SOCIEDAD PÚBLICA	EFFECTIVO AL INICIO EJERCICIO	FLUJOS DE E. ACTIVIDADES EXPLOTACIÓN	FLUJOS DE E. ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	FLUJOS DE E. ACTIVIDADES FINANCIACIÓN	EFFECTO VARIACIÓN TIPOS DE CAMBIO	AUMENTO O DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO EN 2012	EFFECTIVO AL FINAL DEL EJERCICIO
CEIN, S.L.U	12,94	4.012,83	-9.059,75	5.039,92	0,00	-6,99	5,95
CENTRO NAVARRO DE AUTOAPRENDIZAJE DE IDIOMAS S.A.U	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
CIUDAD AGROALIMENTARIA DE TUDELA, S.L.U	2.705,37	-786,35	209,33	608,12	0,00	31,09	2.736,46
CORPORACIÓN PÚBLICA E. N., S.L.U.	7.937,53	7.278,92	-13.457,42	-1.400,69	0,00	-7.579,19	358,34
GEST.AMB. DE NAVARRA. S.A.U. I. N. DE T. E	1.126,46	-33,80	27,00	0,00	0,00	-6,80	1.119,66
INFRAESTRUCTURAS AGROALIMENTARIAS, S.A.U	5.442,79	-4.675,17	1.177,27	396,52	0,00	-3.101,38	2.341,41
NAVARRA DEPORTE Y OCIO, S.L.U	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
NAV. DE SERVICIOS Y TECNOL. S.A.U.	1.274,26	2.580,49	-2.340,65	791,07	0,00	1.030,91	2.305,17
SODENA S.L.	588,81	12.760,35	-98.976,13	100.685,93	0,00	14.470,14	15.058,95
START UP CAPITAL NAVARRA S.A.	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
TRACASA	3.307,50	1594,41	86,53	-396,77	0,00	1.284,17	4.591,67
TOTAL SECTOR ADMINISTRACIÓN	22.395,66	22.731,68	-122.333,82	105.724,09	0,00	6.121,94	28.517,60
AG. NAV. DEL TRANSP. Y LA LOGÍSTICA S.A.U	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
BURNIZKO, S.A.	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
E.N. DE ESPACIOS CULTURALES, S.A.U.	1.266,00	-438,17	-278,75	70,00	0,00	-646,92	619,08
NATURAL CLIMATE SYSTEMS S.A.	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
NAVARRA DE SUELO Y VIV. S.A.U	27.725,10	-3.643,10	-20.775,17	34.957,66	0,00	10.539,40	38.264,50
NIL, S.A.U	32,71	4.964,98	-132,90	-4.853,52	0,00	-21,45	11,26
POSUSA	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
SALINAS DE NAVARRA, S.A. SUMINISTROS Y SERVICIOS UNIFICADOS DE CARROCEÍA, S.L.	1.273,83	2.659,97	-1.381,10	-1.357,18	0,00	-78,30	1.195,53
	141,93	-2.023,53	-910,97	3.041,20	2,79	109,49	251,42
SUNCOVE, S.A.	1.364,88	718,52	-907,87	132,31	0,00	-57,04	1.307,84
TOTAL SECTOR SOCIEDADES	31.804,45	2.238,67	-24.386,75	31.990,47	2,79	9.845,18	41.649,63
TOTAL SECTOR PÚBLICO	54.200,11	24.970,34	-146.720,57	137.714,56	2,79	15.967,12	70.167,23
CPEN.CUENTAS CONSOLIDADAS	62.734,48	12.555,06	-95.142,67	104.646,97		22.059,36	84.793,84

NOTAS:

- Las sociedades en las que todos sus datos son "0" es debido a que, de acuerdo con la normativa contable, no están obligadas a elaborar el "Estado de flujos de efectivo". Por tanto, los importes totales corresponden únicamente a las empresas que han presentado este documento.

- En la última línea se ha incluido el Estado de Flujos de Efectivo Consolidado de CPEN

ENDEUDAMIENTO A LARGO PLAZO 2012 SIN INCLUIR EL DE EMPRESAS DEL GRUPO

(en miles de euros)

EMPRESA PÚBLICA	2012	2011
CEIN, S.L.U	9,74	50,22
CENTRO NAVARRO DE AUTOAPRENDIZAJE DE IDIOMAS S.A.U	0,00	0,00
CIUDAD AGROALIMENTARIA DE TUDELA, S.L.U	53.121,90	53.468,57
CORPORACIÓN PÚBLICA E. N., S.L.U.	11.708,11	116.948,23
GEST.AMB. DE NAVARRA. S.A.U.	0,00	0,00
I. N. DE T. E INFRAESTRUCTURAS AGROALIMENTARIAS, S.A.U	8,60	3,37
NAVARRA DEPORTE Y OCIO, S.L.U	29.448,00	32.380,00
NAV. DE SERVICIOS Y TECNOL. S.A.U.	3.458,70	2.127,63
SODENA S.L.	100.021,58	1.953,32
START UP CAPITAL NAVARRA S.A.	0,00	0,00
TRACASA	1.613,04	1.523,06
TOTAL SECTOR ADMINISTRACIÓN	199.389,67	208.454,40
AG. NAV. DEL TRANSP. Y LA LOGÍSTICA S.A.U	7.121,91	8.329,42
BURNIZKO, S.A.	1.205,61	1.665,94
E.N. DE ESPACIOS CULTURALES, S.A.U.	0,00	0,00
NATURAL CLIMATE SYSTEMS S.A.	3.402,10	4.464,78
NAVARRA DE SUELO Y VIV. S.A.U	41.179,42	22.749,32
NIL, S.A.U	32.285,11	34.744,58
POSUSA	1.803,50	1.803,50
SALINAS DE NAVARRA, S.A.	3.621,55	4.643,14
SUMINISTROS Y SERVICIOS UNIFICADOS DE CARROCEÍA, S.L.	3.898,12	5.435,21
SUNCOVE, S.A.	72,31	0,00
TOTAL SECTOR SOCIEDADES	94.589,63	83.835,88
TOTAL SECTOR PÚBLICO	293.979,30	292.290,28

Nota:

Los datos corresponden al epígrafe II del Pasivo No Corriente del Balance de Situación: Deudas a largo plazo. No se incluyen las Deudas con empresas del grupo y asociadas a largo plazo del epígrafe III.

PERSONAL MEDIO EMPLEADO EN 2012 EN EL SECTOR PÚBLICO EMPRESARIAL

EMPRESA PÚBLICA	2012	2011	DIFERENCIA	% VARIACION
CEIN, S.L.U	77	95	-18	-18,95
CENTRO NAVARRO DE AUTOAPRENDIZAJE DE IDIOMAS S.A.U	30	27	3	11,44
CIUDAD AGROALIMENTARIA DE TUDELA, S.L.U	5	6	-1	-16,67
CORPORACIÓN PÚBLICA E. N., S.L.U.	8	4	4	100,00
GEST.AMB. DE NAVARRA. S.A.U.	126	160	-34	-21,11
I. N. DE T. E INFRAESTRUCTURAS AGROALIMENTARIAS, S.A.U	211	222	-11	-5,14
NAVARRA DEPORTE Y OCIO, S.L.U	27	26	1	3,85
NAV. DE SERVICIOS Y TECNOL. S.A.U.	104	116	-12	-10,34
SODENA S.L.	20	23	-3	-13,04
START UP CAPITAL NAVARRA S.A.	0	0	0	0,00
TRACASA	289	282	7	0,00
TOTAL SECTOR ADMINISTRACIÓN	897	961	-64	-6,67
AG. NAV. DEL TRANSP. Y LA LOGÍSTICA S.A.U	7	9	-2	-17,56
BURNIZKO, S.A.	0	0	0	0,00
E.N. DE ESPACIOS CULTURALES, S.A.U.	26	26	0	0,00
NATURAL CLIMATE SYSTEMS S.A.	5	7	-2	-28,57
NAVARRA DE SUELO Y VIV. S.A.U	87	94	-7	-7,01
NIL, S.A.U	34	34	0	0,00
POSUSA	0	2	-2	-95,00
SALINAS DE NAVARRA, S.A.	60	61	-1	-1,64
SUMINISTROS Y SERVICIOS UNIFICADOS DE CARROCEÍA, S.L.	215	248	-33	-13,31
SUNCOVE, S.A.	2	6	-4	-66,67
TOTAL SECTOR SOCIEDADES	437	487	-50	-10,28
TOTAL SECTOR PÚBLICO	1.334	1.448	-114	-7,88

SUBVENCIONES Y APORTACIONES DE SOCIOS RECIBIDAS EN 2012 Y 2011

(miles de euros)

SOCIEDAD PÚBLICA	GOBIERNO DE NAVARRA 2012				TOTALES 2012				2011	% VAR. 2012 / 2011
	EXPLOT.	CAPITAL	APORT. SOCIO	TOTAL	EXPLOT.	CAPITAL	APORT. SOCIO	TOTAL		
CEIN, S.L.U	2.060,78	4.866,62	0,00	6.927,40	2.297,12	4.866,62	0,00	7.163,74	4.790,92	49,53
CENTRO NAVARRO DE AUTOAPRENDIZAJE DE IDIOMAS S.A.U	109,03	0,00	0,00	109,03	125,59	0,00	0,00	125,59	140,36	-10,52
CIUDAD AGROALIMENTARIA DE TUDELA, S.L.U	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
CORPORACIÓN PÚBLICA E. N., S.L.U.	203,66	0,00	0,00	203,66	203,66	0,00	0,00	203,66	350,00	-41,81
GEST.AMB. DE NAVARRA. S.A.U.	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	105,84	-100,00
I. N. DE T. E INFRAESTRUCTURAS AGROALIMENTARIAS, S.A.U	5.360,36	0,00	0,00	5.360,36	5.909,92	0,00	0,00	5.909,92	7.421,47	-20,37
NAVARRA DEPORTE Y OCIO, S.L.U	345,00	0,00	0,00	345,00	345,00	39,00	0,00	384,00	1.445,00	-73,43
NAV. DE SERVICIOS Y TECNOL. S.A.U.	780,15	0,00	0,00	780,15	780,91	0,00	0,00	780,91	1.501,73	-48,00
SODENA S.L.	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	7.484,00	7.484,00	11.735,10	-36,23
START UP CAPITAL NAVARRA S.A.	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
TRACASA	146,60	0,00	0,00	146,60	216,10	0,00	0,00	216,10	243,56	-11,27
TOTAL SECTOR ADMINISTRACIÓN	9.005,58	4.866,62	0,00	13.872,20	9.878,30	4.905,62	7.484,00	22.267,92	27.733,98	-19,71
AG. NAV. DEL TRANSP. Y LA LOGÍSTICA S.A.U	0,00	0,00	506,25	506,25	0,00	0,00	1.325,00	1.325,00	61,50	2.054,47
BURNIZKO, S.A.	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
E.N. DE ESPACIOS CULTURALES, S.A.U.	423,63	0,00	0,00	423,63	423,63	21,00	0,00	444,63	565,52	-21,38
NATURAL CLIMATE SYSTEMS S.A.	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	6,30	60,00	66,30	62,21	6,57
NAVARRA DE SUELO Y VIV. S.A.U	1.286,88	0,00	0,00	1.286,88	1.286,88	0,00	0,00	1.286,88	7.703,11	-83,29
NIL, S.A.U	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
POSUSA	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	59,00	59,00	0,00	0,00
SALINAS DE NAVARRA, S.A. SUMINISTROS Y SERVICIOS UNIFICADOS DE CARROCEÍA, S.L.	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
SUNCOVE, S.A.	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL SECTOR SOCIEDADES	1.710,51	0,00	506,25	2.216,76	1.710,51	27,30	1.444,00	3.181,81	8.392,34	-62,09
TOTAL SECTOR PÚBLICO	10.716,09	4.866,62	506,25	16.088,96	11.588,81	4.932,92	8.928,00	25.449,73	36.126,32	-29,55

DATOS GLOBALES

CONCEPTO	TOTAL
RESULTADOS 2012, sin ajustes de consolidación	-115.833,46
RESULTADOS 2012 consolidados atribuidos a CPEN	-60.867,08
PATRIMONIO NETO AL 31/12/12, sin ajustes de consolidación	852.130,51
PATRIMONIO NETO AL 31/12/12, según cuentas consolidadas de CPEN	642.654,74
ENDEUDAMIENTO A L/P 31/12/12, sin considerar las deudas intragrupo	293.979,30
NÚMERO MEDIO DE EMPLEADOS 2012	1.334
SUBVENCIONES Y APORTACIONES RECIBIDAS 2012	25.449,73

Nota.- Todos los datos están en miles de euros excepto el relativo al número de empleados